

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Fundada en 1551

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

UNIDAD DE POST GRADO

Situación criminológica de las reclusas en los establecimientos penitenciarios de la Región Lima

TESIS para optar el Grado Académico de: DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

AUTOR

HERMILIO LEONCIO AYVAR QUISPE

LIMA – PERÚ 2004

INTRODUCCIÓN .	1
CAPITULO I:PLANTEAMIENTO INDAGATORIO .	5
1.1.- DETERMINACIÓN DEL TEMA. . .	6
1.2.- EXPLORACIÓN DE ANTECEDENTES DEL TEMA YA DETERMINADO: . .	7
1.3.- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA. .	7
1.4.- FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS. .	10
1.5.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES. .	11
1.6.- ESPECIFICACION DEL UNIVERSO DE ESTUDIO. .	14
1.7.- DELIMITACIÓN DE LA MUESTRA. .	14
1.8.- OBJETIVO DE LA INVESTIGACION. .	16
1.9.- METODOLOGÍA INDAGATORIA. .	17
1.10.- ETICA DEL INVESTIGADOR. .	18
1.11.- JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO ELABORADO. . .	19
1.12.- IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. .	19
1.13.- CORPUS TEÓRICO. .	19
CAPITULO II: LA MUJER Y SU COSMOVISION CRIMINOLOGÍA .	21
2.1.- DIGNIDAD Y MISION DE LA MUJER. . .	22
2.2.- PODER Y DESARROLLO DE LA MUJER EN EL PERÚ. . .	22
2.3.- LA MUJER UN ROSTRO DEL POBRE EN EL PERÚ. .	22
2.4.- SITUACION DE LA MUJER EN EL PERÚ. . .	24
2.5.- MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO HUMANO (PROMUDEH). .	25
2.6.- LA MUJER EN EL PERÚ UN PERFIL SOCIOEDUCATIVO. .	28
2.7 ANALISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCACIONAL PERUANO. .	28
2.8.- ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DENTRO DE UNA ECONOMIA MUNDIAL QUE SE HALLA EN EVOLUCIÓN. . .	30
2.9.- BREVE CONCEPTUALIZACION CRIMINOLOGICA PROLEGOMENAL. .	31

2.10.- DEFINICION DEL DELITO. .	32
2.11.- EL CONTROL DEL DELITO. . .	33
2.12.- SOMERA MENCION DE LOS DELITOS PREVISTOS EN EL CODIGO PENAL 1991: . .	33
2.13.- EXPLICITACION ECLECTICA DE LA ETIOLOGIA CRIMINAL. .	35
2.14.- CAUSAS DE LA DELINCUENCIA . .	35
2.15.- ACOTACION DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PREDISPOSICION CRIMINAL . .	36
2.16.- CONCEPCION CRIMINOLOGICA INTEGRAL DEL DELITO Y DE LA ANTISOCIALIDAD .	37
2.17.- SUCITAN DIAGNOSIS CRIMINOLOGICA DE LAS RECLUSAS A NIVEL NACIONAL . .	41
2.18.- URGENTE ATENCION DE POLITICAS E INSTRUMENTOS DE REHABILITACIÓN . .	42
2.19.- POLITICAS PUBLICAS SUGERIDAS . .	44
2.20.- TAXONOMIA CRIMINOLOGICA DE LOS DELINCUENTES .	45
2.21.- LA MUJER DELINCUENTE EN VENEZUELA .	49
2.22.- LA CRIMINALIDAD FEMENINA EN LA ARGENTINA .	51
2.23.- LA DELINCUENCIA FEMENINA EN MÉXICO .	52
2.24.- LA MUJER DELINCUENTE EN ESPAÑA . .	52
2.25.- LA FÉMINA DELICTUOSA EN PANAMÁ . .	53
CAPITULO III: MICROVISION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS . .	57
3.1.- ELUCIDACIONES CONCEPTUALES PRELUDIANTES .	58
3.2.- EL DELITO DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS .	58
3.3.- TAXONOMIA DE LAS DROGAS . .	60
3.4.- CONSIDERACIÓN DE ASERCIONES DE UN ENFOQUE POLÍTICO – SOCIAL PERTINENTE AL TRAFICO DE DROGAS EN EL PERÚ.- . .	66
3.5.- MICRONOMENCLATOR TERMINOLOGICO CAPITULAR .	67
3.6.- REFLEXIONES EPILOGALES RECOPIADAS RECAPITULANTES: .	70
CAPITULO IV: TECNOLOGÍA APLICATIVA .	75
4.1.- TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN LIBRE DE CAMPO DEL DIAGNÓSTICO –EDUCACIONAL PENITENCIARIO DE LOS RECLUSORIOS DE MUJERES DE CHIMBOTE, CHORRILLOS 1, CHORRILLOS 2, HUACHO, HUARAZ E ICA .	76

4.2.- TECNICAS DE OBSERVACIÓN SISTEMATICA DE GABINETE DE LA TIPOLOGIA CRIMINOLOGICA FEMENINA ADULTA INTERDEPARTAMENTAL DE LA REPUBLICA	77
4.3.- TECNICA DE ENCUESTA CRIMINOLOGICA ABIERTA APLICADA A LAS RECLUSAS DE LOS SEIS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE CHIMBOTE, CHORRILLOS 1, CHORRILLOS 2, HUACHO, HUARAZ E ICA DE LA REGION PENAL LIMA	77
4.3.1.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE CHIMBOTE	78
4.3.2.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE CHORRILLOS 1	83
4.3.3.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES CHORRILLOS 2	88
4.3.4.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE HUACHO:	92
4.3.5.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE HUARAZ	97
4.3.6.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE ICA	102
4.4.- TECNICAS DE CUESTIONARIO CRIMINOLOGICO MUNDIAL FEMENINO ADULTO DE PREGUNTAS ABIERTAS, FORMULADAS A TODAS LAS AGREGADURIAS CULTURALES DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS; ACREDITADAS DENTRO DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA PERUANA	107
4.5.- TECNICAS DE ENTREVISTA LIBRE REFERENTE AL ACOPIO DE OPINIONES SUGERENTES, PARA QUE LAS MUJERES NO COMENTAN DELITO, NI MUCHO MENOS EL REINANTE TRAFICO ILICITO DE DROGAS	108
4.6.- TECNICAS DE RECOPIACIÓN DOCUMENTAL PSIQUIATRICA Y RELIGIOSA EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN CHORRILLOS 1 Y CHORRILLOS 2.	109
CAPITULO V: HERMENEUTICA INFERIDA	111
5.1.- ANALISIS DE LA OBSERVACIÓN LIBRE DE CAMPO DEL DIAGNOSTICO EDUCACIONAL PENITENCIARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE MUJERES DE CHIMBOTE, CHORRILLOS 1, CHORRILLOS 2, HUACHO, HUARAZ E ICA; DE LA DIRECCIÓN REGIONAL JURISDICCIONAL LIMA	112
5.2.- LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE GABINETE DE LA TIPOLOGIA CRIMINOLOGICA FEMENINA ADULTA INTERDEPARTAMENTAL A NIVEL GENÉRICO DE TODA LA REPÚBLICA	114
5.3.- DE LA ENCUESTA CRIMINOLOGICA ABIERTA DE CAMPO, APLICADA A LAS RECLUSAS DE SEIS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE MUJERES DE LA REGION PENAL LIMA; CORRESPONDIENTE A LAS JURISDICCIONES PENOLÓGICAS DE CHIMBOTE, CHORRILLOS 1, CHORRILLOS 2, HUACHO, HUARAZ E ICA	118
5.4.- DEL CUESTIONARIO CRIMINOLOGICO MUNDIA FEMENINO ADULTO DE PREGUNTAS ABIERTAS FORMULADAS, A TODAS LAS AGREGADURIAS CULTURALES DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS; ACREDITADAS EN NUESTRA CAPITAL DE LA REPUBLICA	125

5.5.- LA ENTREVISTA LIBRE REFERENTE AL ACOPIODE OPINIONES SUGERENTES, PARA QUE LAS MUJERES NO COMETAN DELITO, NI MUCHO MENOS EL REINANTE TRAFICO ILICITO DE DROGAS .	134
5.6.- DE LA RECOPIACIÓN DOCUMENTAL PSIQUIATRICA Y RELIGIOSA DENTRO DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN CHORRILLOS 1 Y CHORRILLOS 2 : . .	137
5.6.1.- DE LA RECOPIACIÓN PSIQUIATRICA .	137
5.6.2.- DE LA RECOPIACIÓN RELIGIOSA .	140
CONCLUSIONES . .	149
SUGERENCIAS . .	153
BIBLIOGRAFÍA .	155
ANEXOS: . .	157

INTRODUCCIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

De conformidad al Nuevo Reglamento General de los Estudios Doctorales 2,000; tenemos a bien presentar vía sustentatoria para vuestro criterio justipreciador; este trabajo intitulado “Situación criminológica de las reclusas en los Establecimientos Penitenciarios de la Región Lima”; cual corolario fructífero resultante de nuestra secuela indagatoria fáctica, desarrollada desde el año 1,997 hasta la fecha, en su delito más prevaleciente.

Ante todo, preambulando por verbigracia referencial casuística, es evidente que una niña nace buena al mundo, pero a contrario sensu la sociedad, la corrompe en forma desventurada, por incuria de sus padres (máxime de su madre), quiénes no supieron orientarla católicamente, a imagen virginal cuanto semejanza maternal espejantes de María de Nazaret; llegando entonces a circunstancias extremas en las que para colmo del hórrido infortunio; es absorbida todavía a veces por los peores agentes subversivos, hasta que ya como reincidentecamarada terrorista narcotraficante, aplica de modo olímpico e inmotivado con destreza singular pavorosa; un tiro mortal en el corazón y otro de gracia en la sien derecha de un humilde transeúnte indefenso; dejando a todos sus deudos en la más espantosa miseria humana, para previa actuación probatoria, merecer por sentencia judicial, la máxima pena de cadena perpetua, soterrando entonces así, sus descalabrante currículum conturbativo aterrador.

La génesis motivacional conducente a un eficaz desentrañamiento clarificante, de aquel estremecedor hecho criminal nos indujo ad inquirendum, a un exhaustivo análisis

verificadorio mediante una apreciación científica dilucidaria; a través de innumerables materias polifacéticas multidisciplinarias: Victimología, Etiología Criminal, Medicina Legal, Criminalística, Educación Familiar, Educación Básica Laboral, Educación Penitenciaria Correctiva, Andragogía Criminológica, Fenomenología Criminal, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Penitenciario, Ciencia Penitenciaria, Política Penitenciaria, Penología, Criminología del Sistema Penal, Criminología Clínica, Criminología Económica, Criminología Conservadora, Criminología Liberal Criminología Radical, Criminología Burguesa, Criminología Marxista, Criminología Marxista Aplicada, Criminología Marxista Nueva, Arqueología Criminal, Antropología Criminal, Antropografía Criminal, Etnografía Criminal, Biotipología Criminal, Somatología Criminal, Geografía Criminal, Ecología Criminal, Genética Criminal, Endocrinología Criminal, Neurofisiología Criminal, Psicología Criminal, Neuropsicología Criminal, Reflexología Criminal, Psicopatología Criminal, Psiquiatría Criminal, Psicoanálisis Criminal, Sociología Criminal, Antroposociología Criminal, Fisonomía Criminal, Biosociología Criminal, Psiconeurofisiología Criminal, Holística Criminal, Aprendizaje Criminal, Lexicografía Criminal, Taxonomía Criminal, Táctica Criminal, Técnica Criminal, Terapéutica Criminal, Prognosis Criminal, Profilaxis Criminal, Política Criminal, Estadística Criminal, etc.

La estructura sistemática consolidatoria del presente trabajo, radica pues, en la correspondiente condensación descriptiva de cinco acertados capítulos escudriñadores.

Dentro del primer capítulo, proponemos la investigación científica, cuya plataforma arquitectural indagatoria estriba, sobre el recio sustentáculo apropiado de trece vigorosas columnas basamentales fásicas.

El capítulo segundo gravita, en la cosmovisión de la mujer, focalizada tanto desde un punto angular genérico cuanto criminológico, para quedar circunscrito así, dentro de la sumatoria de veinticinco subtópicos fundamentales, que fluye en orden correlativo secuencial.

Concorde a la subsecuente porción alícuota capitular, vale decir la tercera, enfatizamos dentro de una apretada síntesis requerida, la microvisión del tráfico ilícito de drogas, como una indubitable consecuencia criminológica predominante, que se desprende a la vista de los cómputos estadísticos.

En la cuarta parte divisional, aglutinamos la suficiente cualicuantificación instrumentaria de datos; por medio de la aplicación de seis importantes técnicas esenciales (observación libre de campo cuanto sistemática de gabinete, encuesta abierta de campo, cuestionario de interrogantes abiertas, entrevista libre de opinión y recopilación documental).

Respecto al capítulo segmental de signatura ordinal quinta, nos profundizamos dentro del ámbito de análisis como interpretación datológica, de la resultancia recopilatoria colegida, mediante las ya mencionadas técnicas aplicativas determinantes, respondiendo así, a la expresión denominativa de hermenéutica inferida.

En realidad, no finiquitamos ahí nuestra exploración científica, sino que a guisa completiva, la explayamos mucho más, a efecto de integrarla a plenitud consumativa, dentro de la anexología complementaria referenciada in fine, cuya significación vigorizante lo descollamos, epilogado en la sumatoria de cinco aditivos conexivos que

aquende sólo nos permitimos mencionarlos a continuación; y ellos son:

- Anexo encuestal
- Anexo normativo
- Anexo estadístico
- Anexo inspirante
- Anexo vocabulista:
 - Tesoro jergal delictivo
 - Terminología psiquiátrica fundamental
 - Lexicón religioso significativo.

Dentro de la postrera concatenación apendicular de nuestra tarea perquisicional, dejamos expresa constancia, de la consideración enunciativa de las conclusiones, luego de las sugerencias e ídem la bibliografía, último aspecto susodicho que atañe al máximum de fundamentación conceptual teórica, recudiendo ser la suficiente, como para un extraordinario despliegue psicomático de energías laborales, disipadas durante el discurrir de la pesquisa preponderante de campo; en vista de que hasta ahora, nequáquam investigadora alguna pudo realizar, idéntico perquerimiento criminológico femenino in situ de todo el ámbito de la Región Penitenciaria Lima, que incluso rebasa de modo cuantitativo al cincuenta por ciento de la población presidiaria nacional congénere.

In terminis, sempiternizamos de manera especial, una inconmensurable gratitud imperecedora al Doctor Alejandro SOLÍS ESPINOZA, por su decisiva asesoría deferencial responsable de esta tesis; y al Doctor Fernando DE TRAZEGNIES GRANDA por sus valiosas informaciones criminológicas extranjeras en materia concomitante a las mujeres delincuentes, que gracias a Dios, demoliendo infinibles escollos pluridimensionantes, culminamos el proyectado sondeaje inquirido, pese a nuestras persistentes dolencias retinopáticas mortificatorias, sólo con el sincero propósito abnegacionista de ... "ENALTECER LA NOBLE CAUSA INVESTIGACIONAL UNIVERSITARIA SANMARQUINA".- El autor .. H.L.A.Q.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO INDAGATORIO

En principio, frente al consabido hecho consuetudinario de lo que se estilaba iniciar, un determinado trabajo de investigación, dando primacía al segmento teórico, para luego recién deslizarse al prático, nosotros priorizamos con énfasis siempre el Planteamiento Indagatorio, conceptualizándolo en líneas generales lacónicas, como la proposición sistemática diseñada, a través de un cálculo aproximativo conducente a su consecución contrastatoria, cuya secuela resultante del fenómeno perquirido, tiene su razón de ser sui géneris, en el análisis de una situación criminológica femenina regional adulta.

De primera intención, elaboramos tentativamente, un bosquejo del aludido laborío, perfilándolo a guisa ejemplificatoria, de una propuesta sumatorial poliédrica, con el propósito de explorarlo, sobre la base de sustentación de diversos aspectos, desgravitando esta vez de su faceta fundamentacional teórica, para su apropiado enfoque independiente, dentro de la segunda fase capitular, en vista del suficiente caudal cualicuantitativo de los esenciales conocimientos pertinentes; que atañen a su ubérrima dimensionalidad temática acopiada, pero sin el prurito de subestimar la porción especulativa, ante la sobreestimación pragmática, ya que tal corpus teórico lo fijamos así, debido a una inminente derivación inmediata del presente Capítulo I al II, a fin de elidir la recargancia, relegación, contrabalanceo, escualidización, prescindencia, preponderancia o saturación teórica importunante.

Por lo demás, incrementamos más fases de planteamiento pesquisante, que a

nuestros anteriores escudriñamientos, a efecto de optimizar al máximo, el avance de las acciones metódicas del proceso secuencial sistémico concerniente al esbozo general, de nuestra Investigación Científica, cuyos 13 estadios fásicos, discurren a folios siguientes.

1.1.- DETERMINACIÓN DEL TEMA.

Es la delimitación del asunto obtenido de la realidad societaria circundante; después de un cuidadoso diagnóstico situacional criminológico; luego de seleccionado ello en su primera faceta, de la cual secuencialmente se han generado los subsiguientes aspectos, del proceso de indagación científica.

Sobre el particular, proponemos grosso modo somero análisis situacional previo, ideación reiterante, elaboración de listados temáticos motivadores, visualización de índices biblio-hemerográficos, observación de diversos catálogos de temas de investigación, revisión de ficheros de tesis, lectura exploratoria de diferentes trabajos de indagación de alta relevancia académica, ensayo de fijación gravitatoria de ... ámbito espacio-temporal del asunto por seleccionarse como materia de trabajo del tesista inquiridor, etc.

Esta fase, donde el investigador elige el tema que más le satisface, deleita e interesa; constituye la jornada sumamente ardua y multicompleja, desde que como explorador, tiene que enfrentar distintos factores ... condicionantes, a fin de optar una sola alternativa entre muchísimas otras, porque no tiene un asunto completamente definido, al encontrarse en medio de dubitativas materias trilladas iterantes; que rebasan en lo prático sus disponibilidades económicas, temporales, esforzatorias, bibliográficas, asesoriales y otras específicas.

Y si se diera el hipotético caso extremo de la coincidencia nominatim de temáticas análogas o idénticas; se enfocará bajo otro ángulo óptico pero con perspicacia y agudeza, aplicando distinta metodología cuanto diferentes técnicas.

Es así como, la estratégica tematización propuesta a prioridad; respondió a la designación nominatoria intitulada: "Situación Criminológica de las reclusas en los Establecimientos Penitenciarios de la Región Lima" al ser ágil, real, concisa e intuitiva; luego de intensas tácticas laborales desplegadas a través de un extraordinario desgaste psicofísico finiquitador sui géneris.

El susodicho tema seleccionado, emerge en status de seria aleta preventiva conjurante, a efecto de evitarse un sobredimensionamiento explosional delictivo femenino nacional futuro; cuasiparigual al masculino presente, con la finalidad de adoptar urgentes acciones profilácticas decisivas ad hoc; expeditando las anteladas providencias del caso, por medio de mecanismos idóneos conducentes hacia una eficaz coordinación multisectorial; puesta bajo la potestad de un auténtico equipo pluridisciplinario polivalente; antes de que la realidad delictuosa mujeril se torne demasiada tardía, funesta, enmarañada, ultraviolenta e irresoluble.

En suma, primero se tiene que dar la denominación a la materia de investigación lo

que es “DETERMINACION DEL TEMA”; para recién con amplio conocimiento de causa: “identificar el problema DE TAL TEMA”; puesto que jamás podríamos atrevernos a problematizar la nada o asunto cuyo nombre se desconoce en absoluto; ergo la TEMATIZACION va a prioridad a la Problematización.

1.2.- EXPLORACIÓN DE ANTECEDENTES DEL TEMA YA DETERMINADO:

Viene a ser la búsqueda averiguatoria ab extra, de precedentes temáticos iguales al presente asunto indagado.

Este aspecto se circunscribe pues, a la revisión de la literatura temática ya dicha, a fin de evitar una duplicidad investigacional, dentro de la arquitectura del conocimiento científico.

Al respecto, solamente hallamos dos investigaciones universitarias cuasianálogas, una de índole sociogénica “La socialización delictiva de la mujer”, publicada por Alfonso RAMOS ALVA todavía en 1,972; cuyo estudio casuístico estuvo delimitado de modo exclusivo al Centro de Reeducción, Taller y Escuela para mujeres de Chorrillos; mientras que la otra “Problemática criminológica de las mujeres con hijos en los establecimientos penales del Perú” (restringida únicamente a las reclusas analfabetas con infantes en las cárceles a través de datos del INPE); tesis sanmarquina de abogada/Julia M. PITA CHAVEZ-98.

Hoy por hoy, no hay estudios criminológicos trascendentales a nivel nacional.

Pese a nuestras reiteradas peticiones cursadas, no nos fue positiva la recepción de testimonios criminógenos de parte de las autoridades renuentes.

En realidad, ha resultado muy exiguo cuanto erial, lo escrito sobre criminalidad FEMENINA.

En efecto, luego de un perquerimiento bibliográfico duradero prudencial, nos permitimos ratificar tal determinada denominación primigenia tematizada oportunamente, al no encontrar en las bibliotecas universitarias, un tema idéntico al nuestro.

1.3.- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.

Es el reconocimiento de una dificultad (cuestión criminógena); que afecta mortificatoriamente a la sociedad, urgiendo la consecución de una solucionática ad hoc, que proteja a la colectividad.

El punto de partida de la fijación del problema, empieza con la selección, definición, formulación y enunciado de la problemática pertinente por investigarse; donde su buen

planteamiento pretende aspirar inclusive hasta la mitad de su solución; o sea que ésta radica, en la correcta proposición del asunto, que es materia de indagación científica.

Se considera como peculiaridades del problema, la claridad, formulabilidad, objetividad, veracidad, logicidad, brevedad, especificidad, formalidad, previsibilidad, deducibilidad, teoriedad, contrastabilidad, dialecticidad, etc.

En principio, la cuestión viene a significar, la primera porción de una cadena (Problema-Investigación-Solución), al ver que algo no camina bien, ergo exige un examen explicativo a profundis, puesto que la cuestión estriba en que los sucesos fenoménicos, no guardan concertancia con las teorías admitidas.

Dentro del ámbito de la problematización, ha de diferenciarse, la índole del objeto de indagación, situación problemática que entreve una solución estructural bajo una visual lógico-epistemológica; cuanto un estudio de causas y consecuencias inferidas por medio de preguntas.

Son contempladas dentro de las funciones del problema, la orientación de contexto específico del diseño indagatorio, delimitación de la muestra de presidiarias, fijación de la naturaleza de investigación a elaborarse acorde a las hipótesis; determinación de objetivos generales como específicos a lograrse; y encauzar el corpus teórico.

A efecto de plantear el problema de modo conveniente, lo exhortable es enunciar las interrogantes pertinentes a la materia de estudio, sintetizándolas en expresiones declarativas indicadoras más relevantes; sobre la temática central enfocada, razón por la cual las preguntas han de requerir de facto, ciertas formalidades de indagabilidad, ... realidad, seguridad, evidenciabilidad, etc., para así merecer ídem, la retribución de respuestas apropiadas.

Al respecto nosotros formulamos tres cuestiones, una destinada a precisar el problema general (¿Cuál es la actual realidad criminológica preponderante de las mujeres adultas dentro de la región penológica Lima?); y otras dos concomitantes circunscritas a problemas específicos, que son:

- ¿De qué manera lograr la morigeración correctiva de las conductas delictuosas presidiarias de dichas mujeres?.
- ¿Cuáles son las principales causas determinantes de la criminalidad femenina adulta en la región penitenciaria Lima?.

En términos genéricos aproximativos pues, la identificación del problema, ha de guardar relación, con la formulación de la hipótesis.

De las tres interrogantes que acabamos de formular, respecto al objeto de estudio explicativo causal de identificación problemática, enfatizamos prioritariamente la tercera de las enunciadas, que responde a la pregunta ¿Cuáles son las principales causas determinantes de la criminalidad femenina adulta en la región penitenciaria Lima?; y que para cuyo efecto consecutorio revisamos de modo somero la literatura bibliohemerográfica; a fin de catalogar los móviles (sociales, políticos, económicos, laborales, educacionales, familiares, disciplinarios, alimentarios, etc., entre otros); con el propósito de explorar el horizonte panorámico pesquisidor; precisamos ídem el campo de investigación delimitando a las reclusas de diversos estratos sociales del ámbito Regional

penológico denominado “Lima”; y asimismo el ámbito temporal contemporáneo presente.

Ulteriormente entablamos una serie de diálogos con personas conocedoras de materia en cuestión; emitimos nuevos planteamientos alternativos formulamos otras interrogaciones complementarias adicionales tales como: ¿Resultaría eficaz determinar las mencionadas causas?; ¿Conviene aplicar las técnicas de observación, encuesta, cuestionario, entrevista?; ¿Habrá fácil accesibilidad a la obtención de la muestra como de otros datos requeridos?; ¿Disponemos de los suficientes recursos económicos, humanos, temporales, e infraestructurales que los necesitamos?; ¿Nos resultará valioso el caudal del acopio temático para el corpus teórico?; ¿Resultará frugífero el trabajo?, etc.

En realidad evidenciamos, que el análisis central de fondo de nuestro trabajo radica, en el problema criminológico femenino adulto de la región penológica Lima; a efecto de precisar las posibles causas determinantes en bien de la tranquilidad social, temática que nos motivó su estudio integral (a través de encuestas, cuestionarios, entrevistas y otras técnicas indagatorias); analizándolo dentro de su contexto situacional gravitante, bajo los siguientes puntos de vista referenciales que mencionamos:

- Educación: anodina, desorganizada, alienante, subética, discriminante, hipocualitativa con intromisión de elementos culturales informativos forasterizantes.

- Moral: corrupción generalizada, pérdida de valores morales, desinterés por el bienestar armónico colectivo, etc.

- Economía: en recesión, ... pérdida del poder adquisitivo, incremento del desempleo por cierre de empresas quebradas, pobreza cuasigeneralizada, acrecentamiento del costo de vida, escogencia errática del modelo neoliberal, sobreauento de los montos de pago de intereses de la deuda externa que sofrena el despliegue de la economía nacional, país dependiente del capitalismo salvaje, dolarización.

- Social: protestas colectivas periódicas por la acentuada realidad misérrima popular dominante en más de la mitad de la población nacional; causa generadora del estado famélico hasta sus últimas secuelas patogénicas consiguientes; multicrecimiento desocupacional, etc.

- Política: centralista, antirregionalista, concentradora de los poderes estatales en una sola mano ejecutiva gubernamental presidencialista; que no tiene la suficiente capacidad solucionática de los problemas de las grandes mayorías peruanas; a más de singularizarse como discriminadora, elitista cuanto proextranjerizante, no obstante la pervivencia de las persistentes reacciones congresistas minoristas de los pospuestos partidos políticos fragmentados; que se contraponen a las proposiciones decisorias de la mayoría oficialista congresal respaldada por las fuerzas armadas.

Toda esta somera referencia diagnóstica precedente, produjo repercutivas consecuencias efervescentes incubadas dentro del ámbito criminológico; sobresaturándose los delitos (injuria, calumnia, difamación, violación o allanamiento domiciliario, lesiones, infanticidio, aborto, parricidio, homicidio, fingimiento de embarazo o parto, bigamia, promoción o favorecimiento de la prostitución, proxenetismo, tráfico de mujeres o trata de blancas, tráfico de menores, hurto, robo, estafa, chantaje, extorsión, daño, contrabando, falsificación, comercialización de drogas, consumo no consentido de

las mismas drogas, tráfico ilícito o ilegal microcomercialización de dichas sustancias prohibidas, terrorismo, narcoterrorismo; ofensa, ultraje, vilipendio o menosprecio a los símbolos de la patria y valores de la patria; traición a la patria, etc.); como el común denominador gravitacional acumulatorio resultante; no solamente del presente régimen, sino también de la sumatoria de los demás gobiernos anteriores de turno, involucrados en responsabilidad obvia.

Y ad finem, como corolario categórico se trata pues, de un análisis criminológico gestado, de inferencias intuitivas, a la vista de vivificantes experiencias concretas de casos delictuosos, que los sucesivos gobiernos, tendrán la potestad de resolverlos, haciendo adecuado uso táctico cuanto estratégico, de los diversos mecanismos solucionáticos convenientes, considerando los urgentísimos apremios impostergables, a efecto de evitarse los desastrosos agravamientos apesadumbrantes, de la criminalidad femenina adulta peruana.

Por último, frente a la cuestión precisional genérica de la expansión delincencial, en el sistema contextual socio económico político-cultural imperante, cuanto específica, del incrementocriminológico femenino adulto regional, dentro del panorama de la fenomenología dialéctica de lucha antitética de clases explotadoras y explotadas; considerando máxime la hipótesis, objetivos, variables, metodología, corpus teórico los instrumentos técnicos recopilantes, cuanto la diversidad de mecanismos análogos concomitantes, nos permitimos formular esta microbatería de preguntas exploratorias referenciales indagantes: ¿Qué delito perpetran con mayor frecuencia las mujeres?; ¿Porqué causa principal ellas incurrir en ilícito penal?; ¿Tratan de cuidar siempre ellas su autoestima personal?; ¿En qué circunstancia preponderante lo cometen el delito?; ¿Recurren siempre de primera intención a los previos arreglos policíacos ilegales al ser capturadas?; ¿Es la primera vez o son reiteradas veces que delinquen?; ¿Tienen antecedentes delictivos familiares?; ¿Qué cantidad de madres solteras con hijos existen en la Región Penal Lima?; ¿Qué número de compromisos tuvieron como promedio?; ¿Cuál es la religión predominante que profesan para su mejor formación espiritual?; ¿Reciben desorientación de parte de diferentes móviles delictógenos antisociales?; ¿Recepcionan abundante orientación constructiva de sus profesores?; ¿Testifican suficiente educación y control de sus padres?; ¿Qué nivel de instrucción prevalece en ellas?; ¿Tiene qué priorizarse una radical reforma eficaz educacional penitenciaria correctiva?; ¿Cuál es la situación jurídica predominante de ellas?; ¿Resulta acertada la política criminal que ostenta el Gobierno?; ¿Satisfacen las remuneraciones paternas los gastos hogareños irrogados por el tétrico golpeteo de la crisis económica globalizadora?; ¿Cómo coadyuvar hacia una saludable convivencia social pacífica?; ¿Promuévese a óptimas condiciones de vida a las paupérrimas exreclusas abandonadas del Perú PROFUNDO?.

1.4.- FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

Concíbese dicha jerarquía cualitativa, cual antelado enunciado de una suposición no

comprobada pero transitoriamente admitida, como tentativa respuesta provisional, frente a la identificación fáctica de un problema propuesto, sobre un determinado fenómeno de solución probable, que es el móvil de nuestra investigación científica, a efecto de que sea confirmada o rechazada, merced a la contrastación de los hechos a verificarse, previa confrontación con la realidad singularizante.

Asimismo, cabe esclarecer, que para considerable cantidad de estudiosos, las hipótesis reciben la nominación correspondiente de “presupuestos básicos”.

En el discurrir elaboracional de la hipótesis, hay que tener en cuenta, la revisión bibliográfica circunscrita al tema de la teoría social del fenómeno criminógeno; contacto del investigador con los encuestados, interrogados cuanto entrevistados, y la vinculación del conocimiento empírico personal directo de campo con el corpus teórico de gabinete; tratando de explicar todos los datos informativos acumulados, desde lo concreto a lo abstracto, cuanto de lo simple hasta lo complejo, respectivamente.

Son causales influyentes ad usum en la formulación de la hipótesis, los recursos financieros, presupuestos temporales, nivel de organización de los investigadores, tipo de problema enfocado, grado de dificultad de la cuestión indagada, eficacia de los instrumentos tecnológicos aplicados, categoría de orientación metodológica, rango cualificatorio de la tesis doctoral, aspecto cuantitativo del cúmulo de datos recopilados, entre otros no especificados.

Mencionamos como principales peculiaridades de la hipótesis: creatividad, concisión, limpidez, probabilidad, guiabilidad, cortedad, conjeturabilidad, compatibilidad, verificabilidad, interrelacionabilidad, pertinencia, simplicidad.

Destacamos ex professo tipológicamente las fuentes directas de la hipótesis, por originarse del contacto recto del fenómeno indagado, con el mismo problema criminológico circundante.

La comprobación de la hipótesis es pues, el diagnóstico verificadorio empírico de la suposición no demostrada; a fin de gravitar su ratificación o refutación, según los hechos investigados.

Al formular la hipótesis, presuponemos por intuición etiológica inferencial, que la problemática criminológica femenina adulta se debe probablemente entonces bona fide:

- Al subprototipo cualitativo de educación que se imparte dentro de la sociedad.
- A los móviles económicos imperantes en la compleja realidad multidiversificada, etc.

De lo anteriormente enunciado colegimos la originante hipótesis principal, donde las causas educativas y económicas incidan en la cuestión delictiva femenil adulta; mientras que la derivada secundaria o subhipótesis coligada inferimos de la imperante política ... penitenciario-criminal generadora de conducta delictivo-penológica feminal.

1.5.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E

INDICADORES.

Es la efectuación de los diversos elementos mensurables cambiantes (propiedades cuantificables de los fenómenos valorativos empíricos); que guardan concomitancia con la pesquisa de sus respectivos indicadores (subvariables); configurando éstos a su vez, una totalidad de atributos de un determinado concepto variante.

Visualizando desde el aspecto metodológico, hemos considerado máxime, dos clases de variables:

- Variables independientes.- Son factores que experimentan causas condicionantes:

- Deficiente educación hogareño – escolar penitenciaria, inculcada a las educandas en la realidad societaria convulsionada.
- Exiguo presupuesto económico o ausencia conmocionante del mismo; por el que atraviesan desafortunadamente las mujeres.

- Variables dependientes.- Son efectos condicionados, como consecuencia de respuesta a las variables independientes causales precedentes:

- Insurgencia de conductas delictivas presidiarias, que se aleccionan cuanto adiestran, entre las encarceladas.
- Iniciación o reincidencia comisiva de las reclusas, en la perpetración de ilícitos penales.

Indicador, viene ser en principio, cada elemento conformante de un determinado dato, cuyas respuestas son los valores logrados.

Al indicador también se le considera como una subvariable desagregatoria; susceptible de ser mensurable,.

Asimismo, el indicador, puede conceptuarse como una significación definitoria, subdimensionada; del fenómeno criminológico estudiado, a través de hechos, señales e indicios, en términos de variables empíricas y de variables teóricas, contenidas dentro de una hipótesis.

En líneas generales, los indicadores están representados por los ítems o preguntas pertinentes (porciones de un grupo de datos) de un determinado hecho aislado, el que se distingue con la finalidad de que sea analizado a remotis vale decir separadamente.

A continuación condensamos las diez variables, cual compendium de operativos manejables, que corren insertas a sus indicadores conexos.

VARIABLES	Indicadores:
1. DELITO CONSUMADO:	Contra (La) o (El):
	Vida
	Libertad
	Patrimonio
	Seguridad
	Tranquilidad
	Estado
	Fe Pública
	Otro
2. CASUALIDAD CRIMINÓGENA:	
	Económica
	Toxicómana
	Malaconsejada
	Otra
3. STATUS PREDELICTUAL:	
	Estudiando
	Trabajando
	Desocupada
4. CONDICIÓN JURÍDICA:	
	Primaria
	Reincidente
5. PRECEDENTE – DELICTIVO FAMILIAR:	
	Afirmativo
	Negativo
6. SITUACIÓN JURÍDICA:	
	Procesada
	Sentenciada
7. NIVEL INSTRUCTIVO:	
	Analfabeto
	Primaria incompleta
	Primaria completa
	Secundaria incompleta
	Secundaria completa
	Sup. No Univ. Incompleta.
	Sup. No Univ. Completa
	Sup. Univ. Incompleta
	Sup. Univ. Completa
8. EDUCACIÓN PATERNO – MATERNAL:	
	Afirmativo
	Negativo
9. ORIENTACIÓN DOCENTE:	
	Afirmativo
	Negativo

VARIABLES	Indicadores:
10. COBERTURA ECONÓMICA:	
	Afirmativo
	Negativo

1.6.- ESPECIFICACION DEL UNIVERSO DE ESTUDIO.

Es la determinación característica del conjunto total de elementos representativos; de un ... área de interés analítico dentro del fenómeno social criminógeno femenino enfocado.

Considérase también universo, a la suma de las partes integradoras del todo poblacional investigado.

Desde un plano visual terminológico sinonímico, el vocablo “universo”, equipara a sus respectivas expresiones semánticas: Población, Colectivo o Ambito de Indagación.

La sumatoria de mil quinientos reclusas de seis penales cuantifica máxime, el universo encuestal de nuestro trabajo, fuera de otras técnicas aplicadas.

1.7.- DELIMITACIÓN DE LA MUESTRA.

De modo genérico viene a ser, la fijación del subconjunto parcial, como porción significatoria representativa del universo o todo poblacional, cuya característica de reproducir en diminuto, lo más exactamente posible, factibilizando la obtención de resultados válidos, para la integridad del conjunto total, dentro de los emergentes márgenes parametrales de erratum y probabilidades.

Por un lado la muestra es pues, una unidad representativa de la población, que nos permite descubrir sus peculiaridades, vale decir propiedades, por medio del correspondiente estudio significativo de aquélla.

De otra vertiente conceptual, la muestra configura una fragmentación atenuada (división disminuida); que se toma del todo, con el objeto de estudiar un determinado fenómeno, que es materia de investigación científica.

Bajo una línea de mira sinónima, la dicción “muestra”, equivale a sus expresiones homólogas: Marco Muestral, Diseño Muestral, Unidad de Análisis.

El diseño muestral resulta importante principalmente, porque ofrece una singular ventaja al acucioso indagador, desde que le reditúa la generación de ingente ahorro de economía, tiempo y energía.

En lo incumbente al tipo de muestreo, optamos por el aleatorio simple, probabilístico, estratificado y adecuado.

El tamaño del marco muestral representativo que estimamos conveniente, dentro de cada uno de los seis establecimientos penitenciarios determinados; está condensado en diez por ciento de sus concernientes universos, de conformidad al criterio justipreciatio autorizatorio del tratadista internacional Gerardo MARIN.

En cambio el muestreo, como capítulo de la inferencia estadística, consiste en la acción de escogencia de muestras representativas del valor de una o varias características del conjunto total; siendo su unidad, cada uno de los elementos del universo, capaces de ser considerados en la miniatura poblacional.

Teoría muestral, es toda relación matemática existente entre el universo y la muestra e incluso, para tener en cuenta las relaciones entre 2 muestras; cuyo procedimiento abarca 3 fases: selección muestral, recolección informacional y formulación inferencial.^(1)

Remitiéndonos al fondo concreto, nos permitimos proyectar en principio, la unidad del subconjunto parcial como tamaño del marco muestral, fundamentándonos en el dictamen científico emitido a través de la concepción autorial de Gerardo MARIN; vale decir, haciendo una décima parte porcentual, de la totalidad de un mil quinientas internas de cada estrato penológico circunscrito, para la aplicación de la encuesta abierta correspondiente, cuantificando para tal propósito consecutorio, la siguiente distribución preprogramática esquematizada con una pródiga antelación requerida:

Reclusorio de Chimbote	10
Cárcel de Chorrillos 1	80
Presidio de Chorrillos 2	30
Centro Penológico de Huacho	10
Prisión de Huaraz	10
Establecimiento Penitenciario de Ica	10

En efecto inferencial, deducimos por observación directa, que la cantidad 150 viene a constituir el diez por ciento (porción significativa representativa de la Población integral); como magnitud de muestra de las 1,500 reclusas que personifican el Universo completo.

Pero como infaustamente durante la hora encuestal fijada las presas de los 2 Penales de Chorrillos 1 y 2; rendían ídem evaluación de diversas especialidades laborales en diminutas aulas sobresaturadas; debido a poderosas razones de fuerza mayor muy ajenas a nuestra voluntad aplicamos la Prueba; reajustándolas/Vía restricción prudencial justificatoria subitánea/de 80 a 50 en CH1 y de 30 a 20 en CH2 sumando 110 en vez de 150; sin variar en absoluto dentro de los 4 centros penológicos restantes ya mencionados líneas arriba; móvil por el cual hasta inclusive especificamos los apellidos cuanto los nombres de pila, de todas y de cada una de las respectivas presidiarias encuestadas.

En principio, no se puede concebir como tal, la expresión reduplicatorial “ámbito

¹ RAJ. Des: “La estructura de las encuestas por muestreo”.

espacial” (espacio espacial), pudiendo sí habla de: ámbito territorial penitenciario o también de jurisdicción penológico – geográfica.

Estamos completamente seguros, de haber precisado con exactitud, la jurisdicción penitenciaria de nuestra investigación criminológica al epigrafiarla “ **REGION LIMA** ”, desde la carátula, dentro del índice, en la introducción, etc., etc., hasta la máxima repleción prudencial.

Ídem, asentamos constancia del actual confusionismo terminológico de las dicciones Regionalización y Departamentalización, por demagógicos pruritos politiqueros de descentralizar el Estado Peruano; hecho que también gravita dentro de la faceta demarcacional carcelaria nacional, y eso que todavía CERIAJUS no toma cartas en el asunto.

Historiografiando de modo tangencial, “ESTA REGION PENOLOGICA SEGUNDA”, abarcó en 1,982: Lima, Callao, Ancash, Ica, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho; pero que en 1,983 redujose a los 4 primeros, en una forma por demás radicalísima, tal como hasta ahora subsiste, pero que Callao es puro nombre, ya que no existe reclusorio femenino alguno, puesto que sus internas desde hace muchísimos años atrás son recludas toda una vida presidiaria a las 2 cárceles de mediana/común y de máxima seguridad de la décima cuadra de la Avenida Huaylas del Distrito de Chorrillos; bajo el eterno cuentazo de ahorrar presupuesto procorrupción de los gobiernos de turno, ya que en realidad debe y tiene que persistir por siempre EL PENAL PARA LAS CHALACAS; ni hablar del resto, dónde hoy 2 ó 3 presas por unos cuantos meses, no encuestables, cobijadas en penales de varones, cuyos locales sí SON VASTOS Y NUMEROSOS".

Ergo, consideramos como Reclusorios Femeninos de confiabilidad encuestal, los 6 aplicados de la II Región (Lima, Callao, Ancash e Ica), con Sede en esta Capital.

1.8.- OBJETIVO DE LA INVESTIGACION.

Entiéndese como tal, el propósito cardinal que nos indujo a cristalizar este quehacer indagatorio de índole criminológica; a través de la emisión de exhortaciones sugerenciales, en pro de mitigar la situación socioeconómica educacional de la mujer peruana, a fin de que ella esquive de las redes de la avalancha delincencial imperante.

El objetivo angular de la investigación radica, en el escudriñamiento y descubrimiento de nuevos conocimientos científicos, con fines explicativos cuanto predictivos, de los fenómenos sociocriminógenos; y que para cuyo efecto consecutorio ha de estar claramente formulado, respecto al problema identificado, considerando probabilidades ídem restricciones, asimismo logros como alcances pertinentes al os medios económicos, humanos, temporales e infraestructurales disponibles; con el objeto de rehuir confusionismos e incongruencias, dentro de sus resultancias y utilizaciones.

En consecuencia, el objetivo, significa hasta un fruto observable cuanto apreciable, como el producto resultante del desarrollo de la indagación; destinado a proyectar el

punto metacéntrico directriz brujuleante, entre la temática y la hipótesis.

De conformidad a la pluriopinión acreditatoria, emitida por los tratadistas pertinentes, los objetivos perseguidos a nivel científico son pues: analizar, describir, orientar, explicar, fundamentar, predecir y aplicar; a efecto de metamorfosear la realidad investigada, que es la fuente del conocimiento, y por ende ésta, el reflejo conceptual del mundo social y natural, dentro del pensamiento humano.

En suma, tal enfático objetivo desentrañatorio, tiene que responder entre otras interrogantes, al para qué se efectúa la indagación, qué se aspira conseguir con esta investigación fáctica, etc.

Al principio de la enunciación de cada objetivo, conviene usar el modo verbal infinitivo terminado en “ar”, o “ir”; acorde a la concisión intencional del sujeto de la indagación, quién es el investigador, a través de una diagnosis reflexiva de la realidad, priorizando siempre ante todo, la dificultad más preponderante, con el anhelo de formular ad finem, la problemática como materia de estudio.

En conclusión, es nuestro objetivo general: Coadyuvar a la pacífica cuanto saludable convivencia social de la nación peruana.

Y como específicos: Propender a la atenuación etiológica criminal femenina adulta; ídem inquirir el rol reeducacional en el perfil de la delincuente como en su readaptación social; y proponer lineamientos de política andragógico criminal en las mujeres de la Región Lima.

Finalmente, como objetivo operacional: Estudiar las variables e indicadores correspondientes; a la realidad socioeconómica educacional de las presas en seis cárceles del Perú.

1.9.- METODOLOGÍA INDAGATORIA.

Se conceptúa como tal, el enfoque del método (vía conducente al logro del conocimiento científico), orientando la estrategia integral de la investigación hacia el objetivo planteado, a efecto de procurar la búsqueda y emisión de proposiciones solucionáticas; frente a los problemas hipotéticos formulados, para así arribar a resultados válidos, confiables, concisos, factibles y fructíferos; lo que aseveramos en stricto sensu.

Acorde al criterio de otros tratadistas, la metodología investigacional, significa lacónicamente, una modalidad de organizar el proceso indagatorio, a través de la toma de decisiones, mediante la verificación de resultados de posibles soluciones, a los problemas identificados.

En cuanto a la semantología sinonímica, unos estudiosos lo denominan al vocablo “método”, también como “diseño”, cuanto asimismo otros hasta “tipo”, mientras que nosotros lo seguimos nombrando con la voz método, por guardar congruencia etimológica respecto a la susodicha palabra derivada metodología.

En lo tocante a la premencionada faceta subrubral, hemos hecho uso del método

científico, mediante una adecuada dosificación oportuna de los procedimientos: comparatista, inductivo, deductivo, analítico y sintético; los cuales condensan la unidad racional del pensamiento, dentro del campus de la metodología indagatoria básica – explicativo causal comparativa o investigación retrospectiva nominada ídem diseño ex post facto; a fin de hallar respuestas a las causas de los fenómenos delictivos femeninos ocurridos; bajo la concurrencia operativa de sus predominantes elementos básicos (hipótesis, variables, indicadores, conceptos); cuya tetraconvergencia consolida el sistema teórico de la ciencia social criminológica.

Consiguientemente pues, la investigación en ciencias sociales sin descuidar su desarrollo teórico, debe constituirse en un instrumento que ayude a la solución de los distintos problemas socioeconómicos del país; por tanto no puede concebirse aislada del contexto socioeconómico-político, ni del dominio de las diferentes teorías, métodos y técnicas sin una auténtica proyección social; pues de lo contrario, carece de una visión científica y humanista.(²)

En líneas generales nuestro trabajo lo elaboramos por cierto, teniendo en consideración, una determinada proyección direccional, cuál es la orientación metodológica dialéctica, ya que en principio el método dialéctico materialista, es el método universal de conocimiento, cuyos preceptos vienen a ser comunes cuanto válidos dentro de todas las esferas de la realidad; a contrario sensu de la dialéctica idealista metafísica, desde que el fenómeno criminógeno se presenta como un producto de evolución y cambio, frente al sistema socioeconómico-político cultural imperante, en un esquema secuencial de tesis, antítesis y síntesis sujeto a leyes, principios y categorías de unidad, lucha de contrarios, negación de la negación y otros mandatos de la sociedad, pensamiento y naturaleza.

1.10.- ETICA DEL INVESTIGADOR.

Siendo en principio la ética una disciplina filosófica; viene a constituir pues la primera de ellas, una sublime cualidad significativa que ad valorem, debe ostentar el sujeto de la investigación, cuyo ámbito indagacional tiene que discurrir, acorde a reglas conductuales, sistemas cuanto principios morales deontológicos, de la materia exploratoria científica tratada.

Ante todo la ciencia, en la senda de su incesante escudriñamiento consumatorio factual, no debe prestarse a la jugarreta servicial de seudointereses grupales ilusorios de determinadas clases sociales; en vista de que pueden llegar a la distorsión, tergiversación o desnaturalización de la acendrada veracidad certera de sus objetivos propuestos en un clímax de prudencia y perseverancia; por lo que urge soterrar cualquier artificio adulterador sofisticante, ya que a contrario sensu podría metamorfosearse en un mecanismo devastador o demoledor de la exactitud de verdaderos logros fidedignos recopilados, a efecto de asimismo desvirtuar los juicios extravagantes a la realidad

² ROJAS SORIANO, Raúl: "Guía para realizar Investigaciones Sociales".

fáctica.

Ergo el investigador, tiene que exteriorizar los atributos éticos de moralidad, deber, conducta, valor, probidad, responsabilidad, eficacia, certeza, escrupulosidad, seriedad, circunspección, generosidad, entereza, constancia, norma, imparcialidad, etc., entre otras peculiaridades no especificadas, por móviles obvios de rehusamiento terminológico ampuloso.

1.11.- JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO ELABORADO.

Conócese esta expresión conceptual, como un adecuado ajuste estimatorio dispensado con sentido de circunspección, equidad cuanto justicia; a la magnitud de nuestra sobrerrecargada labor investigatoria desplegada; en las jurisdicciones penitenciarias de Huaraz, Chimbote, Huacho, Lima (Chorrillos 1 de Mediana Seguridad y Chorrillos 2 de Máxima Seguridad) e Ica; a más de referirnos tangencialmente a la realidad criminológica feminal adulta de otras circunscripciones penológicas residuales; teniendo ante todo en consideración proporcional in fine; ... los recursos económicos, temporales, humanos e infraestructurales demasiado exiguos; para un serio quehacer indagatorio profundo que pudiera haber sido efectuado, por la acción participante recomendable de un equipo polivalente de damas tesisistas en pari; pero que nosotros lo asumimos ello de modo abnegado, no obstante las contraproducentes sintomatologías retinopáticas que de veras nos mortifica.

1.12.- IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Significa pues realiter, la justipreciación cualicuantitativa de la trascendencia del esfuerzo indagatorio desarrollado; que se evidencia a través de sus atributos peculiares (interés, conveniencia, aporte, novedad, enfoque, relevancia, creatividad, etc.); en aras del decremento de índices criminógenos hasta agotar todos los reestudios.

1.13.- CORPUS TEÓRICO.

Es la condensada síntesis esencial extractada de conocimientos resaltantes conceptualizados; como sustentáculo de la problemática planteada mediante el análisis de enfoques válidos conducentes, al estudio, explicación y comprobación de las hipótesis formuladas.

La expresión denominatoria de “corpus teórico”, responde ídem a sus

correspondientes dicciones homólogas: Marco Teórico, Teoría del Problema, Marco Referencial, Diseño Doctrinario, Marco Conceptual, Fundamentación Teórica, Marco Proposicional, Fuente Teórica; entre otras terminologías tratadísticas.

Al respecto, una diversidad de autores consideran que el marco teórico, viene a ser: instrumento preciso que descubre nuevos hechos o fenómenos a fin de unificar el saber científico; construcción intelectual que abarca muchas leyes explicando ordenadamente ciertas facetas de la realidad; conjunto de conceptos, categorías e ideas; sistema del saber generalizado; tratado analítico comparativo del acopio de fuentes bibliográficas de la temática acerca de las hipótesis para sustentar problemas contradictorios exclusivos.

La misión que factibiliza la fuente teórica, como último aspecto fásico in fine del proceso indagatorio, consiste en fijar nuestra problemática identificada, en un conjunto de contextos de sólidas nociones, de donde se infieran las variables e hipótesis, para dinamizar la organización cuanto encauzamiento de la investigación científica; mediante el acertado uso terminológico de las ameritantes conceptualizaciones pertinentes emitidas.

CAPITULO II: LA MUJER Y SU COSMOVISION CRIMINOLOGÍA

No obstante que nuestro trabajo, es preponderantemente de campo, estimamos pertinente la inclusión de esta porción alícuota capitular, teniendo en cuenta el acopio de una suficiente cualicantidad... proporcional de conocimientos concernientes a la mujer, dentro de su contexto general cuanto criminológico, como consecuencia generatriz inferida, de la fundamentación teórica, del planteamiento indagatorio diseñado bajo el ámbito extensivo del anterior capítulo primero.

El contenido desagregatorio gravitacional, de la presente temática susodicha, involucra los subsiguientes tópicos dignidad y misión de la mujer, poder y desarrollo de la mujer en el Perú, situación de la mujer en el Perú, ministerio de promoción de la mujer y del desarrollo humano, la mujer en el Perú un perfil socioeducativo, análisis de la realidad educativa y nueva estructuración del sistema educacional peruano, acciones para la participación de la mujer en el desarrollo dentro de una economía mundial que se halla en evolución, breve conceptualización criminalológica prolegomenal, definición del delito, el control del delito, somera mención de los delitos en el código penal peruano 1992; explicitación ecléctica de la etiología criminal, causas de la delincuencia, acotación de los elementos constitutivos de la predisposición criminal, concepción criminológica integral del delito y de la antisocialidad, suscintadiagnosic criminológica de las reclusas a nivel nacional, urgente atención de políticas e instrumentos de rehabilitación, políticas públicas sugeridas, taxonomía crimonológica de los delincuentes, la mujer delincuente adulta en

Venezuela, la criminalidad femenina en la Argentina, la delincuencia femenina en México, la mujer delincuente en España e ídem en Panamá.

2.1.- DIGNIDAD Y MISION DE LA MUJER.

La mujer al igual que el varón, es imagen y semejanza de Dios.

María de Nazaret, “La Nueva Eva”, encarnó en plenitud dos vocablos: virginidad y maternidad, como singular paradigma representativa femenina de la humanidad de todos los tiempos; dentro de su más acendrado grado de perfección, en cuyo espejo multivirtuoso valorativo, tiene que orientarse toda mujer, a efecto de no sufrir desprestigio del mundo secularizado que menoscaba su dignidad, cuanto problematiza su realización promocional, para que a contrario sensu, humanice al mundo por medio de las enseñanzas de la iglesia y la coadyuvación del Espíritu Santo.

La mujer cristiana con renovadas energías, está llamada a ser activa protagonista esencialísima de misión social en la iglesia; con el propósito desarrollarla eficazmente, por el óptimo bienestar altruista del ser humano.⁽³⁾

2.2.- PODER Y DESARROLLO DE LA MUJER EN EL PERÚ.

La mujer desde Mama Ocllo, ha iniciado la civilización de los grupos humanos andinos incaicos tahuantisuyanos.

Ella ídem participó en los descubrimientos del siglo XVI como del río Amazonas (CORONI); en los cacicazgos de Chíncha cuanto en las encomenderías de la Conquista; de manera análoga en los obrajes correspondientes, igualmente de otro lado la actitud cívica en la vida colonial como virreyna (Ana de BORJA Y ARAGON – Condesa de Lemos) y otras durante la reconquista del incanato.

2.3.- LA MUJER UN ROSTRO DEL POBRE EN EL PERÚ.

La fémina sufre pobreza, en la doble condición, una en la de ser pobre, y otra en la de ser mujer, no obstante esté con la fe puesta en Dios, pero tomando conciencia de la profunda injusticia, desde su status de olvido, desdén, marginación e insignificancia; pese a sus

³ LASANTA, Pedro Jesús: “La mujer, dignidad y misión”.

raíces radicales, culturales, credos religiosos, etc.

Es obvio que la pobreza cuanto la violencia, esquivan además de desbriznar los diversos aspectos de la vida.

Entonces frente a ello, se hace de suma urgencia, la formación, integración, organización y solidaridad eficaces, a efectos de que engarzadas dentro de la cosmovisión laboral, puedan materializar la consecución de sus correspondientes derechos, máxime los de alimentación, salud y educación.

La seguridad del avance y desarrollo del pueblo, no lo anquilosa nadie, en vista de que el fuego que lo impele, es nutrido por la brasa sobrenatural divina.

La vida y la fuerza, con que las damiselas encaran contra: el hambre, el terror y la muerte es un don celestial, como la de la madre coraje María Elena Moyano, quién luchó pues, por una sociedad justa, digna y solidaria, al lado de las organizaciones populares creadas; a fin de obtener altruistas fructificaciones día a día, progmaticando siempre esfuerzo, voluntad y perdón dentro de la justicia, veracidad y valor humano ⁴.

También intervino decisivamente ella, durante el Cerco de Lima.

Asimismo la mujer demostró su destacada participación dinámica:

- En las rebeldías de los siglos XVII y XVIII.
- Durante los movimientos precursores de Túpac Amaru II (Micaela Bastidas – PUYUCAWA).
- En la creación de colegios.
- En la asistencia social de hospitales como asilos.
- En la epopeya libertaria de los siglos XVIII y XIX.
- Como montoneras luchadoras, heroínas TOLEDO.
- En el sostenimiento de periódicos.
- En el trabajo minero.
- En la actividad de los gremios.
- Durante la anarquía militar.
- En la guerra con España.
- En el discurrir bélico con Chile.
- En la de Breña (Antonia MORENO DE CACERES)
- En la Reconstrucción Nacional.
- Como patriotas de resistencia bravía
- Siendo estudiantes, educadoras, literatas, etc.
- Otras de trabajadoras del hogar.
- Durante la evolución histórica, cultural, económica y política.

⁴ SUEIRO, Adelaida: "La mujer un rostro del pobre en el Perú".

- En los diversos aspectos del saber humano y solución de problemas(⁵).

2.4.- SITUACION DE LA MUJER EN EL PERÚ.

Desde los años 60 vivimos cambios socioeconómicos. Los flujos migratorios de la sierra hacia la costa, máxime a la Capital, generan urbanizaciones marginales, consolidándose diversas formas representativas organizadas, por ende de las mujeres gestándose así la formulación de su programa nacional de promoción; a partir de la década del 70. El Plan Inca y el Plan Nacional de Desarrollo 71-75; logran una efectiva igualdad de derechos cuanto obligaciones entre ambos sexos, eliminando todo tato discriminatorio que afecte a la mujer, promoviendo la educación mixta, propiciando su participación en cargos de alto nivel y garantizando que los bienes comunes de la sociedad conyugal, no puedan ser dispuestos de modo unilateral por su marido. Por D.L. 19326 promulgada en 1972 dispuso en su numeral 11, la orientación de la educación hacia la revaloración de ella, para su desarrollo personal, libre y pleno, cuya reglamentación estableció la organización del Comité Técnico de Revaloración de la Mujer (COTREM) de alcance multisectorial, integrado por técnicos de la administración pública y representantes de organizaciones de mujeres. El Ministerio de Educación creó en todos los colegios nacionales de los departamentos del País, una unidad con especialistas en problemática de la mujer. En 1974 creóse, la Comisión Nacional de la Mujer Peruana (CONAMUP) destianda a actividades de investigación, promoción y asuntos legales, en barrios rurales como centros fabriles, convocándose a la Primera Reunión de la Mujer Campesina, dentro de la Reunión Nacional de Campesinos y a partir de 1975 surgen algunos grupos feministas como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

El artículo 2 de la Constitución Política de 1979; fijó la igualdad ante la ley sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, religión, opinión o idioma reconociendo a la mujer derechos no menores que al varón.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó el 18 de diciembre de 1979 la Convención sobre, eliminación de toda forma discriminatoria contra la mujer, documento que fue suscrito por el Perú en 1982 y ratificado en el Congreso según R.L. 23431 de 13-10-83; sacando así a luz la problemática de su opresión.

El Ministerio de Justicia por D.S. 016-86-JUS; estableció la Comisión Especial de Derechos de la Mujer, incorporando a la oficina de la Mujer, incorporando a la Oficina de la Mujer preexistente, como Secretaría Ejecutiva de la predicha Comisión, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos. El Instituto Nacional de Planificación durante el Gobierno de BELAUNDE constituyó el Consejo Consultivo en el Área de la Mujer. El decenio de los 80 dentro del panorama político, inicio se con el restablecimiento de la institucionalidad democrática.

De otra mira visual, la evolución económica peruana, mostró deterioro progresivo

⁵ PRIETO DE ZEGARRA, Judith: "La mujer, poder y desarrollo en el Perú".

desde la mitad de los 70. La caída del Producto Bruto Interno por cápita (PBI), la retracción de la inversión, inflación sin precedentes de un 7,650% anual en 1,990, aplicación de políticas de ajuste, proyección recesiva, reducción del gasto social (vivienda, educación y salud), deterioro de servicios públicos, masificación de la pobreza aguda en más de 13 millones de peruanos que a la fecha incrementos ostensiblemente más aún.

Bajo otra óptica, se enseñoreó la Guerra Interna imperante, a través de la violencia subversiva, que máxime entre 1980 y 1993 se enfrentó contra las fuerzas armadas y población civil, generando 24 mil atentados terroristas, pérdida materiales superiores a 22 millones de dólares, cuantía equivalente a casi la totalidad de la Deuda Externa Peruana, falleciendo en tal lucha cruenta, más de 69 mil personas (entre civiles, subversivos, presuntos subversivos cuanto miembros de la fuerza armadas y policiales).

En diciembre de 1992 una cuarta parte del Perú equiparable al 48% poblacional; se hallaba dentro del régimen de Zona de Emergencia, es así como 600 mil personas se vieron obligadas a migrar de su tierra natal, cuyo 71% de localidades “desplazadas”, procedían de los departamentos del Trapecio Andino (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica), dónde Sendero Luminoso, efectuó sus acciones belicosas pavoroso clímax que originó inseguridad e inestabilidad.

El debilitamiento estatal, dejó un espacio de acción para que las entidades confesionales (agencias de las iglesias) y las organizaciones no gubernamentales de desarrollo; con auspicio de la cooperación internacional promovieran la organización de mujeres de sectores populares; comedores, comités de vaso de leche, clubes de madres; favoreciendo ídem, el fortalecimiento de grupos feministas y de promoción del desarrollo de modernización social.

Con la presencia de Sendero Luminoso en los barrios populares de Lima, las dirigentes de organización femeninas, se tornan en blanco de ataques terroristas, es así como de 1990 a 1993 tal facción subversiva asesinó a mujeres dirigentes populares, que representan el 16% del total de dirigentes fallecidos, a causa de la violencia política, considerando entre ellas a María Elena Moyano, representante de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador, como tenaz opositora de la violencia senderista.

El deterioro de los niveles de ingreso familiar, aumento de desempleo cuanto subempleo, recesión económica, disminución del gasto público en educación y salud; afectaron la situación de las mujeres, por ende la carga de la pobreza afligió a las mujeres, por ende la carga de la pobreza afligió a los hogares menesterosos, obligándolas ídem, a participar en la provisión de recursos vitales, destinados al primordial sustento hogareño diario⁶.

2.5.- MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER Y

⁶ BLONDET, Cecilia: La situación de la mujer en el Perú

DEL DESARROLLO HUMANO (PROMUDEH).

Fue creado el 29 de octubre de 1996, dentro del marco de la Modernización del Estado; por Decreto Legislativo 866, modificado luego mediante D.L. 893 y por Ley 26730.

NUESTRA VISION: Lograr un gran cambio cultural donde la mujer y el hombre compartan las mismas oportunidades y sean dueños de su destino, en un ambiente de paz, democracia y solidaridad; un cambio en el cual la familia pueda constituirse, dentro de un espacio de comunicación e integración, alrededor de principios y valores que impulsen, una sociedad responsable y organizada, en una apueta por la vida y la esperanza.

NUESTRO PROPOSITO: "INFORMAR Y PROMOVER A LA MUJER Y A LA COMUNIDAD, PRIORIZANDO A LAS DE EXTREMA POBREZA, A TRAVES DE PROMOTORES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE, A FIN DE ALCANZAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA". GERENCIAS Y PROGRAMAS NACIONALES DE PROMUDEH.

- GERENCIA DE PROMOCION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA: Es la encargada de promover, coordinar y dirigir, supervisar y evaluar políticas, programas y proyectos en el campo de la niñez y adolescencia, con un enfoque de género, para contribuir a su bienestar y desarrollo, en especial de aquellos que se encuentran en riesgo y vulnerabilidad. Realiza el seguimiento del Plan de Acción por la Infancia. Tiene a su cargo la oficina de adopciones y la de defensorías.

- GERENCIA DE PROMOCION DE LA MUJER: Está encargada de promover, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos con enfoque de género que permitan habilitar y mejorar la calidad de vida de las mujeres, en especial de aquéllas que se encuentran en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad. Tiene la misión de informar y promover a la mujer y a la comunidad; priorizando a las de extrema pobreza, a través de promotores y organizaciones sociales de base, a fin de alcanzar mejores condiciones de vida. Esta gerencia hace el seguimiento a los acuerdos y cumbres internacionales; relacionados con la promoción de la mujer, así como al Plan Nacional de Mujer y Desarrollo.

- GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO: Encargada de promover, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos con enfoque de género en el campo del desarrollo humano; fortaleciendo el rol de la familia y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando aquéllos en situación de extrema pobreza, riesgo o vulnerabilidad. Desarrolla programas dirigidos a jóvenes, poblaciones indígenas, adultos mayores y discapacitados. Tiene a su cargo, la coordinación y seguimiento del Plan Nacional de Población.

- PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION: Tiene un enfoque integral de la población iletrada en sus diferentes contextos sociales, culturales, étnicos y lingüísticos. En este programa no sólo se enseña a leer y escribir, a través del proceso de alfabetización, también se desarrollan contenidos de salud integral, derechos y deberes ciudadanos, generación de ingresos, entre otros. El Programa Nacional de Alfabetización, prioriza a las poblaciones con mayor índice de analfabetismo y que se encuentran en

situación de extrema pobreza. De acuerdo a la realidad cultural de los lugares en donde, el programa se viene desarrollando, se fomenta una alfabetización bilingüe.

- PROGRAMA NACIONAL DE WAWA WASI: Mediante este programa se brinda atención integral a niños y niñas hasta los 3 años de edad, hijos de madres que trabajan. Esta atención incluye servicios de salud, alimentación, estimulación temprana, actividades lúdicas y recreativas. A través del programa también se promueve, que las madres de los niños los wawa wasi accedan, a oportunidades de formación personal y laboral, cuanto puedan tener mejoras económica, sociales y familiares. Cada Wawa wasi constituye, un centro de trabajo y fuente de ingresos para su conductora.

ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS: Son los siguientes:

- PAR: (Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo en Zonas de Emergencia): Busca establecer las condiciones básicas, para el desarrollo humano sostenible de las poblaciones afectadas, por la violencia terroristas, así como el desarrollo integral de las zonas de emergencia. Organiza el retorno de las personas y familias víctimas de la violencia a sus lugares de origen, brindándoles apoyo para la construcción y rehabilitación de sus viviendas, así como para la producción alimentaria y atención sanitaria. En convenio con el RENIEC, desarrolla el programa de Registro Provisional de Identidad.

- PRONAA: (Programa Nacional de Asistencia Alimentaria):

Dirige sus acciones a elevar el nivel alimentario y nutricional alimentario y nutricional de la población en situación de pobreza extrema, realizando acciones asistencia, apoyo y seguridad alimentaria, dirigidas a la atención de grupos vulnerables y de alto riesgo nutricional, Desarrolla programas dirigidos a niñas y niños en edad preescolar cuanto nivel primario, así como a la población de comedores populares de las zonas urbano-marginales. Coordina la ejecución del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.

- INABIF: (Instituto Nacional de Bienestar Familiar):

Atiende a niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores en situaciones de riesgo o abandono, a través de diversos centros de atención. Brinda los siguientes servicios Cuidado diurno, clubes de la tercera edad, escuela para padres, talleres de capacitación y cosas estancia. También desarrolla el Programa de Educadores de Calle; a fin de promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle y de aquéllos que viven en la calle. El INABIF, es el órgano rector del Sistema Nacional para la Población en Riesgo, sistema del que forman parte las Sociedades de Beneficencia Públicas.

- COOPOP: (Oficina de Cooperación Popular):

Promueve la creación de organizaciones sociales de base como parte de las acciones a realizar, en la lucha contra la pobreza e impulsa el desarrollo de los sectores de menores recursos. Lleva adelante programas de promoción social y de desarrollo, tales como la implementación de núcleos comunales de desarrollo humano, fortalecimiento de redes sociales, organización de comedores populares, generación de microempresas para mujeres, programas de formación laboral juvenil, así como diversos programas dirigidos en promover a la mujer rural y campesina.

2.6.- LA MUJER EN EL PERÚ UN PERFIL SOCIOEDUCATIVO.

Ante todo la cualificación de la vida femenil, indubitablemente ejerce influjo en la calidad de sus vástagos, ídem de la familia, la sociedad y en el capital humano, como óptima inversión nacional, merced al agente dinamizador, cuál es, la educación, dentro del status de proceso integracional y socializador.

Ergo, la mujer no sólo es objeto de reproducción humana, para la vida y destino de los hombres, sino sobre todo la persona consagrada a la delicadísima tarea de formación, reconstrucción y transformación cualitativa humana a través de las generaciones sucesivas; y que por tal razón tiene por ser preparada integralmente, a efecto de que escale el máximo nivel educativo, con el propósito de que asuma su enorme responsabilidad social multicompleja; en la toma de decisiones, pese a que su situación socioecodemográfica refleja mucha heterogeneidad, a más de que vive cinco años más que los varones.

Ojalá que la planificación familiar cuanto el control natal, mengüen la tasa global de fecundidad (TGF), dónde el Perú ocupa el octavo lugar después de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, Bolivia y Paraguay.

Las diversificaciones especiales y sociales, son facetas asociadas entre sí, puesto que los sectores de menores ingresos, obtienen las tierras más deterioradas en los campos y las áreas más insalubres, dentro de las ciudades.⁸

2.7 ANALISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCACIONAL PERUANO.

Diagnosticando se tiene una educación de: mala calidad (al no brindar formación integral para la vida, no capacita para el trabajo, tampoco asegura el desarrollo de toda la potencialidad humana a favor del progreso social); discriminatoria cuanto elitizante (no cubre a toda la población usuaria generando analfabetismo a la vez deserción, bifurcando de un lado un sistema estatal anárquico si los necesarios recursos mínimos; de otro privado privilegiado extranjerizante, como ajeno al interés nacional, pletórico de comodidades suficientes); antinacional disgregadora (rechaza aportes como el desarrollo

⁷ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: "Manual de PROMUDEH".

⁸ GUEVARA LOPEZ, Herlinda: "La mujer en el Perú un perfil socioeducativo

de las nacionalidades oprimidas, lesionando la identidad cultural ídem la unidad nacional); alienante, utilitaria y mercantilista (al promover costumbres cuanto hábitos basados en prototipos foráneos para deseducar a través de la violencia, pensexualismo, arte decadente, otras formas de dominación y deformación de la conciencia social e individual); bajo nivel ético (gestado a raíz de la corrupción e individualismo inherentes que más estimulan el arribismo, competencia, favoritismo, inmoralidad, privilegio, indisciplina y otros negativos rezagos cualitativos coloniales); desorganizada (cuasicaótica, incoherente entre sus elementos, sin continuidad en su desarrollo, sin relación de niveles, modalidades, grados y líneas de acción, sin correlación de objetivos nacionales, regionales y locales; debido a la ausencia de planificación que impone la libertad de empresa); anodina “donde cada uno hace lo que le da la gana”; puramente formal cognoscitiva, libresca, basada en la memorización de contenidos en premios cuanto castigos mediante notas mal llamadas calificaciones (ya que no evalúan de veras la acción educativa, porque todo lo cuantifican a través de procedimientos acientíficos; asentado sobre una ineficiente personal en todos sus niveles (político, normativo, directivo, administrativo, docente y de servicios de apoyo; donde nos e promueve acorde a mérito, dedicación como calidad por ausencia de capacitación cuanto reciclaje constante); y que viene a ser la cartera más desatendida en recursos económicos debido a la muy exigua asignación presupuestal, porque la empresa privada no aporta en pro de la educación resultando así pues deprimente el servicio educacional que se ofrece a la sociedad; con cierta tendencia conducente hacia el fracaso.

Son consecuencias gravosas de dicha diagnosis: analfabetismo absoluto del 20% de población en edad escolar mientras que el relativo por desuso o funcional aproxímase al 40% CON UNA SERIA AFECTACION ACENTUADA EN LA MUJER dentro del Trapecio Andino; tres grados de escolaridad primaria, déficit de nivel de atención mayor del 35% reducción del gasto social de parte del Estado que repercute en la calidad educativa; aumento de la deserción escolar, desprofesionalización docente y según datos de la UNESCO, hay pobreza absoluta en un 70% de niños de 0 a 14 años, mortalidad infantil de 85 por cada mil nacidos, desnutridos infantil de 25% debajo del mínimo de consumo de calorías cuanto de proteínas que recomienda la OMS (Organización Mundial de la Salud); baja esperanza de vida, hacinamiento e insalubridad por falta de agua (60%), de servicios higiénicos (70% de luz (65%), de vivienda cuanto de muebles básicos (75%, violencia más la corrupción dentro de una población con 75% de subempleo y 15% de desempleo.

Frente a tal diagnóstico, urge una nueva estructuración del sistema educativo nacional a través de: Generalización del nivel de educación inicial en toda la república (con aporte estatal, comunal cuanto de empresas privadas, integración de sus programas con los primeros grados de educación primaria o básica, ídem organización de un buen servicio de nutrición y cuidado de la salud de la madre como del niño); Organización de la educación básica que asegure la formación integral (mediante la fórmula 3 por 4: I ciclo: humanista, elemental: 4 grados; II ciclo humanista, prevocacional: 4 grados; III ciclo: humanista, vocacional: 4 grados); Reprogramación curricular en líneas integradas y correlacionadas de acción a lo largo de la educación básica, reduciendo al mínimo necesario el número de cursos y combinando constantemente la teoría con la práctica,

acorde a la realidad local, regional y nacional; Generalización de la educación tecnológica de 3 años, de manera obligatoria con ingreso libre para todos los educandos que concluyen la educación básica, asegurando su carácter terminal y ofreciendo especialidades o carreras cortas, que realmente respondan al desarrollo regional; Educación superior universitaria para todas las carreras sin excepciones, con estudio científico de las especialidades requeridas al desarrollo del país mediante ingreso libre, de acuerdo a las evaluaciones logradas en la educación tecnológica; ergo supresión de los exámenes de admisión cuando de las academias de preparación para ingreso a las universidades, debido a que éstas son meramente cognoscitivas como menoristas a mas de mercantilizadas; Promoción de la educogenia social (acción educativa generada por la sociedad), por medio de un sistema educacional no escolarizado para todos los niveles cuanto modalidades, mediante la educación popular en comunidades campesinas, empresas industriales y comerciales centros mineros y agropecuarios, cooperativas, gremios, municipios, organizaciones religiosas y otras entidades; utilización de losmedios de comunicación de masas, máxime de la prensa radial cuanto televisiva destinada al desarrollo de una red tele-educación al servicio de la educogenia social; Reorientación curricular generalizada, con énfasis en la educación intercultural, bilingüe, ecológica y en el desarrollo de metodologías privilegiantes de la dinámica grupal la experimentación, la investigación y el constante vínculo entre la escuela y la vida, así como entre la educación y la producción;... finalmente la descentralización cuanto Democratización efectiva de la educación como servicio social; por medio de la aplicación experimental de los modelos de educación regional; como de la plena cuanto directa participación de la comunidad, en la organización de la educación municipal; y por último esclarecese que la educología (metaciencia de la educación o teoría general de la educación); se constituiría como ciencia básica o fundamental de la educación, capaz de brindar una completa explicación de fenómeno educacional y sus bases epistemológicas.⁹

2.8.- ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DENTRO DE UNA ECONOMIA MUNDIAL QUE SE HALLA EN EVOLUCIÓN.

A continuación citamos éstas:

- Promoción de exportaciones y el cambio tecnológico
- Desarrollar las aptitudes de las trabajadora.
- Elaborar políticas económicas femeninas.
- Acceder la educación a las pobres mujeres rurales.

⁹ GUEVARA GALVEZ. OLADIMIRO: "Educación Nacional, Regional, Científica y Popular"

- Darles formación profesional acorde a su trabajo
- Dotarlas de recursos productivos y empleo pagado
- Promover servicios comunitarios públicos.
- Asegurar nuevas oportunidades laborales.
- Fomentar organizaciones que potencian a las pobres.
- Reformar códigos laborales en bien del trato igual.
- Crear antes supervisores públicos y privados.
- Dar formación profesional optimizando aptitudes.
- Enfrentarse con los estereotipos laborales.
- Tomar medidas para asegurar puestos laborales.
- Normar responsabilidades familiares compartidas.
- Crear servicios públicos y privados: profiliales
- Estudiar nuevos métodos profesionales flexibles.
- Adoptar medidas, que evitan hostigamientos.
- Aportar formación profesional y acceso a recursos.
- Participación en sindicatos y otras entidades.
- Aplicar programas de acción afirmativa.
- Aumentar volumen indagatorio por factor sexo.
- Asegurar carreras de la administración y empresa
- Imponer respeto en igualdad de oportunidades.
- Ascender a cargos ejecutivos en el sector privado.
- Establecer contactos entre mujeres ejecutivas.
- Promover políticas de contratación y ascenso.
- Crear empresas a través de un enfoque integrado.
- Normas parejas con carreras en el sector privado ¹⁰

2.9.- BREVE CONCEPTUALIZACION CRIMINOLOGICA PROLEGOMENAL.

El étimo del vocablo “criminología”, dimana por un lado del término latino “crimen-criminis” (equivalente a crimen, delito) y de otro, de la dicción griega “logos” (equiparante a su semántica hispánica de estudio o tratado); cuya semasiología sumatoria

¹⁰ NACIONES UNIDAS: “Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo”

sistematizada, respondió a la expresión primigenia: “tratado del crimen”, ciencia criminológica que a través del discurrir de los siglos cuanto de los tratadistas; recibió diversas denominaciones al fenomenizarse la conducta criminal humana dentro de la sociedad (Antropología Criminal, Sociología Criminal, Psicología Criminal, Etiología Criminal, Prognosis Criminal, Estadística Criminal, Psicopatología Criminal, Psiquiatría Criminal, Antropografía Criminal, Geografía Criminal, Ecología Criminal, Psicoanálisis Criminal, Política Criminal, Profilaxis Criminal, Técnica Criminal, Táctica Criminal, Lexicografía Criminal, Criminología Clínica, Criminología Económica, Genética Criminal, Arqueología Criminal, Taxonomía Criminal, Endocrinología Criminal, Terapéutica Criminal, Neurofisiología Criminal, Neuropsicología Criminal, Biosicosociología Criminal, etc.).

De conformidad al criterio autorizado de A. GARCIA-PABLOS DE MOLINA, la Criminología, viene a ser la ciencia empírica e interdisciplinaria, que trata del estudio del crimen, de la persona del infractor, la víctima y el control social del comportamiento delictivo, suministrando una información válida, contrastada, sobre la génesis, dinámica y variables principales del crimen, contemplando éste como problema individual y como problema social, programas de prevención eficaz y técnicas de intervención positiva en el delincuente ¹¹.

2.10.- DEFINICION DEL DELITO.

En principio, los criterios conceptuales emitidos por la diversidad de tratadistas, respecto al delito como objeto primordial de estudio de la Criminología; han ido variando durante el discurrir de los tiempos; según la valoración jurídica estimada de parte de cada tendencia doctrinaria gravitante.

Teniéndose en consideración luego, la semántica terminológica del vocablo “definición” (acorde al actual Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua); cuya acepción equivalente viene a ser: “proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de una cosa material o inmaterial”; se asevera que el delito significa, el acto típicamente antijurídico culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal; coligiéndose ergo sus características (actividad, adecuación típica, antijuricidad, imputabilidad, culpabilidad, penalidad y, en algunos casos la condición objetiva de punibilidad).

El acto, se concibe en forma independiente de la tipicidad como soporte natural del delito, siendo la imputabilidad la base psicológica de la culpabilidad; y mientras que las condiciones objetivas son adventicias e inconstantes.

En efecto, la esencia técnico-jurídica de la infracción penal radica en 3 requisitos: tipicidad, antijuricidad y culpabilidad. ¹². Pero “conducta”, antecede a estos tres. ¹³

¹¹ TIEGHI, Oswaldo N.: “Tratado de Criminología”.

2.11.- EL CONTROL DEL DELITO.

Los agentes del control social informal, tratan de condiciones al individuo, adaptarle a las normas sociales, disciplinarle mediante un sutil proceso largo, iniciado dentro de su núcleo primario familiar, pasando al escolar, profesional, instancia laboral, de conformidad a reglas como arquetipos conductuales logrados; además de los medios de comunicación de masas que representan un mecanismo de control social.

El control formal jurídico-penal, viene a constituir un subsistema global del control social; que difiere de este último por sus fines (prevención o represión del delito) y por los medios de los que se vale (penas, medidas de seguridad, embargos, medidas de incautación en general, registros, etc.), tendiendo ampliarse el derecho penal hacia el criminal.

La instancia policial, como órgano de control social formal, protege a la sociedad y sus ciudadanos, cuál brazo represor cuanto confidencial del poder soberano, a más de mantener el orden, mientras que en la instancia judicial se involucran dentro de los tribunales (vocales, jueces, secretarios); ministerio público (fiscales, médicos forenses, operadores), abogados, empleados, etc.; y por último la prisión como entidad reclusora destinada a la ejecución de las penas privativas de la libertad; aparte del etiquetamiento de los delincuentes, de clases inferiores para proteger intereses de los de las superiores; sin estimarse las reales cifras de apresados.

En suma, el control social falla, porque aumenta el crimen,... debido a otras causas, ergo urge sincronizar e integrar el control formal e informal ¹⁴.

2.12.- SOMERA MENCIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN EL CODIGO PENAL 1991:

DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD: Homicidio, aborto, lesiones, exposición a peligro o abandono de personas en peligro y genocidio.

DELITOS CONTRA EL HONOR: injuria, calumnia y difamación.

DELITOS CONTRA LA FAMILIA: matrimonios ilegales, delitos contra el estado civil, atentados contra la patria potestad y omisión de asistencia familiar.

¹² JIMENEZ DE ASCUA, Luis: "Principios de Derecho Penal – La ley y el delito"

¹³ VILLA STEIN, Javier: "La culpabilidad"

¹⁴ ALONSO PEREZ, Francisco: "Introducción al estudio de la Criminología".

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD.- Violación de: libertad personal, intimidad, domicilio, secreto de las comunicaciones, secreto profesional, libertad de: reunión, trabajo, expresión, sexual, proxenetismo, ofensas al pudor público. Disposición común.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.- hurto, robo, apropiación ilícita, receptación, estafa y otras defraudaciones, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación y daños.

DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS: quiebra, usura y libramientos indebidos.

DELITOS CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES: delito contra los derechos de autor y conexos, delitos contra la propiedad industrial.

DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONOMICO: abuso del poder económico, acaparamiento, especulación, adulteración, venta ilícita de mercaderías y de otros delitos económicos.

DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO: delitos financieros y delitos monetarios.

DELITOS TRIBUTARIOS: contrabando, defraudación fiscal, defraudación de rentas de aduanas, defraudación tributaria, elaboración y comercio clandestino de productos.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA: delitos de peligro común, delitos contra los medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, contaminación y propagación, tráfico ilícito de drogas.

DELITOS CONTRA LA ECOLOGIA: delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA: delitos contra la paz pública, terrorismo.

DELITOS CONTRA EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL: atentando contra la seguridad nacional y traición a la patria, delitos que comprometen las relaciones exteriores del Estado, delitos contra los símbolos y valores de la Patria.

DELITOS CONTRA LOS PODERES DEL ESTADO Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL: rebelión, sedición y motín. Disposiciones comunes.

DELITOS CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR: contra el derecho de sufragio.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA: cometidos por particulares, usurpación de autoridad, títulos y honores, violencia y resistencia a la autoridad, desacato, delitos cometidos por funcionarios públicos, abuso de autoridad, concusión, peculado, corrupción de funcionarios, contra la administración de justicia, contra la función jurisdiccional, prevaricato, denegación y retardo de justicia. Disposiciones comunes.

DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA: falsificación de documentos en general, falsificación de sellos, timbres y marcas oficiales, disposiciones comunes.

FALTAS: Disposiciones fundamentales, faltas contra: la persona, el patrimonio, las buenas costumbres, la seguridad pública, tranquilidad pública, Disposiciones Finales y

transitorias.¹⁵

2.13.- EXPLICITACION ECLECTICA DE LA ETIOLOGIA CRIMINAL.

Al respecto, los factores criminógenos de índole nuclearmente biológica, son los que suelen fundar las personalidades psicopatológicas, explicando la criminalidad psiquiátricamente definida o generada en psicopatías, neurosis o psicosis (como la delincuencia catamenial relacionada con la menstruación, diversas fases del proceso de maternidad, el climaterio, etc.); así ídem la delincuencia de peculiaridad transitoria determinada por las perturbaciones psicofísicas adolescenciales; existiendo por lo demás los delitos de daños, lesiones o contra la vida perpetrados desde las reacciones primitivas (que genera la paralización de mecanismos noéticos cuanto reactivos superiores) quedando bloqueada o cortocircuitada la elaboración de la respuesta personal; delitos por nostalgia (incendios de domicilio e igualmente los infanticidios).

Acorde a los datos de la Criminología Comparada, dentro del ámbito de la delincuencia normal (la no patológica); coadyuvan a la iniciación como al hábito delictivos, los prevalentes factores psicomorales cuanto psicosociales, que serán examinados en simbiosis, siempre que no existan contrafactores neutralizantes, salvando la conducta individual responsable del hecho antisocial no sometido a ninguna fatalidad pese a que la sociedad actúa de inductora de la personalidad en desarrollo; por lo que la criminalidad tampoco puede verificarse de modo aislado, rehuyendo de explicaciones dogmáticas hermetizadoras, contrapuestas a las “eclecticas”, en constelación.¹⁶

2.14.- CAUSAS DE LA DELINCUENCIA

Considérase entre muchas otras, las siguientes:

- a.- Causas endógenas o individuales.
- b.- Causas exógenas o sociales.
- c.- Causas de ámbos factores precedentes.

Las causas endógenas pueden ser:

- De tipo físico, es decir por causas glandulares (BRMAN) o por estructura corporal (KRESTCHMER).

¹⁵ FIGUEROA ESTREMADOYRO; Hernán: Código Penal.

¹⁶ HERRERO HERRERO, César: “Criminología”.

- De tipo psíquico, o sea en las que se hallan: el exiguo nivel intelectual (HEALY), las personalidades psicopáticas, la crisis en el desarrollo del carácter y de la propia identidad (ERIKSON).

Los factores exógenos influyentes pueden ser:

- De tipo familiar, como las insatisfactorias relaciones entre padres e hijos (LEVY y COHEN) y las fallas en la disciplina y vínculos familiares (S. y E. GLUECK).

- De tipo económico-social: pobreza, mala vivienda, inseguridad dineraria, mendicidad, crisis sociales (LEY); vecindades delictivas (BRECKENRIDGE y ABBOTT); áreas de delincuencia (SHAW); conflictos de cultura (SELLIN); falta de escolaridad e influjos intercomunicativos.¹⁷

2.15.- ACOTACION DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PREDISPOSICION CRIMINAL

Se clasifica como sigue:

- Raza.
- Sexo
- Edad cuanto los períodos de crisis.
- Modificaciones lesionales o funcionales del cerebro.
- Tipo morfosicológico.
- Capacidad intelectual.
- Inmadurez psicológica.
- Anomalías o estigmas criminales.
- Toxicomanías.
- Toxi-infecciones.
- Psicosis y formas asociadas, y
- Disminución de la función moral.

La predisposición criminal individual se organiza máxime en tres gradientes:

1. En la base: Elementos biológicos, hereditarios, congénitos o adquiridos.
2. En la cúspide: Anomalías del carácter e inteligencia, ídem la disminución de la función moral.
3. Entre estas 2 zonas articúlense las perturbaciones criminal al igual que las desviaciones neuróticas; anexándose a los predichos, los factores ocasionales que favorecen el paso al acto, y que dependen de las condiciones ambientales.

¹⁷ TIZIO DE BARBA, Georgelina: "Delincuencia y Servicio Social".

Ad finem mencionamos, los ocho mecanismos caracterológicos de expresión criminal, que son: nervioso sentimental, colérico, apasionado, sanguíneo, flemático, amorfo y apático; de los actos delictivos que estudia la Criminología Descriptiva¹⁸.

2.16.- CONCEPCION CRIMINOLOGICA INTEGRAL DEL DELITO Y DE LA ANTISOCIALIDAD

Considerando en principio de la Criminología, como una interciencia disciplinaria, el fenómeno delictivo y antisocial comprende una diversa sumatoria total de factores precedentes, condiciones distintas o suficientes causas requeridas (acciones fácticas que manifiestan el hecho delictuoso o criminal cuanto la desviación social); hasta la determinación socio – sico- biológica de agente(s) perpetrador(es) del ilícito penal; en agravio de su(s) víctima(s).

De tal cláusula conceptual emitida colegimos, el sustentáculo pertinente, de la semántica criminológica completa tanto del delito cuanto de la antisociedad; teniendo en cuenta que el hombre está integrado como ser social, de un componente psicológico, a mas de ostentar una morfología orgánico – biológica sui géneris; vale decir que el ser humano a través de su comportamiento, sincroniza dichos tres elementos como una sola totalidad, por ende la consumación del iter criminis.

En tal sentido nos e puede concebir cada uno de ellos separadamente como islas flotantes desengarzadas; ergo resultan demasiado utópicos los diferentes “ismos” asincrónicos discordantes de la Criminología (sociologismo criminológico, psicologismo criminológico y biologismo crimino lógico); que como teorías criminológicas incidieron en el plano de la unilateralidad, al ser sobre estimas una de ellas o dos de aquellas, así fueren bicausales, debido a la falta de una clarividente fundamentación categórica irrefutable.

En óptimo lugar mencionamos algunas teorías criminológicas, luego de esta concepción integral del delito.

Dentro del ámbito de la biocriminología tenemos:

Teorías antropológicocriminales:

- Teoría de César LOMBROSO (Verona 1835 – Turín 1909)

- **Teoría atávica** : El crimen la más de reproducir antepasados caracteres embriológicos remotos; es común a todos los seres de la escala bilógica (criminalidad vegetal, animal humana primitiva salvaje y del niño).
- **Teoría patológica o degenerativa** : El delincuente nato era un epiléptico de rasgos atávicos.
- **Tesis de la locura moral** : El criminal nato, es insensible moralmente, comete los

¹⁸ RESTEN, René: “Caracterología del Criminal”.

crímenes más horrendos.

· **Características somáticas y fisiológicas** : El nato está constituido además de estigmas degenerativos.

- Teoría de Ernesto HOOTON (yanqui neolombrosiano); Existencia de características físicas diferenciales entre personas delincuentes y no delincuentes.

- Teoría de... constitución delincencial (del italiano Benigno DI TULLIO): Los delincuentes constitucionales (perversos instintivos brutales), tienen predisposición biopsíquica mayor al delito, que la que se encuentra, en el hombre medio normal conformista, a causa de factores hereditarios, morfológicos, funcionales y psíquicos.

b. Teorías biotipológicas:

- Teoría de Ernesto KRETSCHMER (biotipólogo alemán: 1888- 1964): Deducción de biotipos leptosómico, pícnico, atlético y displásico en grupos en enfermos mentales.

- Teoría ecológica o de las áreas delincuentes (yanquis Clifford SHAW, Henry McKAY y SCHULMAN): Distribución de la criminalidad en zonas o áreas de una ciudad.

- Teoría de la asociación diferencial o desorganización social (Edwin SUTHERLAND): La conducta criminal es el resultado de aprendizaje por experiencia, como transmisión social de esquemas conductuales de persona a persona.

- Teoría de la dicotomía de valores (Solomon KOBRIK): Vigencia de valores duales en clases sociales bajas, con interrelación de delincuentes con personas que no lo son.

- Teoría del conflicto cultural (Thorsten SELLIN): La colisión de diversos grupos étnicos culturales, genera el aumento de la criminalidad por vía de absorción.

- Teoría de la subcultura delincuente: Explican varios defensores, las concentraciones delictivas en áreas ecológicas, cuanto grupos socioeconómicos específicos.

- Teoría de la delincuencia como fenómeno de masa (Peter HEINTZ): Responde a una explicación sociopsicológica de la criminalidad de los menores, por factores diversos.

- Teoría de los valores subterráneos: Crítica a la teoría de la subcultura delincuente, elaborada por COHEN.

- Teoría de la pandilla como medio de adiestramiento delictivo (socialización en el "gang"): Sus sostenedores explican la criminalidad juvenil.

- Teoría de la patología social y delito (Manuel LOPEZ REY): Determinados problemas sociales "patología social"; tienen incidencia de efectos criminógenos.

- Teoría de la anomie: De todas las formas desviadas de adaptación, la conducta innovadora, tiene una mayor implicancia, con el crimen y la conducta antisocial.

- Teoría del Labeling approach o de la rotulación: La conducta desviada o criminal existe desde el momento histórico en que se estipulan las normas; que etiquetan o califican como tales a determinadas formas de conducta.

c.- Y con teorías dentro de la psicosociología:

- Teoría del carácter y/o personalidad y delito: El carácter diferencia a un individuo de otro, como sello personal de cada ser humano, según el cual responde peculiarmente, ante un determinado estímulo en general. Ergo los tipos cracterológicos se fundamentan en las tesis defendidas por cada autor bajo una modalidad específica; y son los que a continuación referencialmente citamos:

- Nervioso (emotivo –inactivo-primario)
- Sentimental (emotivo-inactivo-secundario).
- Colérico (emotivo- activo-primario).
- Apasionado (emotivo-activo-secundario)
- Sanguíneo (no emotivo-activo-primario).
- Flemático (no emotivo-activo secundario).
- Amorfo (no emotivo-inactivo-secundario)
- Apático (no emotivo-inactivo-secundario).

- Teorías psicoanalíticas: Las tesis psicoanalíticas de la criminalidad y el comportamiento antisocial, carecen de objetividad científica; constituyendo una errónea explicación psicocriminológica, que no ha contribuido mayormente al desarrollo criminológico; incluso la de Sigmund FREUD (sentimiento de culpabilidad existente antes de la comisión del acto ilícito penal).

- Teoría de la frustración- agresión y delito: La agresión era una resultante o función de la frustración sentida por el sujeto.

- Teoría de Hans EYSENCK: Explica las causas de la conducta criminal y desviada, poniendo el polo sobre procesos psicosociales que vive el sujeto, cuanto van a condicionar su aprendizaje; más o no así en base a procesos inconscientes e impulsos preexistentes.

- Teoría del condicionamiento operante y delito (B. FL. SKINNER): Lo que ocurre primero es la emisión de la rconducta, si.... seguida de ella, sobreviene un evento reforzante para el sujeto, es probable que dicho comportamiento se repita y se haga estable o se perfeccione; previniendo un cambio radical social criminógeno.

- **Teoría del aprendizaje social o imitación social** (Albert BANDURA): La violencia y agresión multiformes adquiere por imitación modelar ejecutada directamente.

De todas las taxonomizadas, las que más suscitaron la inspiración de nuestro diseño doctrinario o marco teórico; fueron las subrayadas anteladamente, es decir, las 4 siguientes:

- Teoría atávica (dicción cuyo étimo proviene del latín atavus: cuarto abuelo, antepasado); histórica proposición referencial precursora lombrosiana, estudiada en base a la foseta occipital media del cráneo autopsiado del bandolero Vilella según la que, los delincuentes de ciertos delitos graves, poseen diversos estigmas degenerativos (como retrocesos morfofisio – psicológicos individuales cuanto somático- morales espirituales del hombre primitivo cavernícola, de la barbarie y del salvajismo actual; trasmitidos a

descendientes a modo de lacras o taras, de las que carece el hombre no delincuente, involucrando hasta la tribu Uro que ídem tiene foqueta).

- Teoría ecológica, denominada también la de las áreas delinquentes, propulsada por los sociólogos norteamericanos Clifford SHAW (1924), SHULMAN (1929) y Henry MACKAY en 1942; quienes sustentan la inclinación de distribución de la criminalidad dentro de los parámetros funcionales de los sectores urbanos comerciales e industriales delictógenos heterogéneos de emigrantes; menguan del centro hacia la periferia.

- Teoría de la asociación diferencial, que asimismo llámase la de la desorganización social, propugnada en 1924 por Edwin SUTHERLAND, donde la conducta criminal sistemática a fin de la convencional, surge del aprendizaje por la experiencia cuyo desorden social, es causal básico de tal comportamiento.

- Teoría del aprendizaje social, vale decir la de la imitación social, sustentada por Albert BANDURA (1963), en la que las expresiones diversificadas de varios modos conductuales humanos (violencia-agresión), se adquieren a través de la imitación de modelamientos observados o experiencias ejecutados al darse instigadores/reforzadores positivos agresivos) de manera directa).

Y en cuanto a las presentes, tendencias de la Criminología, mencionamos de modo somero, las siguientes:

De conformidad a la catalogación sistematizada por los criminólogos ingleses I. TAYLOR P. WALTON y J. YOUNG:

a.- Criminología Conservadora (reserva el statu quo irrestricto).

b.- Criminología Liberal o Reformista, análoga a la inclinación represiva, sostenida por Jean PINATEL (quien destaca el reformismo como derrotero a seguirse, reglado en datos científicos cuanto respecto a la dignidad humana); tendencia que involucra corrientes diversificadas como la Criminología Humanista, sustentada por el docente Jorge RESTREPO.

c.- Criminología Radical o Crítica, que a su vez se trifurca en:

- Criminología Crítica de la Revelación;
- Criminología Crítica con énfasis en Análisis Estadístico y
- Criminología Crítica Materialista.

Acorde al profesor canadiense Denis SZABO son:

- a.- Criminología Clínica, basada en aspectos médico sicosociales.
- b.- Criminología Sociológica, fundamenta el factor social.
- c.- Criminología del Sistema Penal, destaca el sistema jurídico.
- d.- Criminología Marxista Aplicada, optimiza la protección social.
- e.- Criminología Marxista Nueva, reflejada en la economía capitalista.
- f.- Criminología Radical.

Según M. MARTINEZ y A. BARATTA, la Criminología Moderna o Criminología

Crítica, Jerárquica tres direccionalidades:

- a.- Minimalismo Penal.
- b.- Nuevo Realismo de Izquierda; y,
- c.- Abolicionismo Penal.

Respecto al Objetivo Central de Estudio cita el estadista Joaquín MARTÍN CANIVEL

- a.- Teorías Etiológicas de la Criminalidad; y,
- b.- Teorías de la Criminalización.

Los Criminólogos Marxistas Ortodoxos enfatizan la: Criminología Capitalista Burguesa y la Criminología Marxista.

Concordante a Antonio BERISTAIN: Criminología Comunitaria ¹⁹.

2.17.- SUCITAN DIAGNOSIS CRIMINOLOGICA DE LAS RECLUSAS A NIVEL NACIONAL

De conformidad a los últimos datos proporcionados por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) al Consejo de Coordinación Judicial; para estudios investigatorios de carácter oficial, las cárceles de Lima acumulan la mitad de la población femenina nacional, vale decir la sumatoria de 965 frente a 943 reclusas del resto de la República; donde todavía no se halla desarrollada una propuesta de Política Criminal visualizándose a las claras un patético centralismo absorbente, siendo 717 procesadas cuanto 248 condenadas del total de 1,908 presas que constituye la tasa global de criminalidad femenina, representado el 8.9% del universo carcelario peruano integrado por 23,587 presidiarios.

Un 72% de la población femenina está prisionizada por delitos de tráfico ilícito de drogas y contra el patrimonio; 9.64% contra la vida, el cuerpo y la salud, 7.76% por terrorismo, 7.8 por traición a la patria, contra la libertad el 0.84% contra la familia el 0.63% por delito tributario un 0.21%, el 0.05% por delito de orden económico, el 0.79% por delito contra la fe pública, el 0.31% N.E.P. y un 0.63 por otros ilícitos penales, equiparándose el de tráfico de drogas a la cuarta parte del universo penal, hecho que demanda un tratamiento político criminal completo, debido a que microcomercialización hállese ligada a los roles de maternidad o sobrevivencia familiar; mientras que la macro se encuentra vinculada, a la ambición femenil de escalar altos niveles de vida y acopiar así bienes.

De otra parte, visualizando desde una óptica de las deficiencias, detectóse entre otras, las que a continuación quedan mencionadas así:

- Desconsideración de las especificidades de género de la población penitenciaria femenina.
- Orientación patriarcal programático – penológica.

¹⁹ SOLIS ESPINOZA, Alejandro: "Criminología"

- Invisibilización de los aspectos peculiares de género, dentro del ámbito de la ejecución penal.
- No consideración del rol de pareja, como uno de los principales factores que incorporan a la mujer, dentro de la práctica delictiva.
- Desconocimiento del rol maternal, como punto de partida, para la conducta delictuosa.
- Invisibilización de la problemática de género, en los establecimientos carcelarios mixtos.
- Centralismo y políticas disciplinarias, como ejes rectores de distribución de la población penitenciaria femenina.
- Tugurización y hacinamiento por superpoblación penal o debido a la aplicación de criterios securistas, en los establecimientos carcelarios femeninos.
- Inclusión de mujeres inimputables, dentro de la población penitenciaria femenina.
- Impedimento de acceso femenino, a los talleres de producción, en los centros penales mixtos.
- Orientación criminológica reduccionista de la capacitación y de la actividad productiva limitada, a la laborterapia y no concebida como educación para el trabajo proyectado a largo plazo.
- Desimplementación de niveles educativos femeninos.
- Recientes guarderías improvisadas en provincias.
- Criterios sexistas en detenciones policiales.
- Exiguo derecho a información de presas terroristas ²⁰.

2.18.- URGENTE ATENCION DE POLITICAS E INSTRUMENTOS DE REHABILITACIÓN

Este tópico queda condensado en:

- Un instituto autónomo para el tratamiento de las condenadas orates.
- Ubicación de las cunas guardería o wawa-wasis en un ambiente integrado al pabellón de mujeres.
- Dotación de logística adecuada para las celdas y dormitorios de las internas (colchones, frazadas, ropa de cama, mesa, silla, etc.)
- Acceso al agua y a la electricidad sin limitaciones.
- Arquitectura carcelaria que tome en cuenta la condición de género femenino y la

²⁰ MAVILA LEON, Rosa: "Estudio sobre los Establecimientos Carcelarios con Población Femenina"

maternidad.

- Ración alimenticia más abundante y de calidad.
- Cogestión de las internas en la planificación, programación de gasto y organización de la alimentación de la población penal.
- Acceso de las reclusas a cualquier taller productivo, sin limitaciones de género.
- Capacitación de inserción productiva a la mano de obra femenina, en actividades laborales no tradicionales.
- Planificación y diseño de programas laborales en instancias de cogestión de las internas; con la autoridades del penal y los representantes de los órganos públicos correspondientes (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria, Turismo y Comercialización, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Justicia).
- Dotación de maquinarias y equipos de producción para los talleres, mantenimiento del activo fijo, habilitaciones de ambiente de trabajo, dotación de insumos y capacitación laboral.
- Derogatoria de cualquier pago justificado, en la obtención de los beneficios penitenciarios.
- Instalación de sala ginecológica obligatoria, dotada de privacidad, en los establecimientos penitenciarios de mujeres o en las cárceles mixtas.
- Dotación de personal profesional médico, auxiliar, psicológico y psiquiátrico, con carácter permanente y rotativo, en los establecimientos carcelarios donde habiten internas.
- Prioridad en el ingreso y en el tratamiento médico, habilitación de servicios quirúrgicos de los hospitales y centros de salud regionales.
- Tratamiento integral y multidisciplinario del alcoholismo, farmacodependencia, consumo de drogas y sustancias alucinógenas, sin rotulaciones ni estigmatizaciones cuanto sin aplicar medidas disciplinarias dentro de la cárcel.
- Programa de prevención y tratamiento de las enfermedades femeninas más comunes (tuberculosis, tumores, cuadros ginecológicos, hongos, etc.).
- Neutralización de la oposición de las internas, al consumo de la medicina básica.
- Programa especial de tratamiento psicológico de las presas arrepentidas.
- Programa de salud integral de la mujer presa: planificación familiar, educación sexual, revaloración, tratamiento preventivo y de control de las enfermedades más comunes.
- Implementación del venustario para la visita íntima en los establecimientos penitenciarios; en condiciones de confort, dignidad y reserva, sin requerimiento patrimonial alguno.
- Ubicación del hábitat de las internas lesbianas en un pabellón distinto, al que alberga a las madres presidiarias y sus hijos.

- Dotación de personal permanente al centro educativo de los establecimientos penales de mujeres en coordinación del Ministerio de Educación.
- Capacitación de los operadores policiales y de ejecución penal en teoría de género; con el objeto de superar ideologías patriarcales, en el tratamiento de la mujer detenida.
- Proscripción definitiva de todo tratamiento de naturaleza cruel y degradante (celdas de castigo, encadenamientos); como sanción disciplinaria o como meta de seguridad o control dentro del establecimiento carcelario.
- Acceso a los diferentes medios de información (radio, televisión); en los establecimientos penitenciarios femeninos de máxima seguridad.
- Democratización y humanización de las relaciones del personal penitenciario; con la población femenina presidiaria.
- Renovación... institucional cuanto capacitación interdisciplinaria sistemática del personal penitenciario e investigación --- imparcial oportuna; de las denuncias de acoso sexual interpuestas por las presidiarias.
- Vigencia práctica y operativa de las Reglas Mínimas, para el tratamiento de personas reclusas, cuyas normas dimanen de las Naciones Unidas.

2.19.- POLITICAS PUBLICAS SUGERIDAS

Destacamos máxime:

- Política de prevención primaria de tratamiento de abandono y desamparo familiar.
- Programa social de emergencia, orientado al apoyo estatal de la mujer, como cabeza de familia.
- Establecimiento de centros de estatales de tratamiento de los inimputables y de los condenados orates.
- Programas de inserción productiva dentro de la cárcel, que se proyectan en la fase postpenitenciaria proporcionando a las presidiarias, los niveles dignos de sobrevivencia.
- Vínculos de los proyectos productivos con la empresa a nivel metropolitano y regional; para garantizar la absorción de mano de obra femenina dentro del establecimiento penitenciario,
- Orientación de la producción de las mujeres dentro de la cárcel hacia ramas productivas; encaminadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población penal, a nivel nacional y regional.
- Concesión prioritaria de facilidades crediticias, a los proyectos productivas de las mujeres encarceladas. (Mi Banco, por ejemplo).
- Programa específico de captación de la cooperación técnica internacional; para apoyar la primera etapa de gestación de los proyectos productivos carcelarios

(lavanderías, panaderías, etc.).

- Orientación productiva de las actividades laborales de las mujeres presas; hacia ramas de producción de requerimiento público (hospitales, institutos castrenses, ministerios, etc.).

- Implementación de la educación secundaria y técnica en los centros penales femeninos; cuanto la coordinación bisectorial entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación.

- Orientación productiva y empresarial, en la formación pedagógica de las internas.

- Convenio de los establecimientos penales mixtos y femenino con las oficinas de proyección social de las universidades o con las facultades específicas de dichas universidades; para realizar programas de capacitación técnico productiva en la cárcel.

- Orientación criminológica moderna y capacitación integral del personal penitenciario en todos los niveles. (Ministerio de Justicia, facultades de Derecho de las universidades).

- Reglamentación de la Ley 26320 para acogerse a los beneficios de semilibertad y liberación condicional.

- Aplicación de penas de trabajo comunitario, arresto de fin de semana o de feriados, en microcomercialización de droga, derogando dentro de este último supuesto, la pena privativa de libertad.

- Aplicación del beneficio de redención de la pena por 2 días de trabajo o estudio; en el tipo simple del delito de tráfico de drogas (Art. 996 Código Penal).

- Derogatoria del numeral 2 de la Ley 26630, que prohíbe la concesión de todos los beneficios penitenciarios a agentes del delito de robo agravado.

- Aplicación de criterios de exención, reducción o atenuación de la pena a las agentes de delitos patrimoniales; que informen sobre las bandas ligadas.

- Judicialización de la ejecución penal en sede penitenciaria, con Juez como instancia de apelación de las decisiones policiales y penales carcelarias.

- Difusión, capacitación e interiorización de garantías dadas en la normatividad supranacional que resguardan las condiciones dignas de vida carcelarias comprendiéndolas como eje del tratamiento de reintegración social; de internos en todo nivel de vida.

- Vigencia de las Reglas Mínimas de Tratamiento de Reclusos por Naciones Unidas; que norma las condiciones límites de enjuiciamiento intrapenal.²¹

2.20.- TAXONOMIA CRIMINOLOGICA DE LOS DELINCUENTES

²¹ PEDRAZA. Wilfredo: "Situación Actual de la Ejecución Penal en el Perú".

Cítese así: CLASIFICACION DE LOMBROSO: delincuente nato, delincuente loco moral, delincuente epiléptico, delincuente loco o alienado, semialienado, histérico, alcohólico; delincuente habitual y delincuente político.

CLASIFICACION DE ENRIQUE FERRI: delincuente nato, delincuente loco, delincuente pasional, delincuente habitual, delincuente ocasional y delincuente político – social.

CLASIFICACION DE RAFAEL GAROFALO: delincuente típico (anomalía moral), delincuente violento, delincuente deficiente de probidad (ladrones y estafadores), delincuente lascivo o cínico (sexual).

CLASIFICACION DE JOSE INGENIEROS.- Desagregase como sigue:

-. Anómalos morales:

- Congénitos: delincuentes natos o locos morales.
- Adquiridos: delincuentes habituales o pervertidos morales
- Transitorios: delincuentes de ocasión.

-. Anómalos intelectuales:

- Congénitos: delincuentes por locuras constitucionales.
- Adquiridos: delincuentes por locura adquirida, obsesiones criminosas.
- Transitorios: Embriaguez, locuras tóxicas, etc.

-. Anómalos volitivos:

- Congénitos: degenerados, delincuentes impulsivos, delincuentes epilépticos.
- Adquiridos: delincuentes alcohólicos crónicos impulsivos, etc.
- Transitorios: delincuentes impulsivos, pasionales, emotivos.

-. Anomalías combinadas:

- Afectivo- intelectuales: delincuentes estéticos.
- Intelectuales volitivos: obsesiones impulsivas.
- Afectivos: delincuentes impulsivos.
- Impulsivo: delincuentes impulsivo apasionales.
- Afectivo – impulsivo- intelectuales: degeneración completa de carácter.

CLASIFICACION DE BENIGNO DE TULLIO

a). -OCASIONALES:

1. Delincuente ocasional puro (seudo delincuente)
2. Delincuente ocasional común.
3. Delincuente ocasional extraviado.

4. Delincuente ocasional por estados emotivos pasionales.

b).- CONSTITUCIONALES: (habituales, profesionales y por la tendencia).

1. Delincuente constitucional común; y,

2. Delincuente constitucional con orientación hipoevolutiva.

3. Delincuente constitucional con una orientación neuropsicopática.

- Epileptiforme – histeriforme:

- Epileptoide.

- Convulsivo motriz; y,

- Convulsivo psíquico.

- Neurasteniforme:

- Eretístico

- Depresivo

4. Delincuente constitucional con orientación psicopática:

- Deficitario.

- Subobesivo.

- Paranoico.

- Esquizoide

- Cicloide

- Inestable.

5. Delincuente constitucional con orientación mixta.

c).- ENFERMOS DE LA MENTE:

1. Alienación criminal

2. Locos delinquentes (anormales psíquicos, neuropsicopáticos, psicopáticos, enfermos mentales.

CLASIFICACION DE EDMUNDO MEZGER:

a).- Delincuente enfermo mental (psicótico):

1. Denominado estado de embriaguez patológica.

2. Estado habitual del bebedor crónico.

3. Embriaguez alcohólica agua ordinaria.

4. Personalidad morbosamente alterada.

b).- Delincuente psicopático:

1. Psicópatas instintivos:

- Tipos de psicópatas sexuales.
- Tipos de psicópatas impulsivos
- 2. Tipos temperamentales psicopáticos:
 - Tipos de psicópatas cicloides.
 - Tipos de psicópatas esquizoides.
 - Tipos de psicópatas epileptoides y explosivos
- 3. Tipos de caracteriológicos psicopáticos:
 - Tipos de fantásticos y seudólogos.
 - Tipos de psicópatas inestables
- 4. Tipos de psicópatas complejos
 - Tipos de psicópatas histéricos
 - Tipos de psicópatas pendencieros, fanáticos, querulantes, paranoicos.
 - Tipos de psicópatas anormales.

CLASIFICACION DE RICARDO OXAMENDI:

La Categoría: Instintivos.

- Violentos (asesinos, homicidas, locos criminales).
- Genésicos (violadores, estupradores, clínicos).
- Nustritivos (ladrones, estafadores, improbos).

2ª. Categoría: Habituales (corregibles e incorregibles)

3ª. Categoría: Ocasionales.

4ª. Categoría: Accidentales o pasionales; y,

5ª. Categoría: Tipos compuestos (ocasionales, accidentales, impulsivos, epileptoides, neurasténicos, psicastémicos, anormales, vagabundos, mendigos, hambrientos, miserables, pervertidos sexuales, débiles, excitables, alcohólicos, intoxicados en general, derrochadores, egoístas, dominados, dominadores, celosos, coléricos, vengativos, chantajistas, incorregibles, puntillosos, fanáticos, supersticiosos, etc.)

CLASIFICACION DE MANUEL ESPINOZA VASQUEZ

a).- Delincuentes lumpen-proletarios: pobres y desposeídos de la sociedad; los marginados de la ciudad y del campo; obreros desocupados; campesinos pobres, los desclasados.

b).- Delincuentes de cuello blanco: white collars crime, empleados, técnicos, profesionales, miembros de la mediana y pequeña burguesía.

c).- Delincuentes de los altos negocios y finanzas: business men crime, empresarios,

industriales, comerciantes, banqueros, financistas, usureros, agiotistas, terratenientes, narcotraficantes, contrabandistas, evasores de tributos, defraudadores tributarios, estafadores colectivos, robos, rapiñas al público y al Estado; otros latrocinios.

d).- Delincuentes político-sociales: luchadores sociales, guerrilleros subversivos revolucionarios, etc.

e).- Delincuentes contra la Humanidad: genocidas, criminales de guerra, etnocidas, terrorista: subversivo, estatal, militar, policial, paramilitar, escuadrones, violadores, mafiosos, narcotraficantes, infractores del derecho, carteles, etc.

2.21.- LA MUJER DELINCUENTE EN VENEZUELA

La tesis de LOMBROSO balanceaba la equiparidad cuantitativa de la delincuencia femenina con la masculina; fundamentando que la mujer se desplazaba hacia la prostitución, como sustitutiva de los delitos contra la propiedad, mientras que la tesis de NICÉFORO sostenía que la de la mujer resultaba superior a la del varón, desde que en el dominio de las costumbres la prostitución constituyó una ejecutoria; de la cual no se encuentran vestigios dentro de la estadística criminal, porque es una criminalidad astuta hábilmente premeditada cuando disimulada con facilidad; y debido a que ella en vez de ejecutar delitos, los instiga encubriéndolos evadiendo así a la persecución.

Frente a las 2 tesis anteriores, surge la del positivismo, donde Eugenio FLORIÁN las combates con acierto, CARLIER explica que la prostitución tiene su paralelo en la corrompida vida disipante del hombre; aquella será inmoral como éste, pero no criminal, puesto que declarar delincuente a la prostituta, equivaldría proclamar criminal al varón vago, alcohólico, etc., mientras tanto EXNER sustenta que la fuerza del hombre gravita en el hacer cuanto en el mando; la de la mujer en la resignación como en el sacrificio, por eso que él lucha por el mantenimiento de la familia cuanto por el derecho vital de su pueblo; en tanto que ella tiene que parir resignadamente, cuidando tranquila a sus hijos para así criarlos con el mayor sacrificio.

En cambio otros autores persisten en apuntalar el favorecimiento de la mujer, debido a que la criminalidad femenina registrada en las estadísticas aparece disminuida, porque los magistrados cuanto las autoridades ejecutivas judiciales, protegen a las ejecutoras femíneas causantes de hechos punibles, en vista de que sus asuntos casi nunca llegan a la fase judicial, que cuando son recibidos por los jueces, estos lo eliminan la culpabilidad, máxime en los países donde el jurado funciona, ya que son absueltas casi siempre, es así como en los Estados Unidos de Norteamérica, según Hans Von HENTING, desde el arresto hasta la prisión existe 3 etapas de filtración durante el proceso penal, en las cuales ellas son directamente favorecidas, idem lo favorecen ... a la mujer en la vida hogareña, por la vigilancia que padres, esposos y hermanos ejercen sobre ella, por la religión que profesa con absoluta fe cuanto temor de los castigos celestiales; y en fin por su timidez, cortedad, pudor, falta de roce y de trato social, a más de que sus lloros como su comportamiento influyen, en la benignidad con que es tratada en el discurrir de los

juicios en los que se ve envuelta; y hasta que muchas veces su hermosura al lado de sus demás encantos, inspiran: la mayor simpatía tentacional.

Las características, privilegios, condición biológica, destino vital y posición social femeninas; singularizan su criminalidad específica, para la comisión de los delitos, que a continuación se menciona como sigue:

- Abortos e infanticidios (por salvar su honra), los que son difíciles de probar
- Industrial del amor (alcahuetería o celestinaje).

- Envenenamiento (delito que no exige fuerza muscular), frente al cual el penalista uruguayo José IRURETA GOYENA enfatiza que, la mujer siendo más inculta que el varón, comete homicidio bajo esta modalidad, porque ella es ordinariamente más débil que el hombre, ya que no requiere de mayor valor físico, puesto que es más tímida que el varón, y que dicho acto ilícito penal psicológico no exige fuerza ni destreza, por ser más disimuladora que el hombre, considerando además que tal infracción criminal viene a ser un delito esencialmente hipócrita.

- Hurto de almacenes y hurto doméstico (al primero va impulsada por afición a los adornos cuanto bagatelas, sea por capricho o trastornos sexuales de fetichismo; en cambio al segundo aprovechando la facilidad que se la presta para penetrar habitaciones de los dueños de casa, en momentos de descuido):

- Instigación, complicidad y encubrimiento (variante delictuosa que casi nunca suele ser objeto de persecución que termina ignorada en el proceso, verbigracia el caso de las prostitutas, cual instrumentos de contrabando cuanto de traficantes de estupefacientes, que hacen llegar la droga a manos del comprador, o muchas veces hacen pasar el contrabando con toda habilidad como disimulo)

- Falso testimonio (hecho delictivo en el que ella deforma los hechos, por su ideación o condición histérica, así por ejemplo encontrándose dentro de 5 testigos varones rara vez ella declara en juicio).

- Criminalidad profesional (tal como lo es en el caso de abandono o maltrato de los infantes).

Atendiendo la opinión, de la tratadista Felicitas KLIMPEL, la delincuencia femenina etiologizada a través de los diversos status que ocupa la mujer dentro de la sociedad; cuanto por las condiciones peculiares de su organismo, presenta una causalidad criminal diferente de la masculina, fundamentada en la desorganización familiar, herencia, exigua instrucción, cierto déficit mental en la particularidad de sus trabajos como oficios, especificidad de sus delitos, ausencia de premeditación, móviles rudimentarios, en formas delictivas burdas de comisión, 4 trastornos orgánicos peculiares de su vida sexual (menstruación, embarazo, parto y menopausia); e idem la sumatoria de numerosos obstáculos que en la realidad social, sojuzgan cuanto oprimen su existencia de veras, dentro del Planeta que nos cobija.

Las particularidades diferenciales que presentan tanto el varón cuanto la mujer; determinan la etiología comisiva distinta de los delitos como crímenes perpetrados, máxime respondiendo a su peculiaridad constitucional singularizada a través del sexo; por ello distinguimos:

Caracteres Femeninos	Caracteres Masculinos
Apreciación del detalle	Apreciación del conjunto
Interés por lo sobresaliente	Interés por lo fundamental
Tendencia hacia el concretismo	Tendencia hacia la abstracción categorial
Anhelos de felicidad, paz e intimidad	Anhelos de fama, prestigio y poder
Preferencia por juicios de valor	Preferencia por juicios de forma
Predominio del conocimiento intuitivo	Predominio del conocimiento lógico
Propensión a la actitud masoquista	Propensión a la actitud sádica.
Decisiones lentas.	Decisiones rápidas
Más susto que cólera	Más cólera que susto
Propensa a dudas	Propenso a confesar yerros
Acciones suaves y gráciles	Acciones amplias y enérgicas
Aparato generativo	Aparato muscular
Exiguo desvío normativo	Excesivo desvío normativo.
Para tareas hogareñas	Para tareas extrahogareñas
Alejada de las tentaciones externas	Acercado hacia las tentaciones externas.
Anabólica, vale decir más pasiva	Catabólico, vale decir más activo (²²)

2.22.- LA CRIMINALIDAD FEMENINA EN LA ARGENTINA

En líneas generales la mujer, es la que menos comparece ante los estrados judiciales.

Ella sufre menos reclusión penitenciaria, pero que tiene mayor desenvolvimiento cotidiano hogareño, ídem mayor participación en las actividades, que antaño eran exclusivas de los varones. Hoy triplica sus delitos.

Conforme al criterio referencia emitido por RECKLESS, la criminalidad femenina viene a ser, una conducta enmascarada, desde que ella se oculta de manera fácil, detrás del papel de una enfermera, empleada del ámbito doméstico, esposa, amante o estudiante, arrojando así, una indudable influencia en el terreno de los cómputos estadísticos; ya que realmente la cantidad de delitos judiciales femeniles, resulta más elevada que la atribuible a los hombres, puesto que la instigación, complicidad, encubrimiento (actuación delictuosa de ligero ocultamiento); son episodios que no se reflejan en las estadísticas policíaco-judiciales; donde el aborto, infanticidio, hurto en tiendas y grandes almacenes, marcan un notorio escapismo, a más de ser exponente de la delincuencia doméstica, cuyas variaciones humorales tradúcense en fenómenos de ansia, angustia, perversiones eróticas de automatismo e impulsividad. Según A. NICÉFORO fue sacada de la casa a la agitada civilización de estímulos, dolores, tentaciones y desilusiones (²³)

²² () MENDOZA, José Rafael: "Curso de Criminología"

2.23.- LA DELINCUENCIA FEMENINA EN MÉXICO

La temática sobre la mujer delincuente mejicana, surcó tres fases temporales (prehispánica,... virreynal e independiente).

Durante la etapa prehispánica, los ancestros de la mujer fueron sometidas a un ambiente ansiógeno, religioso y determinista, cuando las normas socio-religiosas eran demasiado severa, dónde la lesbiana, la adúltera, la hechicera, la ladrona, la alcohólica, la abortante y su curandera, fueron juzgadas cuanto sancionadas con la pena de la muerte..

En el período virreinal o colonial, la persona femínea fue tratada como una menor de edad, sin posibilidad de elegir su propio destino, debido a que sólo existían una de las dos disyuntivas:boda o convento; rigiéndose además por el agente dinerario, siendo necesario que ella tuviera dote para casarse, pero como habría muchas hijas deconquistadores carentes de dote, los reyes crearon las casas de recogimiento, con el propósito de erradicar el amancebamiento, cuanto ídem toda deshonestidad, asentándose así, el precedente histórico de las ulteriores casas-hogar y los reclusorios femeniles; instaurándose de esta manera la época independiente a través de los Recogimientos para Mujeres desamparadas y prostitutas a efecto de volverlas hacia una buena vida cristiana sana, taxomizándose las de doncellas, viudas cuanto abandonadas dedicadas a una vida de oración, hasta que al fin creáronse para lasdelinquentes a modo de presididos.

El régimen de reclusión de las mujeres dentro del distrito federal mexicano, propone atender mediante un método análogo al de la ciencia galénica, previo análisis, diagnóstico y prescripción de remedios²⁴

2.24.- LA MUJER DELINCUENTE EN ESPAÑA

En principio significa el reemplazo lento del concepto inhumano de la expiación, por la aplicación de la pena, la regeneración y recuperación , cuanto la dedicación al conocimiento teórico pragmático de la disciplina penológica, dentro del marco de desenvolvimiento histórico de la península ibérica; así como en las demás civilizadas naciones cristianas, la mujer delincuente por regla general era separada de los varones, para ser custodiadas bajo el amparo de las matronas,sendo así, objeto de mayor consideración como de respeto, concordante conla opinión corroboracional tanto dePLATÓN cuanto DE JUSTINIANO, pero adversa a los pareceres diseminados de

²³
() KENT, Jorge: "La Ley"

²⁴
JIMÉNEZ OLIVARES, Ernestina : La mujer delincuente.

Francia, Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra.

La galera, cúl precedente arquitectónico presidiario (recia casa aislada con escudo de armas reales); en cuya fachada leía: Su Majestad el Rey Nuestro Señor, ha mandado hacer para castigo delas mujeres vagantes, ladrones, alcahuetas y otras semejantes, para castigarlas conforme a su culpa y delito, remedio singular de males como daños corporales y espirituales para su salvación, en esta Casa de trabajo y enseñanza.

Ulteriormente dichas galerías fueron suprimidas, a fin de restablecerlas con fines de corrección y moralización benignas

Más tarde se implantó el sistema penitenciario progresivo. De otro lado, los reclusorios estaban a cargo de las religiosas Hijas de la Caridad, como también bajo la responsabilidad de otras congregaciones, en base a una organización humanitaria, hasta que los centros penales resultaron ser entidades de reforma, en lugar de instituciones de reclusión.

En principio, las causas genéricas de la delincuencia son numerosas, ... al constituir un fenómeno social influenciado por diversos factores, siendo los más principales: estratificación social, género, situación laboral, ámbito en el que se vive, formación, familia, relaciones, inmigración, desarrollo, crecimiento económico, progreso técnico-científico, etc.

Respecto al aspecto asistencial, las unidades especializadas de mujeres policías y guardias civiles, atienden el tratamiento de la mujer autora o víctima de la delincuencia, como los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) del Cuerpo Nacional de Policía; y los Equipos de la Mujer y el Menor (EMUME) de la Guardia Civil.

Acorde ala teoría de los roles sociales diferenciados de la Mujer (hija, esposa, madre,); la delincuenciafemenina puede ser envuelta por: carencias afectivas, educativas, lagunas culturales o profesionales, dificultades dinerarias, perturbaciones familiares o matrimoniales.

La criminalidad femenina es un campo cargado de perjuicios ideológicos, filosóficos o pseudofilosóficos que requiere pormenorizarse mediante dilucidaciones de índole biológica, psicológica, psicomoral, psicosocialy eclética. (²⁵)

2.25.- LA FÉMINA DELICTUOSA EN PANAMÁ

Persiste la preponderancia de diversos planteamientos teóricos criminológicos divergentes de pensamiento; en lo atinente al fenómeno de la delincuencia femenina adulta panameña, como las corrientes tradicionales de corte positivista o funcionalista, las del interaccionismo simbólico,el marxismo, del conflicto y la crítica como reflexión del ilícito penal, su control e interacción social discriminatoria compleja androcéntrica.

Hay pues, ausencia de voluntad política, cuanto de presupuesto para cambiar la

²⁵ LASALA NAVARRO, Gregorio : “ La Mujer Delincuente en España “.

presente realidad deplorable de los sistemas penológicos, tanto en la República de Panamá, como en los restantes de Latinoamérica; móviles fundamentales por los cuales las presidiarias son sometidas a una serie de vituperios y violaciones a los Derechos Humanos, no obstante haberse suscrito muchísimos Convenios Internacionales, resultando aún más grave, cuando tal problemática reclusora se mantiene más silente, donde prácticamente ellas se encuentran en el nefasto status de encarceladas oprimidas, pese a que su País cobijante, disfruta de transporte, comercio, servicio y banca significativos e importantísimos; cuya población femenina a lo largo de la historia fue desplazada de los beneficios del desarrollo, como retroceso en la calidad de vida nacional, segregándose a vía exigencias de pruebas de embarazo al solicitar empleo, ausencia de representatividad en posiciones decisivas, desvalorización del trabajo doméstico, doble cuanto triple jornada laboral, requerimiento de buena presencia, edad y etnia para concursar en los puestos de trabajo, etc.

Las mujeres que cometen delito, requieren dinero de modo fugaz, a fin de resolver sus problemas de índole familiar, siendo entonces impulsadas por los varones a participar en la perpetración de ilícitos vinculados al narcotráfico; quienes ya estando criminalizadas, tienen exigua acogida a la administración para tramitar sus casos penales, a causa de desconocimiento legal, razón por la cual son tratadas con suavidad y caballerosidad, debido al simple hecho de ser féminas.

La función por excelencia de la administración de presiones o centros femeninos de rehabilitación, viene a ser, la resocialización de las reclusas mayores de 18 años, para tratar de modificar su conducta, haciendo uso de distintas técnicas, que solidifiquen sus valores morales y espirituales, esta última finalidad principista de carácter religioso, prohíbe en el reclusorio el derecho al disfrute sexual lésbico estigmatizante.

La educación penitenciaria basada en la disciplina, constituye un privilegio en lugar de ser un derecho, desde que puede ser conculcada en cualquier momento, desde que puede ser conculcada en cualquier momento, por las autoridades otorgantes; impartándose cursos de cultura popular del primero al sexto grado, corte y confección, manualidades, teatro, baile, agricultura, huerto, etc.

El castigo tiene resultancia humillante, basado en medidas disciplinarias (traslado a la preventiva, suspensión de visitas cuanto comunicación con familiares, cancelación de permisos de salida como de trabajo, encierro dentro de las celdas penológicas de máxima seguridad).

Figuran cuatro categorías de delito, en las cuales las mujeres incurren, cuando se hallan engarzadas al rol subordinante de la vida cotidiana (contra el patrimonio, contra la vida como la integridad personal, contra la fe pública y contra la seguridad colectiva).

Por otra parte consideramos, que la sociedad patriarcal tiene a su servicio, diferentes mecanismos de control social, para someter cuanto proseguir sojuzgando a las féminas, a efecto de inhibir o contener sus multiformes conductas sociales inadecuadas.

Los controles sociales pueden ser formales e informales, constituyendo estos últimos (la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión y el trabajo); que socializan al género femenino como al masculino, con el propósito de asumir, adecuar y mantener roles cuanto estereotipos sociales, desde el nacimiento hasta su fenecimiento, siendo

mujer ideal concorde a la ideología patriarcal, la fémina: sumisa, delicada, trabajadora, altruista, con idoneidad intelectual para darse como resolver problematizaciones.

Pero a contrario sensu, cuando los controles informales fallan, las condiciones de vida cada día se dificultan más, surgen ergo, los controles formales (instancias policiales, instancias judiciales, el Derecho, Etc.).

De otra vertiente, ocasiona asombro, la verificación de que los índices delictivos femeninos de Panamá son elevados, en parangón con los de la región de Centroamérica y del Caribe, pese a que no se hace ostensible un explosivo crecimiento demográfico, dentro de la nación del Canal.

La cuestión social discriminatoria antifeminal, ubica a la llamada corrientemente “mujer desviada” en condiciones difíciles, subestimando su realidad como autora de delito, bajo la creencia natural, de que no tiene la predisposición para delinquir; y si hay algunas que perpetran ilícitos penales, son en proporciones insignificantes mínimas, como los relacionados a su maternidad (infanticidio, aborto, maltrato filial, homicidio marital, etc.).

La condición de la mujer y la administración de la justicia penal, interactúan ante el sistema general, desde diferentes ópticas: afectada (víctima) transgresora de normas (victimaria) e implantadora cuanto veladora de la justicia (administradora).

El 66.6 % dentro del grupo etariopoblacional aglutina la diversidad de problemas sociales; 21 % sitúase entre los 15 y 25 años.

De un total de 54 féminas más del 57 % se ubica de 20 a 32 años; más del 90 % tienen hijos, siendo el 70 % madres solteras o separadas del matrimonio; coligiéndose ídem, tener ingresos inferiores como para afrontar la manutención hogareña; ya que el 47% se concentra a ocupaciones domésticas, involucrándose al tráfico ilícito de drogas en baja escala; mientras que un porcentaje menor dedícase a lavar cuanto planchar ropa, al cuidado infantil, etc., más del 61 % soportaron diferentes formas de maltrato familiar, 24 % de maltrato físico marital, 16 % de violencia sexual consumada por el padre, el marido, tíos y más parientes, acumulando la sumatoria del 40 % la violencia sexual con la física: 57.41 % penadas por tráfico ilícito de drogas y 39 % por consumirla.

La reclusión favorece a la subordinación, la inexistencia de relaciones solidarias y humillación del personal responsable; al conducir los centros penológicos, en contra del respeto a los Derechos Humanos de las presidiarias enfrentadas a una rigurosidad, en la evaluación de sus actos de parte de los funcionarios penitenciarios, persiste el empirismo sólo en base a experiencias a falta de una propuesta del programa de formación especializada, en materia penal cuanto penológica; no hay orientación postpenitenciaria por que las encarceladas no saben qué hacer ni a dónde ir una vez que logran su liberación; se invisibiliza u oculta la información sobre el sistema penológico, no hay tratamiento equitativo hacia las internas en prisión, escasez o ausencia de financiamiento de programas cuanto proyectos carcelarios prodesarrollo de la fémina dentro de los reclusorios; pervivencia de la obsoleta legislación represiva del sistema penitenciario panameño que urge reformularla para establecer los lineamientos de una auténtica política penológica presupuestada, concorde a las necesidades jurídico-sociales de las penadas; estructuración de programas nacionales de capacitación, especialización,

perfeccionamiento cuanto de actualización penitenciaria permanente, se hace necesaria la creación de organismos no gubernamentales destinados a promover la generación de servicios atencionales de reclusas o exreclusas, conducentes a metamorfosear la imagen individual/institucional del sistema imperante; revisas cuanto registrar cualicuantificatoriamenuevos aspectos renovados sobre la vida familiar, personal y comunitaria de las presas, a fin de humanizar como rehabilitarlas perode ..VERAS

CAPITULO III: MICROVISION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS

La presente referencia tangencial circunscrita a la problemática narcotraficacional; prorrumpe ante el ámbito criminológico, como corolario tecnoaplicativo cuanto hermenéutico resultante, de una serie de abstracciones precedentes, respondiendo a la denominación tipológica de tráfico ilícito de drogas, encumbrándose así, cuan perniciosa pandemia delictuosa mundial motificatoria de lesa humanidad, que congloba una serie de expresiones terminológicas concomitantes, dentro de su correspondientes secuencias fásicas, fluyendo entre muchas otras: planificación, organización, financiación, aporte, sembrío, cultivo, producción, cosecha, extracción, fabricación, transformación, elaboración, transporte, distribución, ofrecimiento, inducción, provocación, instigación, posesión, comercialización, exportación, importación, administración, direccionalidad, orientación, previsión, control, supervisión, allanamiento, juicio, pena, reclusión, represión, persecución, encubrimiento, favorecimiento, facilitación, bandeo, desarticulación, decomiso, incautación, fiscalización, confiscación, blanqueo, legitimación, reincidencia, consumo, abuso, adicción, toxicomanía, terapéutica, sustitución, etc.

Este segmento capitular incluye: eludicaciones conceptuales preludiantes, el delito de TID, taxonomía de las drogas, consideración de aserciones de un enfoque político-social pertinente al tráfico de drogas en el Perú, micronomenclator terminológico capitular y reflexiones epilogales recopiladas recapitulantes.

3.1.- ELUCIDACIONES CONCEPTUALES PRELUDIANTES

Al respecto consideramos de modo previo las siguientes:

- Tráfico: Negocio, comercio, de mercancía o dinero a través de actividades delictivas.
- Ilícito: Ilegal, contrario a la ley, lo no permitido legal ni moralmente.
- Droga: Sustancia narcótica o estupefaciente tóxico, extraído de ciertas plantas que contienen alcaloides tóxicos.
- Narcótico: Sustancia productora de adormecimiento o somnolencia artificial (como el opio y sus derivados); que varía las funciones psicofisiológicas con disminución de la sensibilidad del organismo (estado hipnótico, analgésico o sedante que modera la excitación psíquica).
- Estupefaciente: Sustancia narcótica (opio, morfina, heroína, cocaína cuanto sus derivados fármaco químicos); que genera estupefacción (espasmo o estupor): estado de inconsciencia parcial, ausente de movimientos cuanto reacción a los estímulos, cuyo fenómeno psicopatológico produce la disminución de funciones volutivas e intelectuales; acompañada de asombro o de indiferencia por la propia persona o del mundo que circunda al sujeto que experimenta el fenómeno psicofisiológico variado.

3.2.- EL DELITO DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS

Denominado ídem delito de narcotráfico (previsto en el numeral ducentésimo nonagésimo sexto/artículo 296 del Código Penal); consiste en la comisión de actos ilegales punibles de promover, favorecer o facilitar el consumo ilícito de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, por medio de acciones penales de fabricación, tráfico o posesión ilegítimos; o el que a sabiendas comercializa materias primas como hoja de coca (erythroxylon); la especie de adormidera o amapola, opio (papaver somniferum), marihuana (cannabis sativa); o insumos químicos destinados directa o indirectamente, a la elaboración de drogas narcóticas.

Por otra parte dicho delito como tipo penal simple, se consuma en 3 modalidades típicamente jurídicas cuanto punibles: (actos dolosos de fabricación o elaboración de drogas, estupefacientes como psicotrópicos narcóticos; actos intencionales de comercialización o posesión ilícitos de drogas narcóticas, que fomentan el uso y abuso que producen drogadicción o toxicomanía en el consumidor, con peligro para la salud física y mental; y actos de comercialización de materias primas e insumos químicos destinados directa o indirectamente, a la elaboración de drogas.

La definición del tipo básico simple del ya mencionado artículo; no satisface las exigencias científico-técnicas de la ciencia penal como de la farmacología, cuanto de la toxicología, por ser deficiente y limitativa de la conducta prohibitiva del narcotráfico, que realizan los presupuestos hipotéticos del tipo legal, cuando consideran que son delitos de tráfico ilícito de drogas (TID), al expresar “el que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas”; el legislador comete un error conceptual como de conocimiento científico de farmacología y toxicología; al tipificar los actos de fabricación, tráfico o posesión con este fin de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas; vale decir de las 3 clases de drogas naturales o farmacológicas (barbitúricos, L.S.D. o ácido lisérgico y anfetaminas); que causan adicción o dependencia física y psicológica del drogadicto.

Toda droga resulta tóxica por naturaleza composicional química o patógeno-bioquímica; cuando es consumida en sobredosis, sin prescripción médica, o si se abusa en el consumo indebido (bebida alcohólica, vino, chicha, aguardiente, ron, pisco, wisky, vodka, etc.).

El tipo penal del TID o delito simplemente llamado de narcotráfico, pese a significar un negocio lucrativo, constituye un flagelo epidemiológico del siglo XX, que estimula el uso y abuso de drogas: estupefacientes, psicotrópicas, alucinógenas, psicofílicas o narcóticas; que producen dependencia física o psicológica, drogadicción, toxicomanía, desde los narcotraficantes caballeros del delito o delincuentes de cuello blanco (white collar crime); reciben en nuestro país los sinónimos: narcomafiosos, narcomagnates capitalistas o pichicateros como suelen ser nominados.

Las bases en las que estriba el narcotráfico son entre otras, el incremento de corrupción diversificada, delincuencia generalizada de bandas por ajuste de cuentas, promoción de la drogadicción, narcótica y toxicomanía; estragos de salud psicosocial moral adictiva; criminalidad de drogadictos, fase malformacional embriológica fetal, conducta antisocial narcótica.

Como impacto ecológico, los narcotraficantes fomentan la deforestación selvática, generando la erosión del suelo, la pérdida de tierras fértiles de cultivo, la contaminación de ríos, lagunas cuanto del medio ambiente, atentándose los agentes fitozoogeográficos que destruyen ipso facto considerables ecosistemas del mundo que nos cobija.

Se ilegalizó la hoja de coca dentro de la lista 1 como estupefacientes natural; por mandato de la Convención Unica de Viena de 1961 de las Naciones Unidas; exigiendo a las partes según inciso 2 del numeral vigésimo sexto: la obligación de arrancar la raíz todos los arbustos de coca en estado silvestre cuanto destruir los que se cultivan ilícitamente.

La microcomercialización de drogas viene a reflejar, una problemática de naturaleza socioeconómica, política, cultural y ética, máxime.

El narcotráfico engendra la drogadicción o toxicomanía, en todas sus modalidades de pastomanía o cocainomanía, cuyas estrategias de combate están perdiendo la batalla de la guerra antidrogas; entre las que tenemos: la militar (a cargo de las Fuerzas Armadas que se enfrentan al poder narco) policial (que asimismo lucha); penal (con punición de 20, 25 años y cadena perpetua que no atemoriza a los grandes negociantes); arma química

(al haberse fumigado miles de hectáreas con sustancias químicas), arma biológica (estrategias de la DEA con PNP y el Ejército que usaron el hongo anticoca llamado *fusarium oxysporum*, ídem la mariposa comecoca tumbacoca, sin resultados finiquitatorios).

De otro lado, la globalización de la economía de mercado y el neoliberalismo como política económica del capitalismo salvaje acorde al Papa Juan Pablo II cuanto otros científicos sociales; también globalizó la pobreza, hambre y miseria en las naciones subdesarrolladas como neocoloniales de las metrópolis imperiales; por ende al delito de TID (como negocio de la sociedad narcocapitalista), la delincuencia y el crimen generalizado, instaurando así la narcodemocracia o simplemente la narcocracia; pudiendo hasta afirmarse que el narcotráfico viene a ser el sustentáculo del sistema bancario y financiero; en muchas naciones consumidoras cuanto productoras de las drogas ilícitas, constituyendo pues el negocio multimillonario de las altas finanzas globalizadas.

Ergo, los cocadólares determinan el narcopoder, la corrupción en todos los niveles estatales e incrementa la delincuencia dentro de todos los sectores sociales circundantes.

Cabe recalcar, que el narcotráfico, es un poder oculto dentro del poder político y económico que se enseñorea comprometiendo a estadistas como funcionarios con poder de decisión.

En el Perú, Bolivia, Colombia y México infiltráronse los narcotraficantes, dentro de los mandos de las fuerzas armadas y Policía Nacional, con el propósito de negociar como exportar, además todavía dentro de lo nuestro hasta en el control de las Aduanas.

En la selva de Huallaga de la República, opera la guerrilla armada del Partido Comunista del Perú de nombre Sendero Luminoso; que bélicamente se confronta de modo constante, con las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Tanto el hábito, la costumbre y el abuso genera el vicio inveterado, que ocasiona severos daños a la salud mental cuanto somática del consumidor habitual; lesionando los factores cromosómicos como genéticos, que transmiten los padres drogadictos a sus vástagos, quienes nacen con las taras sicofísicas y malformaciones congénitas causadas por la droga; hecho que impele a la delincuencia y el vicio, donde el lavado de dinero resulta un bumerang, dentro de la realidad social de los grandes negocios financieros del mundo capitalista; que lo admite como costumbre de modo de vida del presente sistema socioeconómico político.

Por tanto se tiene que reflexionar, en diferentes proyectos de desarrollo económico social del empleo alternativo dentro de las ciudades como en el campo; cuanto zonas agrícolas, agropecuarias y alimenticias, evocando que más vale prevenir que curar. (²⁶)

3.3.- TAXONOMIA DE LAS DROGAS

²⁶ () ESPINOZA VASQUEZ, Manuel: "Delito de narcotráfico"

Remítela como sigue:

a.- Por sus acciones principales

b.- Según los fines para los que son utilizadas

c.- Acorde a la amplitud de su acción, que a su vez suelen clasificarse en total y parcial (de conformidad a que pueden actuar en forma directa sobre las células efectoras o tener acciones indirectas, vale decir que pueden involucrar el sistema nervioso, endocrino o enzimático del organismo o depender de la liberación de otras sustancias

d.- Atendiendo a la actualidad de su consumo: históricas, derivadas y de uso contemporáneo.

e.- Naturales y sintéticas

f.- Conforme a sus estructuras químicas:

1).- Alusínógenos I:

I. -Tricíclicos:

i.- Ibogaína (Tabernante iboga)

ii.- LSD-25

iii.- Marihuana

iv.- T.H.C. (THC)

II.- Bicíclicos:

i- Bufotenina

ii.- Dietiltriptamina

iii.- Demetiltriptamina (DMT o viaje del ejecutivo)

iv.- Psilocina

v.- Psilocibina (fungi mexicano, psilocybe)

III.- Monocíclicos:

i.- 3-4-metilendioxiánfetamina (MDA, droga del amor o Eva);

ii.- 5-metoxi-3, 4-metilendioxiánfetamina MDMA o éxtasis;

iii.- 3,4,5-trimetoxianfetamina (TMA)

iv.- 4-METIL-2,5-dimetoxianfetamina

v.- Mescalina (Lophophora williamsii, peyote)

vi.- Por sustitución molécula (sintéticos o de diseño): DOM-STP, MDA y PAM

IV.- Benzilate:

i.- N-etil-3-piperidil benzilate

ii.- N-metil-piperidil-benzilate

2).- Alusínógenos II:

I.- Ácido Lisérgico (LSD-25) y sus derivados;

II.- Fenetilaminas (Mescalina, derivados y psicodélicos sintéticos: STP-DOM, MDA, etc

III.- Triptaminas (dimetiltriptamina, psilocina, psilocibina, bufotenina, ibogaína)

IV.- Cannabis sativa (marihuana)

3).- Alucinógenos III:

I.- Derivados de la fenetilamina (mescalina-peyote y derivados)

II.- Derivados de la triptamina (psilocina-psilocybe mejicana; bufotenina);

III.- Derivados indol-etilamínicos cíclicos y condensados:

i.- Lisergamina y sus derivados (LSD-25);

ii.- Derivados de la harmina, banisterina y de sus similares;

iii.- Ibogaína y similares

IV.- Ésteres difenil-glicolil –piperidínicos

g.- Ordenamiento farmacológico

h.- Criterio psicopatológico:

1).- Euphoricas: producen bienestar psicobiológico

2).- Phantásticas: ocasionan alucinaciones

3).- Inebrias: producen embriaguez

4).- Hipnóticas: originan sueño

5).- Exitantias: viene a ser estimulantes

i.- Concorde a sus efectos psíquicos:

1).- Psicolépticas: menguan el tono psicológico

2).- Psicoanalépticas: elevan el tono y

3).- Psicodislépticas: desvían el tono

j.- En atención a sus efectos fisiológicos

1).- Venenos sedativos del espíritu (como el opio cuanto sus alcaloides)

2).- Venenos embriagadores (alcohol, éter)

3).- Venenos alucinatorios de los sentidos (hashish, mescalina)

4).- Venenos excitantes (cafeína, tabaco)

k.- De acuerdo a su peligro para la salud pública:

1).- Más peligrosas:

I.- Las que crean dependencia física

II.- Las que crean dependencia física con una mayor rapidez;

III.- Las que presentan mayor toxicidad

2).- Menos peligrosas:

I.- Las que crean dependencia psicosocial

II.- Las que crean dependencia con menor rapidez y

III.- Las que tienen menor toxicidad

1. Considerando sus peculiaridades clínicas:

1).- Opiáceos

2).- Depresores generales del sistema nervioso central (SNC)

3).- Simpaticomiméticos del SNC (incluye la cocaína)

4).- Nicotina y tabaco;

5).- Cannabinoides;

6).- Psicodélicos (alucinógenos, psicotomiméticos, psicotógenos)

7).- Arilciclohexilaminas (feniclidina)

8).- Inhalantes (óxido nitroso, éter, etílico, solventes volátiles)

m.- Teniendo en mente el criterio sociológico

1).- Drogas legales o institucionalizadas de uso permitido (café, tabaco, alcohol)

2).- Drogas ilegales o desinstitucionalizadas, de uso sancionado marginal (toxicomanías)

n.- Depresores y estimulantes del SNC

1).- Depresores del SNC

I.- Narcóticos: Producen insensibilidad o estupor limitante, empleados para suprimir el dolor o para la anestesia en cirugía.

II.- Hipnóticos: Provocan sueño en una situación no distinguible de la del sueño normal, ya que la hipnosis es el sueño inducido por fármacos

III.- Sedantes: Disminuyen la tensión, calman la ansiedad y facilitan el sueño; y

IV.- Tranquilizantes: Alivian la tensión y la ansiedad sin tener acción sedativa, subdivididos en tranquilizantes mayores (neurolepticos) y tranquilizantes menores (ansiolíticos y los sedantes)

2).- Estimulantes del SNC:

I.- Estimulantes del humor (cafeína, pemolina y las anfetaminas)

II.- Psicotomiméticos que provocan las alucinaciones (mescalina-LSD-25)

III.- Antidepresivos: Inhibidores de la monoaminoxidasa IMAO, y antidepresivos tricíclicos

IV.- Analépticos: Doxopram; y

V.- Estimulantes de vías específicas: (levodopa)

o.- De conformidad a la acción sobre el SNC y el SNA:

1).- Psicoactivas del SNC:

I.- Depresoras:

a).- Alcohol

b).- Anestésicos generales que provocan pérdida de la conciencia, sensibilidad, movilidad, etc

c).- Hiposedantes: hipnóticos representados por barbitúricos como no barbitúricos, y sedantes;

d).- Tranquilizantes, psicofármacos o ataráxicos, que ocasionan un estado de tranquilidad, calma y placidez;

e).- Anticonvulsivos o antiepilépticos (antiparkinsonianos)

f).- Relajantes musculares (coadyuvantes de la anestesia general); e

g).- Hipnoamalgésicos o narcóticos (opio)

II.- Estimulantes :

a).- Psicomotoras (cafeína, cacao, teína, mateína, tabaco, cocaína)

b).- Aminas despertadoras (anfetaminas, efedrina y sus isómeros)

c).- Antidepresivas (inhibidoras de la IMAO)

2).- Psicoactivas del sistema nervioso simpático, autónomo o neurovegetativo; subclasifacas a la vez en:

I.- Simpaticomiméticos o agentes adrenérgicos (efedrina, adrenalina y aminas despertadoras);

II.- Simpaticolíticos o bloqueadores andrenérgéticos (LSD-25, ibogaína, marihuana, THC, bufotenina, mescalina, etc.)

III.- Parasimpaticomiméticos o agentes colinérgicos (vegetales como hongo “amanita muscaria” o la “nuex de bestel”) y

IV.- Parasimpaticolíticos, vagolíticos o anticolinérgicos (atropina, escopolamina)

p.- Desde el punto de vista del origen de la dependencia sea física o psíquica y los fenómenos de tolerancia:

1).- Drogas que general dependencia física, psíquica y fenómenos de tolerancia:

I.- Dependencia de tipo morfínico:

a).- Opio y sus alcaloides estupefacientes;

b).- Derivados de la morfina;

c).- Productos sintéticos (símil morfina);

II.- Dependencia de tipo barbitúrico – alcohol

a).- Barbitúricos;

b).- Hipnóticos no barbitúricos;

c).- Hidrato de cloral, paraldehído, etc;

d).- Algunos tranquilizantes (meprobramato, clordiazepóxido, diazepán, etc.);

e).- Alcohol

2).- Drogas que ocasionan dependencia psíquica y fenómenos de tolerancia:

I.- Dependencia de tipo anfetamínico:

a).- Anfetaminas y derivados; y

b).- Sucedáneos de la anfetaminas

II.- Dependencia de tipo alucinógenos:

a).- LSD-25

b).- Mescalina; y

c).- Psilocibina, etc

3).- Drogas que general dependencia psíquica sin producir fenómenos de tolerancia:

I.- Dependencia de tipo cocaínico (cocaína)

II.- Dependencia de tipo cannábico (marihuana)

q.- Teniendo en cuenta la potencialidad de su abuso:

1).- Desconocidos o inasequibles:

I.- Psilocina y psilocibina: psilocybe mejicana;

II.- Amanita muscaria;

III.- THC (tetrahidrocannabinol), por la marcada dificultad de síntesis y el alto costo;

IV.- Ibogaína (tabernante iboga)

V.- Yohimbina y otros

2).- Alucinógenos en boga pero con poco futuro:

I.- Marihuana;

II.- LSD-25; y

III.- Ololuiqui y similares

3).- Alucinógenos de futuros problemas o de un abuso potencial mediato:

I.- Indólicos: “triptaminas” y “carbolíneos”:

a).- Triptaminas: dimetiltriptamina; y

b).- Hrmalina: semillas de “plant peganum”

II.- Fenetilaminas: Mescalina (“peyote”); y

III.- Símbles sintéticos de la atropina, cuyos análogos sintéticos presentan, una naturaleza de índole químico, diferente de las otras dos clases grandes de alucinógenos, cuáles son, los de origen indólico y las fenetilaminas.

Asimismo, desde otro punto angular de vista, la acción farmacológica que ejerce la atropina, es diversificada, generando fenómenos visuales y auditivos, dónde sus fuentes resultan artificiales.

Por otro lado, las alucinaciones e ilusiones experimentadas, son pues borradas con

una mayor frecuencia, por la amnesia, siendo sus agentes disruptivos, cuanto confusionalantes.²⁷

3.4.- CONSIDERACIÓN DE ASERCIONES DE UN ENFOQUE POLÍTICO – SOCIAL PERTINENTE AL TRAFICO DE DROGAS EN EL PERÚ.-

Tenemos pues a bien resaltar sobre el particular, estas excelsas proposiciones indagatorias vigorizantes.

La política internacional antidroga, enfiló de modo oportuno a la nuestra, sin previo análisis real ad hoc.

Persiste la ausencia planificatoria programacional, presupuestal y evaluativa, dentro de los parámetros de la política criminal del Sistema Peruano Antidroga.

La grave crisis económica, yuxtapuesta a la inestabilidad política nacional, permiten la pervivencia del pernicioso comercio siniestrante de drogas.

Se visualiza un evidente desgaste grave respecto a la ineficacia material, de la política internacional contra la droga, hecho que se expresa a través de los reiterados replanteamientos de objetivos cuanto de estrategias; puesto que ya no se persigue para finiquitarla tal como se hacía en los años 30 y 70, resultando mayores las presiones a efecto de proponer su legalización como una opción piloto; frente a los permanentes desenlaces adversos de las sucesivas estrategias fiscalizadoras.

Hay que reorganizar en forma incesante la estructura cuanto la potestad atribucional de los órganos centrales normativos ejecutivos de gestión; de nuestro mencionado Sistema, a efecto de posibilitar la subsistencia de líneas de comunicación cuanto de control, que de veras se consoliden en forma constante, con los diversos subsistemas operativos.

Urge la multiplicación de esfuerzos solidarios, conducente al acrecentamiento de recursos disponibles, en aras de la ejecución de los programas de prevención primaria, como una estrategia prioritaria para poder registrar el incremento de la farmacodependencia.

La normatividad penal concerniente al tráfico ilícito de drogas, transgredió en forma continua los principios de legalidad, igualdad y proporcionalidad, en vista de que durante los últimos cuarenta años, la política penológica que se ha proseguido, para el tratamiento legal del narcotráfico, se ha caracterizado por una inclinación sobrecriminalizadora, dirigida máxime a ejercer un efecto simbólico, en relación a los colectivos sociales.

Desde el ángulo visual de estrategia represiva nacional, se torna incontrolable la

²⁷ TOMAS ESCOBAR, Raúl: "El Crimen de la Droga"

problemática frente a la droga, al provenir de la sobreproducción ilegal de hojas de coca, como de concentrados cocaínicos de PBC y PBC-L.

La política mundial antidroga de coordinación internacional más vetusta de la sociedad contemporánea; resulta más efectiva en cuanto a la capacidad de influencia estratégica de decisiones internas; pero más ineficaz en sus logros operativos.

La gradual evolución de modelos de intervención, generó en paralelo, el diseño organizacional de control de drogas, a nivel nacional y mundial.

Solamente las necesidades tácticas responden a la internacionalidad de la cuestión droga; mientras que el perfil y los costes sociales son privativos a cada sociedad; en tanto que el modus operandi del narcotráfico involucra a diferentes países.

El problema de las drogas, viene a constituir una pugna colisional socio – política, que surge engarzado al desenvolvimiento del capitalismo y del desarrollo industrial.²⁸

3.5.- MICRONOMENCLATOR TERMINOLOGICO CAPITULAR

- . ABUSO: Uso de diferentes drogas de efectos adversos.
 - . ADICCION: habituación, tolerancia a la sustancia que impele a ingerir dosis cada vez mayores, a fin de lograr el mismo efecto (responde a sus equivalentes sinonimias: drogadicción, drogadependencia, toxicomanía, tóxicodependencia)
 - . ADMINISTRAR: dar, inyectar, aplicar o hacer tomar droga
 - . ADORMIDERA: esencia papaverácea originaria del Oriente.
 - . ALCALOIDE: sustancia alcalina vegetal orgánica nitrogenada que unida a los ácidos forma sales, para ejercer acción a nivel de SNC.
 - . ALUCINOGENOS (psicoactivos o psicodislépticos): sustancias naturales o sintéticas que generan distorsiones temporales o espaciales, visiones caleidoscópicas, alucinaciones y desdoblamiento de la personalidad, ocasionando dependencia.
 - . ANABÓLICOS: estimulantes del desarrollo y rendimiento de la masa muscular. Que en lo psíquico origina agresividad a causa de trastornos hormonales.
 - . ANTAGONISTA: interacción de un fármaco con otro, a fin de menguar alguna de sus acciones.
 - . ARBUSTO DE COCA: planta peruana de la familia de la eritroxiláceas con aovadas hojas alternas, de las que se extrae la cocaína.
 - . CANNABIS: marihuana (vegetal dioico-cáñamo índico), cuyas hojas fumadas como tabaco, originan terribles efectos narcóticos, con sus principios psicoactivos.

²⁸ PRADO SILDARRIAGA, Víctor "El tráfico de Drogas en el Perú"

- COCAINA: alcaloide de la coca obtenido por síntesis de la ecgonina en todos sus derivados, que tiene la capacidad de generar dependencia.
- COMERCIAR: acción de ofrecer, despachar, expender, distribuir, vender, depositar, retener, expedir, en tránsito, transportar, exportar, importar o que bajo cualquier otra modalidad se dedique a actos ilícitos con droga.
- DEPENDENCIA, DROGADICCIÓN O FARMACODEPENDENCIA: compulsiva subordinación psico – física a la droga, debido al reiterado consumo de la misma, hecho que genera el estado de intoxicación periódica o crónica.
- DEPENDENCIA FÍSICA: síndrome de abstinencia, retirada o interrupción, al frenar la administración de la droga.
- DEPENDENCIA PSÍQUICA: exigente subordinación a administrarse droga, de modo continuo, regular o periódico.
- DEPENDENCIA CRUZADA: sustantivo tratamiento de la dependencia física de los opiáceos y depresores del SNC.
- DOSIS PERSONAL: cantidad de droga recurriendo a procedimientos ratificales; a efecto de incrementar el rendimiento natural de un deportista, al entrenar o competir.
- DROGA: (Según la Organización Mundial de la Salud – OMS) toda sustancia terapéutica o no terapéutica, introducida al organismo, por cualquiera de los mecanismos clásicos (inhalación de vapores o humo, sustancias), es capaz de actuar sobre el SNC del individuo, provocando una alteración psíquica o intelectual.
- DROGADICTO O FARMACODEPENDIENTE: individuo dependiente de la droga, que la usa de modo crónico, indebidamente.
- ESTEROIDES: hormonas construídas, sobre la misma estructura molecular primaria llamada núcleo esteroide.
- FABRICACIÓN: acción de preparación, composición, elaboración, manufacturación, conversión o procesamiento; de cualquier sustancia fiscalizada, sea por extracción de sustancias de origen natural o síntesis química.
- FARMACOCINÉTICA: absorción, distribución, biotransformación y excreción de las drogas.
- FARMACODINAMICA: tratado de los efectos bioquímicos cuanto fisiológicos de las drogas, y sus mecanismos de acción, o sea, la droga le hace al organismo.
- FARMACOFILIA: propensión al indiscriminado consumo de fármacos como psicofármacos, o el uso no galénico de ellos, incluida la automedicación (uso indebido de droga).
- FARMACOFOBIA: inclinación a no consumir medicamentos, incumplir la prescripción médica o desecharla.
- FARMACOGENETICA: trata de la identificación de las diferencias de base genética en los efectos de las drogas y el desarrollo de los métodos simples; a través de los cuales los individuos susceptibles, pueden reconocerse, antes de la administración de la droga.

- FARMACOLOGÍA: estudio de la historia, origen, propiedades físicas, cuanto químicas, asociaciones de los fármacos, efectos bioquímicos y fisiológicos, mecanismo de acción, absorción, distribución, biotransformación y excreción, ídem usos con fines terapéuticos, o no, de las drogas.

- FARMACOPEA: sumario de consulta sobre fármacos que contiene información, tocante a su preparación, efectos, dosificación cuanto exigencias legales; de pureza, potencia como calidad.

- FARMACORRECEPTOR: proteína, molécula o pequeña célula, combinada químicamente con un fármaco (quimiorreceptor)

- FARMACOTERAPIA: utilización selectiva de drogas en la prevención cuanto tratamiento de las enfermedades.

- FISCALIZACIÓN: acción estatal destinada a controlar con necesidades médico – científicas; el cultivo, fabricación, comercialización y tenencia de las drogas; con el propósito de preservación de la salud.

- HABITUACION: anhelo psíquico de reiterar el uso de las drogas generalmente por causas emocionales.

- INSTIGACIÓN: incitación, provocación, inducción, promoción, favorecimiento o facilitación del consumo de drogas.

- MEDICAMENTO: preparado de droga, con fines terapéuticos,

- NARCOTIVO: sustancia que de manera transitoria, entorpece la actividad normal del protoplasma, a efecto de que el organismo no responda, a la excitación de estímulos externos, ya que se halla insensibilizado o anestesiado.

- OPIÁCEOS: zumos coagulados espontáneamente, que se obtiene de las cápsulas de la planta del género papaveráceo.

- POTENCIACION: interacción combinada de dos drogas, a fin de lograr un mayor efecto sumatorio intenso de ambas.

- PSICOTROPICO: sustancia química que produce una acción efectiva singular, sobre el estado psíquico, tal como lo son, los sedantes y excitantes.

- REHABILITACIÓN: acción destinada a conseguir, la readaptación de un drogadicto, a su medio biosicosocial.

- SIGNO: señal que implica, cualquiera manifestación objetiva patógena, que es precursora, llámase pródromo.

- SÍNDROME: cuadro conjunto de signos y síntomas observables, que son característicos de una enfermedad.

- SÍNDROME DE ABSTINENCIA: conjunto de síntomas en el organismo, a raíz de la interrupción de administrar una droga.

- SÍNTOMA: cualquier sensación subjetiva, que exterioriza el padecimiento de algún trastorno orgánico patógeno.

- TOXICOLOGÍA: estudio de los efectos contrapuestos de las drogas

(intoxicaciones), sean terapéuticas o químicas, que pueden llegar a ser responsables de los envenenamientos tanto domésticos, ambientales, accidentales o industriales.

- USO INDEBIDO: acción de administrarse la droga, sin propósitos medicinales de investigación científica.²⁹

3.6.- REFLEXIONES EPILOGALES RECOPIADAS RECAPITULANTES:

La droga, viene a constituir, una sustancia o preparado medicamentoso, de efecto estimulante, deprimente o narcótico, que involucra la producción, transformación, comercialización y consumo de elementos psicoactivos; que conlleva implicaciones de índole política, económica, ética, social y sanitaria; cuyas consecuencias insospechadas afectan a la realidad familiar, esfera societaria, autoridad, poder, paz, justicia y todo desarrollo vital; hasta transmutarse en un fenómeno real problematizador multifactorial cuanto multicausal del hombre protagonista de sufrimiento, amor, angustias, aspiraciones, etc, en quien confluyen las potencialidades, limitaciones, el bien, el mal, la vida y la muerte; arrasando al paso de su derrotero, cual torbellino huracanado, todo lo que se interponga dentro de su recorrido, sin especificidad de sexo, edad, nivel cultural, ni de clase social alguna, como coetánea megacuestión fantasmagórica retante.

La problemática droga, es una temática de todos, cuyas representaciones sociales, son concebidas, como una forma de conocimiento socialmente elaborado cuanto encauzado a la construcción de una realidad común, dentro de un contexto social, con triple efecto tipológico: suplementación (donde se determina a las sustancias ilegales la disposición de producir desviación), distorsiones (en las que resulta imposible reconocer la complejidad de sustancias de diversos efectos como modelos de consumo) y reducción (supresión de atributos del efecto represivo de las normas sociales de control subjetivo).

No guarda congruencia con la lógica, el hecho de conferir relevancia a ciertas sustancias (cocaína, cannabis, opiáceos); mas no así ídem a otras (tabaco, alcohol, psicofármacos); bajo una óptica de la dependencia, nocividad o daño social que generan.

Concretamente, el libado crónico del alcohol ocasiona respecto a su cantidad y gravedad, muchos riesgos (pancreatitis, gastritis, hepatitis, miocarditis, cirrosis, disturbios neurológicos, lesiones del sistema nervioso central, alteraciones de la memoria); frente al consumo crónico de heroína, que causa complicaciones orgánicas menores como constipación intestinal y espasmos de vías biliares; más aún si los comparamos todavía con cocaína, tabaco y marihuana, acorde a la ilustración sustentada por Jandira MASUR, en relación a los perjuicios irrogados en dosajes altos de uso constante a corto y largo plazo.

Considerando la gravedad e intensidad del síndrome de abstinencia, la heroína y el alcohol predisponen mayor peligro, mientras que la discontinuación de la marihuana

²⁹ BALBIN GUADALUPE, Augusto J. : "Tráfico Ilícito de Drogas"

registra sintomatología de más débil intensidad entre las cinco sin presentar ninguna gravedad.

Según la faceta de discapacitación social que refleja escollos, dentro del enlace afectivo interpersonal profesional, despunta nuevamente al alcohol en gravedad e intensidad al compararse las mencionadas cinco sustancias; sin embargo tal incapacitación prodúcese más tarde con la preespecificada sustancia. Que con la utilización de la heroína o cocaína. El decremento de la capacidad para efectuar actividades productivas en los marihuaneros; es mucho más excéntrico, mientras que la inserción social no se observa afectada con el empleo del tabaco.

Referente a la sobredosis, el perjuicio se torna grave, para la heroína como para la cocaína, menor para el alcohol, nulo para el tabaco y la marihuana. Ergo, el primer estereotipo de las representaciones sociales, queda fundamentado en el concepto tocante a la droga.

El segundo estereotipo, denominado el fetichismo de la sustancia, identifica a la droga, con un ser mágico provisto de poderes contaminantes, externo a la sociedad, cual fenómeno amedrentador de la población sana, asumiendo el mismo rol de la peste medioeval, por lo que urge identificarlo, aislarlo y destruirlo, desde que se patentiza como intolerable e insoportable.

El tercero, considera a la droga, como una exteriorización de actitud individual o colectiva oposicional a la realidad societaria, de inaceptación de normas sociales, asociada a juventud. Por otra parte el uso de la droga, se alía a los estratos sociales engarzados al poder cuanto al prestigio social, mientras que en los países excluidos del sistema productivo, constituyese en estrategia de supervivencia. En cuanto a los usuarios de drogas de las naciones centrales, Alessandro BARATTA enfatiza, que sus participaciones proletarizadas dentro del circuito de la economía del preparado mediamiento, es sólo parangonable, a la de los campesinos del Tercer Mundo, no menos explotados como controlados en el sistema de la droga, que los consumidores hallan dentro del límite opuesto, de una sociedad de doble moral.

El cuarto estereotipo, se circunscribe el consumidor, vale decir a la imagen del usuario de drogas, sea cual fuere la dosis, situación y frecuencia de utilización, considerado como adicto, identificado con una personalidad autodestructiva, de actitud despreocupada de su salud, citándose así a guisa de ejemplificación la pandemia del SIDA.

De otro lado, el tratadista A. ESCOHOTADO, hace alusión, a las brigadas locales hispánicas de estupefacientes, al hampa organizada del mundo y a un equipo entregado a prevención que a represión, integrado por terapeutas ciencias sociales; encomendados a tareas de encuestas, análisis, tratamientos y consejos.

La serie de prácticas de consumo de drogas, representa una práctica social multidimensional, en la que el consumidor recepciona mensajes diversos de sus distintos interlocutores heterocontrolantes.

El enfermo drogadependiente, es un sujeto peligroso para la salud pública, cuyos controles se organizan, bajo una clara visualización de defensa social.

Para Thomas SZASZ, las diferentes orientaciones de políticas respecto a drogas, tienen como propósito, la manera específica como se trifurcan en las posiciones legalizadoras, criminalizadoras y liberalizadoras.

En líneas generales, desde la década del 70 hasta la actualidad, se nota una destacada influencia de resoluciones de organismos internacionales sobre políticas locales, pero vistas del ángulo criminalizador, y dentro del nivel preventivo resalta las vertientes: abstencionista de criterio jurídico moral represivo y la reduccionista del daño potencial de los efectos de la droga, enfatizándose ante todo la cualificación ética, como concepción del hombre y su periferia.

E. MANCIAUX asevera, que se puede hablar de salud comunitaria, cuando los integrantes de una colectividad geográfica o social, reflexionan conscientes en común de su pertenencia a un mismo grupo, sobre los problemas de su salud, expresan ídem sus necesidades prioritarias y participan activamente de la situación, desarrollo y evaluación de las actividades más idóneas para hacerles frente a estas prioridades.

La intervención comunitaria, proviene del movimiento de educación popular (democratización y generalización de la educación para todos), desarrollado en Brasil desde la década de los 50 por Paulo FREIRE, Fals BORDA y Maritza MONTERO.

La representación del toxicómano, sedesplaza del encuadre jurídico de delincuente, al estatuto de enfermo como los demás, para retomar la condición de ciudadano como los demás, ya que previamente su atención juvenil constituye una maniobra compleja, guardándose de todo reduccionismo, a cualquier receta terapéutica, cuya eficacia del tratamiento, no se mide en términos de adecuación social a una técnica, sino merced a un cuidadoso apareamiento de las diversas constelaciones familiares, con las distintas modalidades terapéuticas disponibles, dónde la libertad representa un arquetipo curativo frente a la dependencia.

Tocando a modus tangencial, historiamos que el consumo de drogas ha tenido en principio un contexto religioso, donde las yerbas de las pitonisas, el soma de los hindúes, la hoja de coca en los koguis, el yagé de los indios amazónicos, el peyote de los mejicanos, eran utilizados durante los ritos litúrgicos – mágicos, a cargo de los chamanes, hasta llegar a desnaturalizarse en la actualidad por el narcotráfico mercantilista, convirtiéndose en una problemática peligrosa dentro de un clímax de terrorismo ideológico, con redes de poder económico que mantiene el tráfico ilegal, la corrupción política, el despliegue de fuerzas financieras, militares, políticas, penales, etc. Predestinadas al control de cultivos, procesamiento y tráfico de drogas; donde los toxicómanos no parlan tanto, en comparación a los científicos, terapeutas, expertos, jueces, etc. ; cuya estructura dinámica de la realidad social, demanda nuevos modelos adecuados a la solucionática de los conflictos sociales y ergo, no resulta factible aislar una posición ética de un proyecto de investigación, siendo necesario determinar un horizonte con principios contenidos dentro de la ética social, ídem un compromiso por la responsabilidad, la solidaridad y la justicia social; si es que la ciencia aspira a la mutación de la naturaleza cuanto la realidad; la ética orienta los propósitos sociales como los comunitarios, frente a una trama de conflictos subjetivos cuanto sociales.

En otra vertiente persiste, un vínculo inestable de los padres, en la cual el vástago

desempeña un rol de pacto y de ligazón, madres depresivas con requerimientos de fuente externa para mantener su autoestima, exigentes padres controladores que necesitan sostener recias relaciones simbióticas con sus benjamines, progenitores ausentes que no proponen valores, reinal a incoherente disciplina, omisión de parámetros de conducta filiar, problemáticos comportamientos paternos a causa de desorganización de su personalidad, consumos de sustancias toxicómanas tanto de parte de los padres como de las madres de familia; donde el narcotráfico se enseñoorea en toda su magnitud debido a la disponibilidad de la droga, situaciones de pauperización hogareña, carencia de oportunidades de trabajo, inaccesibilidad educacional, deficientes atenciones sanitarias, procesos evolutivos de transición cultural; cuyas peculiaridades individuales, familiares o sociales, no nos permiten pues identificar la toxicomanía adictiva como cuadro clínico, ni mucho menos delimitar al drogodependiente, dentro de un determinado tipo de personalidad anormal; por lo que podemos colegir, que las toxicomanías se presentan en diferentes estructuras clínicas.

Sigmund FREUD dice: "lo que se consigue mediante las sustancias embriagadoras, en la lucha por la felicidad y por el alejamiento de la miseria; es apreciada como un bien tan grande, que individuos y aún pueblos enteros, les han asignado una psición fija en su economía libidinal. No solamente se les debe la ganancia inmediata de placer, sino una cuota de independencia, ardientemente anhelada, respecto del mundo exterior. Así, el uso de drogas se constituye en cierto modo, en una teconología orientada, a lograr una independencia de la realidad y el logro de un gran goce inmediato que es el placer, como un principio soberano y su fracaso necesario, situándolo en los sueños".

En suma realidad, el problema, no viene a ser la droga, sino la persona, cuya circunstancialidad a veces misteriosa en cuanto compleja, le lleva pues a valerse de soluciones químicas, para conflictos existenciales, estableciendo un casorio, entre la grandiosidad de una vida que se vive solamente una vez; y la serie de sustancias que asesinan la vida, MAS DE UNA VEZ.

Por otra parte requiérese de veras, un auténtico servicio de educación personalizada, para el aspecto preventivo encarante del riesgo de la droga, a efecto de que el agente consumidor no caiga al abismo de su existencia, no obstante la monstruosa intromisión de los supermercados de las empresas multinacionales, a través de la comercialización de sustancias toxicómanas.

Cabe tener en cuenta también, que la droga involucra una ideología respecto a pensarse a sí mismo, pensar a los demás y pensar en el mundo, donde la cultura alucinógena, supone una intencionalidad cercana como cosmovisión al revés, tal fuese una historia si héroes o un futuro sin porvenir; tratándose de una cultura, dentro de cuyo eje, lo extraño se torna familiar, y que lo amenazante empieza a verse revestido, por los ropajes de lo atractivo, hasta concebirse una mentalidad desprovista de filosofía, en la cual el consumo desencadena un distinto mundo de ver el mundo y de verse a sí mismo; definiéndose así el adicto, en relación con la droga cuanto actuando desde sus efectos modificadores de la química de su cerebro, estando confusional, errática manifestación emotiva, etc.

Dentro del vínculo entre la libertad individual y las pensiones de la oferta, la forma

abierta como se comercializa la droga, se convierte el pequeño narcotraficante en un circunstancial intermediario, para agencias imaginarias de viajes cortos con retorno penoso, tornándose el narcotraficante mediano, en vendedor de ilusiones colectivas y después en un desmesurado narcotraficante.

Indubitadamente, unos cuantos individuos vivieron más para la droga, que para sí mismos y para la sociedad. Por otro lado, los niños callejeros consumen inhalantes, en cualquier lugar e instante, sin que los transeúntes recriminen sus comportamientos parvuleces pirañómanos, como cardinales cuestiones exteriorizantes planteadas por el hambre, el sueño, la sed y demas circunstancias climático – ecológicas, pero sin prescindir acorde a la consuetudinaria campesina, el chacchado cocal andino para mitigar el cansancio laboral venidero que ídem denominase mambeado en otras jurisdicciones terrícolas; como para comunicarse con la divinidad a través del humo embriagador opiáceo de la adormidera que ofrecen los campestres del subeste asiático.

El individuo fármacodependiente, viene a ser un sujeto atormentado, a causa de una serie de conflictos internos agudos irresolutos, que soporta exacerbadas censuras sociales irreconciliables, resultándole difícil merecer amnistías e indultos por crímenes cuanto delitos de lesa humanidad; prosiguen siendo como los leprosos del antiguo testamento e integrantes de una actual legión de terrorismo drogadiccional.

Frente a todo ello cunda el desarrollo de proyectos de vida personal, reglados bajo horarios cotidianos ad hoc, conducente a la construcción de la propia identidad, en base a interrogantes formuladas tales como : ¿Quién soy?, ¿De dónde vengo?, ¿A qué vine?, ¿Cuál es mi cometido en este mundo?, ¿a dónde iré?, etc, cuyo corolario de respuestas filosóficas de gravitación axiológica, urgirá la previsoría orientación erradicadora antidroga mutatis mutandis.

CAPITULO IV: TECNOLOGÍA APLICATIVA

Es otro fragmentum de nuestro trabajo elaborado, que aglutina un sistema taxonómico de técnicas (conjunto de mecanismos y procedimientos); específicamente seleccionados por el investigador para recopilar datos, desde su depuración hasta la tabulación, a efecto de desentrañar la veracidad de nuevas realidades factuales; como un derrotero proyecto hacia el logro de los objetivos perseguidos, a través de la comprobación de las hipótesis formuladas, con el propósito de que los instrumentos priorizados, midan de veras lo que se han propuesto medir (validez); y ante todo lo midan cosistentemente (confiabilidad), dentro de los márgenes prudenciales de error y probabilidad; ergo mencionamos en orden secuencial progresivo, conforme lo aplicamos bajo estas modalidades:

- Fichaje bibliográfico: (libros u obras diversas) cuanto hemerográfico (revistas y otras publicaciones periódicas); con el objeto de registrar de manera sistemática, diferentes materiales de lectura, extractos, vivencias, experiencias, observaciones, etc, de estudio e investigación científica, esto es en lo atingente a recursos auxiliares.

- Noción estadística: medidas de tendencia central, porcentajes, razones, proporciones, tasas, etc.

- Procedimientos lógicos para la demostración: comparación análisis, síntesis, abstracción, generalización, inferencia, contrastación, inducción, deducción.

Técnicas de recopilación de datos y procesamiento de la información acumulada:

Máxime, técnicas de observación libre de campo cuanto sistemática de gabinete, encuesta abierta de campo, cuestionario de preguntas abiertas, entrevista libre, recopilación psiquiátrica y religiosa

RESULTADO ESTADÍSTICO DE LA OBSERVACIÓN LIBRE DE CAMPO DEL DIAGNOSTICO EDUCACIONAL PENITENCIARIO DE LOS SEIS RECLUSORIOS DE LA REGION PENAL LIMA

4.1.- TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN LIBRE DE CAMPO DEL DIAGNÓSTICO –EDUCACIONAL PENITENCIARIO DE LOS RECLUSORIOS DE MUJERES DE CHIMBOTE, CHORRILLOS 1, CHORRILLOS 2, HUACHO, HUARAZ E ICA

Teniendo en consideratio, que el diagnóstico situacional educativo – penológico, evidencia el punto de partida de nuestro trabajo de campo, dentro del ámbito jurisdiccional de los seis Establecimientos Penitenciarios susodichos por encuestarse; sondeamos durante los momentos libres, la situación panorámica educacional concreta existente de cada Centro Penal, a través de la vía de información administrativa de veinticinco aspectos observables; que a continuación nos permitimos mencionar: administración, supervisión, disciplina, programación, material de enseñanza – aprendizaje, especialidades, personal, andragogos criminólogos, niveles, modalidades, ética, trato, coordinación, control, redención, plan lectivo, lista verificativa, diario lectivo, registro de experiencias, ficha anamnesica, registro de matrícula, reglamento interno, diario de incidencias, ficha evaluativa integral y económica.

Como resultado de la antedicha observación exploracional somera, se obtuvo el total parcial de dieciséis aspectos negativos representados dentro de una cuantificación porcentual del 64%; mientras que nueve aspectos positivos equivalentes al 36%, que adicionados integran la sumatoria general de los veinticinco de la totalidad global indagada; vale decir el 100%.

Por lo demás fluye la emisión de mayores esclarecimientos promenorizacionales, a la vista del correspondiente cuadro, referente al resultado estadístico detallante obtenido, más su respectiva explicitud fundamentatoria considerada, dentro del rubro de Hermenéutica inferida.

RESULTADO ESTADÍSTICO DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE GABINETE DE LA TIPOLOGÍA CRIMINOLÓGICA FEMENINA ADULTA INTERDEPARTAMENTAL A NIVEL GENÉRICO DE TODA LA REPÚBLICA

(VER FORMATO IMPRESO)

4.2.- TECNICAS DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE GABINETE DE LA TIPOLOGIA CRIMINOLOGICA FEMENINA ADULTA INTERDEPARTAMENTAL DE LA REPUBLICA

No sólo nos hemos dedicado de modo exclusivo al trabajo de campo, así como lo exige en su auténtica dimensionalidad la naturaleza pragmática de nuestra indagación científica; sino que también realizamos otra clase de observación, en este caso, la sistemática de gabinete o laboratorio oficesco.

Para ello hicimos un apropiado uso del material estadístico de junio de 1999; que nos lo proporcionó el Instituto Nacional Penitenciario, de cuya sumatoria total abstraeremos datos femeninos referenciales a tipo de delito cometido; dentro de las veinticinco jurisdicciones departamentalizadas (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huanacavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbres y Ucayali); que se visualiza en forma verticalizada, mientras que en sentido horizontalizado los ilícitos penales de izquierda a derecha conforme figuran: contra la libertad, contra el patrimonio, contra los derechos intelectuales, contra el orden económico, contra el orden financiero y monetario, delitos tributarios, contra la seguridad pública, contra la tranquilidad pública, contra el Estado y la Defensa Nacional, contra la administración pública, contra la fe pública, otros, n.e.p; cuadro estadístico que en seguida aparece, como presentación de datos para su análisis e interpretación.

RESULTADO ESTADÍSTICO 1998 DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS RECLUSAS EN LOS SEIS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LIMA

(VER FORMATO IMPRESO)

4.3.- TECNICA DE ENCUESTA CRIMINOLOGICA ABIERTA APLICADA A LAS RECLUSAS DE LOS SEIS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE CHIMBOTE, CHORRILLOS 1, CHORRILLOS 2,

HUACHO, HUARAZ E ICA DE LA REGION PENAL LIMA

No tan satisfechos con la aplicación de las dos técnicas predecesoras de observación libre de campo cuanto la sistemática de gabinete; proyectamos inquirir datos vivenciales de las mismas internas mediante la encuesta a nivel de todas las Direcciones Regionales (Norte – Chiclayo, Lima – Lima, Oriente – Pucallpa, Centro – Huancayo, Suroriente – Cusco y Sur – Arequipa); pero que ulteriormente desistimos a falta de recursos económicos, a fin de circunscribirnos tan sólo en la de Lima, que para cuyo efecto consecutorio procedimos a elaborar de inmediato la prueba pertinente, en base sujecional de las variables e indicadores respectivos, resaltándose entre las primeras como secuencia decalogal: Delito consumado, causalidad criminógena, status predelictual, condición jurídica, precedente delictivo familiar, situación jurídica, nivel instructivo, educación – paterno maternal, orientación docente y cobertura económica; encontrándose por lo demás tales testimonios encuestales probatorios llenados dentro del anexo correspondiente al numeral “6” del Apéndice Complementario de este trabajo.

Para los efectos de administración encuestaria, petitionamos en forma oportuna, la carta de presentación de parte del Señor Director de la Unidad de Post Grado de Derecho de San Marcos, dirigida a los Señores: Presidente del INPE y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Prosecutoriamente consolidamos el Cuadro General Encuestal aplicado en los seis susodichos Recluserios, el cual lo presentamos primero de modo sincrético y luego desagregado al final de cada acotación carcelaria.

4.3.1.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE CHIMBOTE

Localización: A doce kilómetros de la Plaza de Armas de Chimbote, dentro del Anexo de Cambio Puente del distrito de Chimbote, provincia de Santa y departamento de Ancash.

Apunte de su placa conmemoratoria correspondiente:

10 de Agosto de 1995

Inaugurado por el Presidente

Ing. Alberto FUJIMORI FUJIMORI

Ministro de Justicia

Dr. Fernando VEGA SANTA GADEA

Presidente del INPE

Dr. Iván PAREDES YATACO

Dirección Regional: Penitenciaria a la que atañe el Centro Penal en Epígrafe: Lima

Propiedad patrimonial: IMPE

Estado Físico del local: Bueno

Tipo de Seguridad: Mediano

Director: (e) José BARRETO APOLINAR

Diario de incidencias presidiarias: No registra

Dependencia autorizante para aplicar la Encuesta: Dirección de Servicio Penitenciarios de la Dirección General de Tratamiento Penitenciario del INPE

Documento autorizatorio: Oficio N° 1124.98.IMPE/DGT-DSP

Fecha de aplicación de la Encuesta: Miércoles 02 de Setiembre de 1998.

Encuestador: Hermilio Leoncio AYVAR QUISPE

Encuestadas:

BERNUY HINOSTROZA, Sofía Dora

BERROCAL ARÉSTEGUI, Consuelo

CHARRILLO OLIVERA, Dora

ESCALON MEDINA, Alicia

MARCHENA CAMPOS, Nelly Isabel

OLIVERA HEREDIA, Gladis Luz

PAUCAR FLORES, María Teresa

RODRÍGUEZ PEREZ, Luisa Elvira

VALENCIA CERVANTES, Mercedes y

VERA RODRÍGUEZ, Teresa

Algunas observaciones preliminares concomitantes:

- La Cárcel de Mujeres de Chimbote, se encuentra dentro del aposento de la de varones; ya que no cuenta con una infraestructura independiente peculiar.
- En efecto, por tal situación, característica, aplicamos la Encuesta, en un pequeño taller incómodo, destinado a tejidos, y todavía al día siguiente de nuestro apersonamiento, en vista de que no se hallaban por entonces presentes el Director del mencionado Establecimiento Penal, debido a motivos extrínsecos ajenos a nuestra voluntad personal.
- A las trece horas del día miércoles 02 de setiembre de 1998 (luego de una insólita expectativa discurrida de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.); pudimos aplicar recién la Encuesta, merced a la intercesión de la Jefatura del Órgano Técnico de Tratamiento Penal; a través de su vos autorizada, la Señorita doña María ASMAT CASTRO; puesto que el Director Encargado estaba informando a las autoridades visitantes del Ministerio Público de Huaura, respecto a los diversos cortes corporales infligidos entre presidiarias de la Cárcel.
- Ante todo resaltamos ya también de otro lado, las especiales cualidades altruistas del Señor David Julio MORENO SARMIENTO – Jefe de Registros Penitenciarios del Penal de Chimbote, quién sí verdaderamente nos ha brindado las facilidades del caso,

presentándose la documentación penológica que la requeríamos al momento, hecho singular que lo aquilatamos sobremanera, como óptima nota distintiva, para su Escalafón Penitenciario Honorífico.

- La Jefatura del Órgano Técnico de Tratamiento del Centro Penal de Chimbote sugiere, hacer conocer a dicha Entidad, los resultados del trabajo realizado, a fin de enmendar cuanto solucionar las diversa problemáticas penitenciarias.
- El caso de la reclusa Consuelo BERROCAL ARESTEGUI, quién no tiene porqué estar encarcelada por adolecer de anomalía psíquica (esquizofrenia), inimputabilidad sobre la que el Juzgado de Casma debe pronunciarse, tomando cartas inmediatas en el asunto, con la mayor celeridad emergente.
- La Iglesia Católica a cargo del Monseñor Luis BAMBAREN GASTELUMENDI, Obispo de Chimbote, a través de sus Agentes Pastorales de un lado, cuanto de vez en cuando algunos disertantes de la Universidad del Santa de otro extremo; imparten a las internas, variadas orientaciones utilitarias coadyuvantes a su positiva formación integral humana.

Datación encuestal desagregada precedente:

- 32.00 de media aritmética de la edad cronológica de las internas encuestadas.
- Setenta por ciento de religión católica
- Cinco comerciantes
- Cuatro amas de casa
- Una trabajadora obrera
- Cuatro solteras
- Tres convivientes
- Dos casadas
- Una viuda
- Con promedio de:
 - Tres hijos
 - Un compromiso
 - Cinco hermanos

Reflexión exhortacional presidiaria chimbotana: Urge una óptima orientación familiar y docente a través de obras honradas; para evitar delitos

RESULTADO ESTADÍSTICO 1998 DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS RECLUSAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHIMBOTE

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	CONTRA (LA) o (EL)	F	-	%	
	a. Vida	2	-	20	Homicidio simple (1), Homicidio calificado (1)
	b. Libertad	1	-	10	Proxenetismo (1)
	c. Patrimonio	1	-	10	Robo agravado (1)
	d. Seguridad (TID)	6	-	60	TID (6)
	e. Tranquilidad	0	-	0	
	f. Estado	0	-	0	
	g. Fe pública	0	-	0	
	h. Otro	0	-	0	
	TOTAL	10	-	100	
II. CAUSALIDAD CRIMINOGENA	a. Económica	9	-	90	
	b. Toxicómana	0	-	0	
	c. Malaconsejada	0	-	0	
	d. Otra	1	-	10	Esquizofrenia (1)
	TOTAL	10	-	100	
III. STATUS PREDELICTUAL	a. Estudiando	0	-	0	
	b. Trabajando	3	-	30	
	c. Desocupada	7	-	70	
	TOTAL	10	-	100	
IV. CONDICION JURÍDICA	a. Primaria	4	-	40	
	b. Reincidente	6	-	60	
	TOTAL	10	-	100	
V. PRECEDENTE DELICT.FAMILS.	a. Si	6	-	60	
	b. No	4	-	40	
	TOTAL	10	-	100	
VI. SITUACIÓN JURÍDICA	a. Procesada	1	-	10	
	b. Sentenciada	9	-	90	
	TOTAL	10	-	100	
VII. NIVEL INSTRUCTIVO	a. Analfabeto	0	-	0	
	b. Primaria Incompleta	3	-	30	
	c. Primaria Completa	1	-	10	
	d. Secundaria Incompleta	3	-	30	
	e. Secundaria Completa	1	-	10	

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	f. Sup, No Univer. Incompl.	1	-	10	
	g. Sup. No Univer. Completo	1	-	10	
	h. Sup. Univers. Incompleto	0	-	0	
	i. Sup. Univers. Completo	0	-	0	
	TOTAL	10	-	100	
VIII. EDUC. PAT. MATER.	a. Si	4	-	40	
	b. No	6	-	60	
	TOTAL	10	-	100	
IX. ORIENTACIÓN DOCENTE	a. Si	3	-	30	
	b. No	7	-	70	
	TOTAL	10	-	100	
X. COBERTURA ECONÓMICA	a. Si	0	-	0	
	b. No	10	-	100	
	TOTAL	10	-	100	

BREVE ALUSIÓN DEL RESULTADO DE LAS DIEZ VARIABLES RECOPIADAS A POSTERIORI DE LA APLICACIÓN ENCUESTAL CRIMINOLOGICA FEMENINA DENTRO DEL RECLUSORIO DE CHIMBOTE

1. **Tráfico ilícito de drogas**, viene a constituir el delito que con mayor incidencia se perpetró, así como lo corrobora el sesenta por ciento de las reclusas.

2. **Económica**, es la alternativa indicante consolidada en una cifra máxima del noventa por ciento, dentro de la variable de índole etiológica, pertinente a causalidad criminógena.

3. **Desocupada**, predomina como circunstancia indicadora de mayor significación estadística englobante del setenta por ciento, en lo tocante a la variable denominada Status predelictual.

4. **Reincidente**, fue la opción que registró la más alta resultancia estadística del sesenta por ciento, como indicador de la variable nominada como Condición jurídica.

5. **Afirmativa**, era la respuesta declarativa del sesenta por ciento de las mujeres encarceladas, en lo que corresponde a la variable llamada Precedentes delictivos familiares.

6. **Sentenciada**, prepondera con la más elevada cuantificación significativa del noventa por ciento, cuál porción integrante de la variable Situación jurídica.

7. **Primaria incompleta y secundaria incompleta**, registran equilibradamente el puntaje estimativo del treinta por ciento, dentro de la variable Nivel Instructivo.

8. **Negativo**, se configura el aludido indicador de la variable Educación paterno maternal, cómputo estadístico revelado por el sesenta por ciento de las internas encuestadas.

9. **Negativo**, resultó asimismo el indicador respectivo de la variable Orientación docente, tal como lo testifica el setenta por ciento de las presidiarias diagnosticadas.

10. **Negativo**, ídem prevaleció el indicador ápice ascendente al máximum del cien por ciento expresado por las penadas, en torno a la variable Cobertura económica invocada.

4.3.2.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE CHORRILLOS 1

Localización: A siete kilómetros de la Plaza de Armas de la capital de la República (Lima); dentro de la población de Chorrillos.

Inscripción de su placa recordatoria primigenia:

Centro de Reeducación

Taller y Escuela para las Mujeres

General de División

Don Manuel A. Odría

Presidente Constitucional de la República

Dr. Alberto FREUNDT ROSETT

Ministro de Justicia y Culto

Se puso la primera piedra el 14 de julio de 1951

Se inauguró el 24 de julio de 1952

Dirección Regional Penitenciaria a la que concierne la Entidad Carcelaria: Lima

Propiedad patrimonial: Del Instituto Nacional Penitenciario

Estado Físico del Local: Tolerable

Tipo de Seguridad: Mediano

Directora: Psicóloga Hilda RAMOS ROMERO

Diariode Incidencias presidiarias: No reporta

Dependencia autorizante para aplicar la Encuesta: Dirección de Servicios Penitenciarios, de la Dirección General de Tratamiento Penitenciario del INPE.

Documento autorizatorio: Oficio N° 1123-98-INPE/DGT-DSP

Fecha de aplicación de la Encuesta: Miércoles 09 de Setiembre de 1998

Encuestador: Hermilio Leoncio AYVAR QUISPE

Encuestadas: Cincuenta (cuyos patronímicos cuanto nombres de pila, no nos permitimos registrarlos, debido a constituirse pues en relaciones nominales numerosos

ciertamente desproporcionadas)

Algunas observaciones preliminares concomitantes:

- Tiene local propio, desde el 24 de julio de 1952 que fue inaugurado por el Presidente Constitucional de la República, General de División don Manuel Apolinario ODRÍA AMORETTI; y Ministro de Justicia y Culto el Dr. Alberto FREUNDT ROSELL.
- No se nos permitió aplicar tal encuesta el día fijado martes 08 de setiembre de 1998; sino al día siguiente miércoles 09, todavía de conformidad a una última Disposición Directoral
- Tampoco se nos concedió el adecuado ambiente para la administración de dicha Prueba; motivo por el que procedimos a encustar a las internas, en sus mismos incómodos talleres laborales diminutos.
- Durante el íterin aplicativo, escuchábamos una serie de cánticos litúrgicos religiosos acompañados de aplausos exteriorizados; por considerables cantidades de presidiarias concentradas en una porción céntrica del Patio Principal del Establecimiento Penitenciario.
- Se nota un serio hacinamiento de reclusas fuera de los ambientes ocupacionales, en vista de que el Centro Penal Femenino adyacente de Máxima Seguridad, les ha restado gran parte de su ámbito superficial integral primigenio.

Datación encuestal desagregada predecesora:

- 33.80 de media aritmética en cuanto a la edad cronológica de las presas encuestadas
- Setentidós por ciento de católicas y treinta y cinco por ciento de otras doctrinas religiosas
- Catorce comerciantes
- Cinco aresanas
- Tres estudiantes
- Dos obreras
- Veintiséis desocupadas
- Veinticinco madres solteras
- Ocho convivientes
- Seis casadas
- Once de otras condiciones civiles
- Con promedio de:
 - Tres vástagos filiales
 - Dos compromisos
 - cinco hermanos

Reflexiones exhortacional presidiaria chorrillana 1:

- Apartarse totalmente de los delincuentes traficantes de drogas
- Practicar en cualquier momento los sanos consejos paternales, docentes, cuanto asimismo los amicales.
- Buscar en lo posible cualesquiera clase de trabajo, que siempre sean realmente horados, así fueren difíciles, sacrificados y de escasa compensación económica.
- Tener mucha fe en la Divinidad y en los Santos ídem Santas.

RESULTADO ESTADÍSTICO 1998 DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS RECLUSAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHORRILLOS 1

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	CONTRA (LA) o (EL)	F	-	%	
	a. Vida	4	-	8	Infanticidio (2), Aborto (2)
	b. Libertad	0	-	0	
	c. Patrimonio	9	-	18	Hurto (4), Estafa (3), Daño (2)
	d. Seguridad (TID)	35	-	70	TID (35)
	e. Tranquilidad	0	-	0	
	f. Estado	0	-	0	
	g. Fe pública	0	-	0	
	h. Otro	2	-	4	
	TOTAL	50	-	100	
II. CAUSALIDAD CRIMINOGENA	a. Económica	40	-	80	
	b. Toxicómana	5	-	10	
	c. Malaconsejada	3	-	6	
	d. Otra	2	-	4	Ingenuidad (2)
	TOTAL	50	-	100	
III. STATUS PREDELICTUAL	a. Estudiando	13	-	26	
	b. Trabajando	6	-	12	
	c. Desocupada	31	-	62	
	TOTAL	50	-	100	
IV. CONDICION JURÍDICA	a. Primaria	32	-	64	
	b. Reincidente	18	-	36	
	TOTAL	50	-	100	
V. PRECEDENTE DELICT.FAMILS.	a. Si	28	-	52	
	b. No	24	-	48	
	TOTAL	50	-	100	
VI. SITUACIÓN JURÍDICA	a. Procesada	34	-	68	
	b. Sentenciada	18	-	32	
	TOTAL	50	-	100	
VII. NIVEL INSTRUCTIVO	a. Analfabeto	0	-	0	
	b. Primaria Incompleta	11	-	22	
	c. Primaria Completa	4	-	8	
	d. Secundaria Incompleta	13	-	26	
	e. Secundaria Completa	15	-	30	
	f. Sup, No Univer. Incompl.	5	-	10	
	g. Sup. No Univer. Completo	2	-	4	

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	h. Sup. Univers. Incompleto	0	-	0	
	i. Sup. Univers. Completo	0	-	0	
	TOTAL	50	-	100	
VIII. EDUC. PAT. MATER.	a. Si	29	-	58	
	b. No	21	-	42	
	TOTAL	50	-	100	
IX. ORIENTACIÓN DOCENTE	a. Si	11	-	22	
	b. No	39	-	78	
	TOTAL	50	-	100	
X. COBERTURA ECONÓMICA	a. Si	7	-	14	
	b. No	43	-	88	
	TOTAL	50	-	100	

BREVE ALUSIÓN DEL RESULTADO DE LAS DIEZ VARIABLES RECOPIADAS A POSTERIORI DE LA APLICACIÓN ENCUESTAL CRIMINOLÓGICA FEMENINA DENTRO DEL RECLUSORIO DE CHORRIILLOS 1

1. **Trafico ilícito de drogas**, registra la mayor cifra de comisión del hecho delictuoso, representado en un setenta por ciento, a la vista del antecesor cuadro adjunto.

2. **Económica**, viene a ser la razón etiológica generatriz del delito, tal como lo acreditan las reclusas del centro penal de mediana seguridad, en un ochenta por ciento.

3. **Desocupada**, fue la característica circunstancial en la que incidieron al delinquir, conforme lo aseveran el sesenta y dos por ciento de ellas, referente a la variable status predelictual.

4. **Primaria**, era la respuesta que dieron las presas en la proporción estadística del sesenta y cuatro por ciento, acerca de la variable denominada condición jurídica.

5. **Afirmativa**, contestaron las presidiarias en un cincuenta y dos por ciento, con relación a la variable que lleva por sustantivo: precedentes delictivos familiares.

6. **Procesada**, constituye la indicación manifestada vía encuesta por el sesenta y ocho por ciento de las encarceladas, en lo relacionado a la variable específica de situación jurídica.

7. **Secundaria** completa, alternativa indicadora elegida en un treinta por ciento por las penadas, respecto a la variable nivel instructivo.

8. **Afirmativa**, opción indicante exteriorizada por el cincuenta y ocho por ciento, de las encuestadas, en lo que atañe a la variable Educación paterno – maternal.

9. **Negativo**, representa al indicador selectivo consolidado en un setenta y dos por ciento, concerniente a la variable nominada Orientación docente.

10. **Negativo**, factor resultante indicativo respondido por el ochenta y seis por ciento de las apresadas, en lo que incumbe a la variable nominada Cobertura económica.

4.3.3.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES CHORRILLOS 2

Localización: A siete kilómetros de la Plaza de Armas de la Capital de la República (Lima); dentro del poblado de Chorrillos.

Contenido de su placa evocatoria primigenia:

Centro de Reeducción

Taller y Escuela de Mujeres

General de División

Don Manuel A. ODRÍA

Presidente Constitucional de la República

Dr. Alberto REUNDT ROSELL

Ministerio de Justicia y Culto

El 14 de julio de 1951

Se inauguró

El 24 de julio de 1952

Dirección Regional Penitenciaria a la que compete la Prisión en Rótulos:Lima

Propiedad patrimonial: Del Instituto Nacional Penitenciario

Estado físico del local: Admisible

Tipo de seguridad: MÁXIMA

Director: Crnl. PNP Enrique CASTILLO LEON

Diario de incidencias presidarias: No dispone de ello

Dependencia autorizante para aplicar la Encuesta: Dirección de Servicios Penitenciarios, de la Dirección General de Tratamiento Penitenciario del INPE.

Documento autorizatorio: Oficio N° 1122-98-INPE/DGT-DSP

Fecha de aplicación de la Encuesta: Miércoles 08 de setiembre de 1998

Encuestador: Hermilio Leoncio AYVAR QUISPE

Encuestadas: Veinte (cuyos patronímicos cuanto nombres de pila, tampoco nos permitimos registrarlos, en vista de que sus correspondientes relaciones nominales, resultan ídem cansantes a la lectura).

Algunas observaciones preliminares concomitantes:

- Carece de local propio independiente, ya que funciona sólo dentro de la infraestructura

física de la Cárcel Común 1, de Mediana Seguridad; inaugurada durante el Gobierno del General de División Don Manuel Apolinario ODRÍA AMORETTI y Ministro de Justicia Dr. Alberto FREUNDT ROSELL.

- Aplicamos la Encuesta el día previamente señalado, vale decir, el martes 08 de setiembre de 1998; pero también dentro de un improvisado ambiente estrecho.
- Mientras las reclusas desarrollaban la Prueba materia de tan encuesta aplicada, un grupo de internas apostadas en los altos de un Edificio Carcelario cercano, lanzaban una serie de arengas reiterativas alusivas al Camarada Gonzalo, a vista y paciencia del personal de Seguridad Interna, como de las Autoridades Jerárquicas del Establecimiento Penológico.

Datación encuestal desagregada antecesora:

- 28.45 de media aritmética de la edad cronológica de las presidiarias.

Cuarenta y seis por ciento profesan la religión católica y cincuenta y cuatro de otras doctrinas

Por lo demás abstuvieron inexplicablemente de registrar sus demás datos restantes solicitados, a través del documento encuestal pertinentes.

Reflexión exhortacional presidiaria chorrillana 2: Instan una eficaz custodia paternal en el Amor de Dios; cuanto igualmente desde otra vertiente, una óptima reorientación docente auténtica, que sea conducente hacia una fructífera formación laboral, multiespecializante; para desterrar todo delito.

RESULTADO ESTADÍSTICO 1998 DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS RECLUSAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHORRILLOS 2

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	CONTRA (LA) o (EL)	F	-	%	
	a. Vida	0	-	0	
	b. Libertad	0	-	0	
	c. Patrimonio	0	-	0	
	d. Seguridad (TID)	0	-	0	
	e. Tranquilidad	14	-	70	Terrorismo (14)
	f. Estado	6	-	30	Traición a la Patria (6)
	g. Fe pública	0	-	0	
	h. Otro	0	-	0	
	TOTAL	20	-	100	
II. CAUSALIDAD CRIMINOGENA	a. Económica	3	-	15	
	b. Toxicómana	2	-	10	
	c. Malaconsejada	15	-	75	
	d. Otra	0	-	0	
	TOTAL	20	-	100	
III. STATUS PREDELICTUAL	a. Estudiando	14	-	70	
	b. Trabajando	2	-	10	
	c. Desocupada	4	-	20	
	TOTAL	20	-	100	
IV. CONDICION JURÍDICA	a. Primaria	16	-	80	
	b. Reincidente	4	-	20	
	TOTAL	20	-	100	
V. PRECEDENTE DELICT.FAMILS.	a. Si	11	-	55	
	b. No	9	-	45	
	TOTAL	20	-	100	
VI. SITUACIÓN JURÍDICA	a. Procesada	12	-	60	
	b. Sentenciada	8	-	40	
	TOTAL	20	-	100	
VII. NIVEL INSTRUCTIVO	a. Analfabeto	0	-	0	
	b. Primaria Incompleta	2	-	10	
	c. Primaria Completa	2	-	10	
	d. Secundaria Incompleta	2	-	10	
	e. Secundaria Completa	3	-	15	
	f. Sup, No Univer. Incompl.	0	-	0	
	g. Sup. No Univer. Completo	6	-	30	
	h. Sup. Univers. Incompleto	5	-	25	
	i. Sup. Univers.	0	-	0	

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	Completo				
	TOTAL	20	-	100	
VIII. EDUC. PAT. MATER.	a. Si	2	-	20	
	b. No	18	-	80	
	TOTAL	20	-	100	
IX. ORIENTACIÓN DOCENTE	a. Si	13	-	65	
	b. No	7	-	35	
	TOTAL	20	-	100	
X. COBERTURA ECONÓMICA	a. Si	3	-	15	
	b. No	17	-	85	
	TOTAL	20	-	100	

BREVE ALUSIÓN DEL RESULTADO DE LAS DIEZ VARIABLES RECOPIADAS A POSTERIORI DE LA APLICACIÓN ENCUESTAL CRIMINOLOGICA FEMENINA DENTRO DEL RECLUSORIO DE CHORRILLOS 2

1. **Terrorismo**, despunta como el ilícito penal que se perpetró en una dimensión estadística ascendente al setenta por ciento, vale decir atentándose contra la tranquilidad de la república.

2. **Malaconsejada**, involucra la causalidad criminógena generante del hecho delictuoso, en la extensión cuantificatoria del setenta y cinco por ciento.

3. **Estudiando**, revela la específica circunstancia del status predelictual, en el que se consumó el susodicho delito y ello es aseverado por el setenta por ciento de las encuestadas.

4. **Primaria**, constituye la condición jurídica más resaltante, la cual se encuentra representada por la proporción significativa del ochenta por ciento.

5. **Afirmativa**, viene a ser la contestación emitida por el cincuenta y cinco por ciento de las encarceladas, al declarar que sus ancestros tienen antecedentes delincuenciales comisivos.

6. **Procesada**, es la testificación aseverativa enunciada por el sesenta por ciento de las presidiarias, en cuanto concierne a su situación jurídica.

7. **Superior no universitaria completa**, denota la magnitud estimativa del treinta por ciento de las penadas, en lo atinente al nivel instructivo que acreditan.

8. **Negativo**, se torna el indicador reflejado por el noventa por ciento, referente a la variable peticionada, acerca de la Educación paterno – maternal.

9. **Afirmativa**, responden las presidiarias encarceladas en la amplitud numérica del sesenta y cinco por ciento, respecto a la variable sustantivada como orientación docente.

10. **Negativo**, resulta pues el indicador relacionado a la variable nombrada bajo la expresión de Cobertura económica, opinado por un considerable ochenta y cinco por ciento de reclusas.

4.3.4.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE HUACHO:

Locación: Aproximadamente a tres kilómetros de la Plaza de Armas de Huacho, dentro de la localidad denominada Carquín.

Contenido de su placa conmemorativa primigenia: Ministerio de Justicia INPE. Inaugurado como Establecimiento Penitenciario de Procesados de Carquín – Huacho; siendo Presidente Constitucional de la República el Ing. Alberto FUJIMORI FUJIMORI. Ministro de Justicia Dr. Fernando VEGA SANTA GADEA. Presidente del Consejo Penitenciario Dr. Víctor PEREZ LIENDO. Carquín, Noviembre de 1994.

Dirección Regional Penitenciaria a la que pertenece el Penal: Lima

Propiedad patrimonial: INPE

Estado Físico del local: Asequible

Tipo de seguridad: Mediana

Director: Felipe PARRA GUILLERMO

Diario de incidencias presidarias: No cuenta con ello

Dependencia autorizante de aplicación de la encuesta: Dirección de Servicios Penitenciarios de la Dirección General de Tratamiento Penitenciario del INPE

Documento autorizatorio: Oficio N° 1145-98-INPE/DGT-DSP

Fecha de aplicación de la Encuesta: jueves 03 de Setiembre de 1998

Encuestador: Hermilio Leoncio AYVAR QUISPE

Encuestadas:

ANGELES BALDEON, Berta

ANTUNEZ LOPEZ, Margarita

CHAVEZ NINA, Gloria

CHAVEZ PINTO, Dora

ESCALANTE ALVARADO, Ledy

LINDO CHANGANA, María

PEREZ CARAPI, Anaclea Cilas

PEREZ PADILLA, Rita Tomasa

PEZO PEZO, Blanca Rosa y

PINEDO ROBLES, Mariela

Algunas observaciones concomitantes preliminares:

- El Establecimiento Penológico de Mujeres de Huacho, funciona dentro de una porción local del de varones, a falta de un ambiente infraestructural independiente propio.

- Debido a lo anteriormente expresado, nos vimos en la imperiosa necesidad de aplicar la encuesta, en cada uno de sus talleres laborales dispersos, por carecerse de un salón amplio de recepción de visitas.
- Las presidiarias internas reciben de un lado orientaciones espirituales de la Iglesia Católica; cuanto las de índole legal, de parte de los disertantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional “José Faustino SÁNCHEZ CARRION” de Huacho.
- La Jefatura del Servicio Social del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Carquín – Huacho, haciendo frente a la apatía e indiferencia de no participación armónica imperantes; se encuentra promoviendo la pragmatización de dos programas recientemente creados; siendo uno de ellos el de Gimnasia Terapéutica – Folklórica, con el propósito de motivar cuanto aplicar la integración de interés, en procura de la optimización de las relaciones humanas conducentes máxime a la mejora de la salud, a través de la práctica de masajes de autocontrol; y el segundo, de descubrimiento de destrezas, por medio del arte de Diseñaje, a efecto de indagar en las presas el índice potencial de sus habilidades personales plasmadas mediante la pintura; además con el objetivo de desarrollar todo el mundo vivencial de sus capacidades aptitudinales inmanentes dentro del panorama diversificado de los trabajos artesanales, en aras de la consiguiente consecución de un provechoso egreso penitenciario fructificante.

Datación encuestal desagregada prioritaria:

- 36.60 de media aritmética concerniente a edad cronológica de las reclusas del Establecimiento Penológico
- 80 por ciento de ellas profesan la religión católica
- Siete comerciantes
- Dos amas de casa
- Una costurera
- Cinco solteras
- Cuatro casadas
- Una viuda
- Con un promedio de :
 - Cinco hijos
 - Dos compromisos
 - Seis hermanos

Reflexión exhortacional presidiaria huachana:

- Mayor control paternal cuanto maternal de las hijas
- Construcción de un amplio local independiente, solamente destinada para presas
- Dotación de suficientes cantidades y calidad de talleres laborales microempresariales autogestionarios

- Requiere de ubérrimos aconsejamientos orientacionales apropiados, de parte de los educadores, no sólo de Orientación y Bienestar del Educando, sino también de las diversas especialidades docentes.

**RESULTADO ESTADÍSTICO 1998 DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS RECLUSAS
EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUACHO**

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	CONTRA (LA) o (EL)	F	-	%	
	a. Vida	1	-	10	Parricidio (1)
	b. Libertad	0	-	0	
	c. Patrimonio	2	-	20	Robo (1) – Estafa (1)
	d. Seguridad (TID)	7	-	70	
	e. Tranquilidad	0	-	0	
	f. Estado	0	-	0	
	g. Fe pública	0	-	0	
	h. Otro	0	-	0	
	TOTAL	10	-	100	
II. CAUSALIDAD CRIMINOGENA	a. Económica	6	-	60	
	b. Toxicómana	1	-	10	
	c. Malaconsejada	2	-	20	
	d. Otra	1	-	10	Implicatoria (1)
	TOTAL	10	-	100	
III. STATUS PREDELICTUAL	a. Estudiando	2	-	20	
	b. Trabajando	3	-	30	
	c. Desocupada	5	-	50	
	TOTAL	10	-	100	
IV. CONDICION JURÍDICA	a. Primaria	7	-	70	
	b. Reincidente	3	-	30	
	TOTAL	10	-	100	
V. PRECEDENTE DELICT.FAMILS.	a. Si	3	-	30	
	b. No	7	-	70	
	TOTAL	10	-	100	
VI. SITUACIÓN JURÍDICA	a. Procesada	2	-	20	
	b. Sentenciada	8	-	80	
	TOTAL	10	-	100	
VII. NIVEL INSTRUCTIVO	a. Analfabeto	0	-	0	
	b. Primaria Incompleta	4	-	40	
	c. Primaria Completa	1	-	10	
	d. Secundaria Incompleta	2	-	20	
	e. Secundaria Completa	2	-	20	
	f. Sup. No Univer. Incompl.	0	-	0	
	g. Sup. No Univer. Completo	0	-	0	
	h. Sup. Univers. Incompleto	0	-	0	
	i. Sup. Univers.	1	-	10	

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	Completo				
	TOTAL	10	-	100	
VIII. EDUC. PAT. MATER.	a. Si	5	-	50	
	b. No	5	-	50	
	TOTAL	10	-	100	
IX. ORIENTACIÓN DOCENTE	a. Si	5	-	50	
	b. No	5	-	50	
	TOTAL	10	-	100	
X. COBERTURA ECONÓMICA	a. Si	4	-	40	
	b. No	6	-	60	
	TOTAL	10	-	100	

BREVE ALUSIÓN DEL RESULTADO DE LAS DIEZ VARIABLES RECOPILADAS A POSTERIORI DE LA APLICACIÓN ENCUESTAL CRIMINOLÓGICA FEMENINA EN EL RECLUSORIO DE HUACHO

1. **Tráfico ilícito de drogas**, es el delito que presenta el máximo puntaje cuantificadorio encuestal, ascendente al setenta por ciento

2. **Económico**, viene a representar el factor causatorio indicativo predominante, reflejado por un sesenta por ciento estadístico respecto a la variable de causalidad criminógena.

3. **Desocupada**, configura la mayor circunstancia criminológica de la variable nominada como status predelictual, revelada en cincuenta por ciento.

4. **Primaria**, singularidad indicadora de la variable condición jurídica de la encuesta aplicada, alcanzando así, la cantidad del setenta por ciento, como un dato consecutoria máximo.

5. **Negativo**, significa la correspondencia cuantitativa mayoritaria arribante al setenta por ciento, de su variable que lleva por nombre: precedentes delictivos familiares.

6. **Sentenciada**, figura bajo el índice numérico del ochenta por ciento como superior cómputo estadístico incumbente a la variable denominada situación jurídica.

7. **Primaria completa**, característica indicadora que arrojaba un cuarenta por ciento concerniente a la variable llamada nivel instructivo, de la técnica encuestaria administrada.

8. **Afirmativo y negativo**, como indicadores equilibrados en un cincuenta por ciento, considerados dentro de la variable que responde a la nominación: Educación paterno – maternal.

9. **Afirmativo y negativo**, ídem cuál indicadores contrapesados o balanceados en otro cincuenta por ciento, pertinente a la variable que lleva por nombre: Orientación docente.

10. **Negativo**, constituye el indicador que presenta la estadística cuantitativa del sesenta por ciento, considerado por ende como el de mayor frecuencia, de la variable:

Cobertura económica.

4.3.5.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE HUARAZ

Localización: A unos setecientos metros de la Plaza de Armas de la ciudad de Huaraz, junto al Estadio Rosaspampa, dentro del local de la Cárcel de Varones y a treinta metros del río Santa.

Anotación de su placa conmemorativa:

Ministerio de Justicia

INPE

Establecimiento Penitenciario

De Huaraz

Inaugurado por el Sr.

Presidente de la República Alberto FUJIMORI F.

Ministro de Justicia Dr. Fernando VEGA SANTA GADEA

Presidente del Consejo Nacional Penitenciario

Dr. Víctor PEREZ LIENDO

Huara, mayo de 1994

Dirección Regional Penitenciaria a la que corresponde la Institución Penológica en
Rubro: Lima

Propiedad patrimonial: INPE

Estado Físico del Local: Aceptable

Tipo de seguridad: Mediano

Director: Mayor PNP. Jaime E. OLIVAS SOLIS

Diario de incidencias presidarias: No porta

Dependencia autorizante para aplicar la Encuesta: Dirección de Servicios Penitenciarios de la Dirección General de Tratamiento Penitenciario del INPE

Documento autorizatorio: Oficio N° 1144.98-INPE/DGT-DSP

Fecha de aplicación de la Encuesta: Martes 01 de Setiembre de 1998

Encuestador: Hermilio Leoncio AYVAR QUISPE

Encuestadas:

ALVAREZ RONDANIS, Clarisa Rosaral

ANGULO SALDAÑA, Elvita

BOCANEGRA TAPIA, Judith Aracel

CARDENAS SALDAÑA, Trinidad

CRUZADO QUIÑÓNEZ, Rosalía

JERÓNIMO BARDALES, Yoloya

LUCIANO SALAZAR, Magna Sonia

MEJÍA ROMAN, Rosaura Isabel

ORÉ FIGUEROA, Gina Lorena y

RODRÍGUEZ SOLIS, Alejandrina

Algunas observaciones preliminares concomitantes:

- El Establecimiento Penológico de Mujeres de Huaraz, no tiene local aparte puesto que ocupa como anexo, un sector infraestructural del Centro Penal de Varones.
- Tampoco nos fue posible aplicar la Encuesta el día lunes 31 de agosto de 1998; en vista de que el director de la Cárcel de Sentenciados de Huaraz, no concurrió a laborar a su Despacho durante tal fecha, factibilizándose entonces por ello recién para el día siguiente martes 01 de setiembre del año en curso.
- Inexistencia de un ambiente adecuado destinado a la recepción de visitantes; motivo por el cual, tuvimos que aplicar la encuesta a las presidiarias, dentro de un desapacible recinto sombrío diminuto.
- El caso especial sui sui de una enigmática encarcelada anónima, de unos cincuenta años de edad cronológica llamada Blanca vía afecto camaraderil intrapenitenciaria; quién por ser epiléptica, grita ¡Caraz! ¡Caraz! ¡Caraz! En medio de sus incesantes delirios convulsionantes; pues ella estuvo también un mes haciéndose tratar en Larco Herrera sin lograr mejoría eficaz, después de reintegrarse al Penal se encuentra recibiendo tratamiento de índole psicológico ya durante tres meses; en el Hospital de Huaraz, cuya reclusión sin registro de su hecho punible, nos indujo de inmediato a proceder la investigación respectiva, por canal regular de Simplificación Administrativa, a través de las diversas instancias jerárquicas superiores pertinentes, hasta que el Sr. Marco DE LA CRUZ – Fiscal Encargado de la Gestión de Gobierno del Ministerio Público de Huaraz, nos esclareció sólo verbalmente expresando que ella estaba recluida por el delito de parricidio, al haber matado a su marido, pero que asimismo tampoco sabía acerca de los nombres cuanto apellidos de la referida presidiaria ignota, hecho que entraña dibitabilidad.
- Dentro del Establecimiento Penal, funcional un CEO (Centro Educativo Ocupacional); en convenio con el Ministerio de Educación, a cargo de nueve docentes, que al culminarse los tres años de estudios, confieren a las reclusas, la Certificación Técnica correspondiente, con mención de la especialidad respectiva.
- Las internas del Centro Penológico de Huaraz, se vigorizan con las acertadas orientaciones espirituales inspiradas, por los agentes integrantes de la Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS) del Obispado de Huaraz; cuanto igualmente con los conocimientos constitucionales ilustrados de vez en cuando por los profesionales procedentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional

Andina “Santiago ANTUNEZ DE MAYOLO” (UNASAM); dentro del marco de las relaciones interinstitucionales establecidas.

Datación encuestal desagregada antelada:

- 31.10 de media aritmética circunscrita a la edad cronológica de las internas del mencionado Establecimiento Penitenciario de Mujeres
- Noventa y cinco por ciento de ellas profesan la religión católica
- Tres negociantes
- Tres estudiantes
- Dos profesoras
- Dos amas de casa
- Siete solteras
- Una casada
- Una conviviente
- Una viuda
- Con promedio de :
 - Dos hijos
 - Un compromiso
 - Cinco hermanos

Reflexión exhortacional presidiaria huarasina:

- Primerísimamente “Pensar bien, para no delinquir”
- Tener en consideración los mejores consejos de las madres de familia
- Llevar en mente las sanas recomendaciones paternales
- Cumplir con las orientaciones impartidas por los profesores en los colegios
- Dotar de local independiente propio equiparado de talleres, con los últimos adelantos instrumentales penitenciarios modernos.

RESULTADO ESTADÍSTICO 1998 DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS RECLUSAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	CONTRA (LA) o (EL)	F	-	%	
	a. Vida	2	-	20	Homicidio (1), Lesiones (1)
	b. Libertad	0	-	0	
	c. Patrimonio	1	-	10	Extorsión (1)
	d. Seguridad (TID)	5	-	50	TID (5)
	e. Tranquilidad	1	-	10	Terrorismo (1)
	f. Estado	0	-	0	
	g. Fe pública	0	-	0	
	h. Otro	1	-	10	Ord.Finan. Y Moned: Recp MonFalsif. (1)
	TOTAL	10	-	100	
II. CAUSALIDAD CRIMINOGENA	a. Económica	6	-	60	
	b. Toxicómana	1	-	10	
	c. Malaconsejada	1	-	10	
	d. Otra	2	-	20	Ingenuidad (1), Ambición (1)
	TOTAL	10	-	100	
III. STATUS PREDELICTUAL	a. Estudiando	3	-	30	
	b. Trabajando	2	-	20	
	c. Desocupada	5	-	50	
	TOTAL	10	-	100	
IV. CONDICION JURÍDICA	a. Primaria	10	-	100	
	b. Reincidente	0	-	0	
	TOTAL	10	-	100	
V. PRECEDENTE DELICT.FAMILS.	a. Si	2	-	20	
	b. No	8	-	80	
	TOTAL	10	-	100	
VI. SITUACIÓN JURÍDICA	a. Procesada	6	-	60	
	b. Sentenciada	4	-	40	
	TOTAL	10	-	100	
VII. NIVEL INSTRUCTIVO	a. Analfabeto	0	-	0	
	b. Primaria Incompleta	2	-	20	
	c. Primaria Completa	1	-	10	
	d. Secundaria Incompleta	1	-	10	
	e. Secundaria Completa	3	-	30	

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	f. Sup, No Univer. Incompl.	1	-	10	
	g. Sup. No Univer. Completo	1	-	10	
	h. Sup. Univers. Incompleto	0	-	0	
	i. Sup. Univers. Completo	1	-	10	
	TOTAL	10	-	100	
VIII. EDUC. PAT. MATER.	a. Si	4	-	40	
	b. No	6	-	60	
	TOTAL	10	-	100	
IX. ORIENTACIÓN DOCENTE	a. Si	3	-	30	
	b. No	7	-	70	
	TOTAL	10	-	100	
X. COBERTURA ECONÓMICA	a. Si	4	-	40	
	b. No	6	-	60	
	TOTAL	10	-	100	

BREVE ALUSIÓN DEL RESULTADO DE LAS DIEZ VARIABLES RECOPIADAS A POSTERIORI DE LA APLICACIÓN ENCUESTAL CRIMINOLÓGICA FEMENINA EN EL RECLUSORIO DE HUARAZ

1. Tráfico ilícito de drogas, viene a constituir el delito que con mayor frecuencia criminológica se comete, en un índice porcentual del cincuenta por ciento.
2. Económico, es asimismo la causa generadora del ilícito penal dentro del ámbito de la etiología criminal, marcando el número sesenta, como índice porcentual respectivo,
3. Desocupada, representa la alternativa aventajante con cincuenta por ciento, para efectos de apreciación visualizatoria de la variable status predelictual.
4. Primaria, constituye la opción inferida de la observación del cuadro estadístico anterior, como condición jurídica englobante al cien por ciento.
5. Negativo, en un ochenta por ciento, significa la respuesta encuestaria, coligiéndose que ninguna de las reclusas tiene antecedentes delictivos familiares.
6. Procesada, evidénciase como opción prevaleciente computada en un sesenta por ciento, correspondiente a la variable denominada situación jurídica.
7. Secundaria completa, destaca como alternativa superante de la variable nivel instructivo, con la medida cuantificadora del treinta por ciento.
8. Negativa, destaca como resultado de la variable educación paterno – maternal,

totalizando la cantidad del sesenta por ciento, en contraposición a su indicante afirmativo.

9. Negativo, prepondera como indicador sobresaliente de la variable llamada orientación docente, hecho que fluye como declaración del setenta por ciento de las internas encuestadas.

10. Negativo, aglutina la declaración constestatoria de las presas a la variable denominada cobertura económica, emitida en un sesenta por ciento.

4.3.6.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE ICA

Localización: En el paraje llamado Cachiche, sita a unos siete kilómetros de la Plaza de Armas de la ciudad de Ica.

Texto de la placa conmemorativa:

Ministerio de Justicia

INPE

Establecimiento Penitenciario de los Sentenciados de Ica; Remodelado siendo Presidente Constitucional de la República Ing. Alberto FUJIMORI FUJIMORI

Ministro de Justicia Sr. Dr. Fernando VEGA SANTA GADEA

Presidente del Consejo Nacional Penitenciario Dr. Víctor PEREZ L.

Cachiche, 8 de Diciembre de 1993

Dirección Regional Penitenciaria a la que incumbe el Centro Penológico de Mujeres de Ica: A la jurisdicción de Lima

Propiedad patrimonial: INPE

Estado Físico de Local: Pasable

Tipo de Seguridad: Mediano

Director: Mayor PNP David GIORDANO GARAT

Diario de icidencias presidiarias: No lleva

Dependencia autorizante de aplicación de la Encuesta: Dirección de Servicios Penitenciarios de la Dirección de Servicios Penitenciarios de la Dirección de Servicios Penitenciarios de la Dirección General de Tratamiento Penitenciario del INPE.

La Dirección General de Tratamiento Penitenciario del INPE

Documento autorizatorio: Oficio N° 1125.98.INPE/DGTT-DSP

Fecha de aplicación de la Encuesta: Viernes 04 de Setiembre de 1998

Encuestador: Hermilio Leoncio AYVAR QUISPE

Encuestadas:

ACOSTA SOTO, Celinda

ASTORAYME MENDOZA, Rosa Elvira

CORREA CALDERON, Maria Rosa

DEGOLLA RAMOS, Carmen Imelda

FERNÁNDEZ MORALES, Elisa

GUYURIA SOSA, Zamaria

JACOBS CHAVEZ, Rosa Estela

LIMACO HERRERA, Nancy Marisa

SOLIS MARTINEZ, Julia Palmira, y

TATAJE MITMA, Blanca Luz

Algunas observaciones preliminares concomitantes:

- El Centro Penal de Mujeres de Ica, se halla funcionado dentro de la infraestructura material del local de varones, a falta de propiedad patrimonial exclusiva
- En una porción ambiental de la Jefatura de Registros Penitenciarios de dicha Cárcel, hemos aplicado tal Encuesta, hecho que significa otra improvisación de la Administración Penal Interna pertinente.
- A nuestra llegada, procedíase a la culminación del reparto de frazadas dentro del Establecimiento Penitenciario, asimismo cuando ya nos reiterábamos se desataban unos fardos de ropa, destinados a su ulterior distribución correspondiente; motivos por los cuales fuimos desatendidos en la dependencia de Asistencia Social de la susodicha Institución Presidiaria.
- En ciertas ocasiones las reclusas, reciben orientaciones espirituales, de los agentes pastorales eclesiásticos cristianos e ídem, las jurídicas de los hombres de leyes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional "San Luis GONZAGA" de Ica.
- De otro lado, dejamos constancia de nuestra extrañeza, por la ausencia de la más elemental ética policial, de parte de algunos miembros subalternos, que envanecidos por el uniforme, el grado y el arma que ostentan, exteriorizan desafortunadamente a ciertos visitantes de Establecimiento Penitenciario, una serie de reacciones hostiles burlescas provocativas en el Portón de Ingreso Carcelario, a través de agresivos léxicos vulgares, todo ello a falta de un eficaz personal penológico selecto competente e idóneo.

Datación encuestal desagregada preludantes:

- 32.40 de media aritmética correspondiente a la edad cronológica de las internas presidiarias del Establecimiento Penal de Mujeres; anexo al de Varones de Ica
- Noventa por ciento de la reclusas profesan la religión católica
- Presentan diversidad de ocupaciones cuanto de profesiones
- Cincuenta por ciento de solteras (05)
- Tres casadas
- Una divorciada

- Una viuda
- Con un promedio de :
 - Cuatro vástagos
 - Dos compromisos
 - Seis hermanos

Reflexión exhortacional presidiaria lqueña:

- Tener en cuenta las advertencias emitidas por los padres, para evitar crímenes
- Escuchar la palabra materna, tal cual fuera la palabra divina
- Considerar ídem todos los buenos consejos dados por los profesores, en beneficio de la formación integral, de las educandas.
- Recoger también la bondad orientacional de los demás educadores sociales, para NO incurrir en la comisión de faltas o delitos complicatorios imprevisionales.
- Dotación de local Independiente Equipado a fin de ya no parasitar en el de Varones.

RESULTADO ESTADÍSTICO 1998 DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS RECLUSAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	CONTRA (LA) o (EL)	F	-	%	
	a. Vida	0	-	0	
	b. Libertad	0	-	0	
	c. Patrimonio	2	-	20	Robo simple (1) Robo agravado (1)
	d. Seguridad (TID)	6	-	60	TID (6)
	e. Tranquilidad	2	-	60	Terrorismo (2)
	f. Estado	0	-	0	
	g. Fe pública	0	-	0	
	h. Otro	0	-	0	
	TOTAL	10	-	100	
II. CAUSALIDAD CRIMINOGENA	a. Económica	7	-	70	
	b. Toxicómana	1	-	10	
	c. Malaconsejada	2	-	20	
	d. Otra	0	-	0	
	TOTAL	10	-	100	
III. STATUS PREDELICTUAL	a. Estudiando	2	-	20	
	b. Trabajando	3	-	30	
	c. Desocupada	5	-	50	
	TOTAL	10	-	100	
IV. CONDICION JURÍDICA	a. Primaria	4	-	40	
	b. Reincidente	6	-	60	
	TOTAL	10	-	100	
V. PRECEDENTE DELICT.FAMILS.	a. Si	6	-	60	
	b. No	4	-	40	
	TOTAL	10	-	100	
VI. SITUACIÓN JURÍDICA	a. Procesada	4	-	40	
	b. Sentenciada	6	-	60	
	TOTAL	10	-	100	
VII. NIVEL INSTRUCTIVO	a. Analfabeto	0	-	0	
	b. Primaria Incompleta	3	-	30	
	c. Primaria Completa	1	-	10	
	d. Secundaria Incompleta	0	-	0	
	e. Secundaria Completa	2	-	20	
	f. Sup, No Univer. Incompl.	1	-	10	
	g. Sup. No Univer.	1	-	10	

I. DELITO CONSUMADO					OBSERVACIONES
	Completo				
	h. Sup. Univers. Incompleto	2	-	20	
	i. Sup. Univers. Completo	0	-	0	
	TOTAL	10	-	100	
VIII. EDUC. PAT. MATER.	a. Si	3	-	30	
	b. No	7	-	70	
	TOTAL	10	-	100	
IX. ORIENTACIÓN DOCENTE	a. Si	4	-	40	
	b. No	6	-	60	
	TOTAL	10	-	100	
X. COBERTURA ECONÓMICA	a. Si	2	-	20	
	b. No	8	-	80	
	TOTAL	10	-	100	

BREVE ALUSIÓN DEL RESULTADO DE LAS DIEZ VARIABLES RECOPILADAS A POSTERIORI DE LA APLICACIÓN ENCUESTAL CRIMINOLÓGICA FEMENINA EN EL RECLUSORIO DE ICA

1. El delito de **tráfico ilícito de drogas**, es consumado con la más alta frecuencia cuantitativa del sesenta por ciento, conforme se desprende a la vista del precedente cuadro estadístico adjunto, expuesto a título de ilustración objetiva.

2. Tal ilícito penal, tiene su peculiaridad criminogénica, en la causalidad de índole **económica**, hecho evidenciado en la cifra estadística del setenta por ciento.

3. Dicho delito despuntante fue consumado, justamente cuando el cincuenta por ciento de las presidiarias se encontraban **desocupadas** de veras.

4. La condición jurídica más elevada, es la **reincidencia**, que se registra en la cantidad frecuencial del sesenta por ciento.

5. Dentro de la variable rubrada como antecedentes delictuosos familiares, se patentiza la respuesta **afirmativa** "sí", en un porcentaje dominante del sesenta por ciento.

6. En lo tocante a situación jurídica, la **sentenciada** registrase ídem con la cuantía mayoritaria del sesenta por ciento.

7. Con referencia a la variable circunscrita bajo el epígrafe de nivel instructivo, destaca como frecuencia mayor, la correspondiente a la subalternativa indicadora b. **Primaria incompleta**, que alcanza al treinta por ciento.

8. En cuanto concierne al enunciado subtítular Educación paterno maternal, sobresale la **negativa** "no", con setenta por ciento, frente a su magnitud porcentual residua oponente.

9. Respecto a la penúltima referente a orientación docente, visualizamos también la acentuación **denegatorial** superior, justipreciada dentro del guarismo de sesenta por ciento, como negativa.

10. La variable postrera relacionada a cobertura económica, suma el máximo índice estadístico del ochenta por ciento, para la alternativa **desaprobacional** pertinente, es decir **negativa**.

RESULTADO ESTADÍSTICO DEL MICROCUESTIONARIO CRIMINOLOGICO MUNDIA FEMENINO ADULTO DE PREGUNTAS ABIERTAS FORMULADAS A TODAS LAS AGREGADURIAS CULTURALES DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS ACREDITADAS EN NUESTRA CAPITAL

4.4.- TECNICAS DE CUESTIONARIO CRIMINOLOGICO MUNDIAL FEMENINO ADULTO DE PREGUNTAS ABIERTAS, FORMULADAS A TODAS LAS AGREGADURIAS CULTURALES DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS; ACREDITADAS DENTRO DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA PERUANA

Tampoco nos quedamos en la encuesta, sino que para explayar nuestro horizonte investigacional, recurrimos a la aplicación de otra técnica más, cual es el cuestionario de interrogantes abiertas, con el propósito de proyectarnos hacia el ámbito indagatorio criminológico femenino internacional.

Es así como de inmediato elaboramos estas cuatro preguntas:

1. ¿Qué delito cometen mayormente las mujeres adultas de su país?
2. ¿Cuál es la causa para que lo cometan?
3. ¿Qué solución dio su gobierno?
4. ¿Aumenta, disminuye o queda igual el delito?

Después de ello remitimos reiterativamente dicho interrogatorio, hacia cada uno de los agregados culturales, de las cincuenta representaciones diplomáticas acreditadas en nuestra Capital; habiéndose tenido respuesta de treinta y dos (64.00%), vale decir de :

Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Grecia, India, Israel, Italia, Japón, Marruecos, Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza, Tailandia, Taipei y Uruguay.

Con antelación, nos permitimos mostrar el Cuadro Consolidatorio de respuestas emitidas al microcuestionario de preguntas formuladas; como valiosos datos obtenidos, para su hermenéutica en el Capítulo V.

RESULTADO ESTADÍSTICO DE LA ENTREVISTA LIBRE AL ACOPIO DE OPINIONES SUGERENTES, PARA QUE LAS MUJERES NO COMETAN DELITO, NI MUCHO MENOS EL REINANTE TRAFICO ILICITO DE DROGAS



(*) T.I.D.: DELITO DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS

(*) CONAMCOS: COMISION NACIONAL PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CEAS

4.5.- TECNICAS DE ENTREVISTA LIBRE REFERENTE AL ACOPIO DE OPINIONES SUGERENTES, PARA QUE LAS MUJERES NO COMENTAN DELITO, NI MUCHO MENOS EL REINANTE TRAFICO ILICITO DE DROGAS

A efecto de renutrir la valía de nuestro trabajo y estando confirmado el TID como delito predominante; a la vista de la resultancia, aplicacional de las anteriores técnicas (observación sistemática de gabinete, encuestas criminológicas interpenitenciarias de la Región Penal Lima y el cuestionario femenino adulto mundial); solicitamos sugerencias para que las mujeres no cometan delitos ni mucho menos el reinante tráfico ilícito de drogas – vía neutralizadora antidelictógena; petitorio que nos fue bien respondido por la voz autorizada de los representantes de estas doce instituciones: Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Justicia, Congreso Nacional de la República, Movimiento Manuela Ramos, Comisión Episcopal de Asistencia Social, Centro de Educación y Prevención de Drogas (CEDRO), Dirección Nacional Antidrogas (DINANDRO), Policía Internacional (INTERPOL), Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos de Lima, Comisión Andina de Juristas y Centro de Investigación y Estadística (CUANTO).

Sobre el particular, recepcionamos ídem doce criterios sugerenciales diversificados emitidos por cada vocero institucional; no obstante nuestra instencionalidad optimista, era la de recoger una mayor cantidad de pareceres aconsejatorios proficuos.

Tal cual estilamos desde el preludio de esta porción capitular, presentamos al anverso la obtención de datos expuestos, como resultado final congruente.

RESULTADO ESTADÍSTICO DE LA RECOPIACIÓN DOCUMENTAL PSQUIATRICA Y RELIGIOSA DENTRO DE LOS CENTROS DE RECLUSION

A).- SUMARIO PORCENTUAL PSIQUIATRICO RESLATANTE:

TRASTORNAMIENTOS MENTALES DE LAS RECLUSAS

CHORRILLOS 1		CHORRILLOS 2	
Reclusorio CHORRILLOS 1 (Mediana Seguridad)		Reclusorio CHORRILLOS 2 (Máxima Seguridad)	
Esquizofrenia	8%		2%
Oligofrenia	11%		0%
Tras. De Personalidad	4%		7%
Agresividad	6%		8%
Depresión	45%		30%
Ansiedad	7%		3%
Manía	19%		50%
	100%		100%

RESULTADO ESTADÍSTICO DE LA RECOPIACIÓN DOCUMENTAL PSQUIATRICA Y RELIGIOSA DENTRO DE LOS CENTROS DE RECLUSION

B).- Compendio Porcentual RELIGIOSO Relevante

CREENCIAS DOCTRINARIAS DE LAS PRESIDARIAS

CHORRILLOS 1		CHORRILLOS 2	
Reclusorio CHORRILLOS 1 (Mediana Seguridad)		Reclusorio CHORRILLOS 2 (Máxima Seguridad)	
Católica	68%		74%
Evangélica (Dios es Amor)	19%		17%
Atea (Incrédulas)	0%		8%
Israelita (Nuevo Pacto Universal)	6%		0%
Testigos de Jehová	4%		0%
Otras	3%		1%
	100%		100%

4.6.- TECNICAS DE RECOPIACIÓN DOCUMENTAL

PSIQUIATRICA Y RELIGIOSA EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN CHORRILLOS 1 Y CHORRILLOS 2.

Por último con el propósito de integralizar la suficiente cosmovisión tecnológico – multifacética de nuestra investigación criminológica femenina adulta, apelamos a distintas fuentes escritas preexistentes de los dos susodichos reclusorios representativos del cincuenta por ciento de preseidarias de la totalidad sumatoria nacional, la requerida información factible de análisis crítico pertinente al servicio psiquiátrico penitenciario, en fundamentación normativa al espíritu contextual de la R.M. 236-2001-JUS de 23.07.2001, frente a la insana mental ilacionada a la prevención delictiva, como tratamiento de la interna que urge de una oportuna atención eficaz dentro de la población penal, que confronta desórdenes, trastornos o perturbaciones psicopatológicas engarzadas a la criminalidad, en procura de su rehabilitación, recuperación y reinserción dentro del seno de la esfera societaria.

Del mismo modo, a efecto de cerrar con broche de oro el ámbito gravitacional trascendental de laborío indagatorio, que constituye la esencial materia prístina de nuestra tesis semillera, acopiamos bajo la línea de mira de otra vertiente exploracional, un óptimo caudal tempático de valiosas informaciones criscuscritas al Convenio Interinstitucional de Asistencia Religiosa y Actividades Complementarias, cooperante entre la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE); en base normativa a la Resolución Presidencial – Instituto Nacional Penitenciario N° 891-2001-INPE-P de 27-07-2001; a fin de promover, impulsar y desarrollar acciones de tratamiento, evangelización, resocialización y donación; a través de Equipos Pastorales – Penitenciarios de cada Jurisdicción Eclesiástica Consecuente regladas a la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

CAPITULO V: HERMENEUTICA INFERIDA

Constituye la última fragmentación estructural de nuestro laborio investigador, mediante la cual analizamos cuanto interpretamos a guisa de comentario, el sentido explicativo intuicional de los diversos acopios datacionales declarativos emitidos; con el propósito de condensarlos de modo adecuado, conveniente y lacónico.

En primer término, entendemos por análisis e interpretación; la separación, distinción y examen de las diferentes fuentes antecedentes recopiladas de la realidad fáctica perquiritiva experimentada, a través del fenómeno criminológico estudiando, con el objeto de fijar dentro de su auténtica dimensión, la gravitación significacional dilucidaria de los resultados obtenidos.

Ergo, no incidiremos por razones obvias, en la exhaustiva profundización disquisicional de datos supervacáneos residuales; como tampoco en el ámbito hermético de la taxonomía interpretacional diversificadora impertinente.

En consecuencia, la temática capitular, que es motivo de nuestra exposición radica pues, alrededor de la explicación analítica del procesamiento de resultancias aquistadas; dentro de la aplicación de las principales técnicas que citamos como sigue:

1. Observación libre de campo
2. Observación sistemática de gabinete
3. Encuesta abierta de campo;

4. Cuestionario de preguntas abiertas
5. Entrevista libre de opinión y la de;
6. Recopilación documental

5.1.- ANALISIS DE LA OBSERVACIÓN LIBRE DE CAMPO DEL DIAGNOSTICO EDUCACIONAL PENITENCIARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE MUJERES DE CHIMBOTE, CHORRILLOS 1, CHORRILLOS 2, HUACHO, HUARAZ E ICA; DE LA DIRECCIÓN REGIONAL JURISDICCIONAL LIMA

En principio, economía, viene de ser el último de los 25 aspectos, que cuál cimentación infraestructural deleznable, rezaga la eficaz construcción tenaz del Edificio Educacional Penitenciario, como consecuencia de la irresponsabilidad de cada uno de los exministros de educación; de los diversos gobiernos de turno del Perú por desatender máxime: la supervisión, el aprovisionamiento de los materiales de enseñanza – aprendizaje en óptimas cantidades ocupacionales, la optimización cualitativa de personal idóneo, la formación de andragogos criminólogos, la renovación de modalidades educativa, la estandarización de planes lectivos, el ajuste de listas verificativas, la innovación de fichas anamnéscas e implementación circunscrita a los diarios de lección; razones convincentes que a la larga replicaron pues también resultado desacertantes.

En realidad de veracidad, abstraigamos de modo único como ulustración comparatista ejemplificativa, solamente el primer aspecto del microcatálogo citado, como lo es en este caso, la supervisión, que opera de un lado con intromisión del Instituto Nacional Penitenciario del Sector Justicia y de otro extremo con la Unidad de Servicio Educativo del Ministerio o Sector Educación, puesto que debería estar bajo la potestad inspectorial de uno de ellos, de preferencia del Portafolio Educacional haciendo siquiera honor prioritario a su epígrafe denominatorio pertinente; así como ocurre en la República Oriental Uruguay, donde se halla a mandato exclusivo de la Dirección General de Institutos Penales del Ministerio de Educación, a contrario sensu de lo que suceda dentro de nuestro País, la divergencia, discrepancia, usurpación o entrecruzamiento de las funciones supervisorales, resultando así éstas pues: divididas, diversificadas, bilaterales, bipolares, bifocalizadas, biformes, bifurcadas o llámese dicotómicas; y ahondándose todavía la cuestión peyorativa, cuando ambas entidades racionalizan el manejo de sus propios presupuestos.

Desde otro punto angular observacional, también llegaron a tener inesperados resultados negativos disímiles, los siguientes aspectos diagnosticados:

- Registro de experiencias presidarias, debido a móviles obvios de

desimplementación técnico – andragógica;

- Ética, a causa de la no reglamentación específica de las más elementales normas donto penológica;

- Registro de matrícula, por improvisación documentario – anacrónica;

- Ficha de evaluación integral, por rutina, incuria e inopia andragógica; y

- Diario de incidencias carcelarias, al influjo causal de la enseñorable apatía administrativa imperante.

Por lo demás los aspectos: administración, disciplina, programación, niveles, trato, coordinación, control, redención y reglamento interno; resultaron positivos en un 36%; frente a la cuantificación contraposicional del 64% de los negativos.

En razón de habernos circunscrito desde un comienzo, al esclarecimiento previo de los aspectos economía, supervisión y otras facetas diagnosticantes, afianzamos la manera sumaria, sobre algunas nociones fundamentales de Educación Penitenciaria, conceptualizando la ética, como la formación impartida a los reclusos, dentro de los establecimientos penales, constituyéndose en un proceso orientacional, que trata de enmendar ciertos defectos naturales o adquiridos de la personalidad del ente humano apresado, con el propósito de reinsertarlo a la vida social normal acostumbrada, resultando mejor denominarla Andragogía Penitenciaria, debido a que involucra la semasiología de ciencia, arte y técnica de la educación e instrucción contunuas de la persona adulta apresada, cuál ralidad integral cambiante durante la praxis de su vida cognoscitiva, social, ergológica y cultural.

De otra parte, son áreas específica de la Educación Formal Penológica, la Educación Cultural Penitenciaria que involucra la cobertura de analfabetos potenciales o con escolaridad elemental que suscita el cambio de estatus subeducacional; la Educación Técnica Carcelaria que capacita en actividades laborales diversas acorde a los intereses, necesidades y destrezas de los presidiarios a fin de capacitarlos para el desarrollo industrial cuanto económico que exige personal calificado entrenado; la Pedagogía Correctiva que enmienda los patrones morales como sociales del encarcelado; la Educación Artística y Física Carcelaria expresada a través de actividades culturales artísticas: musicales, pictóricas, literarias, teatrales, etc, cuanto las deportivas en sus complejas manifestaciones recreativas: y la Educación Cívico Patriótico Penitenciaria que inculca en quienes sufren prisión, el conocimiento de la ley, deberes, derechos y el sentimiento patrio mediante el respeto a los símbolos nacionales.

La Educación Pentenciaria, se desenvuelve en los reclusorios, inmersa en la cuestión socioeconómico – político cultural, confrontando serias problemáticas de índole: infraestructural, administrativo, superpoblacional, alimentario, programático, económico, supervisorial, andragógico, especializacional, didáctico, disciplinario, ético, personal, coordinacional, legar, etc.; encontrándose por tanto postergada, subestimada y hasta desacreditada dentro de los ámbitos parametrales de la Educación Comparada; bajo un clímax de indefinible atención multilateral de parte del Portafolio Educativo, de la Cartera de Justicia e inclusive del Ministerio del Interior; hecho que genera de modo obvio una deficiente e insuficiente coordinación sincronizadora de esfuerzos solidarios,

soterrándose así en ciertos casos, las solemnes conclusiones o recomendaciones emitidas en los numerosos congresos crimino-penológicos realizados a nivel internacional; fundamentos irrefutables por los cuales recomendamos priorizar, enfatizar y propulsar de veras la Educación Andragógica Penitenciaria, reeducando intensamente a los internos que por herencia generatriz delictiva, potencializan al máximo los epeluznantes problemas criminológicos aterradores, bajo el común denominador de los limeamientos, objetivos, reglamentos, leyes y demás alcances andragógicos – penológicos, generando el efecto multiplicador de un sin número de especialidades ocupacionales desagregada, a incrementarse inventivamente, en núcleos tecnológicos productivos intracarcelarios autofinanciables, mediante un incesante intercambio recíproco internacionales mutivitalizadoras.

Concorde a nuestra justipreciación, la situación educacional penitenciaria, deviene con acento de negación, debida máxime a la fundamentación etiológica de índole económico, siendo muy desdeñable todavía la resultancia, cuando una diminuta suma de dinero por demás exigua e insignificante asignada, incluso sufre incesantes recortes presupuestales para colmo del infortunio, cuya migajucha de un cincuenta por ciento procede de la partida del Ministerio de Educación y el otro cincuenta por ciento del Portafolio de Justicia; de tal cien por ciento aún globalizado, el noventa por ciento se diluye sólo en pagos de Personal y Socorro.

Colegimos en efecto, que una de las dos Carteras, sería la llamada a la administración del correspondiente presupuesto, recomendando de manera prioritaria preferencial a la primera de las dos mencionadas, por ser de su peculiar competencia responsable la Educación Penitenciaria.

Retomando el hilo porcentual, el insignificante diez por ciento restante, se difumina en algunos gastos tocantes a mantenimiento cuanto reparación de ciertos bienes de servicios, viajes, adquisición de unos cuantos materiales de enseñanza ídem de construcción, materias primas, herramientas indispensables, al no disponerse de determinados fondos concernientes a los bienes de capital.

Enfatizamos lo educacional, porque nuestra hipótesis apunta la causa educativa, como factor que incide en la problemática delictiva femenina, ya que a veces la acción pedagógica deformada, puede trasmutarse en falta, delito o crimen de lesa humanidad.

5.2.- LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE GABINETE DE LA TIPOLOGIA CRIMINOLOGICA FEMENINA ADULTA INTERDEPARTAMENTAL A NIVEL GENÉRICO DE TODA LA REPÚBLICA

De conformidad a los datos proporcionados por la Oficina de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) correspondiente a Junio de 1999; del total general de 2349 reclusas equiparante al 100%, visualizamos cada uno de los diversos tipos de delito que

mayormente se comete en el País; y que según el orden alfabético departamental es como sigue:

Nº	Departamento	Delito	F#R	%
1	Amazonas	Contra la vida, el cuerpo y la salud	5	38.46
2	Ancash	TID	22	57.89
3	Apurímac	Contra la vida, el cuerpo y la salud	6	66.66
4	Arequipa	TID	42	62.68
5	Ayacucho	TID	57	78.08
6	Cajamarca	Contra la vida, el cuerpo y la salud	20	35.71
7	Callao	-	-	-
8	Cusco	Contra el patrimonio	24	34.78
9	Huancavelica	Contra la vida, el cuerpo y la salud	2	100.00
10	Huanuco	TID	135	87.09
11	Ica	TID	52	78.78
12	Junín	TID	56	54.90
13	La Libertad	TID	71	71.71
14	Lambayeque	TID	24	42.85
15	Lima	TID	666	57.16
16	Loreto	TID	54	88.52
17	Madre de Dios	-	-	-
18	Moquegua	TID	1	100.00
19	Pasco	Contra la vida, el cuerpo y la salud	4	80.00
20	Piura	TID	93	84.54
21	Puno	Contra el Estado y la Defensa Nacional	22	36.66
22	San Martín	TID	26	81.25
23	Tacna	TID	61	91.04
24	Tumbes	-	-	-
25	Ucayali	TID	35	83.33

Esclarecemos ídem, que la provincia constitucional del Callao figura con cifra 0, en vista de que sus presidiarias se hallan diseminadas desde muchos años atrás, en las cárceles tanto de mediana cuanto de máxima seguridad de Chorrillos; mientras que los reclusorios de Madre de Dios y Tumbes, no registran interna alguna, por móviles de naturaleza indultiva.

De otro lado, tampoco se registran datos estadísticos concernientes a delitos:

- Contra la familia;
- Contra los derechos intelectuales;
- Contra el orden financiero y monetario; y
- Ni contra la administración pública

Entre los delitos cuantificados a nivel nacional, figuran los que, a continuación mencionamos como sigue:

1	Trafico Ilícito de Drogas	1,427	60.70
2	Contra el patrimonio	255	10.85
3	Contra la tranquilidad pública	250	10.60
4	Contra la vida el cuerpo y la salud	183	7.70
5	Contra el Estado y la Defensa Nacional	147	6.20
6	Contra la libertad	29	1.20
7	Otros	25	1.00
8	Contra la fe pública	15	0.63
9	Contra el orden económico	7	0.0029
10	No especificados	6	0.0025
11	Delitos tributarios	5	0.0021

Y según el número de presas que delinquieron por departamentos: Lima, 1,165, Huanuco 155, Piura 110, Junín 102, La Libertad 99, Ayacucho 73, Cusco 70, Arequipa 67, Tacna 67, Ica 66, Loreto 61, Puno 60, Cajamarca 56, Lambayeque 56, Ucayali 42, Ancash 38, San Martín 32, Amazonas 13, Apurímac 9, Pasco 5, Huancavelica 2 y finalmente tenemos a Moquegua tan sólo con 1.

Recapitulando tenemos pues, que las reclusas incidieron en la perpetración de ilícitos penales acorde al orden alfabético, incumbente a los departamentos: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, P.C. Callao, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali; esto es, teniéndose en consideración a nivel nacional, es decir, involucrándose ya, a todas las seis Direcciones Regionales Penitenciarias de la República; cuyo catálogo precedente registra entre otros datos, el tipo de delito cometido, la frecuencia delictiva y el índice porcentual respectivo puntualizado; a efecto de mostrarse una adecuada visualización conveniente, dónde además se observa los dos más elevados puntajes porcentuales indicadores del TID que ostentan tanto Tacna (91.04) como Loreto (88.52).

Análogamente, dentro de otro listín criminológico cuantificado ídem a nivel nacional, se atisba, el despunte prioritario de los delitos de: tráfico ilícito de drogas, así como contra el patrimonio, con sus cómputos 60.70% y 10.85% respectivamente, deduciéndose asimismo, la reiteración confirmatoria comisiva del ventajero TID, en vanguardia delictuosa galopante insofrenable.

Conforme a la Última relación, concorde a la cantidad de reclusas que delinquieron, por departamentos, descolla Lima con rango superior de 1,165 o sea 49.60% frente a 1,184 (51.40%) del número restante de todo el Perú; mientras Moquegua con inferior 1, dentro de una exhaustiva adecuación tipológica legal.

Teniendo en cuenta el primer cuadro analítico, Tacna (91.04% como límite de la zona fronteriza peruana y Loreto (88.52%) emporio persistente del comercio ilegal de estupefacientes; registran los más aventajantes exponentes comisivos del ilícito penal de tráfico ilegal de drogas, indicadores que a nuestro entender, instan ser controlados, dentro de la máxima severidad prioritaria emergente, para así encarar patrióticamente

con acendrada seriedad, tal problemática.

En el segundo cuadro, cuantificando porcentualmente ídem a nivel nacional, despuntan en vanguardia los delitos del TID (60.70%) y contra el patrimonio (10.85); hecho que nos impele a perseguir frontalmente dichos ilícitos, redoblando abnegados esfuerzos estoicos, cuanto instrumentando las tácticas y estrategias eficaces posibles, pero de ningún modo a medias, ya que ello significaría perennizar la criminalidad, por doquier de los siglos venideros.

Considerando de otra vertiente, la última catalogación postrimeral, acorde al número de presidiarias que delinquen por departamento, Lima descolla con el total general obtenido en 1,165 qu representa el 49.60; suficiente razón lógica para emprender el más pertinaz combate decisivo antidelictuoso, pero eso sí, ahuyentando toda clase de “infaltables arreglos policíacos previos”, que tantísima secuela de perturbaciones judiciales desnaturalizantes, los predispone de veras a los magistrados sentenciadores.

La realidad marginacional cuanto opresiva de la mujer, se tiene que analizar dentro de un conjunto múltiple de correlaciones diversas (ideológicas, económicas, sociales y políticas); que inciden en su conducta delictiva de micronarcotráfico de drogas comercializadas, perpetrada en nuestro pueblo subdesarrollado a la vez dependiente, sometida a una vil explotación bajo precarias condiciones de vida suburdinal inmisericordie, como una resultancia inmigratoria del ambiente poblacional rural al urbano, vale decir de provincias a esta Capital, generándose así máxime, la desproporcionante reproducción socioeconómica familiar, que la obliga a sobrevivir de diferente modo con cualesquiera de actividades ocupacionales de índole informal, sea como empleadas domésticas o vendedoras deambuladoras a lo sumo, dónde algunas de estas últimas se dedican en paralelo al funesto TID, en afán consecutorio del beneficio dineral inmediato, cual opción solucionática a su correspondiente problemática, que logre una economía de subsistencia pero como un recurso legitimador de la conducta asocial incursionada; cuya unidad muestraria referencial presidiaria chorrillana representa aproximadamente en un cincuenta por ciento del total nacional de reclusas; concretamos de modo somero los datos estadísticos que a continuación mencionamos:

- Cuarenta por ciento de internas que emigraron de Provincia a esta capital con móviles de circunstancia laboral predisponente.
 - Veintisiete por ciento con motivos de naturaleza familiar
 - Quince por ciento debido a razones de estudio y superación.
 - Cuarenta y seis por ciento a la edad de más de veinte años
 - Setenta y seis por ciento arribaron a Lima, cifrando expectativas positivas.
 - Cincuenta y dos por ciento con las esperanzas de encontrar trabajo
 - Veinticuatro por ciento impelidas a través de diversificadas contingencias ajenas a su voluntad, pero trasportadas por sus padres o parientes
- Sesenta y seis por ciento de procedencia demográfica de la misma región natural Costeña, con edad cronológica que oscila entre los 30 y 29 años.
- Cuarenta y nueve por ciento de separadas maritales, que confrontan la cuestión

sería de abandono conyugal, a más de la de desempleo, como la de condiciones deprimentes de suspirante existencia precaria.

- Noventa por ciento manifiestan tener procedencia domiciliaria de zonas urbanas en proceso de urbanización plena.
- Cuarenta y uno por ciento con habitaciones construidas de estera o madera.
- Treinta y dos por ciento expresaron tener el piso de tierra en sus viviendas.
- Cuarenta y cuatro por ciento con viviendas tugurizadas que cobijan de 4 a 6 personas.
- Cuarenta por ciento con tenencia de viviendas alquiladas.
- Dieciséis por ciento en condición de alojadas.
- Trece por ciento con lotes invadidos pero sin ningún título de adjudicación de derecho de propiedad a la vivienda.
- Diecisiete por ciento que carecen de servicio del líquido elemento dentro de sus viviendas.
- Veintiséis por ciento que presentan falta de servicio higiénico imprescindible de desagüe.
- Veinticuatro por ciento que testifican no contar con el fundamental servicio público de luz eléctrica.
- Siete por ciento dedicadas al régimen de trabajo bajo la modalidad estable, efectuando antes de ingresar al Establecimiento Penitenciario.
- Doce por ciento consagradas al tipo de régimen laboral eventual, realizado ídem como antesala de ser internadas dentro del Centro Penal.
- Ochenta y uno por ciento ocupadas en quehaceres diversos bajo el régimen de trabajo independiente.

De todo ello inferimos, que ciertas mujeres provincianas al frustrarse sus ilusiones optimistas en los pauperizados suburbios marginales de esta Urbe; son absorbidas por comportes desviados que las precipitan a la mundología antisocial y delictiva; hasta cuanto quedan aferradas en las redes del Reclusorio.

5.3.- DE LA ENCUESTA CRIMINOLOGICA ABIERTA DE CAMPO, APLICADA A LAS RECLUSAS DE SEIS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE MUJERES DE LA REGION PENAL LIMA; CORRESPONDIENTE A LAS JURISDICCIONES PENOLÓGICAS DE CHIMBOTE, CHORRILLOS 1, CHORRILLOS 2, HUACHO, HUARAZ

E ICA

Teniendo en consideración, la referencia básica muestral del total de ciento diez presidiarias encuestadas a nivel regional; analizamos lo siguiente:

1. La variable DELITO CONSUMADO, quedó desagregado en los ilícitos penales:

a.	Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	09
b.	Delitos contra la libertad	01
c.	Delitos contra el patrimonio	15
d.	Delitos contra la seguridad pública: TID	59
e.	Delitos contra la tranquilidad pública	17
f.	Delitos contra el Estado y la Defensa Nacional	06
g.	Delitos contra la Fe Pública	00
h.	Otro (s)	03

a).- En lo atinente a los ilícitos penales contra la vida, el cuerpo y la salud; registramos casuísticamente 18.2%, 2 homicidios en el reclusorio de Chimbote (uno simple y otro calificado), 4 casos en Chorrillos 1 (2 por infanticidio y 2 por aborto), 1 por parricidio en el de Huacho, 2 en el de Huaraz (1 por homicidio y 1 por lesiones), pero ningún caso en Chorrillos 2, tampoco en Ica.

b).- En referencia a los delitos contra la libertad hay sólo 1 por proxenetismo dentro del centro penológico de Chimbote, representando el 0.9% del susodicho total.

c).- Circunfiriéndose contra el patrimonio 13.6%, 1 por robo agravado en el de Chimbote, 9 en el penal de Chorrillos 1 (4 por hurto, 3 por estafa y 2 por daño), 2 dentro del establecimiento penitenciario de Huacho (1 por robo y 1 por estafa), 1 por extorsión en el de Huaraz, 2 dentro del de Ica por robo (uno simple y otro agravado).

d).- En lo que atañe contra la seguridad pública 53.6%, 5 por tráfico ilícito de drogas (TID) en el centro carcelario de Chimbote, 35 dentro del Centro de Reclusión de Chorrillos 1 por TID, 7 por TID en el de Huacho, 5 dentro del de Huaraz por TID y 6 ídem por TID en el de Ica.

e).- Circunscribiéndolas contra la tranquilidad pública 15.4% 14 por terrorismos en Chorrillos 2, 1 dentro del de Huaraz por terrorismo y 2 también en el establecimiento penal de Ica por el mismo delito mencionado, vale decir por terrorismo, ninguno en Chimbote, Chorrillos 1 y Huacho,

f).- Contra el Estado y la Defensa Nacional 5.4%, 6 por delito de traición a la Patria concomitante al centro penológico de máxima seguridad, mejor dicho el de Chorrillos 2, como singular sui generis de los demás Penales.

g).- Con respecto al tipo de trasgresión legal bajo el rubro de otro u otros 2.9%, 2 no especificados dentro del presidio Chorrillos 1, pero sí precisado 1 en el de Huaraz por la recepción de moneda falsificada.

2. La variable CAUSALIDAD CRIMINOGENA (dentro del ámbito de la Etiología

Criminal), impele un elevado número de frecuencia casuística de 71 hechos (64.5%) con mayor presencia en las presas de Chorrillos 1 debido a la calamitosa situación económica crucial por la que atraviesa; frente a la causal “toxicómana” que totaliza 10 casos (0.9%) declarado en Chorrillos 1, mientras que el factor de “mal aconsejamiento” alcanza a 23 casos (20.9%); y considerándose en “otro” 6 sucesos (5.4%) que posiblemente respectan a incultura e influencias negativas de los medios de comunicación.

3. La variable STATUS PREDELICTUAL, ídem recae en relación a la realidad socioeconómica, en vista de que 57 casos de penas manifiestan haber estado desocupadas cuando perpetraron el acto ilícito penal, es decir en un 51.8% del total, en tanto que la de las estudiantes suman 35 sucesos (31.8%) y ratificando la primera afirmación, sólo 19 personas expresaron, que laboraban cuando cometieron la acción delictuosa, vale puntualizar el 17.2%.

4. La variable CONDICION JURÍDICA, evidencia que la mayoría de las internas vienen a ser delincuentes primarias en total de 73 casos (66.3%), contrapuesto a 37 reincidentes (33.6%), hecho que refleja la propensión a acrecentarse la demografía delictiva, como consecuencia grave de la crisis económica, axiológica y moral de la juventud.

5. La variable PRECEDENTE DELICTIVO – FAMILIAR, revela que existe pues una paridad de condición declarada de las reclusas que tienen antecedentes familiares delictuosos; dentro de 54 casos que consolidan el 49%, en tanto que 56 hechos (51%), no se consideran como tales, lo que entonces interpretamos como presencia de nuevas familias delincuenciales femeninas, así conforme se corrobora con los respectivos casos que se hallan en la cárcel de Chorrillos 1.

6. La variable SITUACIÓN JURÍDICA, fracciona a las presidiarias en procesadas que suman 59 (53.6%), y en sentenciadas que llega a 51 (46.4%); hecho que refleja a las claras la morosidad procedimental, con una mayoría de casos concentrados en el reclusorio Chorrillos 1.

7. La variable NIVEL INSTRUCTIVO tiende a comprender, toda la continuidad de la educación escolarizada, como sigue:

- a).- Sin embargo no existe caso alguno de presa analfabeta.
- b).- Hay 25 casos de internas (22.7%), que registran su grado de instrucción primaria incompleta.
- c).- Acreditan 10 de ellas (0.9%), su primaria completa.
- d).- Registróse 21 casos (19.1%), con grado de escolaridad de secundaria incompleta.
- e).- El 23.6% expresaron tener secundaria completa.
- f).- 8 (7.2%) de ellas, con superior no universitario incompleta.
- g).- El 10% vale decir 11 encarceladas, testimoniaron contar con superior no universitaria completa.
- h).- Un total de 7 reclusas (6.3%), aseveraron poseer grado de instrucción superior universitaria incompleta.

i).- Únicamente 2 presidiarias (1.8%), confirmaron tener instrucción superior universitaria completa.

En efecto interpretamos, que la incultura no es la causa determinante del ilícito penal en las mujeres ya que un 80% de ellas afirma tener instrucción desde secundaria hasta la universitaria; infiriéndose además que la formación ética magisterial en nuestro país, resulta cualitativamente inferior.

8. La variable EDUCACIÓN PATERNO – MATERNAL emite 47 casos afirmativos (42.7%), en contraposición de 63 negativos, hecho que revela con su equivalente 57.1%, el conmocionante influjo negativo para las hijas, constituyéndose en causal criminológica.

9. La variable ORIENTACIÓN DOCENTE, proyecta 39 casos afirmativos (35.4%), mientras que desafortunadamente 71 presidiarias (64.5%), aseveran a contrario sensu, no haber recibido buena orientación de sus maestros, hecho que recertifica la anterior inferencia, de inferior o baja calidad de la ética profesional docente, que expusimos al final de la variable 7.

10. La variable COBERTURA ECONOMICA, pretende investigar si por entonces las encarceladas disponían o no, de los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades antes que incurrieran en delito punible. Al respecto declararon 20 internas afirmativamente, es decir que un 18.2% contaba con tales medios, pero que 90 (81.8%) de ellas no disponía de dichos recursos.

Asimismo, conviene referir que el delito de TID, se oculta en otros ilícitos, al no haberse singularizado o particularizado clarivamente.

Comparando simultáneamente en los seis reclusorios, cada una de las variables simbolizadas con números romanos, se tiene el subsiguiente análisis ampliatorio complementacional indicador:

I.- EL DELITO CONSUMADO de TRAFICO ILICITO DE DROGAS despunta en las prisiones de Chimbote (sesenta por ciento), luego Chorrillos 1 (sesenta por ciento), Huacho (setenta por ciento), Huaraz (cincuenta por ciento) e Ica (sesenta por ciento); mas no así en la de Chorrillos 2, en vista de hallarse destinada sólo para reclusas que perpetraron máxime, el hecho punible de Terrorismo (70%) y de Traición a la Patria, por constituirse en Establecimiento Penitenciario de Máxima Seguridad. En consecuencia, de los seis Penales encuestados, cinco de ellos registran la mayor frecuencia estadística cuantitativa de ilícito TID, (vale decir Chimbote, Chorrillos 1, Huacho, Huaraz e Ica), con la única excepción del de Chorrillos 2, lo que nos impele a enfocarlo, dentro del exclusivo capítulo específico obligatorio subsecuente; a efecto de emitir como educir adecuadas aserciones valederas, conducentes a viabilizar algunas sugerencias convenientes, que sean capaces de mitigar el algo, el pavoroso acrecentamiento pandémico del abominable narcotráfico insofrenable, a través de sus mortificantes multisecuelas advenideras inconmensurables.

II.- La CAUSALIDAD CRIMINOGENA de indicación ECONÓMICA, ídem prepondera en los presidios de Chimbote, (noventa por ciento), Chorrillos 1 (ochenta por ciento), Huacho (sesenta por ciento) e Ica (setenta por ciento), a exclusión señera del de Chorrillos 2 que aventaja en cambio con indicador etiológico delictógeno denominado

“malaconsejada” (setenta y cinco por ciento); pero que a las claras descolla en pentamayoría, la peculiarización de prominente índice económico promediante del setentidós por ciento, lo que revela de manera obvia, que el móvil dinerario se contrapone frente al malaconejamiento, en la proporción de cinco a uno, coligiéndose que las internas cometen delito, presionadas por la falta de recursos monetarios imprescindibles para satisfacer máxime sus complejas necesidades urgetísimamente impostergables en muchos casos; razón causal multirreiterativa gravitante que venimos enfatizando en los aspectos pertinentes a identificación del problema, formulación de la hipótesis, operacionalización de las variables e indicadores y objetivos de la investigación del primer capítulo que respecta a Planteamiento Indagatorio; a fin de verificarla con tesis dentro de las Conclusiones finiquitatorias.

III.- El STATUS PREDILECTUAL con indicador DESOCUPADA, dónde de modo símil predomina también en los mismos antedichos Establecimientos Penitenciarios de Chimbote (setenta por ciento), Chorrillos 1 (sesenta y dos por ciento), Huacho (cincuenta por ciento), Huaraz (cincuenta por ciento) e Ica (cincuenta por ciento); hecho que refleja clarivamente que las internas de las primeras cinco cárceles antes mencionadas, no tenían pues ningún ocupación remunerativa definida (sin inclusión de las labores de casa); lo que se advierte en forma palmaria, mediante un cogitabundo análisis intuitivo concienzudo de la tétrica realidad suspirante, que sólo con eco de ultratumba responde de modo infausto en todas partes, el implacable común denominador ultraespeluznante “**NO HAY TRABAJO**”, móvil que las azuza a delinquir, por tanto urge tomar oportunas precisiones estratégicas en un asunto tan serio, para evitar la insurgencia de desbordes pandilleros femeninos ulteriores, paralelos a los actuales varoniles incursionantes.

De otro lado, al concordar el indicador “estudiando” de esta variable circunstancial, concomitante, con el indicador “malaconsejada” de la segunda variable causalística o etiológica antecesorial; inferimos que las presas de la cárcel de máxima seguridad Chorrillos 2, llegaron a ser recludas ubérrimamente, en vista de que ellas bajo la condición de estudiantes, compenetradas vía malaconsejamiento de sus perniciosas compañías subversivas, incurrieron en la consumación de los ilícitos penales: de terrorismo máxime, cuanto de traición a la Patria.

IV.- CONDICION JURÍDICA a través de sus indicadores respectivos: PRIMARIA que involucra los reclusorios de Chorrillos 1 (sesenta y cuatro por ciento), Chorrillos 2 (ochenta por ciento); Huacho (setenta por ciento) y Huaraz (cien por ciento); mientras que REINCIDENTE de Chimbote (sesenta por ciento) e Ica (sesenta por ciento); ponen de manifiesto una diversidad cuatificatoria porcentual intercarcelaria, observándose la primacía de las internas primarias, en cuatro centros penales, sobre dos prisiones de reclusas reincidentes de la Región Lima.

V.- La variable PRECEDENTE DELICTIVO FAMILIAR vista en sus correspondientes indicadores: AFIRMATIVO en los establecimientos de Chimbote (sesenta por ciento), Chorrillos 1 (cincuenta y dos por ciento), Chorrillos 2 (cincuenta y cinco por ciento) e Ica (sesenta por ciento); frente a la peculiarización NEGATIVA en las cárceles de Huacho (sesenta por ciento) y Huaraz (ochenta por ciento); sacan a la luz diferentes porcentajes presidarios, testimoniándose pues, el surgimiento de ramificaciones delictógenas retoñales descendientes de sus generaciones ancestrales familiares, tal como se

desprende de los índices porcentuales terrarreferenciales premencionados.

VI.- SITUACION JURÍDICA, desagregada en sus indicadores: PROCESADA relativo a los penales de Chorrillos 1 (sesenta y ocho por ciento); Chorrillos 2 (sesenta por ciento), Huacho (ochenta por ciento) e Ica (sesenta por ciento); que dejan visualizar cuanto colegir, la retardataria administración de justicia, que impera, menoscabando así, su trayectoria operacional reformística procesal, por ende penitenciario, cuyas paralizaciones tramitacionales documentarias general a veces, diversas manifestaciones de protesta carcelaria femenil por lo que las autoridades administrativas competentes, deben acelerar al máximun, sus justas reclamaciones en la magnitud de los humanante posible, resaltando sobre todo los principios procesales, entre ellos el de indubio pro reo, a efecto de coadyuvar con la atención dinámica de sus expedientes, poniendo énfasis en la celeridad procedimental pertinente.

VII.- En torno a la variable NIVEL INSTRUCTIVO, se contempla en forma evidente, una exuberante dispersión de los indicadores correspondientes. Es asó como haciendo abstracción tenemos el indicador de PRIMARIA INCOMPLETA en los reclusorios de Chimbote (treinta por ciento); Huacho (cuarenta por ciento) e Ica (treinta por ciento); de otra parte nuevamente Chimbote ya respecto a SECUNDARIA INCOMPLETA (treinta por ciento) empareja su mismo anterior índice porcentual; SECUNDARIA COMPLETA en Chorrillos 1 (treinta por ciento), ídem SECUNDARIA COMPLETA en Huaraz (treinta por ciento) y luego SUPERIOR NO UNIVERSITARIO COMPLETO en Chorrillos 2 (treinta por ciento). En efecto esclareceremos sobre el particular, que esta diseminación de los indicadores precitados por niveles, (primario, secundario y superior), al hallarse muy diversificados, no nos permite efectivizar un enfoque analítico uniforme inequívoco; y que aún más peyorativo complicante hubiese resultado en el supuesto caso de que hubiéramos considerado, CADA UNO de los GRADOS integrantes de los antedichos niveles educacionales especificados.

VIII.- EDUCACIÓN PATERNO – MATERNAL y su predominación indicador mayoritario NEGATIVO en los presidios de Chimbote (sesenta por ciento). Huaraz (sesenta por ciento) e Ica (sesenta por ciento); frente a su contrabalanceante AFIRMATIVO de Chorrillos 1 (cincuenta por ciento) y Huacho (Cincuenta por ciento); evidencia que las encuestadas no fueron educadas tampoco controladas, tanto por sus padres como por sus madres, referente a los cuatro primeros penales enunciados dentro de esta variable, debido presumiblemente a que ellas habían sido descuidadas o abandonadas por sus profenitores en la formación de sus hijas, de manera con cienzuda, integral, incesante e inagotable; desde que la educación incoada en el hogar, tiene que finiquitarse ídem dentro del mismo cubículo cristiano que es la que es la Casa de Dios; dónde se tiene que “EDUCAR” a prioridad materna EJEMPLARIZADORAMENTE, a la Nueva Eva, a efecto de que ésta a su vez lo optimice en su vástagos a perfectividad, por doquier benefactorial de las generaciones futurarias; evitándose así, su multiplicatoria deformación filial, con el propósito emergentísimo de erradicar la acentuada proliferación de ulteriores gérmenes delictógenos hiper críticos.

IX.- La variable ORIENTACIÓN DOCENTE y sus dos indicadores: AFIRMATIVO sólo en el centro penal de Chorrillos 2 (sesenta y cinco por ciento); mientras que deviene en NEGATIVO, bajo la apreciación estadística cifrada dentro de los establecimientos de

Chimbote (setenta por ciento); mientras que deviene en NEGATIVO, bajo la apreciación estadística cifrada dentro de los establecimientos de Chimbote (sesenta por ciento), Chorrillos 1 (sesenta y ocho por ciento), Huacho (cincuenta por ciento), Huaraz (sesenta por ciento) e Ica (sesenta por ciento). Al respecto de la emisión opinante proporcional de una alternativa indicadora Afirmativa, ante cinco Negativas, presumimos que las internas de Chorrillos 2 al ser encuestadas respondieron; “que sí siempre sus profesores las orientaron bien”, pero entonces porqué llegaron todavía hasta esa Cárcel de Máxima Seguridad después de perpetrar los delitos de Terrorismo y Traición a la Patria; lo que nos hace reflexionar en una contestación absurda e ilógica, coligiéndose más bien que ellas sí fueron bien soliviantadas en clases por sus docentes de aula, para la consumación de tales ilícitos penales.

De otro lado a contrario sensu, las otras cinco opciones residuales negativas, hacen suponer, que concretaron razonables respuestas correctas de parte de las reclusas, quiénes aseveraron, que no fueron bien orientadas por sus profesores, criterio que compartimos, fundamentándola certinidad, en que los maestros carecen del suficiente tiempo requerido, para suministrar la más amplia orientación educacional, debido a que a veces ellos tienen que utilizar inclusive las horas de clase de la asignatura de Orientación del Educando, para complementar el desarrollo programático de los cursos de otras especialidades curriculares de cada plan de estudios; a más de encontrarse muy mal remunerados, desde el punto de vista económico.

X.- COBERTURA ECONOMICA y su indicador NEGATIVO unánimemente preponderante en las prisiones de Chimbote (cien por ciento). Chorrillos 1 (ochenta y seis por ciento), Chorrillos 2 (ochenta y cinco por ciento), Huaraz (sesenta por ciento), Huaraz (sesenta por ciento) e Ica (ochenta por ciento); que las seis en conjunto engloban un cómputo porcentual promedio de 81.8%, frente a su opósito AFIRMATIVO remanente 18.2%, hecho que guarda correlato, con el indicador ECONOMICO etiologizante, puntualizado dentro de la ya citada segunda variable operacionalizada, vale decir, Causalidad Criminógena, lo que testifica que el dinero que ganaban sus padres, no cubría de ningún modo, la solvencia de todos los gastos hogareños exigidos, peor en esta letal crisis atroz ultraaterradora.

Por último, no solamente nos circunscribimos de rigor, a la recogida de exclusivos datos atinentes a las diez variables e indicadores, materia de la aludida encuesta que aplicamos, sino también, entre otros importantes tópicos tocantes a edad cronológica, religión estado civil, número de hijos, compromisos, religión, hermanos.

Es así como consolidamos primero el promedio de media aritmética de la edad cronológica de las reclusas de los penales de: Chimbote (32.00), Chorrillos 1(33.80), Chorrillos 2 (28.45), Huacho (36.60), Huaraz (31.10) e Ica (32.40); después obtuvimos el Promedio General de edades de las presas de los reclusorios, que viene a ser 32.93, coligiendo a las de Huacho como las que declaran tener mayor índice promediante, vale repetir 36.60, frente a las de Chorrillos 2 que registran una menor magnitud estadística, que conviene reiterar ídem, o sea 28.45.

En cuanto a la religión que profesan, la católica predomina, respecto a las otras doctrinas, conforme visualizamos a través de estos cómputos porcentuales: Chimbote

(setenta por ciento), Chorrillos 1 (sesenta y dos por ciento), Chorrillos 2 (cuarenta y cuatro por ciento), Guacho (ochenta por ciento), Huaraz (noventa y cinco por ciento) y como inferior para las de Chorrillos 2 (cuarenta y cuatro por ciento).

Respecto a estado civil, nos remitimos esta vez limitándonos sólo a las preocupantes madres solteras recluidas, que en cómputo porcentual da por Chimbote (40.00%), Chorrillos 1 (50.00%), Chorrillos 2 (70.00%), Huacho (50.00%), Huaraz (60.00%) e Ica (40.00%); con promedio 50.18 por ciento, con rango superior Chorrillos 2 (70.00%) e inferior Chimbote con Ica (40.00%).

Acorde al número de hijos por Chimbote (tres), Chorrillos 1 (tres), Chorrillos 2 (uno), Huacho (cinco), Huaraz (dos) e Ica (cuatro); dan promedio de TRES hijos, teniendo rango superior Huacho (5) e inferior Chorrillos 2 (1).

Según la cantidad de compromisos contraidos por ellas, Chimbote (uno), Chorrillos 1 (dos), Chorrillos 2 (dos), Huacho (dos), Huaraz (uno) e Ica (dos); lográndose como promedio aproximado DOS compromisos.

Atendiendo a la cifra de hermanos, con la que cuentan las encarceladas de Chimbote (cinco), Chorrillos 1 (cinco), Chorrillos 2 (cinco), Huacho (seis), Huaraz (cinco) e Ica (seis); dan promedio de CINCO hermanos.

La razón de ser de estos cruciales datos gravitacionales promediantes (32.39 de edad, 73.50 de religión católica, 50.18 de madres solteras con 3 hijos, 2 compromisos y 5 hermanos), agravan más todavía la deplorable situación criminógena de las presas, lejos de atenuarla, causándolas embolicantes mortificaciones acérrimas.

Conforme a la secuencia concadenatoria decalogal de las variables e indicadores intuimos: despunte preponderante predominal (53.6%) del delito de TID ídem 64.5% de predominante causalidad económica criminógena; circunstancia predilectual de desocupada recae por primacía con 51.8%; condición jurídica primaria aventajante en 66.3%; un 51 % no revela antecedente delictuoso familiar; resalte del 53.6% de situación jurídica sentenciadora; 80% de instrucción entre la secundaria y la universitaria; negativa educación materno – paternal hogareña rebasa el 57.1%; omisión orientacional docente en 64.5% y ausente cobertura económica concordativa del 81.8% con la ya antedicha causalidad económica criminógena predominante.

En efecto, el ilícito del TID cometido mayormente por las mujeres desocupadas, debido a predominantes causas: de índole económico, negativa educación hogareña, deficiente orientación docente y latente sucesión generacional probable de nuevas familias delincuenciales; laconiza nuestra modesta inferencia interpretacional compendizadora concluyente; ergo, urge aniquilar al TID a cada tris, en todo el Perú y por todos los medios eficaces irrefutables, previo análisis concienzudo de deliberaciones tácticas cuanto estratégicas prioritarias, generando cuantioso laborío femenino, reemplazando cacaes por producciones agropecuarias que den ubérrimo trabajo a los campesinos, erradicando arreglos judiciales en capturas, concientizando antinarcotísticamente, exterminando a los prichicateros, peces gordos, gángsteres narcoterroristas, de tan multiabominable lacra social recarcomecedora.

5.4.- DEL CUESTIONARIO CRIMINOLOGICO MUNDIA FEMENINO ADULTO DE PREGUNTAS ABIERTAS FORMULADAS, A TODAS LAS AGREGADURIAS CULTURALES DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS; ACREDITADAS EN NUESTRA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Acorde a los últimos datos confidenciales fidedignos suministrados, por los circunspectos diplomáticos responsables de nuestro país acreditados en el ámbito extranjero; de un total de 32 naciones con la representatividad del 100%, enfocamos como sigue:

1.-¿Qué delito cometen mayormente las mujeres adultas de su país? Desde la óptica de nuestro actual ordenamiento penal exploramos someramente los siguientes delitos:

a.- Contra la seguridad pública TID.40.62% dentro de 13 naciones : tráfico de estupefacientes en Bélgica, narcotráfico en Bolivia , tráfico de drogas en Costa Rica, tráfico de estupefacientes en Chile, tráfico de drogas en Ecuador, narcotráfico en El Salvador, tráfico y consumo de estupefacientes en España, narcotráfico en Grecia, tráfico de drogas en Italia, tráfico de drogas en Nicaragua, venta y distribución de drogas en Panamá narcotráfico en Portugal y adicción a las drogas en Tailandia. (El TID está previsto en el art.296 del Cod.Penal.Per.)

b.- Contra el patrimonio.34.37% dentro de 11 países: robo en Alemania, hurto en Austria, robo en Brasil, contra el patrimonio económico en Colombia, robo en India, pequeño hurto en Japón , contra el patrimonio en Polonia, robo en Rusia , Hurto en Suecia , hurto simple en Suiza y rapiña en Uruguay (este último no está previsto en nuestro Código Penal vigente).

c.- Contra la vida, el cuerpo y la salud....9.37% dentro de 3 naciones : crímenes violentos contra la vida en Estados Unidos de Norteamérica (denominación delictuosa no prevista por el código penal nuestro), Asesinato en Francia y homicidio en Paraguay.

d.- Contra la libertad Prostitución...6.25% dentro de 2 países : prostitución en Canadá e Iden prostitución en Marruecos (está previsto entre los artículos 179 y 182 del Capítulo por PROXENETISMO de nuestro Código Penal vigente).

e.- Fraude : en Israel (dispar al nuestro) 3.12%

f.- Ofensas a la propiedad : en Nueva Zelanda 3.12%

g.- Apuestas de dinero : en Taipei....3.12%

2.- ¿Cuál es la causa a la que se debe .- El 50% de las naciones (16) , sustentan el factor económico, como causal predominante de delito, en su relación mixtura socio-familiar o cuando se encuentre independientemente

singularizado(Alemania,Brasil,Bolivia,Canada,Colombia,Costa Rica,Ecuador ,El Salvador , India , Italia, Marruecos, Rusia,Suecia, Tailandia,Taipei y Uruguay)y otro 50% por moviles diversos .

3.-¿Qué solución dio su gobierno cuando hay coincidencia porcentual ya que un 50% dio solución prevencional (Bélgica, Brasil , Costa Rica, Ecuador , España , EE.UU.,Francia , Grecia, Italia, Marruecos , Nueva Zelanda , Panama , Paraguay, Polonia,Rusia y Suiza)y el resto ,adopto otras soluciones políticas.

4.-¿Aumenta ,disminuye o queda igual el delito?Resulta así :

a.- AUMENTA en : Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Grecia , Israel, Japón, Marruecos, Panama, Polonia, Portugal, Suecia, y Uruguay...15 países....46.87%,

b.- DISMINUYE en : Alemania , El Salvador, España, Francia, Nicaragua, Nueva Zelanda, Tailandia, y Taipei...8..25.00%.

c.- EN RECuento :Bolivia ,Costa Rica, Paraguay y Rusia ..4..12.50%

d.- ESTACIONARIO: Colombia y Suiza.2...6.25%

e.- FLUCTUANTE: India e Italia....2..6.25%

f.- EVITA REINCIDENCIA: Canada...1..3.12%

Ampliando el anterior comentario generico sobre el aludido microcuestionario, tocante a las interrogantes formuladas respecto a delito, causalidad solucionativa y resultancia criminologicas sin considerar al Peru (pais investigador referencial en abstracción relativa por sustentar su tesis regional inparagonable a las oficiales internacionales), opinamos entonces a prioridad lo pertinente a ilícito penal , vale decir DELITO justificando la siguiente clasificación sistematica

- Dentro del 40.62%contra la seguridad publica :

- En trafico ilícito de drogas : Ecuador (enfilándose iden el Peru / via comparativa ,bajo la misma denominación tipologica delictiva sin inclusión porcentual) .
- En trafico de drogas:
 - Costa Rica.
 - Italia y
 - Nicaragua .
- En adicción a las drogas : Tailandia.
- En venta y distribución de drogas : Panama.
- En narcotráfico :
 - Bolivia.
 - El Salvador y

- Grecia.
- En narcotráfico y estupefacientes:
 - Portugal.
- En tráfico de estupefacientes :
 - Bélgica y
 - Chile.
- En tráfico y consumo de estupefacientes :
 - España.
- . Dentro del 34.37% contra el patrimonio :
 - Colombia y
 - Polonia.
- En robo:
 - Alemania .
 - Brasil.
 - India y
 - Rusia.
- En hurto :
 - Austria .
 - Suecia.
- En pequeños hurtos dentro de casas comerciales :
 - Japón.
- En hurto simple :
 - Suiza.
- En rapiña :

- Uruguay.
- Dentro del 9.37% contra la vida ,el cuerpo y la salud :
- En crímenes violentos contra la vida:
 - Estados Unidos.
- En asesinato :
 - Francia.
- En homicidio :
 - Paraguay.
- Dentro del 6.25% contra la libertad :
- En prostitucion : Canada y Marruecos
- Dentro del ambito de otros ilícitos penales residuales :9.36%
- En fraude: Israel
- En ofensas a la propiedad : Nueva Zelandia y
- En apuestas de dinero : Taipei

Ergo, en lo concerniente en la respuesta consolidatoria internacional promediante emitida a través de la viadiplomática, con relacion a la primera interrogante formulada mediante el mencionado cuestionario criminologico mundial; resalta despuntando a la vista, la consumación del delito de trafico ilícito de drogas (T.I.D.), registrado en considerable indice cuantitativo estimable del cuarenta punto sesenta y dos por ciento (40.62%), mientras que el Peru referencial la ostenta un mayor indice tipologico nacional significativo predominante del 60.70%, veridica cifra estadística peruana...aventajantedel 20% que es la extrema vergüenza peyorativa delictual ...afrentatoria a nuestra patria multiatribulada en su máxima mensurabilidad.

En vista de que las mujeres adultas involucradas dentro del ambito de la etiología criminal, perpetraron diversos hechos delictuosos, impulsadas por diferentes causas generadoras, analizamos a continuación la relacion de países precedidos de sus respectivos móviles delictogénos, previa jerarquización taxonomica correspondiente:

- En casualidad Economica :
 - Alemania
 - Brasil

- Colombia
- Ecuador
- El salvador
- India
- Italia
- Marruecos
- Rusia
- Suecia
- Uruguay

El Perú, pese a no estar incluido en el índice porcentual de las treintaidos naciones, lo revela también ostensiblemente, dicha peculiaridad económica.

- En casualidad económica social : Costa Rica
- En casualidad de naturaleza socioeconómico-familiar:
 - Bolivia
 - Canadá
 - Tailandia
 - Taipei
- En casualidad de índole social:
 - Chile
- En casualidad de magnitud compleja:
 - Austria
 - España
 - Francia
 - Paraguay
 - Polonia
 - Suiza
- En causas diferenciales de otras categorías diversificadas:
 - Bélgica: Financiamiento para el consumo de drogas
 - Estados Unidos de Norteamérica: desórdenes familiares y drogadicción
 - Grecia: Turística
 - Israel: discriminación

- Japón: escasa vigilancia
- Nicaragua: desempleo
- Nueva Zelandia: multidimensionales extremantes
- Panama: narcoutilizadas en 70% por los varones
- Portugal: ausencia de una efectiva política preventiva.

Al respecto visualizamos con estupefacción que el 50% de países interrogados a través de vía diplomática, reflejan la principal causa ECONOMICA mundial fundamentatoria de consumación delictiva femenina adulta, debido a móviles obvios de género, hecho palmario que se desprende a la vista de los datos prejerarquizados, donde el Perú a guisa comparativa, que da alineado ídem en tal primera casualidad clasificada, caracterizado dentro de su gravitante realidad radiográfica contristante (estropeada situación económica, caída del PBI, retracción de la inversión, reseción, acentuación de la pobreza de más de la mitad de la población, desempleo, dolarización, aumento del costo de vida, etc).

Frente a la SOLUCION GUBERNAMENTAL dada por cada país, respecto al delito preponderante consumado visualizamos la siguiente alternativa prevencional subjerarquizada desagregante:

- Prevención propiamente dicha/ Ecuador, Italia, Nueva Zelandia, Panama, Paraguay, Polonia y Suiza. (sin inclusión del Perú)
- Prevención, rehabilitación e inserción antidrogas / Bélgica y Estados Unidos de Norteamérica.
- Precaución/ Brasil, Costa Rica, España, Francia y Marruecos;
- Precautelación: Grecia y Rusia.

Las cuatro agrupaciones mencionadas, aglutinan, la sumatoria de dieciséis naciones, representando al cincuenta por ciento de las treinta y dos en total en torno a la sola opción prevencional aludida, donde el Perú (país investigador referencial), comparte la primera subjerarquización taxonomica precitada. Al respecto, según nuestro criterio personal, la prevención no es la solución para la problemática peruana del TID, a no ser que lo fuese en otras latitudes, desde que dicha terminología prevencional acorde al numeral primero de los principios generales del título preliminar de nuestro ordenamiento penal, significa : SANCION en razón de constituir el objeto legal de naturaleza normativo represora, mas no es así la solución eficaz para muchos MILLONES de PERUANAS "DESOCUPADAS".

De otra línea de mira el cincuenta por ciento residual queda diversificado así:

- Alemania: Considera solución alguna, por que no significa grave problema, o sea ningún subterfugio.
- Austria: Enmienda legislativa penal (solo se enuncia, sin especificársela)
- Bolivia: Implementación nacional del plan de seguridad ciudadana.
- Canada: Reintegración social.

- Colombia: Modernización normativa sin explicitación de la misma
- Chile: Control de estupefacientes
- El Salvador: Atención integrada, mediante el programa ISDEMU
- India: persecución criminal
- Israel: Terapia grupal de capacitación y educación vocacional
- Japón: intensificación de la política criminal
- Nicaragua: capacitación técnica a través de los bancos comunales
- Portugal: indiferencia política criminal
- Suecia: abstención confidencial
- Tailandia: Legislación laboral y orientación familiar
- Taipei: rehabilitación penológica; y
- Uruguay: sentencionismo judicial.

Con respecto del otro cincuenta por ciento complementario, hay demasiada diversificación contestatoria generalizante, ausencia de una suficiente explicación peculiar pormenorizada, incompletitud de respuesta de los mensajes extranjeros traducidos demodomo muy lacónicos emitidos de manera reservadísima; y hasta a veces con mucha dilación administrativa internacional, bastando deducir solo, de la ardua realidad nacional indescriptible que rezaga el trabajo.

Con relación a la RESULTANCIA de aumento, disminución o estacionariedad cuantificativa del correspondiente delito predominante nacional, apreciamos:

- Un acentuado incremento intensificadorio:
 - En crímenes violentos contra la vida / EE.UU.
 - En prostitución / Marruecos; y
 - En narcotráfico y estupefacientes / Portugal
- Un acrecentamiento sistemático:
 - En robo/ Brasil
 - En tráfico de estupefacientes/ Chile
 - En tráfico ilícito de drogas / Ecuador
 - En narcotráfico/ Grecia
 - En fraude / Israel
 - En pequeños hurtos dentro de casas comerciales / Japón
 - En venta y distribución de drogas / Panamá
 - Contra el patrimonio / Polonia
 - En hurto / Suecia

- En rapiña / Uruguay; y
- En TID o trafico ilicito de drogas / Peru
- Un relativo crecimiento leve:
 - En Hurto / Austria; y
 - En trafico de estupefacientes / Bélgica.

Teniendo en cuenta ya tambien, el decremento del respectivo ilicito penal preponderante:
- Una mesurada disminución perceptible:
 - En robo / Alemania
 - En narcotráfico / El Salvador
 - En trafico y consumo de estupefacientes /España
 - En asesinato / Francia
 - En trafico de drogas / Nicaragua
 - En ofensas a la propiedad / Nueva Zelandia
 - En adiccion a las drogas / Tailandia; y
 - En apuestas de dinero / Taipei.
- Desde el punto de vista expectativo de los resultado en estudio verificadorio de recuento:
 - En Narcotráfico / Bolivia
 - En trafico de drogas / Costa Rica
 - En homicidio / Paraguay; y En robo / Rusia.
- De conformidad con la situación estacionaria:
 - Contra el patrimonio / Colombia
 - Hurto simple / Suiza
- Atendiendo a la consideración fluctuante de incremento y decremento alternativos:
 - En robo / India; y
 - En trafico de drogas / Italia
- Según el status visualizante de elusión de la reincidencia delictual:
 - En prostitucion / Canada

A fin de evitar ciertos confucionismos entre la generalidad y la especificidad, esclarecemos que no nos hemos permitido englobar, dentro de una misma agrupación de

denominación idéntica, cual es, la del aumento delictivo a todos los países que revelan el incremento de cada delito predominante nacional ya que para obviar ello tratamos de establecer, una apropiada jerarquización gradacional explicatoria.

En efecto en el Perú se encuentra ubicado en la catalogación correspondiente a acrecentamiento sistemático, anagarrado al delito de tráfico ilícito de drogas, en prosecución acrecentadora, mientras no se finiquite el desafiante bastión narcoterrorista huallaguino enmarañadamente recondito.

Ergo, vistos los resultados de los antecedentes preponderantes recopilados sobre el TID, a través de la aplicación de diversas técnicas testificativas del capítulo IV cuanto las reatificadas hermeneuticamente por este...y TRATASE al TID en el capítulo III.

A la vista del correspondiente cuadro ilustrativo precedente, desafortunadamente el delito de tráfico ilícito de drogas cometido en trece países que representa un 40.62%, al lado del, de contra el patrimonio de once naciones aglutinadas dentro de un 34.67% condensan los más elevados índices delictivos arrojados, ante la visualización meridiana de la aplicación del cuestionario criminológico mundial femenino adulto, de interrogantes abiertas, formuladas a las treinta y dos agragaduras culturales acreditadas en la capital de la república, como aposento diplomático de las embajadas extranjeras en nuestro territorio, del total de las cincuenta actualizadas, hecho que demuestra a las claras de manera patética, un pavoroso incremento insofrenable de tales ilicitudes cuantificadas, que arrasa a la sociedad, máxime la primera de ellas, cual comparación ejemplificativa de una inmesurable pandemia irremediable, debido predominante a la suspirante causalidad económica predisponente que yuxtapuesta a su solución prevencional gubernativa de ambas en un 50% sigue aumentando de modo hipérvortiginoso en un 46.87% contraponiéndose a su disminución, intangibilidad, estacionariedad, fluctuancia y reincidencia.

Ergo, en esta mortificante situación impostergable, urge cerrar filas en aras del bienestar como pacífica convivencia salutar de toda la atisbante humanidad cogitabunda del planeta que nos cobija.

5.5.- LA ENTREVISTA LIBRE REFERENTE AL ACOPIODE OPINIONES SUGERENTES, PARA QUE LAS MUJERES NO COMETAN DELITO, NI MUCHO MENOS EL REINANTE TRAFICO ILICITO DE DROGAS

Realiter como ultima ratio, entrevistamos a los representantes autorizados de doce instituciones diversas con el propósito de lograr sus valiosas apreciaciones, para que las mujeres no cometan delito ni mucho menos el reinante Tráfico Ilícito de Drogas, hecho sui generis que analizamos a través de los renglones que corren en estos dos folios yuxtapuestos, del siguiente modo.

a.-La validez de los criterios de un extremo así como la confiabilidad de los mismos de otra vertiente, radica en que toene carácter institucional , mas no lo personal de cada uno de los representantes que los emitieron, por que ademas comprende a un universo aproximadode unas 1260 personas pertenecientes, a las entidades abordadas por el investigador tesista.

b.- La representatividad de las instituciones resulta máxima, debido a que incluye a casi todas las dependencias estatales y privadas de pleno nivel funcional, que vincula directamente su status, con la realidad de la mujer peruana.

c.-Las apreciaciones son pues trascendentes, como prevenciones en sus contenidos tanto idem sus alcances, que se enfatizan en la educación integral, cuanto al mejoramiento de la situación socioeconómica-laboral de ellas.d.-Revisten peculiaridad singular las opiniones del Ministerio de Educación, en lo pertinente a incluirse temas delictivos, dentro de los programas de Escuela de padres, que funciona en muchos centros educacionales.

- Del CEAS, que considera la intensificación de la educación catolica de niños, jóvenes y adultos,
- Del movimiento Manuela Ramos que sugiere dar orientaciones criminologicas para evitar delitos.
- Del CEDRO, optimizar la autoestima de las feminas y su consiguiente situación economica, etc.

e.-La interpretación de los importantes pareceres conducentes a impedir que las mujeres cometan delitos máxime el de TID a nivel de microcomercializadoras, nos induce a la inferencia de dos factores causalísticos de fondo que a continuación resaltamos como sigue:

- el bajo nivel educativo-cultural de nuestra nación que afecta gravemente a la población femenina, cuyo grado de escolaridad ni llega al cuarto de primaria con un indice de analfabetismo alto por cierto.

- La aguda realidad socioeconómico por la que atraviesa nuestra patria incidiendo en la desocupación y subocupacion que golpea mayormente a las mujeres con gravitación mantencional de sus núcleos familiares.

Finalmente adicionamos a los anteriores, el influjo negativo tan pernicioso de la televisión, cuanto de los otros medios difusores masivos de comunicación, que exhiben la diversidad de formas perpetradoras de actos ilícitos penales, que impulsan a la praxis comisiva criminal femenina, mientras que de otra parte emerge la promiscuidad social del ambiente urbano como urbano marginal mas deprimente, donde la mayorías de las inculpadas, presenta un relativo rango cultural apocado, que las impele a materializar hasta extravagantesacciones criminales para sobrevivir, obligándose a efectivizar una energica reeducacion correctiva.

Todo lo comentado hasta el momento en este subrubro 5.5, ha sido solo dentro del ambito nacional pero como el Peru no es un pais aislado del planeta que nos cobija, consolidamos a mayores datos referenciales acerca de los delitos consumados a nivekl

internacional es así como recibimos cuatro valiosas informaciones foráneas contestatorias de cada uno de los treinta y dos estados petitorizados, respeta nuestro microcuestionario criminológico mundial femenino adulto, formulado a los señores agregados culturales de cincuenta representaciones diplomáticas extranjeras, acreditadas en nuestra capital, en vista de que todo ello guarda pertinencia, con los aspectos concomitantes gravitacionales, de nuestra entrevista libre de opinión indagante.

En lo relativo. Al delito que se perpetra con mayor frecuencia, aparece configurándose en primer puesto el de tráfico ilícito de drogas, arrojando el 40.62% respecto a trece repúblicas, en las que recibe diferentes denominaciones (tráfico de estupefacientes, narcotráfico, tráfico de drogas, tráfico y consumo de estupefacientes, venta y distribución de drogas, adicción a las drogas, etc.).

Los países en los que se comete tal ilícito dentro de sus diversas modalidades, vienen a ser: Bélgica, Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Grecia, Italia, Nicaragua, Panamá, Portugal y Tailandia. (sin inclusión del Perú, que se constituye en país investigador, con tesis de jerarquía regional).

Por lo demás las reclusas lo consumen debido al móvil etiológico, sustentado en el factor económico (50%), ídem 50% da solución gubernamental de modo preventivo y aumenta el TID en un 46.87 % .

Resulta pues imprescindible, concientizar a las colegialas antisociales , respecto a los delitos y penas, recalcándolas sobre los innumerables cuantos graves consecuencias derivantes que acarrea, tal como sugiere el Ministerio de Justicia criterio fortalecido en parte por M. Manuela Ramos.

El congreso de la República y CEDRO proponen la mejora económica femenina, enfatizando ante todo la optimización de la autoestima.

Las Escuelas de Padres, sugerido por el Ministerio de Educación, en corroboración análoga de la Comisión Andina de Juristas; tiene que operar forzosa cuanto primigeniamente desde las zonas marginales deprimidas más delictivas, en vías de neutralización.

CEAS aconseja bajo una perspectiva óptica espiritual, la intensificación de la Educación Católica, como faceta perfecta de educación integral.

Por un lado DINANDRO , nuestra Universidad de San Marcos y la entidad investigacional estadística CUANTO; plantean insertar dentro de la política laboral, para que las mujeres no delincan.

Mientras que de otra vertiente la INTERPOL y el Ministerio de Educación , encaran ídem acciones contra el tráfico ilícito de drogas.

Demandamos suministrar de emergencia impostergable a la mujer de parte del Gobierno: ubérrima orientación multidisciplinaria, oportuna ayuda plurisectorial , eficaz asistencia multiprofesional y la creación urgente de una red nacional de puestos de trabajo, sin olvidar en la adjudicación a las egresadas con rasgos de conducta antisocial, antes de que formen sus perniciosas pandillas irremediables.

5.6.- DE LA RECOPIACIÓN DOCUMENTAL PSIQUIATRICA Y RELIGIOSA DENTRO DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN CHORRILLOS 1 Y CHORRILLOS 2 :

5.6.1.- DE LA RECOPIACIÓN PSIQUIATRICA

Ante todo de modo primigenial la Psiquiatria como patología mental, difiere de la Sicopatología (ciencia sistemática base de la etiología , sintomatología y proceso discurrente de la anormal conducta humana trastornante) ; al estampar sus genesis gravitacional en las añejas conturbaciones observadas tanto en el comportamiento cuanto idem en le pensamiento del hombre; máxime dentro de las fidedignos testimonios hipocraticos volcados respecto a las fobias, manias, delirios pavores y demas locuras que nos mortifican durante el ambito temporal diurno y/o nocturno; vale decir cuando el cerebro nose encuentra en su estado saludable; cuya disciplina psiquiatrica en principio ha sido cuestionada por la mitología ,filosofia , teologia y la superstición ; asi como en lo ulterior a cargo de la medicina , biología , cuanto máxime por la psicología respecto a la pluriactitud (colaboradora, espontanea , interesada, hostil, inconstante,negativista, reticente, ausente)del sujeto enfermo debe merecer una cuidadosa evaluación integral de indole clinico, etico y legal pero previo exhaustivo diagnostico exploratorio ad hoc que tenga como propósito cardinal la identificación de la naturaleza perturbatoria de los factores cusidicos especificos o psicosociales de los desordenes psiquiatricos denominados simdromes; exceptuándose lo organico cerebrales y maniaco depresivos; generando los dos niveles es decir sindromicos y etiopatogenicos .

El quid de la materia diagnostica psiquiatrica radica, instaurar de directo modo concreto,la presencia de factores biosicosociales que condicionaron la situación actual, a efecto de fundamentar tal diagnosis ,pronosticos y tratamiento de positivos datos individuales ; precisando de manera imprescindible la esencia del trastorno (por tanto pues, si se trata de una reaccion esquizofrenica con aparente sintomatología neurotica inicial por una neurosis, cometeriase una aberración gravísima que puede diferir el apropiado tratamiento puntual requerido;ya que al no delimitarse de manera acertada de un estado de angustia relacionada a una descompensacion neurotica de aquella de genesis endogena o vital; utilizarase en forma exclusiva los tratamientos biológicos, sin que el enfermo reciba el auxilio psicoterápico que lo necesita, ejemplificaciones que resaltan dos de los perjuicios mas comunes dentro del diagnostico susodicho vale decir, la no apropiada evaluación del tipo clinico desordenante como estado actual de organización de la personalida, destinado a posibles factores etiopatogenicos, y de otra vertiente extrema la especifica atención completa a la sintomatología presente sin precisar tanto su singnificacion personal;cuanto los precedentes sociosioculturales

correspondientes).

En consecuencial dentro de la delimitación temperamental del trastorno, debe reconocerse su tipo clínico propiamente dicho para saber, si se trata de una psiconeurosis, psicosis, perturbación sicopática o reacción simploide para luego particularizar su modalidad, verbigracia síndrome cerebral agudo o crónico, psicosis esquizofrenica, neurosis fobica, etc., así mismo citar junto a sintomatología predominante la menos pronunciada o que escuetamente acompaña, así como, neurosis ansiosa con síntomas depresivos o síndrome agudo cerebral tipo confusional con sintomatología paranoide, etc. Todo ello para evitarse desaciertos análogos en los síntomas primarios y secundarios, como en le caso del grupo dxe esquizofrenias que responden a la nominación de pseudoneuroticas, teniendo que enfatizar mas aun el diagnostico etiológico multidimensional completo que englobe una evolución del grado de profundidad desordenante cursada e intensidad de síntomas de los estados agudos; de conformidad a Humberto ROTONDO G.

Ahora yendo al grano (después de las referencias preambulares oportunas ya circunscritas), en ambos Reclusorios antes dichos recién inaugurados el Servicio Psiquiátrico un día quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho; a cargo de la Dra. Doña Maria Elena VIVANCO MIRANDA (quien nos ha brindado la información pertinente), entendiéndose así que antes de la mencionada fecha solo existía el de índole Psicológico; serio hecho palmario que nos demuestra a las claras la grave omisión repudiable de tan importante profesional especialista; todavía en cárceles capitalinas que aglutinan el cincuenta por ciento de población nacional penitenciaria femenina y ni que decir de cada uno de los centros penales provinciales situados a nivel del territorio patrio pero que al menos en las de Chorrillos 1 y 2 opera el funcionamiento del equipo psiquiatricosicologico

Hasta hoy día lunes veinte de agosto de dos mil uno, del cien por ciento de pacientes de psiquiatría que presentan graves perturbaciones mentales en cada uno de los aludidos penales tenemos la desagregación porcentual subsiguiente:

CHORRILLOS 1	CHORRILLOS 2
Esquizofrenia	
Ocho por ciento	Dos por ciento
Oligofrenias	
Once por ciento	Cero por ciento
Trastornos de la Personalidad	
Cuatro por ciento	Siete por ciento
Depresión	
Cuarenta y cinco por ciento	Treinta por ciento
Ansiedad	
Siete por ciento	Tres por ciento
Manía	
Diecinueve por ciento	Cincuenta por ciento

Entre las pruebas psicométricas aplicadas anualmente a las presidiarias de ambas cárceles desde mil novecientos noventa y ocho al dos mil uno figurara: Escala de autovaloración de la Ansiedad de ZUNG, Minnesota Multiphasic Personality Inventory de sigla MMPI que responde vía/traducción hispana a Inventario Multifásico de la Personalidad de MINNESOTA, Escala de Angustia de HAMILTON y la Prueba de Personalidad de EYSENCK.

Dentro del ámbito etiológico, las causas que predisponen de modo genérico los desarreglos mentales son: biogenéticas, metabólicas, traumáticas, tóxicas, infecciosas, tumorales, endocrinas, vasculares, hereditarias, raciales, embrionarias, fetales, parteriles, máxime desnutricionales al proceder de caóticas familias desintegradas, etc.

La terapéutica es efectivizada por la psiquiatra a las internas, bajo directa prescripción facultativa atinente , a través de los psicofármacos de indispensable aprovisionamiento genérico, destacando mayormente entre ellos el Haloperidol, el Descanoato de Anatenzol y el Haldol Decanoa, que el Penal suministra desgarrando una micofracción de su Presupuesto de Bienes; pudiendo comprarlos por su cuenta las que tengan dinero, constiituyendo tales medicamentos premencionados, unos meros remedios paliativos tranquilizantes, que en realidad no llegan a curarlas, más allá de una mayor mejoría mitigante.

En lo concerniente a la visualización del pabellón psiquiátrico que las cobijan, se observa únicamente como muestra existente en el Establecimiento Penológico de Mediana Seguridad de Chorrillos 1, mas no así en el de Máxima, hecho que significa un contrasentido inconcebible e incongruente, por cuanto las reclusas sanas son las trastornadas, comparten diversas vivencias de manera edéntica e indistinta dentro del recinto de Chorrillos 2, como si fueran (a guisa comparativa ejemplificacional) diferentes clases de ganado caballar, unos sanos y otros muermosos acorralados todos dentro de un potrero enrejado.

De otro lado solo hay una psiquitara para dos reclusorios, lo que significa una recargada labor profesional, que se restringe a una mínima atención de exiguas tres horas (de dos a cinco de la tarde de los días lunes); cuando debieran asignarse a dos, vale decir a cada Centro Penal, a fin de que desplieguen una serie de quehaceres en equipo pluridisciplinario de coordinación rotatoria a dedicación exclusiva de efecto multiplicador polivalente.

Resulta un tanto contraproducente la reciente publicación de la Resolución Ministerial N° 236-2001-JUS de 23-07-2001; mediante la cual sale a luz en el presente tercer milenio, lo que pudo hacerse durante el pasado segundo, respecto a la creación del SEPSIDE (Servicio Psiquiátrico Penitenciario), como órgano desconcentrado del INPE, donde ni siquiera se precisa el ámbito temporal de su pertinente Reglamentación oportuna; y todavía con alcances proyeccional de brindar ataneción psiquiátrica a la población penal a nivel nacional, "ASI COMO A LOS FAMILIARES DE LA MISMA", lo cual significa un reverendo exceso ultraoptimista desde que en realidad no se puede efectivizarla a estas dos cárceles femeninas capitalinas, dentro del mínimo requerimiento correspondiente a los medicamentos, situación que a la larga devendrá en otro dispositivo ministerial de arduo o causiuiópico cumplimiento práxico, cuando debió

expedirse a la fecha, ya una serie de normas legales concomitantes como coadyuvantes al acrecetamiento integral benefactor de la salud mental presidiaria.

Urge la destinación de un mayor presupuesto penitenciario, conducente a un eficaz servicio multiespecializado de las entidaes penales Chorrillos 1 y Chorrillos 2; con el objeto de solventar a plenitud al personal, implementación, equipamiento, módulos, bienes, materiales, talleres y fármacos de calidad cuanto cantidad; en aras de la consecución de los elevados propósitos perseguidos por las diversificadas modalidades de tratamiento penológico; ponderándose particularmente en lo último }, aunque es muy difícil la detención puntual acertada de una determinada enfermedad mental que aparece cuando las pacientes carecen de dinero, y también el Estado irresponsable no lo ha previsto de ante mano dentro del prudencial requerimiento respectivo, viéndose obligadas otras a sufragar los gastos con su propio peculio, mientras las demás excedentes que imploran atención emergentísima suelen ser marginadas a su funesto infortunio de complicación, agravamiento o hasta desenlaces irreparables, peor todavía para remate del destino, cuando son desamparadas, relegadas, olvidadas y abandonadas por sus mismos familiares, parientes o amigas entrañables, ni qué decir de las restantes que confronta sintomatologías psicopatológicas cuasigraves, quienes no tienen ni siquiera un monedita baladí como para poder comprar al menos una diminuta gragea; cuando sí ya hay ahora hasta cientos de millones de dólares repatriados de las supercuentas provenientes de la más siniestra organización criminal corruptora Fujimontesinesca y Cía; de los que el Ministerio de Justicia tiene que transfereir urgentísimamente una partida específica consignada a la atención de los múltiples requerimientos erogatorios carcelarios habidos y por haber.

En lo que se circunfiere a las internas extranjeras, cabe esclarecer de primera intención, la falta de adaptación de ellas a la realidad compleja de nuestro País, quienes manifiestan haber consumido drogas antes de ingrsar a los Penales, exteriorizándose así a simple vista sus síndromes de abstinencia, ídem las resulta chocante la alimentación preparada en los Reclusorios, a más de agrontar problemas idiomáticos, por lo que convendría facilitar los tratamientos secunenciales en prisiones de sus países natales.

5.6.2.- DE LA RECOPILACIÓN RELIGIOSA

Priorizandose desde un plano visualizador terminológico, el vocablo religión, significa ciencia perfeccionante de nuestro entendimiento, volunta e inteligencia; para conocer a Dios, a efecto de amar, honrar y servirlos a través del culto (oración), moral (mandamiento) y dogma (verdad).

Al hablar de mandamientos, nos referimos en pluralidad, a los diez de la ley de Dios, que al quebrantarse uno de ellos, se tiene que aplicar la sanción o pena correspondiente, ya que de lo contrario devendría en una situación de ineficacia, por tanto los súbditos lo violarían impunemente cuantas veces quisieran, en consecuencia la ley moral tiene la voz de la conciencia para imponer el castigo pertinente; tal como se efectiviza con las leyes humanas en el caso de los delitos consumados.

Dentro del ámbito religioso, dicho quebrantamiento o trasgresión voluntaria de la ley

divina; recibe la denominación de pecado.

La ley de Dios se contraviene de distintos modos, así pues por omisión, obra, pensamiento, palabra y deseo.

No vamos a escudriñar lo relativo a la taxonomía pecaminosa, por ser una temática vasta, circunscribiéndonos solo a referenciar que el pecado mortal; es el quebrantamiento de la ley divina en materia grave, con plena advertencia e íntegro consentimiento; constituyendo la mayor ofensa al Todopoderoso Providente y el mal mayor para nosotros; llamándose mortal, porque causa la muerte a más de la ruina de nuestra alma.

Ante todo la religión constituye, el más sublime de los valores de unión universal entre los hombres y pueblos de dimensión espiritual; que nos yuxtapone a lugares, tiempos e imágenes sagradas, pese a que se venera la moderna tecnología minusvalorando la propia cultura, enraizada en una insondable tradición religiosa humana, como un esfuerzo del individuo por conocer a Dios para comunicarse con Él, sometido a contingencias y deformaciones del hombre, siendo pues la religión una comprensión total de la vida, es decir la relación del hombre con Dios, de quien depende el destino humano.

El Catolicismo, viene ser una modalidad de Cristianismo, que profesa la iglesia Romana. La Iglesia Católica, asegura poseer todas las peculiaridades de la auténtica Iglesia de Jesucristo que son: Unidad (ostenta la más perfecta unidad de doctrina, liturgia y gobierno contenida en la Biblia cuanto dentro del conjunto de verdades o dogmas revelados por Cristo a sus apóstoles y el Papa; a quien le deben obediencia todos los católicos como la Santa Sede); Santidad (cuyas doctrinas son enseñadas en su integridad con autoridad plena a través de los sacramentos, oraciones y misas); Católica (por ser universal como excepcional para todo el género humano, declarado desde 1,566 por el Concilio de Trento) y Apostólica (por haber existido desde los tiempos de los apóstoles, fundado por Jesucristo y dejado a su sucesor San Pedro, para luego ser predicado por los demás Papas, clérigos regulares o seculares).

Toda la crisis social, es un efecto de traición a la catolicidad humana o divina, cuya violencia es proporcional a la misma traición. La crisis del catolicismo, es la resultante del proceso de secularización del mundo moderno, a causa de poner al día la iglesia, como crítica de la autoridad jerárquica, relativización de la ortodoxia, la tentación de la carne en lo sexual, el brote de sectas diversas colisionantes con teólogos radicales que frenan la Política Diplomática Vaticanista.

De conformidad al tratadista Doctor José Luis PEREZ GUADALUPE, los católicos se van a las sectas, porque en estas últimas realmente encuentran a Dios de manera profunda e intensa, cuya conversión tiene su punto de partida motivacional a través de Cristo, ingresando así al ámbito de los nuevos movimientos religiosos, mientras que los criterios clásicos fundamentales razones de ignorancia, pobreza, financiación foránea, caos estructural continental e insuficiencia sacerdotal.

El Perú es predominantemente religioso, pero no esencialmente católico, vale decir identificado con Dios, mas no con la iglesia católica, vacío religioso cubierto por movimientos apostólicos, parroquiales y laicales, habiéndose pues nuestra iglesia sumida en crisis dentro de un mundo cada vez mas secularizado y ateo, cambiando su forma de

concebir y expresar su religión, contamos con una deficiente estructura pastoral de escasos sacerdotes cuanto obispos, pocas religiosas, inmaduros laicos adolescentes, mundana religiosidad desacralizada y otras peculiaridades negativas.

En la actualidad cabe efectivizar serias investigaciones sobre la catolicidad nacional, máxime para estudiar el proceso de ingreso y regreso de los miembros integrantes eclesiales; en comparación con los otros grupos religiosos, es decir en lo relacionado al movimiento tanto inmigracional cuanto emigracional, ídem el intercambio de creencias doctrinarias intergrupales de índole fronteril coqueteante, de otro lado la vivencia actitudinal de las elites católicas, las pequeñas iglesias al interior de la católica, la permanencia temporal de los católicos dentro de los nuevos movimientos religiosos que vuelven después de muchos años al núcleo eclesial nuestro, la iglesia informal, etc.

Extrapenitenciariamente los católicos se retiran hacia los nuevos movimientos religiosos sectarios; debido a: la ausencia de identidad clerical, carencia de sacerdotes comprometidos, pobreza laical evangelizadora pasiva, desconocimiento dogmático, sendetaria pastoral eclesial, mundanización religiosa, negativa entusiasmo predicacional, alejamiento sacerdotal del pueblo, deficiente formación doctrinal elitizante, mecanizada liturgia ritualista, desactualizada formación eclesiástica, resentimiento popular frente a maltratos pastorales, fingimiento catolicista, ahuyentamiento parroquial mercantilista, diversificación jerárquica de la capellanía ante el pueblo, pragmática religiosa monocorde, decepción irreverente del curato, exagerada pastoral sacramentalista, diminuta relación interpersonal, manifiesta marginación eclesiástica, anacrónica iglesia hermetizante, exiguo adoctrinamiento feligrés, desacreditación étlica membresial, omisión programática evangelizadora, desaprovechamiento de material informativo eclesial requerido, obsoleto sacerdocio conformista, etc.

Refiriéndonos a los nuevos movimientos religiosos o grupos religiosos no católicos, llamados sectas, los Evangélicos son cristocéntricos porque se convierten a Cristo, predicán el arrepentimiento cuanto la entrega personal, llevan el evangelio a todas las personas sin hacer proselitismo, portan la Biblia como palabra de su Señor Salvador (no van de casa en casa, rinden culto de evangelización como de adoración, predicán en parques calles, visitan a familiares y a sus amigos, testimonian aseverando que yo era así, encontré a Cristo, mi vida cambió y ahora soy así, alegres, cantores, rezantes, acogedores).

Los Adventistas del Séptimo Día, son personas agrupadas que tienen que tiene el mismo proceso de conversión evangélica, vienen a ser proselitistas ya que se creen los únicos salvados, por tanto predicán la adhesión a su doctrina eclesial, ensalzan a Cristo (desarrollan cursos bíblicos, efectúan campañas de evangelización, semanas de oración, no van de casa en casa, más formalistas, menos cantos pero más clásicos, análogos a los evangélicos).

Los Israelitas del Nuevo Pacto Universal, predicán a Jesús Cristo cunto a Ezequiel Cristo, o sea Ezequiel ATAUCUSI GAMONAL, (emotivos rituales, no van de casa en casa, de cantos de corte pentecostal, de corte andino e inspiración en las fronteras vivas, campañas en mercados cuanto campos, predicación a parientes como a paisanos y migrantes de los andes).

Los Testigos de Jehová, dan prioridad a la preparación doctrinal del conocimiento metódico como sistemático de sus sagradas escrituras, rígida experiencia fanática supeditada a la ideología de su grupo (realizan visitas domiciliarias planificadas, van de casa en casa durante sesenta o noventa horas al mes, dan cursos bíblicos, dicen yo era sí, entré, y ahora soy así, cantan poco, son por tanto poco emotivos.

Los Mormones, son personas amables, proselitistas, moralistas abstemios del alcohol, tabaco, café, etc. Bautizadores brevísimos, club de fraternos amigos solidarios, van de casa en casa, cantan poco, poco fanáticos y misioneros.

A contrario sensu de lo que no habíamos visto en ningún Establecimiento Penitenciario visitado, quedamos gratamente impresionados al ingresar dentro del ambiente eclesial de la amplia sede del Centro de Reclusión de Chorrillos 1 circunscrito en su segundo piso, donde observamos extasiados con singular detenimiento místico, una serie de sacrosantas imágenes fulgurantes que simbolizan a cada una de las fiestas patronales celebratorias mensuales como sigue:

Enero	Niño Rey	Epifanía del Señor
Febrero	Virgen de la Candelaria	Retiro espiritual
Marzo	Pascualito	Pascua de Resurrección
Abril		Espíritu santo
Mayo	Virgen María	
Junio	Sacratísimo Corazón de Jesús	
Julio	Virgen del Carmen	
Agosto	Santa Rosa de Lima	
Setiembre	Virgen de las Mercedes	
Octubre	Señor de los Milagros	
Noviembre	San Martín de Porres	
Diciembre	Niño de Nacimiento	Navidad

De otro lado, hasta hoy día lunes veintisiete de agosto del dos mil uno, del ciento por ciento de las creyentes religiosas en cada uno de los acotados reclusorios se colige, la desagregación porcentual que a continuación nos permitimos explicarla como sigue:

CHORRILLOS 1	CHORRILLOS 2
Católica	
78%	74%
Evangélica (Dios es Amor)	
19%	17%
Atea	
0%	8%
Israelita (Nuevo Pacto Universal)	
6%	0%
Testigo de Jehová	
4%	0%
Hermanidad Cristiana	
2%	0%
Otras:	
1%	1%

La mayor trapisonda restrictiva que atisbamos, es la tocante al desconocimiento e incomprensión del idioma castellano, por parte de la presidiarias forteras, en sus permanentes intercomunicaciones humanas cotidianas, a falta de profesionales traductores, ya que tan solo en forma exigua, ellas logran entablar coloquio con sus correspondientes embajadores, escollo lingüístico que se hace mas ostensible con las encarceladas de Alemania y de Malasia.

Después que han sido internadas, las penadas fueron sometidas a una exploración oracionera a cargo de las respectivas Agentes Pastorales (Maruja SUAREZ PACHECO DE GALARZA, Pilar COLL y Sor Teresa); demostrándose olvido e incuria cuasitotales en las aprisionadas, cuya privación reconciliatoria las hizo incidir en la senda del pecado y por ende en la del delito o crimen hasta de lesa humanidad; reentrenándolas entonces vía adiestramiento iterativo conducente al logro de nuevo dominio de los rezos Ave María, Padrenuestro, Salve y Credo, rebasando cifras mayores a quinientas reclusas en el Pncal de Chorrillos 1 y superiores a doscientas dentro del de Chorrillos 2.

En primer término las enchiqueradas, compraron su Biblia (setecientas las de Chorrillos 1 y trescientas las de Chorrillos 2); empuñándolas, como una auténtica arma divina encaradora contra la comisión de pecado y el delito, a fin de orientarse por doquier con la Palabra de Dios, para ahuyentar a la Criminología por medio de la Religión Deificante; además algunas apresadas adquirieron brevedarios, catecismos o devocionarios.

En lo convergente a la Catequesis o Catequismo, esta actividad religiosa se encuentra monitoriada por el Reverendo Padre Alfonso BERRADA Párroco de Miraflores; mientras que los catequistas fueron enviados a través del Reverendo Padre Fidel ZAVALA de la Parroquia de los Doce Apóstoles de Chorrillos, cuya labor tutorial sistematizante semanal cronograma funciona así:

Lunes	Fraternidad Carcelaria
Martes	Fe y Alegría
Miércoles	Visita
Jueves	Preparación para la Eucaristía
Viernes	Cenáculo de Oración
Sábado	Visita
Domingo	Vistia

El cuerpo catequístico lo integran: Maruja SUAREZ PACHECHO DE GALARZA, Alberto CADILLO, Reverenda Madre Amanda VIGNA y la Monja Madre Doris, bajo la Coordinación General de Sor Vilma LAGUNA.

Dentro de lo que atañe a los implementos culturales, un promedio de una veintena de apresinadas llevan el Hábito Morado del Señor de los Milagros de Lima.

Exteriorizan la devoción novenaria de siempre, doscientas cautivas de Chorrillos 1 y cien de Chorrillos 2, mientras que las restantes participan de manera indistinta en los solemnes actos de víspera, misas, visitas pastorales y de más manifestaciones litúrgicas indescriptibles.

El Reverendo Padre Ricardo MORALES BASADRE, viene a ser el Capellán de ambos Establecimientos Penitenciarios, teniendo como Monitor de Reverendo Padre Lugui GASPARIN.

Al comienzo, luego del internamiento penitenciario por mandato de la autoridad judicial competente, las presas carecían de suficiente información pormenorizada respecto a las trascendentales nociones teológicas cardinales requeridas; motivo por el cual se tenía que ilustrarlas a conciencia en forma paulatina, reiteracional y ubérrima.

Con la más acendrada fe puesta en Dios al lado de una férrea voluntad cristiana decisiva, se vence toda clase de extremas dificultades multicomplejas pluridimensionantes.

De otra parte, merced al denodado esfuerzo conjunto de los agentes pastorales, se trató de menguar la seria gravitación de cualquier tipo de vicisitudes contrapositionales emergentes; en la persona de las internadas.

Donde está la Suprema Divinidad por intermedio de la presencia de los santos, se disipan las proyecciones de los efectos diversificantes de las contrariedades remorantes.

Se avizora un óptimo horizonte promisor, en el derrotero del advenidero religioso, gracias a la coordinación directriz del Arzobispado con sus correspondientes Parroquias.

Cada grupo laboral presidiario, autofinancia sus propios gastos, mediante el producto resultante del trabajo realizado dentro de los talleres y su ulterior exposición de ventas de los objetos elaborados en los ambientes intrapenales.

Por tanto también las jornadas artesanales desarrolladas con credibilidad en la religión; llegan a tener sus ameritantes fructificaciones compensatorias consiguientes. -

Los sacerdotes evalúan a través de la confesión permanente, el mejoramiento espiritual de las reclusas.

La religión tiende a frenar los impulsos delictivos, tanto en los infantes, jóvenes y en los adultos, cuando de inmediato se piensa en las consecuencias libertinas que ocasiona, el desacatamiento manifiesto de los mandamientos de la Ley Suprema de Dios.

Entonces se puede afirmar, que al confín del tratamiento litúrgico espiritual, las internas plétóricas de culpabilidad, arriban al logro de su rehabilitación religiosa, no obstante que al principio no sabían lo insondable del Todopoderoso, hasta que postpenitenciariamente egresan ya convertidas a Cristo, por ende a Dios, dentro de sus almas, exentas de la carga pesada de los enormes fardeles pecaminosos que las contristaban de veras; aconsejándoselas en tal virtud: NO VUELVAN A DELINQUIR MAS.

Finalmente ellas solicitan con insistencia una abundante información esclarecedora, en cuanto se optimicen sus derechos concernientes a despenalización conexas a los diferentes tipos de ilícitos penales, con énfasis en los últimos dispositivos legales promulgados cuanto por promulgarse, y ante todo reinstan la revisión de sus juicios.

Como corolario compendial o epitómico, urge pues convertirse, regenerarse, retestimoniarse, regraciarse, religionizarse. Los que han nacido mal y han fracasado son los más débiles, los que minan la vitalidad de la raza, envenenando nuestra fe en la vida, poniendo a la humanidad en peligro de aceptación súbita de Cristo. Si la religión es auténtica, sus frutos resultarán buenos, aunque su inadaptación traiga como consecuencia dolor. Por tanto se debe estar, en disposición de cambio, arrepentimiento, reconciliación, conocimiento de sí mismo, verdadera conciencia, recogimiento, contemplación y confianza en Dios.

El fundamento de nuestro cambio en Jesucristo lo encontramos, en nuestra necesidad de salvación, teniendo como prerrequisito la confianza divina. Jesucristo nos ha salvado, por el inconmensurable amor misericordioso providente de Dios Padre Supremo Hacedor del Universo, máxime del Cielo y la Tierra que nos cobija, descendiendo hasta nosotros para santificarnos, purificarnos y colmarnos de bendiciones con su mano omnipotente. Dios nos ha llamado para transmutarnos como nuevos hombres en Jesucristo. Con el Bautismo nos hace partícipes de una nueva vida sobrenatural; que fije la transformación de toda nuestra persona desde la oscuridad hasta la luminosidad, conducente a la consecución de plétórica santidad cristiana.

Si hemos ofendido a Dios con determinada falta, si ídem traicionamos a Cristo de uno u otro modo, tenemos que sentirnos llenos de reconciliación, porque con la humillación el pecador tiene que vivir nuevamente, para volver a iniciar la guerra contra el pecado con máxima confianza, amando más a Dios cuanto al prójimo, mutando nuestros valores, oyendo la Santa Misa, renovando nuestra voluntad actitudinal, reglando modelos de vida cotidiana, orando y diciendo CUANDO ME SIENTO DEBIL ME SIENTO MAS FUERTE.

En lo circunscrito a la faceta de Revisión Bibliográfica, cumplimos en la medida de nuestras posibilidades, con acopiar el suficiente material requerido, para la temática pertinente, no obstante que la razón de ser de nuestro trabajo de investigación, tiene una resultancia predominantemente de campo, desde su primigenia fase preliminar hasta la consumatoria definitiva finiquitante, pese a que muy poco se ha escrito durante estos años transicionales intermilenarios sucedidos, en lo tocante a la criminalidad femenina,

esclareciendo que una búsqueda bibliohemerográfica multilingüístico-idiomática, nos hubiese ocasionado un azaroso desprendimiento birretinal insalvable,; m6vil justificatorio por el que nos limitamos a la hispanófila; impase que logramos solucionar con las respuestas a nuestro cuestionario criminológico Mundial femenino adulto de preguntas abiertas emitidas por medio centenar de Agregadurias Culturales de las Representaciones Diplomáticas Extranjeras acreditadas en nuestra Capital.

En líneas generales, las fuentes bibliográficas obtenidas, las utilizamos,;para. sustanciar el diseño doctrinario, de nuestros tres primeros capítulos teóricos (sin tener en cuenta diccionarios, enciclopedias, revistas, normas legales-, diarios, literatura presidiaria, recopilación documental, etc.)

Idem, cabe clarificar, que hasta tenemos bibliografía del presente milenio, seguido de un gran porcentaje precedente al año anomalístico 2,000; lo que de ningún modo puede transmutarse en pretérita, la editada unos años antes, por relevación secular, dentro de la incontenible marcha sucesoria de la secuencia cronológica microcósmica.

Lenguaje, ante todo viene a ser, el auténtico medio maravilloso de intercomunicación de ideas, pensamientos y de sentimientos de los seres humanos racionales, dentro del ámbito semántico de la Linguística, por ende con mayor énfasis, constituyendo la ciencia del lenguaje de un investigador jurídico social de jerarquía doctoral universitaria; pero respetando siempre la autonomía de su estilo, como sello característico distintivo, respecto a la manera personal inconfundible de elaborar la indagación de la realidad criminológica Regional femenina por escrito.

Excelsos tratadistas internacionales cuanto egregias personalidades especializadas intraterritoriales, consideran la permisibilidad de utilización terminológica de expresiones máxime latinas; dentro de las Cátedras de Tesis Doctoral de estilismo autorial ad hoc hispánico (verbigracia IN TERMINIS equivalente a: AL FINAL); debido al razonamiento elemental de que una tesis de Bachillerato de Pregrado no puede ser idéntica a una de Maestría o de Doctorado de Postgrado; desde una Óptica de galanura de Estilística o Estilismo Lingüístico Indagacional Prosaico; más aún tratándose de nuestra **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR-DECANA DE AMÉRICA**, que a contrario sensu, tiene que sobresalir frente a sus entidades congéneres, sobre todo en el Pero de mil amores, donde ni siquiera léese un libro por año en promedio nacional, como tampoco mucho menos no incrementase un solo vocablo nuevo por día, hecho que nos subculturiza de veras a cotidianidad.

En consecuencia, a efecto de motivar e incentivar las proyecciones trascendentes cuanto inmanentes, cabe acoger con beneplácito, el estilo peculiar del lenguaje individual diferenciado del genérico que evidencie el investigador, de conformidad a lo consagrado por la crítica constructiva, el criterio de conciencia y la ética informativa justipreciadora.

Incoamos nuestro trabajo, emitiendo unas sucintas reflexiones ponderativas preluuantes.

Ulteriormente, damos una somera visión panorámica del contenido de la tesis elaborada, a través del índice correspondiente.

Luego condensamos la introducción, en una apretada síntesis de cuatro páginas.

El contexto esencial de la investigación, estriba en cinco capítulos.

El primero, plantea la investigación científica propiamente dicha.

En el segundo, consideramos la cosmovisión de la mujer, bajo una óptica genérica y criminológica.

Dentro del tercero, resaltamos una microvisión del tráfico ilícito de drogas.

Tecnología aplicada, es la denominación de cuarto, que destaca 6 importantes técnicas

Y el quinto focaliza, la hermenéutica inferida, del predecesor cuarto.

A continuación, engarzamos en el área de anexología complementaria, los aditivos encuestal, normativo, estadístico, inspirante, vocabulista, etc.

Cerramos por último la finalización investigativa, en conclusiones, sugerencias y bibliografía.

Al respecto, nuestro Asesor de Tesis, por intermedio de sus sendos informes emitidos ante la Dirección de la Unidad de Postgrado de Derecho, ha considerado que tal trabajo merece su aprobación, ya que constituye, un esfuerzo importante de investigación; no siendo así, un intento de combinar algunas impresiones sociales que destructivamente contravendría al numeral ducentésimo segundo de nuestro Estatuto Universitario; en plena vigencia desde el 22/09/1984.

CONCLUSIONES

1.- El móvil económico, viene a ser un factor determinante de la génesis causal, de los ilícitos actos penales comisivos femeninos adultos, en la Región Penitenciaria Lima (Hipótesis comprobada: TESIS).

2.- El subprototipo cualitativo educacional, que se imparte dentro de la sociedad (familiar, escolar básica cuanto penitenciaria); incide considerablemente en los hechos delictuosos de la Población Regional Femenina Adulta. (Hipótesis comprobada: TESIS).

3.- La deficiente política penológico-criminal de los gobiernos del país; consintió el incremento de la delincuencia, en las mujeres adultas de los establecimientos penales peruanos. Hipótesis comprobada: TESIS).

4.- El Tráfico ilícito de Drogas, es el delito que mayormente cometen las reclusas, a nivel departamental, Regional nacional y mundial; seguido del de Contra el Patrimonio

5.- Educación integral y mejoramiento socioeconómico labora opinan doce entidades entrevistadas, para que las mujeres no delincan.

6.- Negativo, es el resultado consolidatorio del diagnóstico situacional educativo penitenciario previo, de la Región Penal Lima

7.- La delincuencia feminal adulta se perpetra, en exiguas proporciones estadísticas, frente a la superabundante criminalidad masculina, de gestación cuasigamberrista.

8.- La sola reclusión, no enmienda la criminalidad femenil adulta, ya que contrapuestamente, la empeora.

9.- La falta de ética personal penológico-policial, permite cuanto posibilita no solo la fuga, sino hasta el cambio intempestivo de presidiarias.

10.- La inopia de trabajo en las mujeres, impele a que ellas incursionen en la comisión o reincidencia de acciones delictuales; peor todavía en el estatus de madres solteras cargadas de muchos hijos, como consecuencia del abandono paternal diverso fJ.cado.

11.- Las reglas mínimas recomendatorias pertinentes emitidas, en los congresos criminológicos mundiales de las Naciones Unidas; no se cumplen a cabalidad, dentro de su verdadera dimensionalidad plena condensante.

12.- La criminalidad femenina registrada, aparece realmente disminuida, en los cómputos estadísticos cos advenedizos.

13.- Es imprescindible, que todos los centros educativos, consoliden desde el nivel primario hasta el superior, la conducta preantisocial femenina detectada, registrándola en ficha técnica estandarizada, a cargo del Portafolio Educativo.

14.- Tanto la cifra negra, cuánto la dorada de la criminalidad, -queda- pues prescindidas, dentro del ámbito de lo enigmático.

15.- Un psiquiatra y un sacerdote para cada reclusorio chorrillano, optimizarían las atenciones internas

16.- Una porción asignable de dinero repatriado de la corruptela fujimontesinesca, se hace urgente para implementar más servicios intracarcelarios.

17.- Las extranjeras penadas confrontan máxime, problemas idiomáticos, ídem los de trastornos alimentarios serios, al desadaptarse de su mismo terruño

18.- Las mujeres procedentes de Lima Metropolitana son agredidas mayormente; debido a móviles conyugales familiares y económicos.

19.- Situar a las lesbianas, en pabellones especiales separado, del aposento de reclusas y vástagos

20.- Sancionar a los policías, por acoso sexual de internas.

21.- Se requiere una institución independiente, destinada al tratamiento de condenadas vesánicas.

22.- Atenuar la pena privativa de libertad de las apresadas, mediante la aplicación de trabajo comunitario, a fin de -semana en días feriados, sólo en delitos leves

23.- Establecer consejos criminológicos, en todos los reclusorios de la República

24.- Implementar un programa global de salud de internas, con personal rotativo capaz fijo en los servicios: médico, ginecológico, obstétrico, psiquiátrico y otros.

25.- Brindarlas una óptima ración alimenticia pero de calidad y cantidad nutricionales

26.- Adoptar una política de prevención primaria de tratamiento, del abandono como del desamparo familiar.

27.- Suministrar de manera irrestricta, tanto los servicios de agua, cuanto ídem los de electricidad, dentro de los establecimientos penitenciario femeninos.

28.- Crear entidades benéficas regionales de eficaz orientación asistencial materna pospenitenciario-criminológica; a cargo del Ministerio de la Mujer, bajo Convenio Multisectorial Polidisciplinario.

SUGERENCIAS

B-ESPECÍFICAS

1.- Las reclusas del Establecimiento Penitenciario de Chimbote sugieren para evitar la comisión de delitos

- a).- Recibir una buena orientación de sus padres; y,
- b).- Mejores aconsejamientos de sus profesores.

2.- Las presidiarias del Centro Penal Chorrillos 1 proponen

- a).- Olvidar y alejarse completamente de las drogas así como de sus traficantes.
- b).- Fructificar los sanos consejos paternos, docentes y amicales.
- c).- Buscar siempre trabajos honrados.
- d).- Tener mucha fe y perseverancia, en la Divinidad y Santidad Católicas.

3.- Las encarceladas del Reclusorio Chorrillos 2 plantean:

- a).- Una óptima orientación docente auténtica.
- b).- Eficaz custodia de parte de sus progenitores, como una imploración de amor divino; y

- c).- Consecución de una fructífera formación laboral.

4.- Las presas del Establecimiento Penal de Huacho exhortan:

- a).- Mayor control materno-paternal a las hijas.

- b).- Constante ejerci taci6n del sentimiento de autodisciplina carcelaria
 - c).- Equipamiento cualicuantificadorio suficiente de talleres laborales; y,
 - d).- Muchos consejos de parte de sus profesores.
- 5.- Las internas del Centro Peno16gico de Huaraz aconsejan
- a).- Pensar bien para no delinquir;
 - b).- Llevar siempre en la mente, las buenas orientaciones advertidas oportunamente tanto por las mamás, los padres y los profesores
- 6.- Las penas de la Cárcel de Ica recomiendaciones
- a).- Grabar las advertencias de personas de respeto; y,
 - b).- Jamás olvidar todos los reparos paternos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO PÉREZ, Francisco "Introducción al estudio de la Criminología".-Editorial Reus. S.A.Madrid.-.1999 p. 110. -
- BALBÍN GUADALUPE , Augusto J. "Tráfico ilícito de drogas". – Legislación Peruana. 1985. p.223 y siguientes.
- BLONDET, Cecilia, "La situación de la mujer en el Perú".-IEP Ediciones. Lima. 1995. p. 14
- ESPINOZA VASQUEZ, Manuel. "Delito de narcotráfico". Editl. Rodas. Lima/Chiclayo. 1998 .-Pág.87 y siguientes.
- FIGUEROA ESTREMADOYRO, Hernán. "Código Penal".-Colección Jurídica Inkari.Lima. 1994. De la página 89 a la 235.
- GUEVARA GÁLVEZ, Bladimiro. "Educación Nacional, Regional, Científica y Popular".Lima. 1993 página 7 y sgtes.
- GUEVARA LÓPEZ, Herlinda. "La mujer en el Perú un perfil socioeducativo".Lima. 1998. páginas 71 y 72.
- HERRERO HERRERO, César. "Criminología". Dykinson. Madrid. - 1997. Página 306
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis. "Principios de Derecho Penal la ley y el delito". Editorial Buenos Aires.1990. pág. 207
- JIMÉNEZ OLIVARES, Ernestina. "La mujer delincuente ". UNAM , México.-.1983.pág. 35 a la 85

- KENT, Jorge. "La Ley". Editrl. Buenos Aires.-1992. Vrs. Páginas.
- LASALA NAVARRO, Gregorio. "La mujer delincuente en España". Madrid. 1988. Pág.16
- LASANTA, Pedro Jesús. "La mujer, dignidad y misión". Ediciones Palabra, Madrid. 1995.Pág. 137
- MAVILA LEÓN, Rosa. "Éstudio sobre los establecimientos carcelarios con población femenina" /Consejo de Coordinación Judicial. Lima. 1998. Páginas 305 a la 310
- MENDOZA, José Rafael. "Curso de Criminología". Editorial Gráficas Marsiega S.A. Madrid/Caracas. 1981 Vrs. páginas.
- NACIONES UNIDAS. "Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo". Oficina de Información Pública. Nueva York. Estados Unidos de Norteamérica, 1997 Vrs. Páginas.
- PEDRAZA, Wilfredo. "Situación actual de la Ejecución Penal en el Perú" /Consejo de Coordinación Judicial, Lima. 1998 páginas 303 a la 305.
- PRADO SALDARRIAGA, Víctor. "El tráfico de drogas en el Perú". /Enfoque político-Social. - Cultural Cuzco S.A.Editores. Lima. 1989. páginas 443 a la 446.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. "Manual de PROMUDEH". Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano.-Lima, 1999 .Vrs. páginas
- PRIETO DE ZEGARRA, Judith. "La mujer, poder y desarrollo en el Perú". Tomos I y II. Editorial DORHCA. Lima, 1980. pág. 66 y siguientes.
- RAJ, Des. "La estructura de las encuestas por muestreo". Fondo de Cultura Económica. Mexico, 1981.pág. 18 y siguientes.
- RESTEN, René. "Caracterología del Criminal". Editorial Luis MIRACLE S.A. Printed in Spain,Barcelona. España. Pág. 307.
- ROJAS SORIANO, Raúl. "Guía para realizar Investigaciones Sociales". Universidad Nacional Autónoma de Mexico, UNAM. 1989. página 22 y siguientes.
- SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. "Criminología". Panorama Contemporáneo. Editorial y EDDILL Av. Sucre 1313, Pueblo Libre, Lima. 1997 pág. 559 y otras diversificadas.
- SUEIRO, Adelaida. "La mujer un rostro del pobre en el Perú". Centro de Estudios y Publicaciones (CEP). Editd.Lima. 1995. pág. 15 y 16.
- TIEGHI, Osvaldo N. "Tratado de Criminología" Copyright by Editorial universidad S.R.L. Impreso en la Argentina, Talcahuano 287. Buenos Aires.Argentina. 1989. Pág. 32 y siguiente
- TIZIO DE BARBA, Georgelina. "Delincuencia y Servicio Social". Editorial HUMANITAS. Republica de la Argentina, Buenos Aires; 1980. Pág.8 hasta la 10
- TOMÁS ESCOBAR, Raúl. "El crimen de la droga". Copyright by Editorial universidad S.R.L. Impreso en la República de Argentina, Talcahuano 287. Buenos Aires. ISBN 950-679-144-9 .-.1995. pág. 34 y siguientes.
- VILLA STEIN, Javier. "La culpabilidad". Ediciones Jurídicas. Lima, 1997. pág. 11.

Anejo que congutina sistemáticamente, variadas documentaciones secuenciales (autorizadoras, examinantes y certificadoras): conducentes a la aplicación de la Encuesta Criminológica Abierta, a las presidiarias de los Reclusorios de Chimbote, Chorrillos 1, Chorrillos 2, Guacho, Huaraz e Ica en base a las de las extranjeras ya instadas).

[illegible]

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PENITENCIARIOS

15 12 14 11 44
25 42 00

Lima 25 12 14

DECISO Nº 111 ADMINISTRATIVA

Señor: C. P. CARLOS CASTILLO LEÓN
Director del I. P. N. S. M. Región Lima

Asunto: Autorización de traslado de Encuesta Adicta en
Toda Encuesta de adictos que se realice

Referencia: Informe: 01.00014

Se muy gusto dirigirse a Ud., a fin de comunicarle que el
Alumno Fernando Escobar AYVA QUISPE, de la Universidad Nacional Mayor de
San Marcos, quien ha sido aceptado por la Dirección de la Unidad de Post Grado de
Lima, de la Universidad para su ingreso, y como parte de su ingreso se está
desarrollando "SITUACIÓN CRIMINOLOGICA DE LAS RECLUSAS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN LIMA", y se
encuentra a ello con Encuesta ADICTA, para que realice encuesta en el Penal a su
cargo, con la supervisión del área de Encuestas del mismo, por lo que se está
autorizando para la realización de dicha encuesta, brindándole los facilidades del caso.

Digo porque la encuesta para tratamiento, los sucesos de la
encuesta correspondiente y diferentes cosas.

Atentamente,
C. P. CARLOS CASTILLO LEÓN
Director del I. P. N. S. M. Región Lima

INPE
DPT. G. 1
Reg. 1011 14
C. P. CARLOS CASTILLO LEÓN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PENITENCIARIOS

15 12 14 11 44
25 42 00

Lima 25 12 14

DECISO Nº 111 ADMINISTRATIVA

Señor: C. P. CARLOS CASTILLO LEÓN
Director del I. P. N. S. M. Región Lima

Asunto: Autorización de traslado de Encuesta Adicta en
Toda Encuesta de adictos que se realice

Referencia: Informe: 01.00014

Se muy gusto dirigirse a Ud., a fin de comunicarle que el
Alumno Fernando Escobar AYVA QUISPE, de la Universidad Nacional Mayor de
San Marcos, quien ha sido aceptado por la Dirección de la Unidad de Post Grado de
Lima, de la Universidad para su ingreso, y como parte de su ingreso se está
desarrollando "SITUACIÓN CRIMINOLOGICA DE LAS RECLUSAS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN LIMA", y se
encuentra a ello con Encuesta ADICTA, para que realice encuesta en el Penal a su
cargo, con la supervisión del área de Encuestas del mismo, por lo que se está
autorizando para la realización de dicha encuesta, brindándole los facilidades del caso.

Digo porque la encuesta para tratamiento, los sucesos de la
encuesta correspondiente y diferentes cosas.

Atentamente,
C. P. CARLOS CASTILLO LEÓN
Director del I. P. N. S. M. Región Lima

INPE
DPT. G. 1
Reg. 1011 14
C. P. CARLOS CASTILLO LEÓN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO
COMISIÓN DE SERVICIOS PENITENCIARIOS

Lima, 24 DE MAR

OFICIO N° 1111-2019-DGT-DIR

Señor : **FELEPE PARRA COTILLEROS**
Director del I.P.P. Corporación JUNCO

Asunto : Autorización de realización de Encuesta Muestra
En Tercer Distrito de Manos que se indica

Referencia : Informal- 01AGG/08

En muy buena diligencia a Ud., a fin de comunicarle, que el
Alumno Fernando Llanos AYVAO QUISPE, de la Universidad Nacional
Alonso de Ercilla, quien se está acercando por la Dirección de la Unidad
de Post Grado de Derecho de la Universidad para especializarse, a quien
se le otorga el título de licenciado en la especialidad de SITUACIÓN
CRIMINOLOGICA DE LAS RECLUTAS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN
LIMA, y se autoriza a ella para que realice la encuesta, para que realice
encuestas en el Penal a su cargo, con la supervisión del Área de Educación del
mismo, por lo que solicito autorización para la realización de dicho encuen-
to, formalmente los resultados del caso.

Hago presente la presente para comunicarle, los acuerdos
de esta especialidad y de la misma.

Atentamente,

DGT-DIR
DGT-Dir
Reg. 2019-01
AGG/08-01



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO
COMISIÓN DE SERVICIOS PENITENCIARIOS

Lima, 24 DE MAR

OFICIO N° 1111-2019-DGT-DIR

Señor : **MR. PABLO JAMES OLIVERA**
Director del I.P.P. Corporación JUNCO

Asunto : Autorización de realización de Encuesta Muestra
En Tercer Distrito de Manos que se indica

Referencia : Informal- 01AGG/08

En muy buena diligencia a Ud., a fin de comunicarle, que el
Alumno Fernando Llanos AYVAO QUISPE, de la Universidad Nacional
Alonso de Ercilla, quien se está acercando por la Dirección de la Unidad
de Post Grado de Derecho de la Universidad para especializarse, a quien
se le otorga el título de licenciado en la especialidad de SITUACIÓN
CRIMINOLOGICA DE LAS RECLUTAS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN
LIMA, y se autoriza a ella para que realice la encuesta, para que realice
encuestas en el Penal a su cargo, con la supervisión del Área de Educación del
mismo, por lo que solicito autorización para la realización de dicho encuen-
to, formalmente los resultados del caso.

Hago presente la presente para comunicarle, los acuerdos
de esta especialidad y de la misma.

Atentamente,

DGT-DIR
DGT-Dir
Reg. 2019-01
AGG/08-01





Para mas encuestas. Consultar el formato impreso.

INSPIRACIONES. FEMENILES

- A mujeres e hijas los cerrojos y las rejas; no hacen más honestas: MOLIÉRE.
- Cuando la mujer es famosa, casi siempre lo es por mala cosas: RM
- Las mujeres nunca son como los hombres, sino mejores poderosos
- La mujer buena y leal, es tesoro real.R.M.
- El hombre pone, Dios dispone y la mujer lo descompone.R.M.
- La mujer y el oro, lo pueden todo.C.

- Mujer obediente y honrada, no hay joya en el mundo, que tanto valga.R.M.
- La cara bonita, y la intención maldita.R.M.
- Más difícil es guardar una sola doncella, que un saco de -pulgas.R.M.
- Las mujeres y el vino, hacen errar el camino.R.M.
- Mujer sabida, plata partida, mujer resabida, apártate en seguida.R.M.
- El hombre para el campo y la mujer para el hogar, el hombre para la espada y ella para la aguja; el hombre con la cabeza y la mujer con el corazón, el hombre para el mando y la mujer para la obediencia; todo lo demás es confusión:TENNYSON.
- Al hombre más discreto, la mujer le engaña.H.
- La mujer cuando más halaga, es cuando más engaña.R.M.-
- La mujer y el vino, engañan al más fino.R.M.
- Mujer que llora y reposa que duerme, mienten.R.M.
- Mujer que llora, judío que jura y zorra que duerme, malicia tienen.R.M.
- Donde la mujer está, el diablo no puede faltar.R.M.
- En lo que el diablo no sabe hacer, pide consejo a la mujer:RM
- Una mujer que ama, transforma el mundo:BOURBON-BUSSET.
- La mujer pendenciera, es peor que el diablo.R.M.
- Mujer brava, cada día terremoto en tu casa.R.M.
- La mujer, siempre hace lo que quiere.R.M.
- Mujer desmañada, vale poco o nada.R.M.
- El labio de la mujer dos forros tiene, uno de miel y el otro de hiel.
- Decir a una mujer un secreto, es dar un cuarto al pregonero: R.M.
- La mujer es la píldora amarga de la naturaleza y el arte se ha complacido en dorarla, para que el hombre se la trague más fácilmente. (Santiago RAMON y CAJAL).
- No te fíes de mujer que no hable, ni de perro que no ladre.
- La mujer no ama a quien la ama, sino a quien le viene en gana
- Quejarse de algo, mentir sin pensar, ir donde quiere y llorar sin porqué; son las cuatro virtudes de la mujer.R.M.
- Mujer con celos, los diablos tiene en el cuerpo.R.M.
- La mujer discreta, edifica su casa.R.M.
- Lo que valga una mujer, en sus hijos se ha de ver.R.M.
- Más que la mujer hermosa; vale la hacendosa.R.M.
- En querer y aborrecer, es extremada la mujer.R.M.
- Dios solo creó a las mujeres, para domesticar hombres: VOLTAIRE
- Mujeres y amores, por un placer, cien dolores.R.M.
- Mujer desalmada, escoba desatada.R.M.

-
- La mujer es dulce veneno.R.M.
 - Manda San Roque que a las mujeres no se les toque; y explica su hermano, que no se las toque con la mano.R.M.
 - A la mujer honrada, su propia estima le basta.R.M.
 - Mujer que se fue de casa, aunque a ella vuelva, nunca será buena.R.M.
 - La mujer y el vidrio, siempre están en peligro.N.C.
 - La víbora y la mujer, tienen la ponzoña en la boca.R.M.
 - La mujer desbarata en un día, lo que el hombre medita durante un año:DEMÓSTENES.
 - Con la mujer ventanera, cargue quien quiera.R.M.
 - Al asno el palo, ya la mujer el regalo.R.M.
 - Tú me convidas pero nunca me has, dijo al galán la dama.A.
 - Mujer hermosa, mujer vanidosa, aun sospechosa y peligrosa.Z.
 - Ni aunque estudie en Salamanca se hace la prieta blanca.R.M.
 - Mujer que mucho se pinta, es mujer de mala pinta.R.M.
 - Donde hay mujeres bonitas, no faltarán visitas.A.
 - La gran dama debe tener 3 cosas:belleza, nobleza y riqueza.
 - Ni hermosa que mate, ni fea que espante.

REFLEXIONES FINALES

- La vergüenza está en el crimen, no en el patíbulo. (Pierre CORNEILLE)
- El mayor de los crímenes, es el suicidio, porque es el único que no tiene arrepentimiento.(Alejandro DUMAS).
- Un delito generalizado, pronto llega a ser un derecho. (Gustave LE BON).
- Cuanto más rápido sea el castigo y más de cerca siga el delito cometido, tanto más justo y útil será. (BECCARIA).
- No he podido conocer, que injusta diligencia deje el crimen en paz y persiga la inocencia.(Jean RACINE).
- Hay criminales que el magistrado castiga; pero hay otros que corrige. (MONTESQUIEU).
- Mi crimen ha sudado gota a gota, este sudor de sangre que se llama remordimiento. (Víctor HUGO).
- El arrepentimiento hace la mitad del camino y la oración hace el resto. (TALMUD).
- No se corrige a quien se encarcela, se corrige a los demás por (Michel DE MONTAGNE).
- De nada sirve atormentarse por una cosa, cuando ya está hecha, excepto empeorarla. (Bonaventure DES PÉRIERS).

- El remordimiento es una impotencia, volverá acometer su falta, solo el arrepentimiento es una fuerza, que pone fin en sí mismo. (Honor DE BALZAC).
- Amarga es la pena que nace de vergttenza. (SÉNECA).
- Conviene matar el error y salvar a errados (SAN AGUSTÍN).
- El verdadero arrepentimiento: inocencia recuperada (H.TAULERO).
- Un buen arrepentimiento, es la mejor medicina que tienen las enfermedades del alma. (CERVANTES)
- ¿Y porqué castigar a una culpable, cuando no se puede obtener ningún bien de su castigo? (Denis DIDEROT).
- La resignación alivia todos los males sin remedio. (HORACIO)

5) ANEXO VOCABULISTA

Añadido coleccionador que extractado en apretada síntesis hermeneútica de la más simple expresión monorregional lacanizadora: queda trifurcada desagregadoramente en las tres ramificaciones lexicográficas subsiguientes:

5.a. Tesauro Jergal Delictivo

5.b. Terminología Psiquiátrica Fundamental; y

5.c. Lexicón Religioso Significativo.

5.a. TESAURO JERGAL DELICTIVO

Léxico que compila una serie de expresiones delincuenciales, que en riguroso orden alfabético registra, la semántica terminológica de las múltiples intercomunicaciones intuitivo vivenciales; de la voltiza realidad cosmovisural, exteriorizadas por las agentes comisoras delictógenas, de cuyo conocimiento cuanto pleno dominio, tiene que empaparse concienzudamente el criminólogo, para arribar a la exacta traducción ideomática perfectiva, a fin de no recurrirse todavía, a costosas jornadas descifradoras de parte de los intérpretes especializados ad hoc; cuya plena certeza verificadora, la evidenciamos palmariamente mediante la paradigmática fórmula enternecedora subsecuente: (UNGUAYACOL -CORONCHO CANCAMERO Y UN COCODRILO. DOSPITAS REPUCHO; APUNTANDONOS CON SUS CACHIMBAS EN: NUESTRAS CHUMACERAS CUCARACHONAS; NOS DECOMISARON LA BLANQUIÑOSA, UN FERROCARRIL, ADEMAS EL COCOROCO GRIFA DE MAMEY RESTANTE DEL BURURO QUE VIRAMOS; DEJANDONOS CALATAYOS DENTRO DE LA CÓMICA SIN QUE NOS HAYAMOS ACHORADO PARA NADA = Un borracho coronel cigarrero y un negro teniente republicano; apuntándonos con sus pistolas en nuestras cabezas rubias, nos decomisaron la cocaína, un billete de cien soles, además la droga marihuana, de buena calidad sobrante del asalto que robamos; dejándonos como personas pobres dentro de la comisaría, sin que nos hayamos envalentonado para nada).

“A”

ABARROMEALO: Llévalo con mentiras.

ABORTAZO: Abortón.

AOAMALADO: Concubinato.
ACANTOLAO: Junto con.
ACEITUNOS: Hombre de armas. Gendarmes.
ACOLLARINADO: Con cuello y corbata.
ACUCALE: Háblale al detective o investigador.
ACHACAR: Robar.
ACHANCHARSE: Cohibirse, turbarse.
ACHICAR LA BOMBA: Orinar, miccionar.
ACHORARSE: Ponerse valiente o furioso.
ADÚ: Amiga de confianza, Camarada.
AFANAR : Enamorar, cohabitar.
AFORRO: Trabajo delictuoso a tiempo completo
AFUNAR: Ver y oír cosas de los bajos fondos con viveza.
AGUANTADA: Quién por largo tiempo no tuvo unión sexual.
AGUANTADORA: Persona que compra objetos robados.
AGUÁNTATE: Detente. No lo hagas.
AGUJA: Lapicero, lápiz.
AHUEVADO: Zonzo, atontado.
AJÍ DE GALLINA: Droga.
AJI SECO: Mal vestido.
ALA: Porción de un botín ilícito.
ALBERTIDO: Sujeto que se encuentra en autos.
ALBERTO: Persona que sabe. Despierto, listo, . advertido.
ALCANFOR: Facilitador de actos ilícitos. Alcahuete.
ALFONSO: Hasta el fondo.
ALFORJA: El kilogramo de PBC.
ALIGERAR: Robar dinero o mercadería
ALIVIO: Realizar las cosas con facilidad. -
ALMANAQUE : Año.
AMARRA EL PERRO: No expresar términos groseros.
AMARRE : Trampa en el juego.
AMARRETE: Tacañot avaro.
AMBROSIO: Tener hambre.
ANGUSTIADO: Desesperado por conseguir droga.

ÁNIMA RODANTE: Automóvil.
ANIMAL: Mujer de buena fisonomía corporal. -
ANTORCHA: Fósforo.
APÁGATE: Cállate. Deja de hablar.
APANAR: Pegar varios a uno.
APARATO: Kilogramo de PBC.
APARRADO: Agarrado.
APARRAR: Acción cariñosa de dos enamorados.
APÁRRATE: Métete en una tienda.
APILFADO: Loco neurasténico.
AQUILES: Acá, aquí.
ARDILLERO: Abogado.
ARDORES: Fuegos. luces. -
ARETE: Halago con fines interesados.
ARRANCAR: Correr, huir, ir
ARRASTRE: Seducción destinada para el acto sexual.
ARREBATO : Robo.
ARRECHAR: Excitar el deseo sexual.
ARREGLO: Pago ilegal para poner en libertad al preso.
ARROCHAR: Despreciar, desairar.
ARRUGA: Engaño, estafa. Cuenta pendiente.
ASADO : Avergonzado.
ASAR: Ocasionar fastidio.
ATORO: Acto sexual contra natura. Muerte con arma
ATRACAR: Acceder. Aceptar, caer en engaño.
ATROYA: Retaguardia. Atras.
AVANTI: Avance sin peligro.
AVENTADO : Decidido, audaz.
AVENTAJADO: Sujeto que tiene pene bien desarrollado.
AVISPA : Hábil.
AVISPÓN: Asustado.
AVIVARSE: Hacer algo súbitamente en provecho personal
AVIVATO: Individuo vivo, despierto e inteligente.
AYAYERO: Quien adula o alaba.

AZOTEA:Cabeza humana.

“B”

BACÁN:Elegante.Caballero bien vestido.

BACILÓN:Jarana criolla.Fiesta.

BAILAR :Robar.

BAJARSE:Lesionar.Lengüetear el órgano sexual feminal.

BAMBA:Adulterado.Falso.Algo que no es verdadero.

BAMBAS:Sortija.Anillos.

BANDERILLA DE FUEGO:Fósforo.

BANDURRÉALO:Trábale conversación.

BASTON:Escopeta.Arma blanca.

BATA:Estómago.

BATAN:Culo.

BATEA:Glúteo.Nalga.

BATERÍA:Igualar con otro sujeto para robar.

BATIDA :Redada.

BATIDOS :Soplones.

BATUTA:Cabecilla o jefe de banda de secuestradores.

BEMBA:Labio

BICICLETA:Meretriz clandestina.Cabo de ronda.

BILLEQUERA:Billetera de hombre.

BILLETÓN:Considerable cantidad de moneda. -

BILLIS:Billletes. Dinero.

BLA-BLA-BLA: Palabrería. Habladuría.

BLANCA:Clorhidrato de cocaína.

BLANQUINOSA : Cocaína .

BOBI:Despierto.Audaz.

BOBO:Reloj.

BOCA: Cabo.

BOCHE: Pendencia.

BOCÓN:Hablador.

BOLA:Que no sabe algo. Perdido.

BOLAS :Senos.

BOLERO: Preñez.Gravidez.Embarazo.Estado de gestación.

BOLETERA: Ramera.
BOLICHE: Prostíbulo.
BOLIVIA: Que no sabe nada.
BOLSIQUEAR: Robar objetos del bolsillo.
BOLLOS: Productos de lo robado.
BOMBA :Rápido.
BORRARSE: Irse de un sitio.
BOTA: Simulacro.
BOTADERA: Pretenciosa. Orgulloza. que ostenta lo falso.-
BOTADITO: Cosa fácil de robarse.
BOTADO: Fácil de hacerse.
BOTÁNICA: Botella. -
BOTE: Calabozo policial.
BOTORINES: Guardias.
BRAGUETERO: Rufián
BREVAS: Horas.
BRINCAR: Tener relaciones sexuales.
BRITO: Homosexual.
BRONCA: Riña.
BUCEALO: Regístrale los bolsillos
BUDÍN: Situación problemática
BUEN CLARO: Buen día.
BUEN DIAMITO: Buen amigo.
BUENTUNO: Buena tarde
BUENA SOMBRA: Buena noche
BUFALO: Disciplinario del partido aprista peruano.
BUFOSA: Pistola.
BUITREAR: Vomitar.
BULÍN: Prostibulo.
BURURU: Asalto.
BUSCAPLEITO: Abogado.
BUSCONA: Puta clandestina.

" C "

C.C.C.: Clorhídrido de cocaína.

CABALLAZO: Susto, miedo, sobresalto.
 CABE: Zancadilla.
 CABREARSE: Eludir un compromiso
 CABRO: Homosexual.
 CABRÓN: Rufián
 CACANERO: Homosexual activo
 CACHACO: Agente de policía.
 CACHAMULA: Soldado de caballería.
 CACHAR: Efectuar relaciones sexuales
 CACHARPAS: Viejas cosas usadas sin valor pecuniario.
 CACHETE: De acuerdo. Que está bien.
 CACHIMBA: Pistola.
 CACHINA: Sitio de venta de cosas ilícitas.
 CACHIRULOS: Atrasar. Quitar la mujer.
 CACHITA: Broma. Burla. Ridiculizar a alguien.
 CACHITO: Cigarrillo con droga.
 CACHUDO: Persona engañada por su pareja matrimonial.
 CACHUELERA: Pelandusca clandestina.
 CACHUELO: Labor eventual.
 CAFÉ: Amonestación.
 CAFICHE: Rufián.
 CAGAR: Perjudicar. Dañar.
 CAGÓN: Mediocre. Mamarracho.
 CAÍDO: Tonto.
 CAIMÁN: Camión policial. Patrullero.
 CAÍN: Pobre, necesitado.
 CAL: Salado.
 CALAPITRINCHE: Insignificante. Minúsculo.
 CALATAYU: Persona pobre.
 CALATEAR: Desnudar.
 CALATO: Individuo sin dinero.
 CALENTADOR: Enamorado frustrado.
 CALENTAO : Problema. con la justicia.
 CALENTARSE: Enfadarse. Enojarse.

CALETA: Sitio donde se esconde lo robado.
CALLAMPA: Órgano sexual masculino.
CALLE: Ignorancia de algo.
CALLOS : Pulmones.
CAMARÍN: Hospital
CAMARÓN: Quién no paga pero que consume algo con otra
CAMBIAZO: Mala cuenta del vuelto.
CAMINEZ: Dedos
CAMOTE: Enamorado.
CANA: Calabozo policial. Cárcel.
CANA CHICA: Calabozo policial.
CANA GRANDE: Cárcel.
CANATADA: Cartera grande de mujer.
CÁNCAMOS: Cigarrillos.
CANCHA: Experiencia. Destreza.
CANCHERO: Diestro en determinada actividad.
CANDELA: Cosa interesante.
CANJEAR : Vender a otro sujeto para salir en libertad
CANOTE: Homosexual pasivo.
CANTAR: Decir al policía todo sobre lo delinquido.
CANTERRETES: Patines.
CANTOLÁN: Extremo. Lado.
CANTOR: Radio.
CANTOR DELIRANTE: Caballo bien ensillado.
CANUTO: Pistola. Revólver.
CAPA: Perno.
CAPAR: Restar. dinero sin que el colega se dé cuenta.
CAPARADOR: Individuo físicamente defectuoso.
CAPARALIADORA : Foco de luz.
CAPAZA: Ganzúa.
CAPAZOTE: Hábil. Experto.
CAPERA: Casa de préstamos.
CAPRESAS: Puertas.
CAFUCHA: Monedero de mujer.

CARAMELO :Rostro. Confidente.
CARBURAR :Pensar.
CARCOCRA:Viejo automóvil.
CARGADO:Llevar droga.Portar arma de fuego.
CAROLINA:Caro.Costoso.Precio alto.
CARPETEAR:Mirar.
CARRETA :Amigo.
CARRETES : Dados.
CARRETON:Deseo de efectuar el acto sexual.
CASARSE CON DOÑA PALMA :Masturbarse.
CASCADA:Cuento.
CASCARON: Abrigo.
CASCUMÉALO: Robarle con engaños al mismo ratero.
CASQUÉALO:Hazle el cuento del tío.
CATANA:Golpiza.Dar o recibir golpes.
CATANEAR : Golpear a alguien.
CATEDRÁTICO:Delincuente experimentado.
CATRERA:Hetaira.
CAUCAU:Asunto.Problema.Cuestión.
CAUTIL:Candado.
CAUTIVA:Máquina de escribir.
CEBADA :Cerveza.
CELOFAN:Celoso.
CENTRAR:Identificar a alguien.Ubicar.
CERPENTINA:Cerveza.
CERVANTES:Cerveza.
CERROJARSE:Negarse a devolver algo.
CINCO:Sí.
CINTA:sí.
CIRIACO:Enamorado.
CIRIO :Galanteador.
CIRUNTA:Cintura.
CLORIMBA:Clorhidrato de cocaína.
CLORO:Clorhidrato de cocaína.

COBA CHICA: Argot de la gente de pueblo.
COCINERO: Convertidor de PBC a clorhidrato de cocaína
COCODRILO: Sujeto de raza negra.
COCOROCO: Droga.
COCHAMBA: Coca. -
COCHAMBIAR: Masticar coca. -
COCHÁN: Coca.
COCHE: Automóvil.
COCHECHO: Hombre viejo.
COCHI: Pequeño muchacho.
COCHO: Viejo.
COFOMPRA : Compra. -
COGOTÉALO: Prívale del conocimiento.
COJEA : Corre.
COJINOVA: Tonto, estúpido.
COJUDEAR: Embromar, embrollar. -
COLORAO: Individuo de raza blanca. -
COLORÍN: Vino. -
COLLARÍN: Cuello. -
COLLERA : Grupo de amigos. Pandilla
COMBO: Comida. Golpe.
COMECHAO: Haragán que gana dinero sin laborar. -
COMEFERCIO: Comercio.
COMELONA: Comer en abundancia, a causa del hambre. -
COMICA: Comisaría.
COMICO: Comisario.
COMODÍN: Voluble que actúa según sus intereses.
COMFUTAR: Interunión de sujetos para efectuar algo.
CONCHA: Órgano sexual femenino.
CONCHUDO: Sinvergüenza de cara dura. Sagaz.
CONFI: Confidente. Informante.
CONTRA: Contrabando. -
COÑO: Ano.
COPO: Martillo

COPETÍN: Beodo consuetudinario
 COQUEAR: Inhalar clorhidrato de cocaína.
 CORIMA: Invertido.
 CORINA: Muerte.
 CORO: Niño. -
 CORONCHO: Coronel.
 CORSARIO: Prenda masculina de vestir. Saco.
 CORTINA: Tráfico con intenso grado de alcohol. -
 CORVINA: Muerto. Corbata.
 CORREJEADOR: Festillo. Cerrojo.
 CORRER VENADO: Ofrecerlo en venta.
 CORRETEAR: Vender lo robado.
 COSA: Órgano sexual.
 COSTILLA: Enamorada.
 COTARRO: Guarida de vagabundos y de malhechores. -
 COTORRO: Habitación, casa, inmueble. -
 CRAK: Droga de lejía, kerosene y bicarbonato. -
 CRANEAR: Estudiar un plan. Pensar. Recordar con esfuerzo. -
 CRESTA: Clítoris del órgano sexual femenino. -
 CRISOL: Espejo.
 CRISOLES: Ojos. -
 CRISOLOS: Vidrios. Ventanas. -
 CROLO: Sujeto de raza negra. -
 CRUZ: Muerte. Matar.
 CRUZADO: Quién crea problemas al fastidiar de fácil. -
 CUADRAR: Robar, asaltar. Intervenir. -
 CUAFRA: Mesa. -
 CUCARACHONA: Mujer que tiene el pelo teñido de rubio. -
 CUCHIMA: Objeto robado. -
 CUENTO: Engaño, fraude, robo, estafa. -
 CUEVA DE LOS LEONES : Órgano sexual femenino. -
 CULANTRO : Nalga humana. -
 CULEAR: Mantener ayuntamiento sexual. Cópula carnal. -
 CULEBRA : Correa. Cinturón. -

CULEBRITA: Pulsera de mujer. ..-

CULO: Glúteo humano, preferencialmente de la mujer. -

CUMPA: Terrorista, compadre, amigo.

CUQUI: Individuo que elabora PBC o también CC. -

CURANDERO: Vendedor de marihuana. -

CURVEADOR: Automovil. -

CUTATO: Persona de raza negra.

“CH”

CHACAL: Peón de los narcos.

CHACALLASA: Avezado delincuente.

CHACAR: Robar.

CHACHAMU : Muchacha .

CHAINA: Ropa.

CHAINED: Injerto.

CHAIRA: Chaveta. Cuchillo filudo.

CHALE: Chaleco.

CHAMBAS: .Nalgas.

CHAMPONES: Chanchos, cerdos. -

CHAMPOS: Aretes. -

CHAMULLAR: Hablar, conversar.

CHANCAR: Copular. Relacionarse sexualmente. -

CHANCHÁ: Costal con algo. -

CHANCHO: culo

CHANCHOS: Glúteos.

CHANCLETA: Niña pequeña. -

CHANFAINA: Enredo. Laberinto. -

CHAPA: Apodo. Placa. -

CHAPAR: Coger, tomar. -

CHAPARRA: Individuo de baja estatura. -

CHAPLÍN: Insignia. Placa. -

CHAPLINA: Sobrenombre. Apodo. -

CHARACATOS: Aretes. -

CHARCHEROSO: Mal vestido. -

CHAROLA: Olla.
CHARÓN: Asno
CHARUM: Cama. -
CHARROS: Aretes. -
CHATO: Pisco. Ron de quemar. Ebrio. Sujeto de baja talla. -
CHAVELONA: Chaveta.
CHAVETA: Navaja filuda.
CHELA: Cerveza. -
CHELE: Leche. -
CHELFA: Enamorada. -
CHEMBA: Azotea. -
CHEQUEAR: Examinar. -
CHERAUCA: Apegado a la sexualidad. -
CHIROCA: Quién practica el coito de modo muy frecuente. -
CHEVERE: Estar bien. Excepcional. -
CHIBOLOS: Chicos. -
CHICAPIERNAS: Individuo de baja talla. -
CHICLAYO: Ano.
CHICO: Ano. -
CHICOCA: Muchacha. -
CHICOMA: Ano.
CHICOTE: Ano. -
CHIFAR: Matar. -
CHIMPÚN: Fusil de la policía. -
CHINA: Número 5.
CHINEAR: Mirar.
CHIPÚN: Revólver.
CHAIRFAITE: Ladrón escapero.
CHISPEAR: Ver, observar. -
CHIVATO: Homosexual. -
CHIVILÍN: Dinero. -
CHIVO: Invertido.
CHOCAR: Tener problemas con otra persona. -
CHOCHERA: Amigo. -

CHOCLONA: Mujer que hizo el acto sexual varias veces. -

CHOE: Hecho.

CHOLIFACIO: Cholo. -

CHOMBI: Persona buena. -

CHONGO: Prostíbulo.

CHONTANO: Cholo lerdo.

CHONTRIL: Cholo. -

CHONTRINA: Serrana.

CHOREAR: Robar. .-

CHORIFAITE: Ratero matón.

CHORO: Ratero, ladrón, delincuente. -

CHORREADO: Dejar tirado o deshacerse de algo.

CHOSEAR: Robar.

CHOTEAR: Apartar de algo a una persona. -

CHUCHA: órgano sexual de la mujer. -

CHUCHUMECA: Puta.

CHUFLA: Comida en la prisión. -

CHUMACERA: Cabeza.

CHUMARACA: Órgano sexual femenino

CHUNCA: Boca. -

CHUPACIRIO: Beato. Afeminado. -

CHUPAR: Ingerir licor.

CHUPARSE: Contenerse. Tener miedo de algo. -

CHUPETEAR: Besar.

CHUPONEAR :Intervenir el teléfono. -

CHURRASCOS: Labios gruesos. -

OHURRO: Mujer hermosa. Persona bien parecida. -

CHURRUPACO: Cholo. -

CHUSA: Guillet.

CHUSAZO: Chavetazo. -

CHUZOS: Cicatrices de cortes. Calzados. —

" D "

DALE VUELTA AL TIRA: Dale muerte al detective. -

DATERO: Informante. -

DATO: Información. -
 DEDO: Acusación, delación.
 DEFRESA: Defrente. -
 DELANTERAS: Dientes. Senos. -
 DE MAMEY: De buena calidad. -
 DERECHO: Leal. Persona recta de moral acentuada. -
 DERÍVALE: Desabotonado
 DERROTERO FIRME: Ruta segura para el golpe. -
 DESCACHALONDRADA: Persona descuidada en el vestir. -
 DESCRACHO: Clisé. Cara. -
 DESORACHO AFIRMANTE : Mujer buena moza. -
 DESCHAVARSE : Confesar un secreto. -
 DESEMBARRETÍNALO: Interrógalo. -
 DESGRANADO: Perverso. -
 DESMONDONGAR: Sacar visceras con arma blanca. -
 DESPACHADO: Bien proporcionado. -
 DESPELOTE: Admiración, asombro. -
 DESPIPORRE: Sorpresa. Exclamación. -
 DESTAPAR: Esclarecer un caso poco conocido. -
 DIABLO: Espada. Onomástico. -
 DIASME: Medias.
 DISPARO : Disculpa. -
 DOBLARSE: Ganar algo. -
 DOPAR: Drogar.
 DORIMA: Marido.
 DOS: Defecar, cagar.
 DOS PITAS: Teniente.
 DRÁCULA: Lugar donde atormentan a los delincuentes. -
 DREMA: Madre.
 DREPA: Padre.
 DRILES: Bolsillos delanteros del pantalón.
 DROGA: Que ha ingerido licor. Borracho.
 DUQUE: Número 2.
 DURO: Resistente al interrogatorio. Tacaño. Drogado.

" E" -

ECHARSE: Dejarse ganar.Confesar lo que sabe. -

EMBANDURRIADO:Enfermo. -

EMBOLADO:Tonto. -

EMPATOTADO: Entre un montón de gente.

EMPILCHAR:Vestir.

EN BOLERO: No se da cuenta.Que no está informado.-

ENCALATAR: Desnudar

ENCALETAR: Ocultar algo.

ENCAMOTADO: Enamorado.

ENCANAR: Encarcelar. -

ENCOFINADO: Escondido.

ENCHOPADO: Tirado en el suelo. -

ENGRAPAR: Relacionar delincuentes o delitos.

ENMARROCAO: Esposado.

ENRAZADO:Persona que demuestra valentía.

ENSARTAR:Hacer incidir en burla.Meterse en lío.

ENSARTE :Sujeto inútil que no hizo lo que le ordenaron.

ENTRADOR:Decidido, animoso.

ENTRIPAO:Cosa problemática.Asunto difícil.

ENTROPADOSES:Guardias civiles.

ESCAMOTEALO:Hazlo tonto.

ESCAMOTEAR :Tontear.

ESCAPERO:Ladrón callejero al escape.

ESCOBILLA:Adulón, sobón.

ESCUPIGAJO AL ASADO:Adulterio.Engaño amoroso.

ESPADISTAS:Individuos que trabajan con ganzúa.

ESPECIAL:Sujeto que fastidia.

ESPESO:Persona molestosa.

ESPIAR: Fugar.

ESPIRE: Sitio por donde se puede escapar.

ESPOSAS: Grillete.

ESPOSAS:Grilletes

ESTAFETA: Estafador.

ESTAR EN BOLIVIA: Encontrarse en las nubes.

ESTAR EN EL AIRE :No saber nada.

ESTAR EN NADA: Ignorar.

ESTAR EN NOTA: Hallarse drogado, alegre.

ESTEBAN: Este. Indicar a un sujeto.

ESTOFADO: Asunto, cuestión.

ESTORBO: Sobretudo.

ESTRIBADA: Persona raptada, robada.

ESTUCHANTE: Ganzúa.

“F”

FACHADA: Aspecto externo de persona, objeto o cosa.

FAILÓN: Burdel.

FAJAR: Copular.

FALLAZA: Persona demasiada incumplida.

FALLO: Pobre. Cigarro.

FAMILIA: Amistad de raza negroide.

FANFA: Fanfarrón.

FAROL: Campana, vigía.

FAROL: Ojos

FARUCO: Mentiroso.

FECA: Café.

FEDERAL: Feo.

FEDERICO: fiero.

FELICIANO: Feliz.

FERCHOS: Chofer.

FERREÑAFE: Dinero.

FERROCARRIL: Billeto de cien soles.

FIERRERO: Monrero.

FIERRO: Carro patrullero.

FIERROS: Soles.

FILOS: Hambre.

FIRME: De buena calidad

FIRTINA: Mantilla de mujer

FIRULETERA: Experta en amores

FITE:Confidente.

FLAQUIMIO: Sujeto delgado. -

FLIRTEAR :Pasear. -

FLOJO: Declarante fácil. No soporta castigo corporal.

FLORIPONDIO: Invertido sexual.

FLORO: Individuo palabreador, hablador

FOCO: Persona que destaca, sobresale

FONDEADO:Quién tiene buen ahorro. -

FONDEAR :Ocultar.

FONO:Teléfono. -

FORAJA:Maleante. -

FORRO:Que posee bastante dinero. -

FOTO:Ver con intención delatora. -

FRANCO:Sujeto leal, sincero. -

FRANELA: Sobón, adulón.

FRANELADA:Manoseo de naturaleza erótica.

FRIO:Cadáver, muerto.

FRIQUEADO :Asustado, nervioso, miedoso.

FRITO: Individuo de raza negra.Que le tocó perder.

FUGA :Retirada. Ida.

FULERÍA: Cosa de poco valor, mala calidad,

FULL:Velocidad.

FUMANTICIO:Cigarrillo.

FUMON: Persona que consume PBC.

“G”

GACHO: Amigo

GAGA: Sujeto elegante

GALLADA: Grupo de amigos

GALLINAZO: Individuo de raza negra. Patrullero. -

GALLO: Sujeto enamorado.Marido. -

GAMBEAR :Caminar

GANADO: Con mucho dinero. -

GANADOR: Quién tiene robos de mucho monto.

GANCHO: amigo íntimo.

GARCIA: Guardia
GARGANTEAR: Cantar
GARIFO: Hallarse sin dinero o ídem hambriento.
GARRA:Frazada. -
GASOLINA: Pisco. -
GATO: Negroide.El metido debajo de la cama. -
GAUCHADA:Favor.
GIL:Víctima.Cretino, lerdo, tonto, estúpido.
GILA: Enamorada, inocentona, muchacha, mujer. -
GILBERTO:Tonto. -
GILES:Internos primarios.Inocentes.
GITA:Plata.
GOLFO:Quién se inicia en el robo.
GOLFOR: Bolsillo trasero del pantalón.
GOLPEAR:Asaltar.
GOMA:Llanta de automóvil.
GORDIMIO: Gordo.
GORRO: Preservativo.
GRACIELA:Gracias.
GRAMPUTEADA:Insultada, injuriada, improperiaada.
GRANDIMIOS: Billetes de cien soles.
GRANDIMIOSA:Cárcel.
GRETA: Bolsillo secreto del Pantalón.
GRIFA: Marihuana
GRIFO: Sitio donde se vende PBC.
GRINGAS: Dólares americanos
GRINGO:Extranjero.
GRISOLO: Ojo. -
GRITA:Secretera del pantalón. -
GROGUI: Ebrio, borracho, embriagado.
GRONE : Negro.
GRUESÓN: sujeto que posee bastante dinero.
GUANAY: Cholo
GUARAPERO: Borracho empedernido.

GUARDADO: Encarcelado, recluso, prisionero, preso

GUATA: Barriga.

GUATON: Barrigón.

GUAYACOL: Borracho habitual frecuente. -

GUAZAMAYO: Órgano genital masculino. -

GUERRAR: Robar bastante.

GUÍA: dinero.

GUILLERMINA: Plata.

GUITA: Economía.

UITARRA: Capital.

GURFA: Bandolero.

"H"

HABILOSO: Hábil.

HACER EL OCHO: Incomodar o molestar con una pretensión.

HACER PERRO MUERTO: Rehuir con maña el pago deudor. -

HEMBRITA: Mujer, chica, enamorada. -

HINCAR: Herir mediante arma blanca. -

HINCHA: Admirador, amigo.

HOMBREAR: Asir la mayor parte del botín repartido. -

HORTENCIO: Nalga, gluteo.

HUACHA: Homosexual.

HUACHAFA: Quien pretende ser lo que no es.

HUAIURUO : Agente de policía.

HUAMAN: Tonto.

HUANACO: Sujeto de la Sierra. -

HUARACA: órgano sexual masculino.

HUARACAZO: Licor ordinario.

HUARIQUE: Escondite.

HUASCA: Borrachera.

HUÁSCAR: Verga con que se pega.

HUECO: Escondite de delincuentes. -

HUEVADA. Tontería, bobería; estupidez.

HUEVAS: Encontrarse muy enfermo. -

HUEVONAZO: Tonto, estúpido.

HUEVOS: Testículos.

HUIFLAS :No.

HUMO: Fumar PBC. –

" I “

INFIERNILLO:Caja de fierro

IS: Sí.Afirmación.

ISLA: CRAS de El Prontón del callao.

“J”

JABE: Cuarto destinado a la ramería. -

JAIVITO:Anciano.

JALAR:Absorber clorhidrato de cocaína.

JALE: tenencia de arraigo. -

JAMA: Comida.

JAMANCIA:Coca.

JARRO :Ebrio, borracho, embriagado.

JATEAR: Domir.

JATO:Casa, habitación, escondite. -

JAULA DE CATANA: Comisaría. -

JEBA: Esposa.

JEBE:Preservativo.

JERMA: Mujer.

JERMU: Mujer.

JETA:Labio grueso.Delator.

JETEAR: Besar.

JETÓN: Soplón.

JODER: Molestar, fastidiar.

JODIDO: Pesado.Individuo fastidioso.

JOMPAR: Baúl.

JONTOS:Altos.

JUANITA: Marihuana.

JUGADOR:Criminal o confidente del que se habla .sin nombrarlo.

JUGADORA:Mujer promiscua.

JUNANDO: Mirando.

“K”

KEKOS: Gestos, ademanes.

KETE: Pequeño paquete de PBC.

KIKO: Sujeto de abultados cachetes.

KILOMBO: Puteria, lenocinio.

KINKON: Individuo fornido de raza negra.

KITAMOTO: Retirarse, apartarse.

KUAQUER: Cargoso, molesto, fastidioso.

"L"

LABIA: Persona quién habla bien. -

LA BUENA: Bolsillo derecho del saco. -

LABURO: Trabajo efectuado por los delincuentes. -

LA CARPA VENENOSA: La ciudad mala. -

LA CIMA PONDENOSA: La ciudad despoblada.

LACIO: Sin dinero.

LACRA: Persona inescrupulosa en hacer cualquier cosa.

LADRILLO: Sujeto muy laborioso. -

LA ENCANADA: La detenida. -

LA MALA: Bolsillo izquierdo del saco. -

LA MANUELA : Maeturbación. -

LAMPEAR : Comer. -

LANA : Dinero. -

LANCERO: Ladrón especializado en el robo de carteras.

LANFARÓN: Papel de carta con sobre. -

LANZÓN: Ratero de billeteras.

LA PAPA: órgano sexual femenino.

LAPO: Bofetada. -

LARGADOR: Delator. -

LA SIN HUESO: Lengua.

LASTRAR: Defecar.

LASTRE: Comida.

LAS BRAZAS: Las horas.

LATAS: Carencias dinerarias.

LATEADAS: recorrido sin rumbo.

LAYO: Un sol.

LECHE: Eyaculación. Suerte.
 LECHERO: Sujeto con suerte. Suertero.
 LECHUCEAR: Trasnóchar.
 LECHUGA: Coca. Marihuana. Dólar americano. -
 LECHUZA: Hombre que labora durante la madrugada. -
 LE LLEGÓ: Está de malas.
 LE LLEGO LA CANA: Capturado por la policía. -
 LENTEAR: Mirar. -
 LENTO: Torpe. De poco entendimiento. -
 LE PATINA: Está loco.
 LETRICIAS: Letras. -
 LEVANTADA: Colgada. -
 LEVANTE: Canje en el eecueetro. Recojo del botín. -
 LIBRARSE: Evadirse, fugarse, escaparse.
 LIGAR :Alcanzar, lograr, conseguir. -
 LIJA: licor de pésima calidad. -
 LIMONES: Senos.
 LIMPIAR EL SABLE :Copular. -
 LIRIO: Alegre.
 LOBA: Puta.
 LOCA: Homosexual.
 LOCUMBA: Loco.
 LOCUMBETA: Loco.
 LOLITA: Gamberra.
 LOMO: Mujer hermosa.
 LOMPA: Pantalón.
 LINCHEROS: Quiénes roban con alambres.
 LONGUI: Probable.
 LORCHA: Mujer de la serranía.
 LORO: Sujeto hablador. Dólar americano.
 LOS PITAS: Los oficiales.
 LOTE: Mujer de buena fisonomía.
 LUCAS GRINGAS: Mil dólares-
 LUQUEAR: Mirar.

LUZ: Dinero.Mostrar. –

“LL”

LLAMA:Individuo de la sierra. -

LLANTO: Ya.Listo.

LLAUCA: Provincia Constitucional del Callao. -

LLECA: Calle. -

LLONJA: Callejón.Habitación.Casa.

LLOQUE: Arma utilizada por los asaltantes serranos.

LLORÓN: Radio.

" M"

MACA: Tintero.

MACANA:Tontería.

MACANUDO:Formidable.

MACETA:Persona fornida.

MACETEADO: Hombre robusto

MEDIA CHICA: Cinco soles. -

MEDIOLA Producto del robo. -

MEDIO POLVO: Pequeño de estatura.

ME HA TIRADO DEDO: Me ha sindicado. -

MENTOL: Dinero.

MENZO: Torpe.

MERCO :Comer.

MERCURIO :Comida.

MERFI: Firme.Verdad.

MERMELADA :Dinero. -

MESER:No cumplir lo prometido. -

METETE:Entrometido. -

METRACA:Pistola ametralladora. -

MICA:Camisa. -

MILICO :Militar. -

MILONGA: Engaño.Habla sin sentido. -

MINA:Peliforra, prostituta. -

MINAYA:Buscona, meretriz. -

MINERAL:Pindonga, mujer callejera de la vida alegre.-

MINETA: Succión de órganos genitales con la boca.
 MINORCA: perendeca, Puta.
 MINUZA: Pelandusca, putaña, churriana. -
 MIONCA: Camión.
 MISIO: Sin dinero. Pobre.
 MITRA: Cabeza.
 MITRAR: cabecear.
 MITRAZO: Engaño, fraude.
 MOCHA: Cabeza.
 MOFOSTRO: Que está muy bien.
 MOLIDO: Dinero. Sencillo. Cansado, agotado, agobiado.
 MONEAR: Registrar antecedentes policiales. Retratar. -
 MONGO : Tonto idiota bobo -
 MONIS: Dinero.
 MONO: Fotografía. Retrato. -
 MONRA: Fractura de puertas o ventanas para robar. -
 MONSE: De escasa calidad. Inútil. -
 MONSESOS: Ladrones de el mercado.
 MONTA: Marido.
 MONTA OFICIAL: Marido legítimo. -
 MONTAR: Copular.
 MONTES: sitios de gran población delincuencial.
 MORDER: Vigilar, avistar.
 MORISQUETA: Situación de algo.
 MORLACOS: Pesos.
 MOROCO: Soldado. Policía sin experiencia.
 MOSAICO: Mozo.
 MOSCA: Dinero. Sujeto hábil.
 MOSCO: Prendedor.
 MOSTACERO: Pederasta activo. Homosexual activo.
 MOSTAZA: Amancebamiento del mostacero y el homosexual.
 MUCA: Pobre. Sin dinero.
 MULA: individuo de poca inteligencia. Torpe.
 MULETA: Cosa u objeto robado que se lleva escondido. -

MULETAS: Manos. Revistas y periódicos.

MUÑECA: Persona hábil en efectuar una actividad. -

MURECOS: Nervios. -

MUREQUEARSE: Asustarse, atemorizarse.

MÚSICA: Cartera.

MÚSICA BUENA: Bolsillo derecho. -

MUSIOA MALA: Bolsillo izquierdo. -

“N”

NACA: Comisaría.

NAIPE: Navaja.

NANCY: No.

NARANJA: nada.

NARIZÓN: Inhalador de clorhidrato de cocaína.

NEGOCIANTE: Que gusta sobornar. -

NEL: No.

NÉLIDA: No.

NELSON: Nada. No.

NELL: No.

NELLY: No.

NICA: negativo.

NICANOR: Nada que ver.

NICARAGUA: Negación.

NINFA: Sortija.

NIÑO: Ingenuo.

NOCHIS: Chinos.

NOGALES: No. -

NOSVIDRIOS: Nos vemos.

NOTA: Drogado. Alegre.

NUCO: invertido.

NUEVO JOVEN: Nuevo frente.

NÚMERO: Pantomima.

NUSA: Haberse encontrado en la cárcel.

“Ñ”

ÑATO: Órgano sexual masculino de tamaño pequeño

ÑOCO: Homosexual

ÑORI. Esposo

ÑORSA: Esposa

“O”

OBJETO: Espejo

OCHOA: Numero 8

OJALILLO: Ano

OJETES: Ano

OLETEAR: Aveiguar algo, mirar

ORTOS: Bolsillos traseros, culos

OSBREGO: Lamparin

“P ”

PACOS: paquetitos de droga.

PACHAMANCA: Juego amoroso. -

PAGANINI: Quién habitúa pagar acreencias del grupo. -

PAFINETE: Mochete, cernícalo, ave.

PAILAS:Relojes

PÁJARO:Organo Sexual masculino.

PÁJARO FRUTERO: Delincuente ratero de frutales.

PAJERO:Masturbador.

PAJITA: Está bien.

PALANQUEAR: Despojar a alguien de su posición.

PALÉ: elegante.

PALERO: Mentiroso. -

PALERMO:Prontón.

PALETEAR: Manosear con propósitos eróticos.

PALO: Mentira.

PALO TRINADOR:Guitarra.

PALOMEAR: Disparar a alguien con arma blanca.Herir.

PALOMO:Tonto.

PALTAS:Actos divulgatorios.

PALTEADO: Nervioso, asustado.

PALÚDICOS:Asiáticos.

PAMFA: Cárcel de delincuentes reincidentes. -

PAMPERA: Mujer fácil. Hetera. Puta. -
PANA : Vanidad, jactancia, presuntuosidad. -
PANO: Bastón.
PANTALLA: Televisor.
PANUDO: Vanidoso, jactancioso, presuntuoso. -
PANYIAU: Individuo de raza oriental. -
PAPAYITA: Muy fácil de hacerse. -
PAPEAR: Comer. -
PAQUETERO: Vendedor de paquetes de PBC. -
PARACAIDISTA: sujeto no invitado a una reunión.
PARADORES: valientes personas que. no son soplonas. -
PARAGUAY: Adinerado.
PARAR: Comprender, entender.
PARAR LOS MACHOS: Enfrentar, retar desafiar.
PARCAS: Policías.
PARCO: Bastón.
PAREDES: Caras.
PAROs Empujón malicioso
PARODI: Adinerado.
PARQUE: Conocido. -
PARRANDAS: Fiesta. -
PASAPIRO: Pasaporte. -
PASARELA: Fasar. Seguir. -
PASEAR: Tratar de engañar, sorprender. -
PASERO: Individuo que vende drogas a menudeo. -
PATA: Amigo.
PATEAR: Mezclar droga con otras sustancias. -
PATINADORA: Churriana, ramera. -
PATIVILCA: ir a pie.
PATOTA: Montón de gente.
PATRICIO: Ilegal.
PATUTO: Patrullero policial.
PAVADA: Tontería.
PAVO: Tonto, bobo.

PAY: Pasta básica de cocaína.
 PECHERAS: Bolsillos de camisa. -
 PECHEREQUES: Senos. -
 PÉCORA: Mal olor de los pies. -
 PEGA: trabajo, ocupación.
 PEINES Instrumentos, metálicos para abrir automóviles.
 PELADO: Sin dinero. Pobre.
 PELAR: Robar.
 PELÍCULA: Alarde innecesario. -
 PELONA: Muerte. Pérdida. -
 PELOTEAR :Engañar. -
 PELPA: Papel
 PENDEJADA: Acción de audacia. -
 PENDEJO: Sabido, impetuoso, audaz, emprendedor. -
 PEPA: Pastilla para drogarse. Rostro.
 PEPIÁR : semblante, fisonomía. -
 PERDER: No lograr resultados positivos. Detener. -
 PERDIDO: No saber nada.
 PERICA: chaveta.
 PERICO: clorhidrato de cocaína. -
 PERICOTE: Ratero, ladrón. -
 PERICOTEAR: Robar. -
 PERRA: Mujer deshonesto, bagasa, meretriz. -
 PESADO: Sujeto secuestrado. Hallar a quién se buscaba.
 PICANTE: Comisario recto.
 PICAR: Solicitar dinero, enojarse, resentirse. -
 PICARÓN: Estar alegre.
 PICÓN: Sujeto que se resiente con facilidad. -
 PICHICATA: Pasta básica de cocaína. (PBC). -
 PICHICATERO: Individuo que consume PBC. -
 PICHIRUCHI: Sujeto insignificante. -
 PIFA: Taza.
 PILCHA : Ropa, traje, vestido.
 PINTA DESPLUMADA: Varios policías. -

PINTÓN: hombre de hermosa apariencia.
PIOCHIS: Personas de raza oriental.Chinos. -
PIOJOS: De mala calidad. -
PIOLA: Todo está bien.No hay problemas. -
PIRAÑAS:Rateros menores de edad. -
PIRO:Pasaporte.Invertido. -
PIROBA:Gorrón, prostituta. -
PIROBO:Realización del acto sexual.Copulación. -
PISADO :Vigilado, controlado. -
PISHTACO:Delincuente matón de la serranía. -
PISTOLERO :Sujeto que se dedica a la venta de carne. -
PITADITA:Petición fumable prestada de cigarro prendido.
PITEADA: reclama, protesta, alegada.
PITIÓN: Acostumbrado a protestar. -
PITUCO:Persona adinerada de clase social elevada. -
PLAN: Cita amorosa. -
PLANCHA: Fajo de billetes. -
PLANCHAR:Llevar a cabo el acto sexual. Copular. -
PLANERA:Mujer que gusta de planes. -
PLANETERA:Planera. -
PLANTADO:Que dejó de delinquir.
PLATANAZO:Sujeto de alta estatura. -
PLÁTANO :Plata, reloj de plata. -
PLONSO:Confidente de la policía. -
PLUMA:Chaveta. -
PLUMAS :Llaves. -
POLILIA: Mujer pública inmoral, tía.
POLVO: Eyaculación producida durante el coito. -
POLLO:Escupitajo, gargajo. -
PONCHO :Preservativo. -
PONER:Asaltar, robar. Delatar. -
POR LAS PURAS: Inutilmente.
PORONGO: vapor.
PORONGOS: Senos.

POR SI LAS MOSCAS: Por si acaso, talvez, quizás.

PRENDER: Consumir PBC. Ferseguir con perseverancia. -

PREPO: Imposición de algo contra la voluntad. -

PULENTEAR: Despojar a alguien de una posición.

PULENTA: Muy bien. Perfecto.

PULIR: Robar.

PULO: Cobarde.

PULSEAR: Sondear. Preparar para cometer un acto ilícito.

PULSERAS: Grillos, esposas.

PUNTA: Arma blanca. Estar en compañía de otra persona. -

PUNTAZO: Herida generada con arma blanca. -

PUNTO: Cliente de la mujer de vida alegre. Puta explotada.

PUNTOS: Asiduos usuarios de las pecadoras sexuales. -

PUPILA : Zurrón. Prostituta. -

PUTEAR: Llamar la atención. Coitar con putas. Putañear. -

PUYA: Ratero de carteras. -

PUYITA: Carterista inexperto. -

"Q"

QUEBRAR: Matar. -

QUEDADO: Torpe. De poco entendimiento e iniciativa. -

QUEMAR: Matar a alguien con arma. Contagiar venéreamente. -

QUEMARSE: No encontrar lo que se buscaba. -

QUERUSA: Tener cuidado. -

QUE VEA: Que quieres. -

QUILOMBO: Lupanar burdel, lenocinio. -

QUIMBOSO: Gracioso. Quién hace ademanes. --

QUINCEARSE: Equivocarse. -

QUININA: Billeto de quinientos soles. -

QUIÑE: Golpe, hematoma. Choque. -

QUITARSE: Irse, retirarse, fugarse. -

" R "

RABIOSO: Comisario recto. Colérico. Entrometido. -

RADIOJETA: Delator. -

RAJARSE: Esforzarse. -

RAJÓN:Chismoso. -
RANEAR:Mirar, observar, vigilar.Curiosear. -
RANKING:Currículum delincuencia. -
RAPIAS:Cuchara. -
RASTRILLAR:Registrar. -
RATA:Ratero, ladrón.Hábil.Pene. -
RATI:Investigador. -
RATÓN:Policia de Investigaciones. -
RAYA:Policia Técnica. -
RAYADO:Loco. -
RAYERIA:Equipo PIP. -
RECURSEARSE:Agenciarse de dinero. -
REDUCIDOR:Comprador cotidiano de Cosas robadas.
REFILA :Obsequio, soborno. -
REFILAR:Obsequiar, sobornar, dar coimas. -
REFILÓN:A escondidas.Con cuidado. -
REGALADOS::Sujetos fáciles de capturar. -
REGALAR:Facilitar su captura. -
REGALARSE:Descuidarse, confiarse. -
REGALONA:Mujer fácil. -
REPARAR:Darse cuenta. -
REPLANA:Jerga criminal del Perú. -
REPOLLO :Pañuelo.
REFUCHO:Guardia Republicana.Policía de Seguridad. -
REQUINTADO:Delincuente requisitoriado. -
REQUINTAR:Regañar, reñir. -
RESACA:Malestar luego de ingerir bebidas alcoholicas. -
RING DE LAS CUATRO PERILLAS :Cama .-
RÍO:Establecimiento Penitenciario.Cárcel. -
RIPIAR:Dar poco dinero. -
RIPIO:Moneda de poco valor. -
ROBERTO.Ratero, ladrón. -
ROCA:Carro.Ferrocarril. -
ROCH:Rabo.

ROCHE:Problema.Dificultad.Delito frustrado sin éxito. -
 ROLLO:Relato imaginario. Narración. Cuento.
 ROMPER:Efectuar violenta incursión domiciliaria. -
 ROMPER EL POMO:Quitar la virginidad a una doncella. -
 ROMPIER;Mantel de mesa. -
 RONCA:Tranvía. -
 RONCAR.Mandar.Reprender con rigor. -
 ROSCA :Homosexual. -
 ROSQUETE:Homosexual. -
 RUDA:Individuo bastante conocido. -
 RUFINO: Rufian -

“S”

SABLEAR:Obtener dinero con pretextos y argucias. -
 SACARINO:Libertado. -
 SACAR LA VUELTA:Escondarse. -
 SÁCATE LA VUELTA:Pásate de una esquina a otra. -
 SACÚDETE:Vete, retírate. -
 SAGIRO:Concesión de oportunidad. -
 SAITO:Casa, habitación. -
 SALADO :Infortunado, desdichado. -
 SAL DE SODA,Salado. -
 SALPICA:Apartarse, alejarse. -
 SALTIBANQUI:Asaltante de bancos. -
 SAMICA:Camisa. -
 SANCOCHADO:Problema.Asunto. -
 SANGRAR :Lograr dinero u objetos de alguien a perenidad.-
 SANGRONAS :Mujeres que por sus favores piden mucha Plata-
 SANTORÍN:Observador, mirón. -
 SANTURRONA:Iglesia. -
 SAPO:Mirón, curioso. Vivaz. --
 SAPOS:Observadores indiscretos. -
 SARACA:Delincuente carterista. -
 SARGEN:Sargento. -
 SECANTE :Beodo consuetudinario. -

SECRE:Secretaria.Secreta del pantalón. -
SE ENCUENTRA MUY DEMACRADA:Se halla muy triste. -
SEGURO:Dinero que llevan delincuentes para sobornar. -
SE LA SACO:Lo dejó en libertad. -
SEMANA:Triste. -
SERENO:Quién no participó en ningún hecho delictivo. -
SERRUCHO:Sujeto natural de la serranía. -
SERVILLETA:Empleada o trabajadora del hogar.Doméstica.
SIBARITA:Si-
SIETE LENGUAS:Radio. -
SILVERIO:Afirmación. -
SIMON:Sí. -
SIN BANDERA:Sinvergüenza. -
SINFARRON:Cincuenta centavos. -
SINTONIZAR:Comprender, entender. -
SOBON:Adulón. -
SOBRE :Cama. -
SOBRINO :Sobrado, altivo, presumido. -
SOFA:Desvergonzado.
SOLIFACIOS:Soles. -
SOLIPA:Escobilla. -
SOMBRA:carcel.Campaña. -
SONAR:Pegar o golpear a alguien.Ser descubierto. -
SOPLÓN:Confidente de la FIF.Delator.Chismoso. -
SORTIJA: Homosexual. -
SUAVE:Tener cautela o cuidado. -
SUCIO:Individuo muy conocido por la policia. -
SUELAZO:Dormida en el piso o suelo. -
SULLORQUI:Referente a la jurisdicción de Surquillo. -
SUMPA:Lápiz. -
SUSTANCIAR:Intimidar. –
“T”
TABAS:Calzados. -
TABENCOS:Llantas. -

TACORA:Sitio limeño donde venden cosas de cuna dudosa.-

TACUCHE:Traje, vestido. -

TAIPE:Asombro indicativo sobre algo de buena calidad. -

TALÁN:Término táctico que alude pasar la voz.Cuidado. -

TAMARINDO:Fraile mal agüero. -

TANDA :Golpiza. -

TANGANEAR:Coitar. -

TAPADO:Sentenciado. -

TAPLA :Plata. -

TARIFA:Importe, precio. -

TARROS:Gluteos, nalgas. -

TEATRERO:Dramatizador de un acto. -

TECLA :Anciana. -

TECLO:Viejo, anciano. -

TE GANAN LA CATANA:Te van a golpear. -

TELA:Corriente, delgada, miseria, mala. -

TELADA:Vestido, traje. -

TELO :Hotel. -

TEMPLADO:Enamorado. -

TEMPLAR:Encariñar. -

TENDEROS:Rateros que roban tiendas. -

TEQUILA:Espejo. -

TERCÉATE:Escóndete en el momento de robar. -

TERCIADO:Sorprendido. -

TERMO:Enamorado no correspondido.-

TERNERO:Terno. -,

TERNO DE MADERA:Ataud, féretro. -

TERRU :Delincuente subversivo.

TERRUCO:Terrorista. -

TIBURON: Hábil audaz

TILDALO: Rematalo por cualquier precio.

TIMBA: Juego de suerte o de fulleros. -

TIMBREAR:Tantear bolsillos de alguien para robar. -

TIO RICO :Billete de cien soles. " -

TIPAS : Tijera
TIRACAS :Gallinas. -
TIRA DORADO A FUEGO : Detective tonto.
TIRALE BOLA :Revisale los bolsillos.
TIRAR:Copular.Conocer, saber y hacer bien una tarea
TIRAR BOCA:Llamar la atención. -
TIRAR LA TOALLA :Abandonar. -
TIRAS:Detectives, policías tecnicas, tirantes ídem. -
TIZA:Elegante
TOCAR PIANO:Estampar la huella digital. -
TOCHES:Policías generales. -
TOCO:Engaño. -
TOCUAR:Cuarto. -
TOGA:Gato. -
TOGRI : Gringo
TOJA:Casa. -
TOLETE :Torpe. -
TOMBO:Miembro agente de la Policía General. -
TONO:Jarana, fiesta. -
TONTTO:Fierro usado para romper candados. -
TOPAR: JDrogar.
TORCIDO:Desleal.Mal amigo. -
TORREJA:Cosa u objeto malo. -
TORTILLERA:Lesbiana. -
TRABAJAR:Robar.Actividad delictiva dentro del hampa. -
TRAFA :Fraude.Trafero. Tramposo. -
TRAGO:Hebida alcoholica. -
TRAGULLO:Trago. -
TRAMPOLÍN:Dos o tres días. -
TRANCA:Borrachera.Asunto difícil. -
TRANQUILIN:Tranquilo. -
TREN:El 3 en los dados.Billete de cincuenta soles. -
TREPAR :Adular. -
TRES PITAS :Capitán. -

TRES VENTOS:Sitio limeño donde se reúne el hampa. -

TROLA:Organo sexual masculino. -

TROME :Diestro en algo.El mejor ejemplo capaz. -

TROMPO:Bailar:ín. -

TRONCHO:Cigarrillo que contiene marihuana o PBC. -

TRONCONOSO:Cabezazo. -

TUERCA:Anillo.

TUMBAR:Matar. -

TUMPANOS:Dientes. -

TUPIDO :Abundante. -

TUTE:Violación. –

"U"

UING:Cómplice, compañero, amigo. --

UN CHUZZO BIEN DE ALIVIO:Un chavetazo hasta adentro

UN PITA BUENA GENTE:Oficial de buen carácter. -

UN PUNTAZO:Un chavetazo. -

UNA GRANDE:Billote de cien soles. -

UNANUE :Número 1. -

UNA PITA:Alferez. -

UNO :Orinar .-

UÑEZGO:Herramienta para sacar tornillos. -

URIEZGO:Desentornillador. -

UTA : Sujeto de pocos escrúpulos.Sabido. -

UVA:Borracho. –

"V"

VACIADA:Eyaculación durante el coito. -

VACILON:Diversión. -

VAIFONGO:Teatro. -

VA VIRADO:Va con el robo. -

VEGETAL:Sujeto de avanzada edad. -

VELLA:Llave. -

VENENOSO:Individuo malo sin escrúpulos.

VENTIÚNICO:Uno solo, único. -

VENTO:Dinero. -

VENTOSA:Forado en la pared. -
VERBO:Hablar bien con sentido para convencer. -
VERDE:Dolar (billete norteamericano). -
VERDUNES:Antiguos billetes de cinco soles. -
VERDURA:Disciplinado sujeto recto.Lejos de la verdad.-
VERSO :Disculpa. -
VIAJE:Golpeo.Pegada. -
VIEJA:Madre. -
VIEJO:Amigo.Picante. Padre. -
VILLEGAS:Billetes circulares. -
VINAGRE:Individuo colérico.Vino. -
VINOCO:Vino. -
VIOLINISTA:Alcahuete. -
VIOLOS:Sacos vacios. -
VIRAJE Robo. -
VIRAR Robar. -
VIROLO:Bizco.
VITUTER:Comida. -
VOLANTÍN:Drogado de un día para otro. -
VOMITAR:Confesar a la policía del delito que conoce. -
VUELO:Drogarse. -
VUELTA:Dar muerte.Año. –
" W "
WATON:Barrigón. -
WATUSI:Sujeto que tiene gran abdomen. –
" X" -
XEROCO:Fotocopia. -
XOPE:Cucaracha. –
"Y"
YARA:Cuidado, aviso, prevención. -
YARAQUI:Allí esta-
YAUCA:Callao. -
YESCA :Dinero. -
YONI:Persona extranjera de raza blanca. -

YUCA:Pene. -

YUNTA:Colega, camarada, compañero. -

YURI:Amigo. -

YUTA:Guardia. -

" Z "

ZAFADOR:Sujeto que rehuye los problemas. -

ZAMBA:Número 6.Mujer de raza negra. -

ZAMBRANO:Individuo de raza negra

ZAMBUCO:Zambo. -

ZAMPARSE::Meterse a una reunión sin estar invitado. -

ZAMPÓN:Quién se mete a reunión pese a no estar citado.-

ZANAHORIA:Persona tranquila e ingenua. -

ZAPALLO:Curioso, chismoso, sabido. -

ZAPEAR~Mirar. -

ZAPIER:Pieza de género. -

ZAPLA:Plaza. -

ZORRA: Órgano sexual femenino.Ramera vieja.Pendanga.

5.b TERMINOLOGIA PSIQUIATRICA FUNDAMENTAL

Normenclador que resalta, el bagaje de dicciones científicas, que el investigados peculiar ha de conocer y dominar para informar, diagnosticar, tratar o diluidar los conocimientos concernientes al ámbito universal psiquiatrico, destinado a complementar en cierto modo reforzatoriamente la específica recopilación documental precedente de la indagación elaborada.

ABERRACIÓN:Acción y fecto de desvío de lo normal. -

ABLUTOMANÍA:Manía de lavarse o también de bañarse. -

ABULIA:Merma o privación de la voluntad a falta de energía. -

ACALCULIA:Ineptitud para hacer sencillos cálculos matemáticos. -

ACAROFOBIA:Temor enfermizo a padecer sarna imaginaria. -

ACATAMATESI:Perturbación en la comprensión del lenguaje. -

ACENESTESIA:Anulación de la sensación de existencia. -

ACINESIS:Privación o carencia de movimiento. -

ACLUOFOBIA:Temor enfermizo a la oscuridad. -

ACORIA:Privación del apetito de saciedad. --

ACROFOBIA:Temor enfermizo de encontrarse a enorme altura. -

ACROMANÍA:Súbita o extrema preocupación caprichosa. -

ACTITUD ESTEREOTIPADA:Postura duradera de enfermos mentales. -

ACTITUD PASIONAL:gesto teatral peculiar de pacientes histéricos

ACTO FALLIDO:Lapsus,o error de olvido, palabra, lectoescritural.-

ACUSMA:Ofuscación acústica. -

ACUSMATAGNOSIA:Sordera mental. -

ADEFAGIA :Bulimia. -

ADICCIÓN:Dependencia. -

AEROASTENIA:Aeroneurosis. -

AEROFOBIA:Temor enfermizo a las corrientes aéreas. -

AERONEUROSIS :Serie de desórdenes nerviosos en los viladores. -

AEROSIALOFAGIA:Deglución habitual de aire y saliva. -

AFECTABILIDAD : Sensibilidad emocional. -

AFECTIVIDAD APLANADA:Falta de signos expresivos de los afectos.-

AFECTIVIDAD EMBOTADA:Mengua intensa de la expresión afectiva. -

AFECTIVIDAD INAPROPIADA:Desajuste afectivo ideico o verbal. -

AFECTIVIDAD LÁBIL:Vaivén afectivo de modo rudo y veloz iterante.-',

AFECTIVIDAD RESTRINGIDA:Vasta merma intensa de los afectos. -

AFEFOBIA :Temor enfermizo de ser tocado. -

AFILOPONIA :Temor enfermizo laboral o ejércicial.(Ponofobia) .-

ÁFOBO:Quién no tiene fobias. -

AFONIA HISTÉRICA:Falta de voz a causa histérica o conversional.-

AFRASIA:Ineptitud de articular dicciones o vocablos.

AFRENIA:Locura, afronesia, afronia. -

AFRODISIA:Satiriasis, ninfomanía. -

AGIAFOBIA:Temor enfermizo a las vías públicas. -

AGITOLALIA:Agitofasia, hablar veloz omitiendo sílabas o voces. -

AGORAFOBIA:Topofobia de estar en extenso ámbito libre. -

AGRESIVIDAD:Conducta fantaseada que daña a uno o a otros. -

AGRIPNÓTICO:Que causa agripnia o insomnio por medio de droga. -

AGROMANÍA:Desvelo pasional insano a vagar por el campo. -

AICMOFOBIA: Acmofofia.imposibilidad de olvidar. -

ALEJANDRISMO:Locura de conquistar o la de ser un conquistador. -

ALGIA HISTÉRICA:Dolor que no atañe a órgano ni región refleja.

ALGOMANÍA :Algofilia, propensión a procurarse efectos dolorosos. -

ALISMO:Sobresalto y ansiedad mental en los enfermos. ,

ALOCÉNTRICO:Quién se centra más a los otros que a sí mismo.

ALOEROTISMO :Lo contrario al autoerotismo o sexualidad normal. -

ALOGIA:Falta de habla por lesión cerebral, conducta irrazonable.-

ALOTRIOFAGIA:Extravagante de sustancias no alimenticias.-

ALOTRIOGEUSIA:Degeneración del sentido gustativo. -

ALUCINACIÓN AUDITIVA:Ofuscamiento de ruidos, sonidos y voces. -

ALUCINACIÓN EXTRACAMPINA:Confusión fuera del campo sensorial. -

AMBISEXUALIDAD:Bisexualidad.

AMBIVERSIÓN:Personalidad intermedia entre intra y extraversión.-

AMENCIA:Carencia de inteligencia.

AMNESIA:Deficiencia -

AMOBARBITAL : Sustancia barbitúrica con potencial adictivo

AMORAL:Sujeto carente de sentido moral. -

ANAFRODISIA:Carencia del deseo sexual, anestesia sexual.

ANDROFOBIA:Horrór enfermizo al -

ANEMOFOBIA:Temor enfermizo a las corrientes de aire. -

ANFITIMIA:Nivel mental donde hay depresión y exaltación. -

ANGIOTROFONEUROSIS:Tipo de neurosis trófica y vasomotora. -

ANILIDAD:Tipo de infantilismo o imbecilidad de las ancianas. -

ANOESIA:Carencia de entendimiento, demencia, idiotez. -

ANOREXIA:Carencia de apetito. -

ANORGASMIA :Falta de placer u orgasmo dentro del acto sexual. -

ANSIEDAD:Angustia frente a peligros amenazantes o traumáticos. -

ANTIDIPSIA:Repugnancia a la ingestión de líquidos. -

ANTLOFOBIA:Horror enfermizo a las inundaciones. -

ANTOFOBIA:Aversión enfermiza a las flores. -

ANTOMANIA:Preocupación pasional por las flores. -

APANDRIA:Repulsión enfermiza al sexo masculino. -

APASTIA:Privación de alimentos en los desórdenes mentales. -

APEIROFOBIA:Horror enfermizo a lo infinito. -

APOCARTERESIS:Suicidio por hambre. -

APORIONEUROSIS:Neurosis de angustia. -

APSIQUIA :Privación o carencia del conocimiento. -

ARACNOFOBIA :Horror enfermizo a las arañas. -

ASFALGESIA:Dolorosa sensación hipnótica al tocar ciertas cosas.-

ASINESIA:Alucinación de la inteligencia, necedad, estupidez. -

ASOMNIA:Insomnio.

ASTENIA:Carencia o privación de fuerza, adinamia. -

ASTEREOGNOSIS:Astereognosia, desreconocimiento táctil de cosas.-

ASTRAPEFOBIA:Horror enfermizo a las tempestades. -

ATARAXIA:Apacible situación tranquila del ánimo. -

ATAXOFOBIA:Excesivo temor a la anomalía o al desorden. -

ATEFOBIA:Horror enfermizo a la desgracia o a la ruina. -

ATIMIA:Privación del conocimiento o de la conciencia. -

AUTOESTIMA:Autoaprecio y respeto a sí mismo. -

AUTOFILIA:Criterio favorabilísimo de sí por defecto autocrítico

AUTOFONOMANÍA:Locura suicida.

AUTOMATISMO:Ejecución de actos complejos sin voluntad conciente.-

"B"

BACTERIOFOBIA:Horror enfermizo a los microbios. -

BATOFOBIA:Horror enfermizo a las simas vistas desde lo alto. -

BELONEFOBIA:Horror hacia las agujas cuanto alfileres. -

BESTIALISMO:Bestialidad, sodomia, relación sexual con animales. -

BIOPSIKOLOGÍA:Psicobiología.

BOOPSIA:Boopía, visión débil de pacientes histéricos, ojo de buey. -

BRADICINESIA:Tardanza anormal del movimiento motor o mental. -

BRADIFRENIA:Tardanza anormal de funciones intelectual y afectivas.-

BRADIPSIQUIA:Demora en las reacciones psíquicas o mentales. -

BRICOMANÍA:Hábito enfermizo de rechinar los dientes, bruxomanía.-

BRONTOFOBIA:Horror enfermizo a los truenos y a las tempestades. -

BULIMIA:Estado famélico insaciable. -

BUSPIRONA:Medicamento ansiolítico no benzodiazepínico. -

" C "

CALOMANÍA:Ilusa creencia respecto a la propia belleza personal. -

CALOPSIA:Ilusión que hace ver las cosas, más bellas de que son;-

CAQUINACIÓN:Anómala risa exótica de tipo hebefrénico-histérica. -

CARBAMACEPINA:Fármaco antiepiléptico regulador anímico. -

CARDIONEUROSIS:Neurosis cardíaca, falsa angina de pecho. -
CASTROFENIA:Hurto o castración de los pensamientos. -
CATARSIS:Liberación descargante de afectos reprimidos. -
CENESTESIA:Privación de conciencia de la propia identidad. -
CENOTOFOBIA :Horror a las novedades. -
CENTOMANIA:Delirio enfermizo de pincharse. -
CERAUNONEUROSIS:Desorden nervioso traumático causado por rayo. -
CIBOFOBIA:Repulsión anormal a los alimentos. -
CICLOTIMIA:Perturbación crónica depresivo-hipomaniaca. -
CINOFOBIA:Temor enfermizo a los canes. -
CIPRIFOBIA:Horror excesivo a contraer enfermedades venéreas. -
CITICOLINA:Medicamento psicoestimulante. -.
CLASTOMANIA:Mania destructora alienante de romper todo. -
CLEISOFOBIA :Claustrofobia, clitrofobia. -
CLIMACOFOBIA:Horror enfermizo a las escaleras. -
CLOMIPRAMINA:Fármaco antidepresivo tricíclico. -
COINONIFOBIA:Horror enfermizo a los espacios llenos de gente. -
COLIFRENIA :Grado de inhibición mental
CONDICIONAMIENTO:Aprendizaje, adiestramiento. -
COFROFAGIA:Ingestión de deyecciones o excrementos. -
CRATOMANIA:Locura de poseer gran fuerza o poder. -
CREMATOFOBIA:Horror enfermizo al dinero. -
CREPUSCULAR:Desperfectamente luminoso de ser un estado mental. -
CTONOFAGIA:Geofagia, habitualidad de comer arcilla u otra tierra-
CUNNILINGUS:Excitación genital femenina mediante la boca. -
" D "
DACNOMANÍA:Delirio que impulsa a mordero..morderse. -
DEFICIENCIA :Carencia, imperfección, insuficiencia, falta. -
DEGENERACIÓN:Decadencia mental o física generacional. -
DELIRIO:Perturbación de la razón o fantasía. -
DEMENCIA:Estado de alienación mental. -
DEMOFOBIA:Temor enfermizo a las muchedumbres, ídem olofobia. -
DEPENDENCIA:Ansia de sustancia a la que es adicto el sujeto. -
DEPRESIÓN:Síndrome angustiante por inhibiciones psíquicas. -

DEINHIBICIÓN:Supresión de la inhibición. -

DESPERSONALIZACION:Mengua de la identidad del yo. -

DIPSOMANIA:Dipsopatía, alcoholofilia paroxismal recia. -

DISFAGIA:Diffícil deglución. -

DISFORIA:Desagradable cambio cualitativo humoral. -

DISFRENIA:Psicosis secundaria diversa a la idiopatía cerebral. -

DISGENIA:Perturbación de la facultad procreacional. -

DISGNOSIA:Alteración de la facultad intelectual. -

DISLOGIA:Desorden de la función razonante. -

DISNISTAXIS:Sueño ligerísimo. -

DISONIRIA:Conjunto de pesadillas cuanto terrores nocturnos. -

DISOREXIA;Perturbación del apetito. -

DISTONIA:Trastorno del tono muscular. -

DISURIA:Eliminación difícil o dolorosa de la orina. -

DORAFOBIA:Horror enfermizo a la piel o pelo de animales. -

DOROMANIA:Habitualidad enfermiza de hacer regalos. -

DOXOMANIA: Exagerada codicia, delirio de gloria. -

DROGA:Psicoactiva sustancia terapéutica que genera adicción. -

DROMOMANIA:Drapetomanía, afición enfermiza a la vida errante. –

“E”

EBRIOMANIA:Delirio por la intoxicación alcohólica. -

ECMOFOBIA:Aversión enfermiza hacia los objetos-puntiagudos. -

ECOFOBIA:Horror enfermizo a la casa doméstica (oicofobia). -

ECOLALIA:Automática reiteración de las palabras. -

EFIDROFOBIA:Horror enfermizo a sudar. -

EISOPTROFOBIA:Horror enfermizo a los espejos. -

ELACIÓN:Excitación emotiva por mejor actividad corpóreo mental.-

ELIPSIS:Omisión paciental de ideas o voces en el psicoanálisis

ELUROFOBIA:Temor enfermizo a los gatos. -

EMBOTAMIENTO:Entorpecimiento de los sentidos o inteligencia. -

EMETOFOBIA:Horror enfermizo al vómito. -

EMPATEMA:Pasión dominante. -

ENANTIOLALIA:Anomalía lingüística de usar voces opuestas. -

ENCEFALOPSICOSIS:Tipo de psicosis causada por lesión cerebral.-

ENDUOFOBIA: Temor enfermizo a vestirse. -

ENFERMEDAD DE ALZHEIMER : Demencia pre senil. -

ENFERMEDAD DE BAYLE: Progresivo parálisis general de alienados.-

ENFERMEDAD DE BRUCK-LANGE: Congénita hipertrofia muscular. -

ENFERMEDAD DE CHEYNE : Hipocondría. -

ENFERMEDAD DE DA COSTA: Neurosis taquicárdica en el ansioso. -

ENFERMEDAD DE DIMITRI: Amencia nevoide. -

ENFERMEDAD DE DOWN: Síndrome de Down, mongolismo. -

ENFERMEDAD DE JANET: Psicastenia. -

ENFERMEDAD DE KAHLBAUM: Demencia precoz con catatonia. -

ENFERMEDAD DE LASEGUE : Locura de persecución. -

ENFERMEDAD DE LAURENCE-BIEDL: Retinosis pigmentaria polisarcia. -

ENFERMEDAD DE MARCHIAFAVA-BIGNANI: Encefalopatía alcohólica. -

ENFERMEDAD- DE MERZBACHER-PELIZAEUS: Leucodistrofia cerebral. -

ENFERMEDAD DE PAGE: Neurosis traumática. -

ENFERMEDAD DE SACHS: Idiocia amaurótica familiar. -

ENFERMEDAD DE SPIELMEYER-VOGT: Idiocia amaurótica juvenil. -

ENFERMEDAD DE STILLER : Astenia universal congénita. -

ENFERMEDAD DE SUTTON: Idem delirium tremens. -

ENFERMEDAD MENTAL: Serie de afecciones fisiorgánicopsíquicas. -

ENILISMO: Etilismo, alcoholismo por abuso del vino. -

ENOFOBIA: Temor enfermizo al vino. -

ENURESIS: Meado involuntario. -

EONISMO: Transvestismo. -

EREMOFOBIA: Temor enfermizo a la soledad. -

EREUTOFOBIA: Temor enfermizo a la ruborización. -

ERGASIOFOBIA: Repulsión anormal a la actividad laboral, ergofobia-

ERITROFOBIA: Hematofobia, rechazo al color rojo máxime sangre. -

ESCATOFILIA: Perversa inclinación morbosa a los excrementos. -

ESCEVOLISMO: Tipo de automutilación. -

ESCOFOFOBIA: Horror enfermizo a ser visto. -

ESCOTOFOBIA: Temor enfermizo a la oscuridad. -

ESQUIZOFRENIA: Demencia-precoz. -

ESTATOFOBIA: Horror enfermizo a estar de pie. -

ESTEREOTIPIA:Reiteración de automáticas conductas inconscientes.-

ESTRAPE-FOBIA:Horror morboso a las diversas tempestades. -

ESTROMANÍA :Exageración del .apetito sexual en ambos generos. -

ETEROMANÍA:Hábito de consumir éter como un estimulante. -

EUCRASIA:Normal temperamento de edad, sexo y natura.leza. -

EUFORIA :Satisfactoria sensación de bienestar mediante drogas. -

EUFRENIA :Sana mente normal. -

EUTIMIA:Quietud del espíritu. -

EXTASIS:Exaltación mental contemplativa fija. –

“F”

FACIES ANSIOSA:Rostro con expresión contraída y estirada. -

FACTICIO:Trastorno causado por el sujeto para ser medicado. -

FAGOMANIA:Obsesión insaciable debida a exigencias gastronómicas.-

FANTASÍA:Ilusoria construcción mental imaginaria diversificada. –

FELATORISMO:Estimulación bucal de los genitales masculinos. -

FENOBARBITAL:Antiepileptico barbitúrico. -

FENÓMENO:Manifestación de cualquier orden. -

FILIA:Amistad, amor, tendencia irresistible. -

FILONEISMO:Tendencia anormal a lo nuevo. -

FISIOGNOSIS:Fijación del carácter mediante, rasgos fisonómicos. -

FLEDONÍA:Locura. de grandezas expresado en enfermedades mentales.-

FOBIA:Horror, repulsión, aversión, temor, angustia reprimida. -

FOBOFOBIA:Situación psicasténica de miedo a tener fobias. -

FONOFOBIA:Repulsión enfermiza a hablar en voz alta. -

FONOMANÍA:Inclinación a cometer asesinatos. -

FORCLUSIÓN:Repudio. -

FOTOMA:Serie de sensaciones alucinatorias de luz y calor. -

FRENALGIA:Dolor diafragmático o neuralgia diafragmática. -

FRENASTENIA:Cerebrastenia, debilidad mental. -

FRENESI:Furioso delirio, exaltación violenta turbativa del ánimo.-

FRENOCARDIA.:Neurastenia cardiovascular de Herz. -

FRENOPATIA:Frenosis, voz usada para toda enfermedad mental. -

FRENOPATOLOGÍA:Parte de la Patología sobre enfermedades mentales.-

FRUSTRACIÓN:Crecida tensión emocional por la caída de fuerzas. -

FTIRIOFOBIA:Angustia enfermiza a infestarse con piojos. –

" G "

GALBANTROPIA:Tipo de zooantropia donde uno créese mutado en gato.-

GALEOFOBIA:Galeofilia, excesivo odio o amor hacia los gatos. -

GATISMO:Incontinencia vesicorectal en los enfermos psicóticos. -

GEOFAGISMO:Geofagia, hábito de comer tierra o materia análoga. -

GERIOPSIKOSIS:Estudio de afecciones preseniles y seniles. -

GERONTOFILIA: Obtencional del placer sexual con ancianos

GIMNOFOBIA:Repulsión morbosa a la vista de los cuerpos desnudos.-

GINEFOBIA:Horror enfermizo al trato con las féminas. -

GRAFOANÁLISIS :Análisis caracterológico mediante la escritura. -

GRAFOCATARSIS:Escritura a cargo del paciente de lo que le aflige -

GRATIFICACIÓN:Baja de tensión emotiva a deleite instintivo. –

"H"

HABROMANÍA:Alienación mental reflejada en incesante alegría. -

HADEFOBIA:Horror enfermizo hacia el infierno.

HAFEFOBIA:Repulsión morbosa: a ser tocado, haptefobia.

HARPAXOFOBIA:Horror enfermizo

HAXIXISMO:Aguda o crónica intoxicación por el hachís o cáñamo. -

HEBOIDE:Forma simple de la demencia precoz. .-

HEDONISMO:Hedonía, excesivo apego al placer como bien supremo. -

HELIOFOBIA:Fotofobia, aversióna -

HEMOTIMIA:Delirio homicida, idem fonomanía. -

HEROÍNA:Éter diacético, diacetilmorfina, amargo, blanco y claro.-

HETEROREXIA:Idem disorexia. -

HIALOFOBIA:Repulsión enfermiza hacia el vidrio. -

HIDROMANÍA:Propensión al suicidio -

HIEROFOBIA:Temor morboso hacia lo sagrado cuanto a lo religión

HIGIOLATRÍA:Exagerada atención a conservar la salud propia.

HIPAFRODISIA:Afrodisia menguada.

HIPANTROPÍA:Zooantropía donde el paciente crese mutado

HIPENGIOFOBIA:Aversión temerosa a la responsabilidad. -

HIPERBULIA:Excesiva morbosidad de la voluntad. -

HIFEREPITIMIA:Exagerado anhelo. -

HIPERNOIA:Hiperfrenia, excesiva actividad dental. -
HIPEROREXIA:Bulimia, hambre canina. -
HIPINOSIS:Merma fibrinal sanguínea y de menor coagulabilidad. -
HIPNIATRIA:Cura de enfermedades nerviosas :por hipnotismo o sueño.-
HIPNOBASIA:Sonambulismo. -
HIPNOFOBIA:Repulsión enfermiza a los sueños. -
HIPNOFRENOSIS:Terminología general de las anomalías del sueño. -
HIPOCATEXIS:Mengua concentracional energética psíquica en un ser.-
HIPOCONDRIA:Excesiva preocupación sin base sobre su salud ilusa. -
HIPOLOGÍA:Pobreza de lenguaje, emisión de voces mono o bisílabas.-
HIPOPROSEXIA:Aminoramiento de la atención, deficiente atención. -
HIPOSEMIA:Extenuación o debilitamiento del lenguaje mímico. -
HIPOTIMIA:Reducción anormal del tono emotivo, depresión. .-
HISTERIA:Histrionismo, exagerada actividad emotiva dramatizante. -
HODOFOBIA:Aversión morbosa a los viajes o caminos. -
HOLERGASIA:Profundo desorden mayor de las funciones psíquicas. -
HOMÚNCULO:Hombre creado por la imaginación. –
“I”
ICTIOFOBIO :Sujeto que presenta repulsión al pescado. -
IDEALIZACIÓN:Sobrevaloración imaginativa del sujeto al objeto. -
IDENTIDAD:Plenitud, integridad, memoria y conciencia del propio yo
IDEOMETABOLISMO:Metabolismo inducido por influencia mental. -
IDEOMOTOR:Psicomotor. -
IDEOSÍNQUISIS:Delirio, trastorno y confusión de ideas. -
IDIOCIA:Extrema deficiencia mental, de CI menor a 25, del idiota.-
IDIOFRENIA:Perturbación de la mente. -
IKOTA:Imitación neurótica feminal de todo cuanto ven y oyen. -
ILUSIÓN:Falsa interpretación de una imagen sensorial. -
IMBECILIDAD:Debilidad mental de CI 25-50 sin logro de escritura. -
IMPULSO:Irresistible fuerza súbita tendencial impelente. -
INCLINACIÓN:Insoportable tendencia hacia una determinada acción. -
INCOHERENCIA:Ausencia de ilación en la asociación de las ideas. -
INCONSCIENTE:Representación que no tiene acceso a la conciencia. -
INFRACONSCIENTE:Subconsciente.

INHIBICION :Limitación o restricción conductual antisuperyó.

INSANIA:Privación del juicio, locura.

INSOMNIO :Queja de dificultad al no mantener el sueño, agripnia. -

INSTANCIA:Diversidad subestructural psíquica(Yo -Superyo-Ello).-

INSTINTO:Pulsión. -

INTELIGENCIA :Intelecto, don de pensar, conocer y comprender. -

INTERPRETACIÓN:Comprensión de deseos y mecanismos defensivos. -

INTROSPECCIÓN:Autoanálisis, examen de los propios afectos e ideas;-

INTROVISION:Introspección. -

IOFOBIA:Horror morboso a los venenos. -

IPSACIÓN:Masturbación, narcisismo, ipsismo. -

IRASCIBILIDAD:Irritabilidad e iracundia enfermizas. -

IRRUMACIÓN:Felatorismo, coito. -

" J "

JACTITACIÓN:Jactación, agitación en agudas dolencias febriles. -

JUEGO PATOLÓGICO:Ludopatía, conducta impulsiva a juegos de azar.-

"K "

KAREZZA:Carezza, coito reservado para el control eyaculatorio. -

KORO :Aguda reacción de angustia china al encogido mortal del pene. -I

KURU:Síndrome cerebeloso demencial y:!.a infección por virus lentos.-

"L"

LABILIDAD AFECTIVA:Sencillez en el cambio de estado afectivo. .,.;

LALOFOBIA:Enfado enfermizo de hablar asociado a la tartamudez. -

LAPSUS:Ptosis, error, caída. -

LATENTE:Contenido del inconsciente así no emerge al exterior. -

LENGUAJE:Serie de voces, signos y gestos que comunican ideas. -

LERESIS:Locuacidad sanil o insana. -

LESBIANISMO:Homosexualidad femenina. -

LETARGO:Situación patológica de prolongado sueño profundo. -

LETEOMANÍA :Tendencia hacia los narcóticos. -

LETOLOGIA:Ineptitud para recordar, dicciones o vocablos propios.-

LIBIDO:Energía de impulso sexual. -

LICANTROPIA :Licomanía , zooantropía en que uno criéese mutado en lobo.

LICOREXIA:Situación famélica de lobo. -

LIGOFILIA:Tendencia anormal hacia los lugares lóbregos. -

LIMOSIS:Enfermizo estado anormal de hambre o situación famélica.-

LIPEMANÍA :Melancolia. -

LIFOFRENIA:Desperfección de las facultades mentales. -

LISOFOBIA:Horror morboso a la rabia. -

LOCURA:Profunda afectación diversa de las facultades mentales. -

LOGOCLONIA:Reiteración espasmódica de sílabas finales. -

LOGOMANIA:Excesiva locuacidad. -

LOGORREA:Habla profusa peculiar de la mania o excitación. -

LUNATISMO:Afección por cambios lunares.Sonambulismo nocturno. –

“M”

MACROMANIA:Alienación que hace ver seres, mayores de los que son

MAGNETIZACIÓN:Hipnotismo, comunicación magnética a un cuerpo. -

MALACIA:Apetito de manjares especiados de sabor recio. -

MANIA:Locura, síndrome psicótico de diversas conductas turbadas.-

MASOQUISMO:Conducta autodestructiva del propio sujeto. -

MEGALOMANÍA:Tipo de delirio de grandeza, fama, poder o riqueza. -

MELANCOLIA :Psicosis depresiva, inhibicional e ideas delirantes. -

MELISOFOBIA:Temor enfermizo a las picaduras de abejas y avispa.-

MELOMANÍA:Extremada propensión morbosa hacia la música. -

METAPSÍQUICA:Fenomenología rebasante de la psicología normal. -

METROMANÍA:Inclinación enfermiza a la versificación. -

MIONEURASTENIA:Situación relajatoria muscular en la neurastenia.-

MISOGAMIA:Repulsión morbosa al matrimonio. -

MITOFOBIA:Aversión enfermiza a la mentira o a la falsedad. -

MOLISMOFOBIA:Temor patológico a la suciedad o contaminación. -

MONIDEISMO:Preponderancia de una idea. -

MONOFOBIA:Horror insano hacia la soledad. -

MORAMENCIA:Falta completa de sentido moral. -

MORÓN:Débil mental con cociente intelectual entre 50 y 70. -

MULIEBRIDAD:Feminidad, efeminación. -

MUSITACIÓN:Baja emisión monocorde de voces en melancólicos. –

“N”

NARCISISTA:Sujeto con autoamor de grandiosidad admiración. -

NARCOCATARSIS :Acción narcótica en sujeto sometido a catarsis. -
NARCOHIPNOSIS:Sugestión hipnótica lograda con fármacos ad hoc. -
NECROMIMESIS:Situación delirante donde el paciente créese muerto.-
NEOFILISMO:Excesiva tendencia a las novedades o nuevas ideas. -
NERVOSIDAD:Exagerada excitabilidad nerviosa. -
NEURASTENIA:Afección agotante, fatigosa, cefaleal, insomnia, etc.-
NEUROMIMESIS:Desorden nervioso simulante de afección organica. -
NEUROPSICOPATÍA:Afección nerviosa con alteraciones mentales. -
NEUROPSIQUIATRÍA:Estudio de los casos neurológicos y mentales. -
NICTAFONIA:Expresión histérica con pérdida de voz en la noche. -
NICTOFILIA:Anormal preferencia de la noche respecto al día. -
NICTURIA:Enuresis nocturna. -
NINFOMANÍA:Excesivo apetito sexual en la femina. -
NOASTENIA:Debilidad mental. -
NOEMATICO :Lo correspondiente al pensamiento. -
NOETICO:Lo circunscrito al intelecto. -
NOLICIÓN:Voluntad negativa opuesta a la realización de un acto. -
NOOLOGIA:Tratado de la inteligencia y razón humanas. -
NOOPSQUIA:Faceta intelectual de la vida espiritual. -
NOSOFILIA:Anhelo patológico de contraer una enfermedad. -
NOSOFOBIA:Patofobia, horror malsano a las enfermedades. -
NOSOMANÍA:Morbosa creencia de sufrir una enfermedad específica. -
NOSTOMANÍA:Intensa añoranza o nostalgia. -
NOSTRISMO:Amor al prójimo o a la comunidad. -
NUDOMANÍA:Nudofobia, inclinación o repulsión al desnudismo. –
'O'
OBCECADO:Tenaz insistente en creer o figurarse lo que no es real.-
OBJETO:Ser, grupo o sistema de valores al que van los afectos. -
OBNUBILACIÓN:Difusa visualización, torpeza mental. -
OBSESION:Preocupación reiterativa inalejable de la conciencia. -
OBTUSIÓN:Tipo de torpeza intelectual o sensitiva. –
OCLOFOBIA:Horror patológico a las multitudes o al hacinamiento. -
ODINOFOBIA:Algofobia, excesivo horror patológico al dolor. -
OFUSCACIÓN:Visión turbida, confusión de ideas, oscuridad mental. -

OLIGOFRENIA:Retraso mental (debilidad, imbecilidad e idiocia). -

OMBROFOBIA:Miedo insano a la lluvia. -

ONICOFAGIA:Habitualidad de roerse las uñas. -

ONIOMANIA:Anhelo anormal de efectuar tanto compras cuanto ventas.-

ONIRODINIA:Tipo de hablar efectuado durante el sueño. -

OPSOMANÍA:Anhelo malsano hacia un alimento o manjar específico. -

ORTOCRASIA:Normalidad temperamental. -

ORTOFRENIA:Enmienda de desórdenes mentales, normalidad mental. -

ORTOPSIQUIATRIA:Preventiva cura de desvar:íos conductuales. -

OSFRESIOLAGNIA:Erótica estimulación atraves de los olores. -

OXITIMIA:Manifestación emocional súbita. –

" p "

PALINFRASIA:Palifrasia, insania reiterancia fija frase o verbal. -

PALINGNOSTICO:Seudo rreconocimiento delirante primigenio de seres.-

PALINMNESIS:Modalidad de memoria anterógrada. -

PANFAGIA:Alotrioofagia, tendencia a comer de todo, ídem omnívoro. -

PANGLOSIA:Verborrea, locuacidad. -

PANTAFOBIA:Ausencia de todo miedo. -

PANTOFOBIA:Tipo de ansiedad y temor fóbicos generalizados. -

PARAFASIA:Deficiencia afásica sustitutoria de una expresión. -

PARAFRENIA:Ídem esquizofrenia, de conformidad a Freud. -

PARAGRAMATISMO:Deficiencia afásica por deformación sintáctica. -

PARAHIPNOSIS:Anomalía del sueño, tipo pesadilla, sonambulismo. -

PARALEXIA:Trasposición silábicoverbal al hablar. -

PARÁLIS:Privación de movimiento en parte(s) del cuerpo humano. -

PARALOGÍA :Desorden mental causado por lenguaje delirante o ilógico

PARALOGISMO:Lenguaje de los dementes pero carente de significación

PARAMANIA:Satisfacción del sujeto al lamentarse o quejarse. -

PARANOIA:Perturbación mental en una idea u orden de ideas. -

PARANOIDE:Tipo de delirio, esquizofrenia, análogo a la paranoia. -

PARANOMIA:Afasia por olvido nominal de cosas suplidas con otras.-

PARAPATÍA:Desorden de contennido emocional. -

PARAPSIKOLOGÍA:Fenomenología ocultística intelecto-psíquica. -

PARARRESPUESTA :Incorrecta respuesta pero aproximada a la correcta

PARASEMIA:Trastorno del lenguaje mímico. -

PARATIMIA:Emoción discrepante relacionada a la situación objetivo -

PAREIDOLIA:Ilusión perceptiva falseada por la fantasía. -

PARESIS:Paresia, somero parálisis incompleto demencial. -

PARONIRIA:Sueño anormal o morboso. -

PAROREXIA:Perversión apetal. -

PAROSFRESIA:Trastorno del sentido olfativo. -

PASION:Intensa manifestación emocional, sufrimiento, dolor. -

PATERGASIA:Disfunción mental por anomalías en la conducta. -

PATODIXIA:Permanente exhibición ostentosa de afección de guerra.-

PATOFOBIA:Horror malsano hacia las enfermedades. -

PATOLOGÍA:Tratado de las enfermedades y trastornos orgánicos. -

PATOMEIOSIS:Hábito del paciente a menguar el ritmo de su afección

PATOPLIOSIS:Exageración subjetiva del ritmo de sus males. -

PATOPSICOLOGÍA:Patología mental, psicopatología. -

PAVOR NOCTURNUS:Terror nocturno. -

PEDERASTIA:Coito anal perpetrado a un infante, sodomía. -

PEDEROSIS:Tendencia erótica y abuso sexual con los niños. -

PEDICULOFOBIA:Miedo patológico a la contaminación con piojos. -

PEDOFILIA:Búsqueda de placer sexual con los infantes. -

PEDOFOBIA:Miedo patológico hacia los niños. -

PEDOMORFISMO:Reservación de caracteres infantiles en el adulto. -

PEDOPSIQUIATRA:Psiquiatra de los niños. -

PERCEPCIÓN INEXACTA:Ilusión. -

PERIBLEPSIS:Periblepsia, extraviada mirada de los delirantes. -

PERIFRASIA:Uso de superfluas expresiones redundantes. -

PERPLEJIDAD:Peculiaridad dubitable confusa de los esquizofrénicos.-

PERSONALIDAD:Integración singular cognoaectivo-conativa. -

FERSUASIÓN:Convencimiento al enfermo a fin de que active su cura

PERVERSION:Desviación Conductual que es motivo de condena social

PICNICO:Sujeto bajo y grueso con exceso horizontal al vertical. -

PIRETOTIFOSIS:Estupor o delirio febril. -

PIREXIOFOBIA. :Miedo patológico a la fiebre. -

PIROFOBIA:Horror insano hacia el fuego o materias incendiarias. -

PIROMANIA: Tendencia maníaca incendiaria por descontrol impulsivo. -

PIROPTOTIMIA: Frenética creencia de estar envuelto en llamas. -

PLEONEXIA: Anhelo patológico de adquisición. -

PLUTOMANÍA: Desorden mental en el que el enfermo cree ser muy rico. -

PNIGOFOBIA: Horror malsano a la asfixia. -

POLIFRASIA: Logorrea, insana locuacidad ubérrima. -

POLUCIÓN: Involuntaria emisión seminal con, erección/orgasmo o sin ellos

PONOFOBIA: miedo morboso al dolor o fatiga, pereza patológica. -

PORIOMANIA: Tendencia al ambulatorio automatismo errante. -

POTAMOFOBIA: Miedo anormal hacia los ríos o corrientes de agua. -

PRAGMATAGNOSIA: Imposibilidad de reconocer objetos antes conocidos-

PRAXIOLOGIA: Tratado de la conducta o de la práctica. -

PRECONSCIENTE: Contenido psíquico que no está en la consciencia. -

PREMANIACO: Premaníaco, lo precedente a un ataque de manía. -

PREPSICOSIS: Estado anterior al desarrollo de la psicosis. -

PRIAPISMO: Anormal erección del pene sin deseo sexual. -

PROCTOFOBIA: Situación insana aprensiva a las afecciones rectales.-

PRÓDOMO: Antelado síntoma premonitorio de un determinado trastorno

PROTIMIA: Despejada mentalidad precoz. -

PSELAFOBIA: Repulsión enfermiza al contacto. -

PSICALGIA: Neuralgia o dolor de origen psicológico. -

PSICOANÁLISIS: Análisis causativo del estado morboso explorado. -

PSICOCINESIA: Veloz acción cerebral explosiva por inhibición. -

PSICODINAMICA: Estudio científico de los procesos mentales. -

PSICODOMETRÍA: Medición temporal en la actividad mental. -

PSICOFARMACO: Medicamento usado en la cura de males psiquiátricos.-

PSICOFILAXIS : Higiene mental, profilaxis, preservación de los males.-

PSICOFISIOLOGIA: Fisiología de los procesos mentales. -

PSICOGENIA: Psicogénesis, desarrollo o evolución de la mente. -

PSICOLEPSIA: Situación disminutoria de la tensión mental. -

PSICOLOGÍA: Tratado del comportamiento, la mente y sus procesos. -

PSICONOMÍA: Ciencia de las leyes de la actividad mental. -

PSICONOSOLOGIA: Tratado de las enfermedades psíquicas. -

PSICOPATOLOGIA: Estudia la causa, y naturaleza de afecciones mentales.-

PSICOPATOSIS :Trata las características psicopáticas de la Perosonalidad-

PSICOSIS:Honda desorganización fisiológica de la vida mental. -

PSICOSOMA:Conjunto de elementos psíquicos y somáticos conexos. -

PSICOTROPO:Psicofármaco. -

PSICROFOBIA :Miedo patológico al frío. -

PSIQUIATRÍA:Diagnóstico y tratamiento de las afecciones mentales.-

PTIRIOFOBIA:Horror patológico a los piojos o ladillas. -

PULSIÓN:Impulso energético generado por excitación y tensión. –

"Q"

QUEILOFAGIA:Actitud habitual morbosa o tic de morderse labios. -

QUEROMANÍA:Manía consistente en expresar excesiva alegría. -

QUERULANCIA:Actitud reivindicativa. -

QUIONOFOBIA :Horror enfermizo exteriorizado a la nieve. -

QUIROGNOMÍA:Conocimiento del carácter por estudio de la mano. –

"R"

RACIONALIZACIÓN:Justificación explicativa a criterios diversos. -

REACCIÓN ANERGÁSTICA:Psicosis por lesión cerebral. -

RECLUSION:Encerrona de un enfermo mental dentro de un manicomio -

REGRESIÓN:Retorno a un anterior nivel de adaptación y conducta. -

REPRESIÓN:Rechazo de afectos o impulsos no aceptables por uno. -

RETARDO:Retraso de una función, desarrollo o movimiento. -

RETROACTIVIDAD:Reelaboración de situaciones del pasado. -

RINODACTILOTI'IANÍA :Mania de introducir las de dos en la nariz. -

RIPOFAGIA:Yantado de residuos y material en malas condiciones. -

RIPOFOBIA:Repulsión morbosa a la suciedad. –

"S"

SADISMO:Perversión sexual lograda mortificando a otro. -

SALACIDAD:Inclinación vehemencial hacia la lujuria. .-

SATIRIASIS:Excesiva exaltación del impulso sexual humano. -

SATIROMANÍA:Satiriasis. ; -

SELENIASIS:Lunatismo, locura. ' -

SENSUAL:Lo concerniente al deseo sexual. -

SENTIMIENTO:Afectividad subjetiva con sí, seres y situaciones. -

SEUDOBLEPSIS:Trastornada imagen visual,.alucinación visual. -

SEUDOHEROINOMANIA:Nula o reducida dosis de heroína traficada. -
SEUDOLOGIA:Falso discurso. -
SEUDOMANIA:Mania de mentiras o falsedades. -
SIALEMESIS:Excesiva secreción salival máxime histerica. -
SIALOMANIA:Permanente escupitajo, sin que exista si.alorrea. -
SIDERACIÓN:Subita depresión honda imputada a influencia astral. -
SIDERODROMOFobia:Temor insano a viajes por ferrocarril. -
SIGNO:Fenómeno objetivo morboso reconocido por el galeno. -
SIMBIOSIS:Unión de 2 personas que refuerzan su patología mental.-
SIMULACIÓN:Analogía o fingimiento de una enfermedad con otra. -
SINDROME:Cuadro de signos y síntomas en tiempo y estado morboso.-
SINESTESIA:Sentimiento común a varios. -
SINTOMA:Expresión alteracional fisiorgánica sólo medida en self.-
SINTONÍA:Afectiva resonancia adaptada al medio. -
SISTEMATIZADO:Clasificado u ordenado a sistema o lógica. -
SITIERGIA:Repulsión morbosa a los alimentos, anorexia histérica.--
SITIOFOBIA:Sitofobia, miedo malsano a la ingestión de alimentos.-
SITIOMANÍA:Sitomanía, bulimia, hambre exagerado. -
SITUACIÓN:Conjunto de circunstancias que afectan a una persona. -
SODOMÍA:Coito anal intervaronil, pederastia. -
SOFOMANÍA:Patológica creencia en la propia sabiduría. -
SOLILOQUIO :Monólogo , el habla en soli tario .-
SOLIPSISMO:Existencia única del propio yo. -
SOMÁTICO:Circunscrito sólo a lo corporal opuesto a lo psíquico. -
SOMATIZACIÓN:Conversión de conflicto psíquico en orgánico. -
SOMATOFRENIA:Situación mental. que crea síntomas orgánicos. -
SOMATOPSICOSIS : Sintomática, afección mental de la orgánica. -
SOMNILOQUIA:Automatismo verbal, habla durante el sueño. -
SONAMBULISMO:Ejecución de actos de automatismo durante el sueño. --
STATUS :Estado o condición.-
SUBCONSCIENTE:El tener conciencia de algo malo. -
SUBDELIRIO:Delirio parcial del que se sale al despertar. -
SUBLIMACIÓN:Derivación energética a actividades elevadas. -
SUBNORMAL:Grado inferior al normal. -

SUGESTIÓN:Imposición, insinuación o inducción de uno por otro. -

SUICIDIO:Atentado contra la propia vida. -

SUPERYÓ:Internalización de mandatos paternos en la infancia. -

SUPRESION:Exclusión o inhibición de ideas o afectos. -

SURMENAGE :Depresión reactiva por agotamiento físico o psíquico. -

SUSCEPTIBILIDAD:Capacidad de recibir modificación o impresión

" T "

TABU:Sagrado, santo, sacrosanto, lo prohibido. -

TACITURNO :Morboso, dependiente, silencio prolongado. -

TAFIOFOBIA:Horror enfermizo a ser enterrado vivo. -

TALASOFOBIA:Aversión malsana al mar o a los viajes por mar. -

TANATOFILIA :Inclinación hacia el suicidio. -

TANATOFOBIA:Aversión insana a la muerte inminente. -

TANATOMANÍA:Manía suicida u homicida. -

TAQUIFRENIA:Actividad mental anormalmente rápida, taquipsiquia.

TELESTESIA:Telepatía, sensación o percepción a distancia.

TEMOR:Miedo, comportamiento emocional afectivo -

TEORÍA:Conjunto de principios o parte especulativa de una ciencia~

TERAPÉUTICA:Alivio, cura o tratamiento de las enfermedades. -

TERAPIA:Conjunto de técnicas para aplicar un tratamiento. -

TERATOFOBIA:Horror morboso a los monstruos. -

TIMÓGENO:De origen mental o histórico. -

TIPO:Característica psicosomática -

TITILOMANIA:Irrefrenable aversión patológica de rascarse. -

TOCOFOBIA:Repulsión insana al parto. -

TOPICA :Di visión y distinción del aparato psíquico en varias áreas.

TRATAMIENTO:Terapéutica, conjunto de diversos medios de curación

TRAUMA PSÍQUICO:Hecho que causa desórdenes psicopatológicos. -

TREPIDANTE :Temeroso, tembloroso. -

TRIBADISMO:Homosexualidad femenina, amor lésbico, safismo. -

TRICOFAGIA:Habitualidad insana de masticar el pelo o el cabello. -

TRICOLEGIA:Arrancado de pelos en algunos :maníacos delirantes. -

TRICORREXOMANÍA:Rotura habitual de pelo con las uñas. -

TRICOTILOMANÍA:Arrancado de pelo a pelo. -

TROMOFOBIA :Miedo patológico de temblar. –

" U "

URANOFOBIA:Repulsión insana al cielo o firmamento. -

UROLAGNIA:Parnfilia sexual de excitación lograda via micción. –

"V"

VECORDIA:Perturbación mental. -

VERBIGERACIÓN:Morbosa reiteración de voces sin significación. -

VESANIA:Vocablo desusado que denominaba a la enfermedad mental.-

VIVENCIA:Lo experimentado o vivido por medio de la conciencia. -

VOYEURISM : Parafilia que. excita. coito al ver ayuntantes de ocultis.-

" W “

WELTMERISMO:Sugestión en pos de armonía entre el cuerpo y la mente

WIHTIGO:Cambio del delirante en monstruo que come carne humana.-

" X "

XENÓFOBO:Sujeto que tiene repulsión a lo foráneo o extranjero. –

“Y”

YO IDEAL:Formación intrapsíquica de omnipotencia narcisista. –

" Z "

ZOANDRIA:Imitación de movimientos animales hecha por el sujeto.-

ZOANTROPÍA:Afección donde el enfermo créese mutado en animal. -

ZOOERASTIA:Cópula sexual efectuada con animales, bestialidad. -

ZOPICLONA:Lo que es hipnótico, pero no barbitúrico.

5.c LEXION RELIGIOSO SIGNIFICATIVO

Vocabulario que epiloga e integra importantes conceptos conllevantes, al derrotero de las virtudes de reconciliación divina cuanto purificación espiritual, para alejarse del mundo de la falta, del delito o crimen, vía detestación y condenación del pecado, diseñados como antesala inspiracional de plasmar un auténticodiconario teológico – moral al servicio de la Humanidad.

ABNEGACIÓN:Sacrificio volitivo de uno al servicio divino o prójimo.-

ABSOLVER :Perdonar. -

ABSTINENCIA:Privación total o parcial de alimentos o del coito. -

ACRISTIANAR:Hacer cristiano, administrar el sacramento de bautismo.-

ACTO DE CONTRICION:Fesar de haber ofendido al Divino Hacedor. -

ADJURADOR:Conjurador o exorcista. -

ADMONITOR:Religioso amonestante a la observancia de la regla. -

ADORAR: Reverenciar y honrar a Dios a través de cultos religiosos. -

AGRACIAR: Colmar de gracia divina al alma humana. -

ALABANZA: Conjunto de expresiones testimoniadas hacia Dios. -

ALMA: Inmortal sustancia espiritual que da vida al cuerpo. -

AMISTAD: Relación interhumana fundada en la simpatía personal. -

AMOR: Recíproca relación interpersona. -

ANATBMA: Objeto de maldición hermética o sospechosa. -

ANTINOMISMO: Paradoja entre la gracia y la ley. -

APOLOGÉTICA: Defensa de la fe y verdad de la religión católica. -

APOSTASÍA: Abandono de la fe hecho por un fiel bautizado. -

APOSTOLAZGO: Dignidad de Papa. -

ARQUIEPISCOPAL: Lo concerniente a arzobispal. -

ARZOBISPO: Obispo de iglesia metropolitana. -

ARREPENTIMIENTO: Pena del alma por propia culpa para no pecar más. -

ARREPTICIA: Endemoniada o espiritada. -

ASEIDAD: Existencia de Dios que no procede de ningún otro ser. -

ATEÍSMO: Negación de la existencia de Dios. -

ATRICIÓN: Angustia por haber ofendido a Dios -

AUTORIDAD: Poder de hacerse obedecer. -

AYUNO: Abstinencia de algo en gusto o deleite, de cierta comida o bebida

"B"

BARAHÁ: Oración impetrada al Todopoderoso por los judíos. -

BENDICION: Invocación de bienes divinos en favor de persona o cosa. -

BENEDÍCITE: Oración para bendecir -la comida al. sentarse a la mesa. -

BENEFactor: Acción buena. -

BENEFICENCIA: Virtud consistente en hacer el bien. -

BENEVOLENCIA: Es la simpatía y buena voluntad hacia las personas. -

BENIGNO : Piadoso, apacible, afable.. -

BIBLIA: Sagrada Escritura con sus libros del Nuevo y Antiguo testamento..

BIEN COMÚN : Fin de ayuda interindividual necesaria de justicia social.-

BIENAVENTURANZA: Vista y posesión de Dios en el cielo con felicidades.-

BONDAD: Virtud cualitativa tendiente a lo bueno o hacer el bien. -

BREVIARIO: Libro que contiene el rezo eclesástico completo del año. -

" C "

- CABEZA DE LA IGLESIA:**Atributo o título papal del Templo Universal. -
- CALVARIO:**Via crucis, sufrimiento, pasión golgota, adversidades. -
- CANON:**Precepto, regla o decisión conciliar en dogma o disciplina. -
- CANONICATO:**Prebenda o beneficio de la iglesia. -
- CANTAMISA:**Acto de cantar de un sacerdote en su primera misa. -
- CAPELLÁN:**Celebrante de misa en oratorio de alguna capellan-
- CARDENAL:**Superior eclesiástico consejero del Romano Pontífice. -
- CARIDAD:**Virtud de amor a Dios y al prójimo sobre todas las cosas. -
- CATECISMO:**Libro dialogístico explicativo de la doctrina cristiana. -
- CATEQUESIS:**Catequismo, catecismo. -
- CATEQUISTA:**Instruyente de catecúmenos o aspirantes al bautismo. -
- CATETE :**Denominación que el vulgo da al diablo. -
- CATOLICIDAD:**Característica de universalidad de la doctrina católica
- CATÓLICO:**Lo universalmente común a todos de la Santa Iglesia Romana.-
- CASTIDAD:**Virtud contrapuesta a los afectos carnales. -
- CASTIGO:**Armonización, reprensión, punición, mortificación. -
- CELEBRAR:**Exaltar, solemnizar, honrar, glorificar, reverenciar. -
- CENÁCULO:**Sala en que Jesucristo celebró la última cena. -
- CIELO:**Mansión de .angeles, santos y bienaventurados de gozo divino. -
- CISMA:**Divisionismo de la unidad católica. -
- CLERO:**Clase sacerdotal dentro de la iglesia católica. -
- COPUNGIRSE:**Dolerse uno del pecado propio o de la congoja ajena. -
- CONCIENCIA:**Exacta cognición reflexiva del bien para evitar el mal. -
- CONCILIO:**Junta o congreso eclesiástico sobre dogmas y disciplina. -
- CONCORDATO:**Convenio que en temas eclesiales un Estado hace con la Santa Sede.-
- CONCUPISCENCIA:**Deseo sensible en materia sexual desordenada. -
- CONDENAR :**Rechazar una doctrina u opinión por perniciosa y mala. -
- CONFESAR:**Declarar los pecados cometidos por el penitente al confeso
- CONGREGACIÓN:**Reunión de monasterios de la misma orden religiosa. -
- CONJURO:**Ruego encarecido. -
- CONSAGRAR:**Hacer sagrada o venerada a una persona o cosa. -
- CONSISTORIO:**Consejo Papal con asistencia de los cardenales romanos. -
- CONSUBSTANCIACIÓN:**Luteranamente, presencia de Cristo en la Eucaristía

CORRECCIÓN: Cualidad libre de errores o defectos vía continencia. -

CRISTOLOGÍA: Estudio concerniente a Jesucristo. -

CROZA: Báculo pastoral o episcopal. -

CRUCIFERARIO: Sujeto que lleva la cruz en algunos actos religiosos. -

CUARESMA: 46 días antes de la Resurrección desde miércoles de ceniza.-

CULTO: Acto tributado a Dios, la Virgen, los ángeles y santos. -

CURATO: Puesto o cargo espiritual del cura de almas. -

" CH "

CHARO: Cielo, significación dentro de la terminología germana. -

CHIPE: Verdad, bondad. -

" D "

DEAN: Persona que preside en las iglesias catedrales. -

DEBER: Estar obligado a algo por ley divina, natural o positiva. -

DECALOGO: Es el conjunto de los 10 mandamientos de la ley de Dios. -

DECANIA: Iglesia rural o finca, que es propiedad de un monasterio. -

DECRETAL: Epístola en la que el Papa declara alguna duda. -

DEICIDAS: Individuos que dieron la muerte a nuestro Señor Jesucristo.-

DEIFICAR: Divinizar una cosa mediante la participación de la gracia. -

DEMONOLATRIA: Viene a ser el culto supersticioso rendido al satán. -

DEO VOLENTE: Expresión latina equiparante a Dios mediante. -

DESENDEMONIAR: Lanzar o arrojar los Mefistófeles. -

DETESTAR: Abominar personas o cosas poniendo de testigo al cielo. -

DEVOCIÓN: Amor, fervor y celeridad al hacer la voluntad de Dios. -

DEVOCIONARIO: Libro que contiene oraciones para uso de los cristianos

DIABLO : Ángel malo lanzado al abismo, demonio, satanás, diantre. -

DIFIDENCIA: Falta de fe, desconfianza. -

DIGNIDAD: Decoro, gravedad y honor en la conducta de las personas. -

DIOCESIS: Territorio donde un prelado ejerce jurisdicción espiritual.-

DIOS: Supremo Ser Creador Providente que conserva y rige al Universo.-

DISANTO: Día de fiesta religiosa. -

DOGMA: Verdad revelada por Dios propuesta por la iglesia con el Papa.-

DULIA: Culto tributado a los santos, reliquias e imágenes. -

" E "

ECCEHOMO: Imagen de Cristo presentada ante el pueblo por Pilatos. -

ECLESIASTICO: Todo lo concerniente a la Iglesia. -

ECLESIASTIZAR: Espiritualizar los bienes temporales. -

ECUMÉNICO : Universal, máxime en los concilios generales de todo el Orbe.-

ECUMENISMO: Esfuerzo de reconciliación de la cristiandad dividida. -

EGOLATRIA: Viene a ser el culto, adoración, amor excesivo de sí mismo

ELCHE: Morisco o renegado de la religión cristiana. -

EMMANUEL: Dios con nosotros. -

EMPIREO: Cielo donde ángeles, santos y bienaventurados gozan de Dios.-

ENCARNACIÓN: Acto como Cristo tomo cuerpo y alma de hombre. -

ENCÍCLICA: Carta Papal emitida a la cristiandad mediante los obispos.-

ENDEMONIADO: Inmiscuído o poseído de satanás en el cuerpo humano. -

ENMIENDA: Eliminación o expurgación de una aberración o vicio. -

ENVIDIA: Respuesta de maldad moral negativa del bien que otro posee. -

EPISCOPADO: Todo lo incumbente a los obispos. -

ESPIRITU: Supremo don energético sobrenatural que dinamiza al cuerpo.-

ESPIRITUALIZAR: Sublimar al hombre con la gracia y espíritu de piedad

ETERNIDAD: Perpetuidad sin principio ni fin, peculiar de Dios. -

EUCOLOGIO: Devocionario dominical además de las fiestas del Año. -

EVANGELIO: Verdad histórica de la vida, doctrina y milagros de Cristo

EVANGELIZAR: Predicar la fe cristiana o las virtudes cristianas. -

EXCOMULGAR: Apartar a una persona de la comunión o trato eclesiástico.-

EXEGESIS: Explicación e interpretación de la Biblia. -

EXORCISMO: Conjuro ordenado contra demonte hecho por la iglesia. -

EXVOTO: Ofrenda dedicada a Dios, la Virgen o santos como una gratitud.-

“F”

FACISTOL: Atril o mueble de libro para cantar dentro de la iglesia. -

FANATICO: Apasionado defensor tenaz excesivo de opiniones religiosas.-

FARES: Tinieblas de la Semana Santa. -

FARFARO: En germano, clérigo que recibió las sagradas ordenes. -

FE: Luz y conocimiento sobrenatural donde Dios dice propone la iglesia;.

FELIGRÉS: Persona perteneciente a determinada parroquia. -

FIDEISMO : Error de retirar de la fe todo apoyo racional. -

FIDELIDAD: Observancia leal de la fe que se debe a uno. -

FIEL: Cristiano que vive en la debida sujeción a la iglesia romana. -

FIESTA: Solemne día celebratorio de oír misa en bien de obras santas. -

FIESTA DE GUARDAR: Día en que hay obligación de que la santa misa. -

FORTALEZA: Virtud cardinal que da fuerza para vencer el temor. -

FRAILE: Denominación dada al religioso procedente de ciertas ordenes. -

FREY: Tratamiento usado entre religiosos de las ordenes militares. -

“G”

GALILEA: Lapso entre Resurrección y Ascensión de Cristo, en Grecia. -

GENERACIÓN: Acción por la cual los vivos comunican la vida a proles. -

GLORIA: Última postrimería humana de vista y posesión de Dios. -

GRACIA DE DIOS: Serie de dones naturales vitales para sus criaturas. -

GREY: Congregación de cristianos bajo sus legítimos obispos o pastores. -

GUERRA SANTA: Lucha desencadenada por móviles religiosos. -

“ H “

HÁBITO: Traje que según estado, ministerio o país usa cada religioso. -

HACEDOR: Dios Supremo Todopoderoso. -

HAGIOGRAFÍA: Historia descriptiva de la vida de los santos. -

HEBDOMADARIO: Semanero destinado al coro o altar eclesiástico. -

HEREJIA: Error del cristiano cuya fe se opone a la iglesia católica. -

HERMANDAD: Congregación o cofradía de devotos. -

HIPERDULIA: Culto tributado por excelencia a la Virgen María. -

HÍPOSTÁTICA: Unión en Jesucristo de las naturalezas divina y humana. -

HONRADEZ: Rectitud del hombre probo o bondadoso. -

LATRÍA: Culto, reverencia y adoración que sólo tributase a Dios. -

“L”

LAUS DEO: Gloria a Dios, expresión dada al culminar una obra. -

LECTORÍA: Empleo de lector, dentro de las comunidades religiosas. -

LETANÍA: Rogativa divina a la Trinidad, Cristo, la Virgen y santos. -

LEVITA: Eclesiástico de grado inferior al del sacerdote... -

LEY DE DIOS: Todo aquello que es arreglado a recta razón divina. -

LIBELÁTICO: Certificado de apostasía de añejos cristianos sitiados. -

LIBERTAD RELIGIOSA: Derecho de expresión libre de ideas religiosas. -

LIBERTINAJE: Falta de respeto a la religión. -

LIBRO SAGRADO: Serie total de la Biblia recibida por la iglesia. -

LÍGNUN CRUCIS: Reliquia de la cruz de Nuestro Señor Jesucristo. -

LIMOSNA:Subvención o donativo voluntario que socorre al necesitado.-

LITURGIA:Orden formal eclesiástico de celebra los oficios divinos.-

LUZBEL:Príncipe de los ángeles rebeldes, Lucifer. –

""LL ""

LLAMAMIENTO:Inspiración mediante la cual Dios mueve los corazones. -

LLAVES DE LA IGLESIA:Facultad espiritual de gobernar fieles. –

“M”

MAESTRESCUELA:Dignidad eclesial catedralicia añeja de enseñanza. -

MAGDALENA:Femina penitente o muy arrepentida de sus pecados. -

MAGIA:Maléfica perversión :religiosa de pervertir ritos cristianos. -

MAGISTERIO ECLESIAL:Revelación doctrinal de fe por obispos y el Papa.-

MAGNIFICAT :Cántico de la Virgen María a Dios en visita a Isabel. -

MAL:Ausencia y privación del bien. -

MALDICIÓN:Aversiva expresión enojosa de daño deseado al prójimo. -

MALEFICIAR:Ocasionar daño a una determinada persona o Cosa. -

MALICIA:Fropensión en hacer una Cosa perjudicial maligna. -

MAMACONA :Añeja anciana casta de templo cuidada por las vírgenes rel sol-

MALIGNIDAD:Tendencia del ánimo a pensar u obrar mal. -

MANÁ:Manjar milagroso divino escarchado para alimento israel-

MANCEBIA :Casa pública de prostitución. -

MANDAMIENTO:Cada una de las reglas divinas del Decálogo de Iglesia. -

MARIOLOGIA:Estudio de lo concerniente a la Virgen María. -

MÁRTIR:Quién muere por amor de Cristo defendiendo la religión. -

MARTIRIO:Muerte o tormento sufrido por la religión u otro móvil. -

MÁXIMA:Sentencia orientacional del obrar con propósito subjetivo. -

MEFISTOFÉLICO:Diabólico. -

MERITO:Derecho de recompensa Como resultante de las buenas acciones.-

MESIAS: Hijo de Dios, Salvador y Hay prometido a hebreos por profetas.-

MILAGRO:Acción.extraordinaria superior a las fuerzas humanas creadas.-

MISA:Sacrificio eucarístico de Cristo que hace el cura al Eterno Padre.-

MISAL:Libro que contiene el orden y modo de celebrar la misa. -

MISARIO:Muchacho o acólito que ayuda durante la misa; monaguillo. -

MISIÓN:Peregrinación evangélica interpoblacional de los religiosos-

MISIONARIO :Eclesiástico predicante de la religión cristiana a infieles. -

MISTERIO: Cosa inaccesible a la razón mantenida en secreto o peserva.-

MISTICA: Perfección religiosa de unión inegable del alma con Dios. -

MONASTERIO: Convento, casa comunitaria reglada de monjes o religioso

MONOTEISMO: Reconocimiento de un solo Dios segt!n la doctrina teold'gicar

MORAL: Conjunto de facultades del espíritu disímil a todo lo ~ísico. -

MOZARABE: Cristiano que vivía entre moros durante la

" N "

NEOFITA: Persona recién convertida al estado eclesiástico o religioso-

NEPOTE: Sujeto pariente y privado del Papa.

NOCIÓN: Conocimiento esencial del Trinidad sola.

NOVENARIO: Nueve días de devoción con sermones en el culto santoral. -

NOVICIADO: Tiempo probacional de religión antes de prosesar la orden.-

NUNCIO: Representante papal que ejerce potestades pontificias.

NUTUAL: Amovilidad de capellanías u otros cargos por los -

NANGUE: Túnica de Jesucristo, planta. -

ÑAÑA: Hermana mayor.

" O "

OBEDIENCIA: Precepto del superior al inferior en cultos religiosos.

OBISPO : Prelado superior diocesano supervisor de la iglesia.

OBITUARIO . Libre parroquial asentado de defunciones y entierros

OBLACION: Sacrificio y ofrenda a Dios

OBLIGACION": Exigencia moral impulsada a hacer o cumplir algo

OBRA DE MISERICORDIA: Acción divina eximente de pecado y miseria

OMNIPRESCENCIAI: Atributo presencial divino en todas partes.

OMNISCENCIA: Conocimiento sapiencial de: Dios, de todas las cosa.

ORACIÓN: Deprecación divina. y santoral al pedir, agradecer o exaltar

ORATORIO: Recinto destinado al ofrecimiento de oración hacia Dios

ORDEN: Entidad religiosa aprobada por el papa

ORTODOXIAR: Rectitud dogmática conforme a la doctrina católica.

"P "

PACTO : Convenio satánico de raros, enbustes y sortilegios .

PADRE: Primera persona. de la Trinidad que engendro a Jesucristo .

"R"

RABINO: Maestro hebreo interpretador de la Sagrada Escritura. -

RECOMENDACIÓN DEL ALMA:Súplica eclesial con preces por el agónico.

RECONCILIAR:Redeclarar culpas olvidadas, en otra confesión ya hecha. -

REDENCIÓN:Reseate que Cristo hizo a la humanidad con Pasión y Muerte

REFITOR:Porción de diezmos populares percibidos en ciertos obispados-

REFORMAR:Restituir una orden religiosa a su primitiva disciplina. -

REFUGIO:Hermandad dedicada al servicio y socorro de los pobres. -

REGLA:Precepto universal que abarca lo esencial de una Orden. -

REINO DE DIOS:Nuevo estado social de justicia, paz y felicidad divina.

RELIGIÓN CATÓLICA:Fe revelada por Cristo y velada por el Papa. -

RELIGIÓN REFORMADA:Credo religioso restablecido a su primitiva reglar

REMISIÓN:Perdón de los pecados tal como una condonación de deuda. -

RENEGADO:Renunciante de la ley cristiana pasándose de un credo a .otro.-

REPROBACIÓN:Acto de repulsión divina a quienes niegan su gracia. -

RESIGNAR:Dimitir o renunciar un beneficio eclesial determinado. -

RESPONSABILIDAD:Obligación moral resultante de una aberración dada. -

RESPONSORIO:Rezo de algunas preces y versículos por los difuntos. -

RESURRECCIÓN:Retorno de Jesucristo muerto a la vida. -

RETIRO:Ejercicio piadoso temporal de devociones en lugar apartado. -

REVELACIÓN:Manifestación de lo futuro u oculto de Dios a los hombres.-

REVERENCIA:Trato, veneración o respeto a religiosos condecorados. -

REZO:Oficio eclesial de orar vocalmente imploraciones aprobadas. -

RITO:Acción sagrada ceremonial religiosa sujeta a ciertas reglas. -

ROSARIO :Rezo eclesial de J5 misterios de vida de Cristo y de María. -

" S"

SABATIZAR:Reservar el día sábado suspendiendo las obras serviles. -

SACERDOTE::Persona consagrada a Dios para celebrar la Santa Misa. -

SACRAMENTO:Signo sensible de interior efecto espiritual. -

SACRIFICIO:Ofrenda del cura al Eterno Padre del pan y vino ofrecidos~

SACRILEGIO:Violación de persona, cosa o lugar sagrado por el hombre.-

SACROSANTO:Que fusiona las cualidades de sagrado más, el de santo. -

SAGRADA ESCRITURA:Serie de libros eclesiales inspirados por Dios. -

SAGRADO:Lo referente al culto divino de respeto y veneración. -

SALUTACIÓN ANGÉLICA:Saludo del arcángel San Gabriel a María. -

SALVACIÓN:Alcance tanto de la gloria como de. la bienaventuranza. -

- SALVADOR:** Librador al redimirnos del pecado y de la muerte eterna. -
- SANTÓRUM:** Limosnería de cada feligres destinado al culto parroquial. -
- SANTIFICAR :** Reconocer, honrar y servir por gracia a quien es santo. -
- SANTORAL:** Libro de los hechos o vidas de santos. -
- SANTO SUDARIO:** Lienzo con que Josef de ARIMATEA cubrió el cuerpo de Cristo
- SANTUARIO:** Templo donde se venera la imagen o reliquia de un santo. -
- SERAFÍN:** Espíritu bienaventurado que integra el primer coro celestial.-
- SERMÓN:** Oración o discurso empleado para predicar una doctrina. -
- SIERVO DE DIOS:** Sujeto que sirve a Dios guardando sus mandamientos. -
- SIMONÍA:** Compra o venta de cosas espirituales eclesiásticas. -
- SINAGOGA:** Junta de judíos para rezar y oír la doctrina de Moisés. -
- SINODO DIOCESANO:** Junta clerical del obispo para tratar temas eclesiales
- SIONISMO:** Anhelo judaico para recobrar la Palestina como patria. -
- SOBRENATURAL:** Lo superior a las fuerzas naturales creadas o creables.-
- SUPERIOR:** Persona dirigente de una determinada comunidad religiosa. –
- " T "**
- TABERNÁCULO:** Sagrario o lugar sagrado donde se alarda el Santísimo. -
- TEÁNDRICO :** Lo divino-humano .-
- TEÍSMO:** Fe en un Dios personal, providente, creador y conservador. -
- TEMOR DE DIOS :** Susto reverencial y respetuoso que se tiene a Dios. -
- TEMPLANZA:** Morigeración de apetitos y sentidos sujetándolos a la razón
- TENTACIÓN:** Incentivo o instigación que induce a hacer una cosa mala. -
- TEODICEA:** Teología basada en principios de la razón. -
- TEOLOGÍA:** Ciencia de las perfecciones y atribuciones de Dios. -
- TEOMANÍA:** Tipo de manía consistente en creerse Dios. -
- TEOSOFIA:** Doctrina multisectaria que vejando la fe cree estar en Dios:-
- TINIEBLA:** Oscurantismo, confusiónismo, signo de acción endemoníaca. -
- TOLERANTISMO :** Criterio permisividad del libre ;ejercicio cultural religioso.-
- TRIBUNAL DE DIOS:** Juicio que Dios hace después de la muerte humana. -
- TRIDUO:** Serie de prácticas devotas efectuadas durante tres días. -
- TURIFICAR:** Incensar. –
- "U"**
- UBICUO:** Lo que está presente a un mismo tiempo en todas partes:Dios. -
- UNCIÓN:** Gracia espiritual que mueve al alma a perfección y virtud. -

UNGIR:Signar con óleo sagrado a uno para dignificar o sacramentarlo. -

UNIGÉNITO:El Hijo de, Dios que es unigénito o Único Hijo del Padre. -

UNIVOCIDAD DEL SER:Idea del ser de Dios ídem que- el de la criatura. -

"V"

VALOR:Cualidad anímica que- impele a emprender sin miedo a peligros. -

VATICANO:Palacio donde habita el Papa y su Corte Pontificia. -

VENERAR:Rendir culto a Dios, santos o a las cosas sagradas. -

VENTURANZA:Felicidad, buena ventura. -

VERAZ:Que expresa, utiliza o profesa siempre la verdad. -

VERBO :Segunda- persona de la santísima Trinidad, Verbo Eterno. -

VÍA CRUCIS:Serie de 14 cruces o cuadros de los Pasos de Cristo. -

VIADOR :Criatura racional que en esta vida aspira y va a la eternidad.-

VIÁTICO:Eucaristía o comunión sacramentada a uno en peligro de muerte.-

VICARIO:Juez eclesiástico que ejerce jurisdicción sobre sus fieles. -

VICEDIÓS :Título católico dado al Papa por suplir a Dios en 1a Tierra. -

VICIO:Exagerado gusto especial que incita a usar una cosa en exceso.-

VICTORIA:Decisivo vencimiento de vicios o pasiones que uno lo logra.-

VIDA:Actividad en estado de gracia para el mérito de las buenas obras.-

VIGILIA:Víspera de festividad eclesial, rezo o canto por los difuntos

VILLANCICO:Poesía popular religiosa cantada en Navidad y otras fiestas

VIOLAR:Trasgresión de precepto, profanación de lugar sagrado. -

VIOLENCIA :Impetuosa. acción furiosa contra el norma.el modo de proceder;-

VIRGEN:María Santísima, la madre de Dios, Virgenantes,.antes y.después del parto.-

VIRTUD:Bondad del alma ordenada al quinto coro celestial divino. -

VISIÓN BEATÍFICA:Acción de ver a Dios, ídem a bienaventuranza. -

VISITA PASTORIL:La hecha por el obispo diocesano en sus iglesias. -

VISITACIÓN:La que María Santísima efectuó a su prima Santa Isabel. -

VISITAR:Ir por devoción o ganar indulgencias a un templo o santo.-

VISO DE ALTAR:Pequeño cuadro cobertor de la puerta del Santísimo. -

VÍSPERA:.:Dia inmediato anterior a otro determinado si es fiesta. -

VOLTERIANISMO:Espíritu de impiedad o incredulidad con burla cínica.-

VOLUNTAD:Potencia anímica que impele a hacer o no hacer una cosa. -

VOTO:Promesa a Dios, María o santo por un beneficio recibido u otro.-

VULGATA:Traducción latina de la Biblia autenticada por la Iglesia. –

“W”

WESLEYANISMO :Doctrina metodista anglicana mutada en ingles autóctono. -

WESTFALIANO:Lo relativo a la paz de Westfalia de Alemania. –

" X “

XILÓFONO:Instrumento musical de percusión usado en el culto. -

XILÓRGANO:Antiguo instrumento de música destinado al fin anterior.

" Y “

YACIJA:Hoyo que se cava en la tierra para enterrar a un cadaver. -

YERRO:Aberración consumada por ignorancia o malicia antidivina. -

YOGA:Concentración anímica para lograr perfección espiritual.

YOIDAD:Condición de ser yo creyente. -

YUNQUE:Sujeto firme, perseverante y paciente en las adversidades. -

" Z “

ZAHERIR :Mortificar a una persona con acerba re prensi~n maligna. -

ZALEMA:Cortesanía o reverencia humilde en muestra de sumisi6n. -

ZOILO:Presumido crítico y maligno murmurador de las obras ajenas. -

ZOOLATRÍA:Adoración y culto de animales. -

ZOZOBRAR :Estar en gran peligro de perder el logro de lo que se; posee.